

# Anuario de investigaciones

2011



Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI)  
Universidad Francisco Gavidia  
**UFG**



# Anuario de Investigaciones 2011

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI)

Universidad Francisco Gavidia

Primera Edición. 2013

363

U58a Universidad Francisco Gavidia

Anuario de investigaciones 2011 / Universidad Francisco

sv Gavidia.---/ 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : UFG Editores, 2013.

404 p. ; 21.5 cm.

ISBN 978-99923-47-34-8

1. Investigaciones-Aspectos sociales. 2.

Biocombustibles-Investigación. 3. Pandillas Investigación-El Salvador.

4. Educación superior-Investigaciones. I. Título

BINA/jmh

Dr. Oscar Picardo Joao

Director Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI)

Universidad Francisco Gavidia

Oscar Martínez Peñate

UFG Editores

Los artículos no reflejan la posición de la Universidad Francisco Gavidia, sino la de los autores, y pueden ser citados siempre que se mencione la fuente.

Publicado y Distribuido por la Editorial Universidad Francisco Gavidia

Derechos reservados

© Copyright

Según la Ley de Propiedad Intelectual



EDITORIAL UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA

UFG-Editores

Calle El Progreso N° 2748, Col Flor Blanca.

San Salvador, El Salvador Centroamérica

Tel.: (503) 2249-2716

E-mail: [investigacion@ufg.edu.sv](mailto:investigacion@ufg.edu.sv)

Website: [www.ufg.edu.sv](http://www.ufg.edu.sv)

## TABLA DE CONTENIDO

### **Presentación**

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Oscar Picardo Joao ..... | 11 |
|--------------------------|----|

### **Análisis técnico y económico para evaluar la factibilidad de implementar un laboratorio de control de calidad del biodiesel en El Salvador**

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| Claudia Leiva.....                  | 13 |
| Resumen .....                       | 13 |
| Introducción .....                  | 14 |
| Objetivos de la investigación ..... | 14 |
| Marco teórico .....                 | 15 |
| Métodos .....                       | 20 |
| Resultados .....                    | 66 |
| Discusión .....                     | 66 |
| Conclusión .....                    | 67 |
| Notas y referencias .....           | 67 |
| Bibliografía .....                  | 68 |

### **El Modelo Económico de Ajuste Estructural (MOA) y sus efectos en el desarrollo Territorial del país**

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| Eduardo Sancho .....                  | 69  |
| Resumen.....                          | 69  |
| Introducción general .....            | 70  |
| Objetivos generales .....             | 71  |
| Marco Teórico .....                   | 72  |
| Métodos .....                         | 73  |
| Resultados y discusión de temas ..... | 74  |
| Conclusión general .....              | 100 |
| Abreviaturas utilizadas .....         | 101 |
| Bibliografía general .....            | 102 |

**Los sistemas de poder, violencia e identidad al interior de la Mara Salvatrucha 13: Una aproximación desde el sistema penitenciario**

Luis Enrique Amaya

|   |     |
|---|-----|
| Juan José Martínez.....                                       | 103 |
| Resumen.....  | 103 |
| Presentación .....  | 104 |
| Introducción .....  | 107 |
| Antecedentes históricos .....                                 | 111 |
| El fenómeno pandilleril .....                                 | 111 |
| Las barras estudiantiles .....                                | 111 |
| La nueva propuesta: las pandillas transnacionales .....       | 115 |
| El sistema penitenciario .....                                | 117 |
| Los primeros grupos de poder .....                            | 117 |
| El período de huelgas, masacres y motines .....               | 121 |
| La última década .....  | 125 |
| Aspectos teóricos .....                                       | 129 |
| Conceptos básicos .....                                       | 129 |
| Maras o pandillas .....                                       | 129 |
| Poder „.....  | 133 |
| Violencia .....   | 134 |
| Identidad .....   | 137 |
| Prisiones .....   | 139 |
| Principales hallazgos .....                                   | 145 |
| Sistema de poder .....  | 145 |
| Figuras de poder .....  | 145 |
| Recursos significativos .....                                 | 154 |
| Mecanismos de control sobre los recursos significativos ..... | 157 |
| Sistema de violencia .....                                    | 158 |
| Actos agresivos .....   | 158 |
| Respuestas agresivas .....                                    | 163 |
| Mecanismos de regulación de agresiones .....                  | 165 |

|   |     |
|---|-----|
| Sistema de identidad .....  | 167 |
| Trayectoria grupal .....  | 167 |
| Valores y normas grupales .....   | 176 |
| Percepción sobre el exogrupo .....  | 180 |
| Conclusiones y recomendaciones .....  | 187 |
| Notas y referencias .....   | 191 |
| Bibliografía .....  | 199 |
| Anexos .....  | 201 |
| Guía de entrevistas para funcionarios y operadores<br>del sistema penitenciario ..... | 201 |
| Guía de entrevistas para miembros de maras o pandillas .....                          | 203 |

### **Las extorsiones en El Salvador**

|   |     |
|---|-----|
| Armando Jiménez .....   | 205 |
| Resumen .....   | 205 |
| Introducción .....  | 206 |
| Capítulo I .....  | 208 |
| Marco conceptual sobre la extorsión y sus causas en El Salvador .....       | 208 |
| La Extorsión: Causas, modalidades y breve evolución en<br>El Salvador ..... | 208 |
| Causas de la extorsión .....  | 208 |
| La dinámica de la actividad económica .....                                 | 208 |
| Modalidades de extorsión más frecuentes .....                               | 211 |
| Consecuencias de la extorsión .....   | 213 |
| Breve evolución de la extorsión en El Salvador .....                        | 215 |
| Algunas respuestas de parte de la institucionalidad .....                   | 217 |
| Marco jurídico del delito de extorsión en El Salvador .....                 | 219 |
| Definición legal del delito de extorsión .....                              | 219 |
| Evolución normativa y su justificación .....                                | 223 |
| Componentes del delito de extorsión .....                                   | 225 |
| Violencia o Intimidación .....  | 226 |
| Otras aplicaciones legales en el delito de extorsión .....                  | 230 |

|   |     |
|---|-----|
| Elementos pre-extorsivos en la ley antimaras (inconstitucional) ..... | 235 |
| Criminología de la extorsión .....                                    | 236 |
| Factores criminógenos de la extorsión .....                           | 236 |
| Violencia, pandillas y extorsión .....                                | 238 |
| Violencia interna y externa en la extorsión .....                     | 239 |
| Sociología de la extorsión .....                                      | 240 |
| Extorsiones y control territorial .....                               | 240 |
| La extorsión como venta de protección privada .....                   | 242 |
| La extorsión como negación del estado .....                           | 244 |
| Consecuencias políticas de la extorsión .....                         | 246 |
| Capítulo II .....   | 248 |
| Características De La Extorsión En El Salvador .....                  | 248 |
| Las denuncias de extorsión .....                                      | 248 |
| Las víctimas de la extorsión .....                                    | 256 |
| Victimarios: Perfil, motivación y organización .....                  | 260 |
| Modalidades de la extorsión .....                                     | 264 |
| Recursos tecnológicos y humanos .....                                 | 267 |
| Los colaboradores o base social .....                                 | 270 |
| Capítulo III .....  | 278 |
| La Extorsión En La Opinión Pública Salvadoreña .....                  | 278 |
| Victimización y percepción de inseguridad .....                       | 279 |
| La extorsión según los encuestados .....                              | 285 |
| Victimización por extorsión y delitos conexos .....                   | 286 |
| Confianza en la capacidad de las instituciones de seguridad .....     | 289 |
| Organización y reacción de la población .....                         | 292 |
| Capítulo IV .....   | 299 |
| La Economía de la Extorsión .....                                     | 299 |
| ¿Cómo se adquiere y dónde va a parar el dinero de la extorsión? ..... | 299 |
| Complejidad en operaciones financieras .....                          | 304 |
| Nexos transnacionales de la extorsión .....                           | 306 |
| Conclusiones y recomendaciones .....                                  | 309 |
| Bibliografía .....  | 313 |

**Elaboración de un Manual de técnicas andragógicas de enseñanza,  
para mejorar la calidad en la tarea del docente universitario  
en El Salvador**

|  |     |
|--|-----|
| Víctor Giovanni Rivera Alarcón .....   | 315 |
| Resumen .....  | 315 |
| Introducción .....   | 316 |
| CAPÍTULO I .....   | 317 |
| Antecedentes del enfoque andragógico y pedagógico .....                                    | 317 |
| El ámbito de influencia de la pedagogía y la andragogía .....                              | 318 |
| Enfoques de los modelos pedagógico y andragógico .....                                     | 320 |
| El aprendizaje en el adulto .....  | 322 |
| Algunas recomendaciones sobre la educación de adultos .....                                | 327 |
| Diferencias entre los modelos pedagógico y andragógico en la<br>educación de adultos ..... | 328 |
| Según el objeto de estudio .....   | 328 |
| Diferencia en cuanto a metodología de abordaje .....                                       | 329 |
| Diferencia en cuanto al proceso de enseñanza .....   | 330 |
| Diferencia en cuanto al proceso de aprendizaje .....                                       | 338 |
| Diferencias en lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje<br>en el aula .....        | 338 |
| Diferencias en cuanto a metodologías de evaluación .....                                   | 340 |
| Evaluación pedagógica .....  | 341 |
| Evaluación andragógica .....   | 341 |
| Principales etapas de desarrollo emocional en la educación .....                           | 342 |
| Infancia o niñez .....   | 342 |
| Pubertad .....   | 342 |
| Adolescencia o período transitorio .....   | 343 |
| Período andragógico .....  | 343 |

|  |     |
|--|-----|
| CAPITULO II .....  | 344 |
| Investigación de campo sobre el enfoque de la docencia universitaria ..... | 344 |
| Objetivos .....  | 344 |
| Objetivo general .....   | 344 |
| Objetivos específicos .....  | 344 |
| Universo .....   | 344 |
| Muestra .....  | 345 |
| Técnica .....  | 346 |
| Instrumento de investigación .....   | 346 |
| Prueba piloto .....  | 346 |
| Resultados .....   | 346 |
| Conclusiones y recomendaciones .....                                       | 369 |
| CAPÍTULO III .....   | 372 |
| Manual de técnicas andragógicas para docencia universitaria. ....          | 372 |
| Objetivos .....  | 372 |
| Diagnóstico de estudiantes .....   | 373 |
| Fijación de estrategias .....  | 377 |
| Determinación y cuantificación de recursos (análisis de brechas) .....     | 378 |
| Ejecución de estrategias .....   | 379 |
| Seguimiento a la implementación .....                                      | 381 |
| Evaluación de la implementación .....                                      | 382 |
| Análisis de los resultados .....   | 382 |
| Retroalimentación de experiencias .....                                    | 382 |
| D. ANEXOS .....  | 382 |
| Instrumento de la investigación .....                                      | 382 |
| Cruces de variables .....  | 385 |
| Notas y referencias .....  | 402 |
| Referencias bibliográficas .....   | 402 |



## PRESENTACIÓN

La presente publicación, primer anuario que se ofrece al lector, es fruto del esfuerzo conjunto de los investigadores de la Dirección de Investigaciones de la Universidad Francisco Gavidia de El Salvador, investigaciones desarrolladas durante el año 2011.

El primer título, escrito por la Ing. Claudia Leiva tiene como principal abordaje el análisis técnico y económico del biodiésel, desde la perspectiva de la creación de un laboratorio de control de calidad. Importante abordaje, ya que dicho biocombustible se está produciendo en el país y al igual que otros productos debe de contar con el debido control de calidad para cumplir con las normativas internacionales de calidad del biodiésel.

En segunda instancia, Eduardo Sancho expone un análisis económico del contexto de América Central y El Salvador, en donde existe una relación directa entre el cambio del modelo económico por los Tratados de Libre Comercio.

De lo más destacado es la radiografía realizada al modelo económico del Mercado Común Centroamericano, que según el investigador, cierra espacio a la economía social de mercado interno y entre otros aspectos relevantes se aborda el concepto de territorialidad económica para el desarrollo micro regional.

Los siguientes títulos abordan una temática que en El Salvador es por demás importante analizar e investigar desde la academia. Dichas investigaciones corresponden a fuertes fenómenos sociales, que de una u otra manera, involucran el tema de la seguridad ciudadana, fueron realizadas por Luis Amaya y Armando Jiménez.

La investigación de Luis Amaya profundiza en los sistemas de control entre miembros de maras y pandillas al interior del sistema penitenciario de El Salvador: En dicho análisis se plasman los mecanismos que hacen posible

ejercer el control entre los miembros de las maras o pandillas, así como las vías por medio de las cuales ese control se proyecta hacia fuera de las cárceles, lo permite tener una aproximación a la función que dentro de la estructura de la MS-13 cumple el sistema penitenciario.

Una extensa red de informantes clave, los cuales van desde funcionarios públicos de alto rango hasta pandilleros desertores, pasando por fuentes policiales, operadores del sistema penitenciario, profesionales expertos, pandilleros veteranos y líderes nacionales de la pandilla, en más de 20 entrevistas en profundidad realizadas dentro y fuera de las prisiones son el insumo principal para la construcción de ese análisis.

Por otro lado, Armando Jiménez, describe y analiza la forma en que las extorsiones están dañando a las familias y a los jóvenes salvadoreños; a la seguridad y la convivencia; a la economía y la institucionalidad salvadoreña. Se exponen también las implicaciones jurídicas del delito, los motivos criminales, las reacciones policiales y judiciales; la base social que engrosa las filas de los grupos dedicados a la extorsión, sus causas.

Se explora la opinión de 1,300 salvadoreños sobre la violencia delincuencial; así mismo, se analizan casos de extorsiones cometidas a las empresas especialmente del transporte público; y desde luego que, se ofrecen algunas recomendaciones basadas en las conclusiones del estudio.

Finalmente, en este primer anuario de investigaciones, Víctor Rivera con el propósito de mejorar la calidad en la tarea del docente universitario en El Salvador, proporciona un manual de técnicas andragógicas de enseñanza; con el cual no se pretende determinar la importancia de sustituir un enfoque pedagógico por otro de tipo andragógico, sino que se persigue resaltar el papel que tienen ambas metodologías, y la forma en cómo sus aportaciones coadyuvan a crear un modelo híbrido.

Dr. Oscar Picardo

Director

Instituto de Ciencia, Tecnología e Investigación

# **Análisis técnico y económico para evaluar la factibilidad de implementar un laboratorio de control de calidad del biodiésel en El Salvador.**

Claudia Leiva  
Investigadora

Instituto de Ciencia, Tecnología e Investigación (ICTI)  
Universidad Francisco Gavidia

## **Resumen**

El objetivo general de esta investigación es realizar un análisis técnico y económico para evaluar la factibilidad de implementar un laboratorio de control de calidad del biodiésel en El Salvador. Los objetivos específicos son: investigar las normativas existentes en el control de calidad del biodiésel, los métodos y equipos utilizados en los análisis, los costos y rentabilidad del proyecto. De acuerdo al análisis económico, para implementar un laboratorio de control de calidad del biodiésel, se requiere de una inversión total igual a \$488,512.33. Los costos de operación anuales ascienden a \$34,372.18. Para que el proyecto sea rentable se requiere que los ingresos anuales, por elaboración de análisis de calidad, sean iguales o mayores a \$352,872.00. La inversión se recupera dos años después de iniciar el proyecto. La demanda por el servicio de análisis de calidad del biodiésel resultó igual a \$11,310.00. En El Salvador existen cinco empresas productoras de biodiésel que se encuentran en operación constante. Dos empresas no están operando y dos están desmontadas. En el país actualmente existe un laboratorio de control de calidad del biodiésel que pertenece al CENTA. Descriptores, BODIESEL-CONTROL DE CALIDAD, COMBUSTIBLE DIESEL-INVESTIGACIONES, COMBUSTIBLES SINTETICOS, INGENIERÍA QUÍMICA, PRODUTOS DE PETROLEO,

## **Abstract**

*The objective of this research is to analyze technical and economic the feasibility to implement a laboratory for biodiesel quality control in El Salvador. The specific objectives are: the investigation of existing policy in the quality control of biodiesel, the methods and equipment used in the analysis the costs and the return on equity of the project. In accordance to the economic analysis, to establish a laboratory for biodiesel quality control is necessary an investment of \$488,512.33. The annual operation costs raise to \$34,372.18. In order to have profits, the annual incomes from quality controls, be equal or greater than \$352,872. The investment is recovered after two year of operation. The annual demand of biodiesel quality control services is equal to \$11,310. There are five biodiesel production enterprises in El Salvador, in constant operation. Another two, are not operating, and two have being taken to pieces. There is a laboratory for biodiesel quality control in El Salvador, which belongs to CENTA. Descriptors: ECONOMY-ANALYSIS-EL SALVADOR, ECONOMIC GROWTH, TRADE AGREEMENTS, ECONOMIC INTEGRATION, ECONOMIC POLICY*

## **Introducción**

La calidad del biodiésel depende del aceite o grasa de partida y del correcto proceso de fabricación.

Es importante controlar ciertos parámetros para determinar la calidad del biodiésel y si es apto para emplear en motores diésel.

Los valores que superen los límites marcados por la norma provocarían los siguientes problemas en el motor: Corrosión. Depósitos en inyectores, cilindros y válvulas. Falta de estabilidad del combustible. Procesos de hidrólisis. Procesos de polimerización.

En el país se está produciendo biodiésel para uso interno y exportación. Es importante que el biodiésel, al igual que otros productos, tenga un control de calidad para cumplir con las normativas internacionales de calidad del biodiésel. De esta forma las empresas productoras de biodiésel se aseguran de producir biodiésel de excelente calidad para el consumo interno y para exportación.

Un laboratorio de control de calidad del biodiésel puede ser utilizado para realizar investigación científica sobre éste y brindar servicio de análisis de calidad del biodiésel a empresas que demanden este servicio.

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general.**

Llevar a cabo un análisis técnico y económico para evaluar la factibilidad de implementar un laboratorio de control de calidad del biodiésel en El Salvador.

### **Objetivos específicos.**

- Investigar las diferentes normativas en el control de calidad del biodiésel.
- Investigar los diferentes métodos de análisis en el control de calidad del biodiésel.
- Investigar sobre los diferentes equipos utilizados en el control de calidad del producto.
- Investigar sobre los costos y rentabilidad del proyecto.

### **Marco teórico<sup>1</sup>**

La disminución de las reservas de petróleo en el mundo, los altos precios de la energía y la gran demanda energética que se viene presentando a nivel mundial, ha incentivado un gran interés por la producción de biocombustibles, tanto así que estos, han ingresado en una nueva era de crecimiento a escala global.

Algunos gobiernos que impulsan medidas a favor de los biocombustibles procuran también promover nuevos mercados para sus productos agrícolas. En otros casos se promueve también la reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ya que el transporte es responsable por el 25% de estas emisiones provenientes del sector energético a escala global y este porcentaje está aumentando.

El carácter no renovable de los combustibles fósiles y las perspectivas de agotamiento de las reservas en el mediano plazo, unido al crecimiento permanente y sostenido de la demanda –que está impulsada especialmente por China y EE.UU.– generan una situación compleja para conciliar esa creciente demanda con un recurso que se encarecerá, invariablemente,

durante los próximos años. En el corto plazo, además, los acontecimientos políticos internacionales influyen fuertemente en el nivel de extracción de petróleo en los principales países con reservas, lo que afecta en forma inmediata a los precios y a los costos de la producción agrícola, industrial y de servicios. La inestabilidad política en muchos de los principales países exportadores de petróleo coloca en primer plano la necesidad de depender cada vez más de un suministro seguro de combustibles.

Es en este contexto, que se genera un fuerte interés en renovar el impulso en el uso de diferentes biocombustibles, siendo el etanol y el biodiésel los que generan mayor atención.

En líneas generales, la producción de los biocombustibles, a diferencia de los fósiles, es posible de realizarse a menores escalas y de un modo más descentralizado, no dejando de ser un negocio rentable para el productor. El biodiésel, en particular, que puede ser obtenido de una gran variedad de vegetales, ha tenido un desarrollo en base a muchas instalaciones pequeñas y dispersas.

Desde esta perspectiva se puede decir que el mercado de los biocombustibles, a nivel global, está asegurado, ya que existen grandes oportunidades para el desarrollo de la industria de los biocombustibles, basadas en la exportación a los mercados internacionales, como el europeo, debido a que es una tradición el consumo de combustibles diferentes a los derivados del petróleo en esta región, además que, su crecimiento en la producción de biodiésel está muy limitado por el espacio geográfico debido a que tendrían que destinar gran parte de su suelo agrícola para la siembra de materias primas en la producción de los biocombustibles, así, dejan a Latinoamérica una oportunidad sin precedentes para construir participación de mercado en el viejo continente.

Existe una creciente preocupación y protesta ambiental acerca de la sostenibilidad de los biocombustibles, que merece atenderse a la mayor

brevedad para que el remedio no sea peor que la enfermedad. Los ambientalistas han señalado que en algunos países se está tumbando selva y bosque nativo para sembrar biocombustibles y que además están compitiendo con los cultivos de alimentos; la seguridad agroalimentaria y la equidad aparecen como gran preocupación, puesto que a medida que algunos productos de la canasta familiar entran a ser parte de las plantas para biocombustibles, tales como el azúcar y el maíz, sus precios suben significativamente. El caso del azúcar, en Colombia, cuyo precio subió el 26% en el 2006 y del maíz en los Estados Unidos en un 40% al popularizarse el etanol en la gasolina. Si no atendemos estos aspectos, nos esperan similares fenómenos en la yuca, el banano y otros.

Lo anterior deja claro que si queremos contribuir efectivamente a la lucha contra el cambio climático hacia una sociedad más sostenible en lo ambiental, en lo social y en lo económico, se requiere una clara posición acerca de la sostenibilidad ambiental y social de los biocombustibles, que consta de seis grandes criterios:

No competir con alimentos. Las plantas u otras especies vivas, por ejemplo, algas, que se usen para la producción de los biocombustibles no pueden ni deben competir con los alimentos. La experiencia del azúcar y del maíz en el caso del etanol y posiblemente de la palma africana, en el caso del biodiésel, revelan que la gente pobre sufrirá consecuencias importantes en el precio de su canasta familiar; igualmente, la confiabilidad de suministro de biocombustibles siempre estará en entredicho, puesto que la presión ciudadana será latente. En la medida en la cual se suban los precios de los alimentos, la misma seguridad del suministro de los biocombustibles se verá afectada.

No privilegiar monocultivos. En segundo lugar, la visión de monocultivo debe dar paso a una estrategia de policultivos, que además de brindar más productos, permitan aprovechar las simbiosis existentes en la naturaleza.

Se trata entonces de identificar, probar y promover estrategias que abarcan desde combinaciones de dos o más plantas hasta esquemas agrosilvopastoriles, más sofisticados, basados en la agroecología. De esta manera, los campesinos podrían disponer de mayores recursos para su calidad de vida y la sociedad de más productos a su disposición.

Aprovechar y recuperar territorios marginales o degradados. Las áreas que se asignen los cultivos de biocombustibles deberían ser áreas marginales para productoras de alimentos o otros usos de mayor valor agregado en pro de la sociedad o incluso hayan sido degradadas por otras actividades humanas; tal es el caso de regiones de minería de oro en las cuales podrían florecer especies como la *Jatropha*. De esta manera se lograría la recuperación ambiental asociada a la producción del biodiésel.

No afectar zonas protegidas. Los cultivos de biocombustibles no deben afectar los bosques, las selvas, los parques naturales y reservas de la biodiversidad; se perdería toda la contribución ambiental en el momento en el cual se afecten estos territorios. Debemos usar los terrenos que ya han sido usados en otras actividades, teniendo en cuenta que si es necesario restituir áreas de protección debe hacerse.

Construir modelos sociales incluyentes. Los cultivos de biocombustibles no pueden ser una versión nueva de la exclusión social y política rural. Los cultivos de biocombustibles deben ser instrumento eficaz de inclusión y convivencia en regiones en las cuales se conviertan en actividad importante o determinante. Fenómenos de intimidación y despojo asociados a algunos casos de siembra de palma africana no son ni deben ser el modelo a seguir; por el contrario, los cultivos de biocombustibles deben ser la oportunidad de reconciliación mediante alianzas sui géneris en las cuales quepan tanto los desplazados como los reinsertados, con la participación de otros actores sociales, como las universidades para garantizar su existencia y vigencia.

Apostar a paradigmas productivos alternativos. Se trata igualmente de lograr modificar el “paradigma petrolero”, consistente en grandes enclaves de extracción, exploración y oleoductos que recorren miles de kilómetros para abastecer cada vehículo. Sería ideal que en muchas regiones se asocien los productores locales y formen empresas locales o municipales que abastezcan sus mercados naturales de sus regiones de influencia. Para ello es necesario desarrollar tecnología apropiada que permita instalar sistemas pequeños y medianos de extracción y conversión a etanol o biodiésel en regiones campesinas. Las regiones deben buscar estos esquemas y el estado central apoyarlas.

De esta manera, podrían combinarse los combustibles fósiles con los biocombustibles en diferentes proporciones en las distintas regiones, de acuerdo tanto a su disponibilidad como a las mezclas aconsejables (a nivel del mar podría contarse con una proporción mucho más alta de biodiésel por ejemplo); todos los actores de la cadena productiva podrían ser asociados del producto final, de tal manera que el valor agregado sea compartido de mejor manera por todos.

La producción mundial de biocombustibles ha estado tradicionalmente basada en la extracción de aceites vegetales de los cultivos de colza, soya, girasol y ricino, de los cuales los tres primeros compiten con alimentos; sin embargo en años recientes la *Jatropha Curcas* (tempate), ha cobrado una gran importancia, ya que es una de las especies vegetales con mayor contenido de aceite (55%) y de ella se obtiene un biodiésel de gran calidad.

Este cultivo tiene un rendimiento aproximado de 2500 kilogramos/hectárea, un rendimiento de 1,478 litros de aceite/hectárea y un factor de conversión a biodiésel del 0,96, que permite una producción aproximada de 1,419 litros de biodiésel/hectárea. El cultivo de *Jatropha* ha sido investigado en diferentes lugares del mundo, principalmente en la India.

En Latinoamérica, se han iniciado programas; en Nicaragua en conjunto con el Gobierno de Austria, programa que fracasó. México ha venido sembrando áreas para preservar la semilla en conjunto con la Universidad de Hohenheim, Alemania. En Belice existen proyectos de 250 hectáreas con proyecciones de crecimiento y en Guatemala desde finales del año 2002 se han realizado investigaciones para incorporar la *Jatropha* como un cultivo agronómicamente manejado.

Adicionalmente la *Jatropha* es un cultivo que es una excelente opción de reforestación, que puede contribuir a la conservación de suelos evitando la erosión, constituyéndose en una alternativa para suelos marginales y en riesgo de desertificación.

## **Métodos<sup>2</sup>**

### **Normas técnicas**

Las especificaciones para el biodiésel han sido implementadas en varios países alrededor del mundo, más notablemente en los Estados Unidos, a través de la norma ASTM (Sociedad Americana de Pruebas y Material), y en Europa a través de la norma CEN (Comité Europeo para la Normalización). Los comités más importantes de estos grupos que supervisan el desarrollo de las especificaciones de combustible, incluyendo normas para el biodiésel, están comprometidos con los fabricantes de automóviles y motores, refinerías, productores de biocombustibles, entidades gubernamentales y otros usuarios del combustible que por medio de consensos acuerdan sobre las especificaciones que ayudan a asegurar una buena calidad de los combustibles para la seguridad y operación satisfactoria de los vehículos y motores.

En los Estados Unidos, las especificaciones de la norma ASTM se encuentran en la ASTM D6751; para la Unión Europea, la norma es la EN

(Norma Europea) 14214. Las especificaciones ASTM definen al biodiésel como un combustible compuesto de ésteres mono-alquílicos de cadena larga de ácidos grasos derivados de aceites vegetales o de grasas animales. Los aceites vegetales crudos y las grasas animales que no han sido procesadas, no reúnen las especificaciones del biodiésel.

Hay que tener en cuenta que la norma ASTM no es una ley en sí; sin embargo, las especificaciones ASTM es para mezclas de biodiésel en petro-diésel, y muy poco para especificaciones del B100 como un combustible puro, aunque suele ocuparse también para este último por muchos productores.

Varios estados adoptan la norma ASTM y la trasponen como una ley. En lo que respecta a las especificaciones del biodiésel, sólo unos pocos estados lo han hecho en la actualidad, por ejemplo Minnesota.

En Europa, la norma EN14214 establece las especificaciones para los ésteres metílicos de los ácidos grasos para los combustibles diésel. En contraste con la norma ASTM6751, el B100 que reúne estos estándares se puede emplear para biodiésel puro en motores (si el motor ha sido adaptado para operar como B100).

La norma EN14214, es más restrictiva y sólo se aplica a los ésteres mono-alquílicos producidos con metanol, es decir, ésteres metílicos de ácidos grasos. El contenido mínimo de ésteres se especifica de 96.5 por ciento. La adición de componentes que no son ésteres metílicos de ácidos grasos (diferentes a los aditivos) no se permiten.

En el cuadro que se muestra a continuación, puede observarse los estándares establecidos por el C.E.N. (Comité Europeo de Normalización) en la norma aplicable al biodiésel EN 14214. Para fines de comparación, también se muestran los valores fijados por la norma vigente de los Estados Unidos ASTM D 6751-02 para el biodiésel.

**Cuadro 1.**  
**Propiedades del biodiésel según las normas europea  
y de Estados Unidos de América.**

| Parámetro   | Unidad             | Especificaciones |                   |
|---|--------------------|------------------|-------------------|
|   |                    | EN 14214-03      | A.S.T.M. D6751-02 |
| Contenido de ésteres                              | % masa             | Mín. 96,5        | -----             |
| Densidad a 15 °C                                  | g/cm <sup>3</sup>  | 0,86 – 0,90      | -----             |
| Viscosidad cinemática a 40 °C                     | mm <sup>2</sup> /s | 3,50 – 5,00      | 1,90 – 6,00       |
| Punto de Inflamación                              | °C                 | Mín. 120         | Mín. 130          |
| Punto de obstrucción de filtro frío<br>(P.O.F.F.) | °C verano          | Máx. 0           | -----             |
|   | °C invierno        | Máx. -20         | -----             |
| Azufre total                                      | % masa             | Máx. 0,001       | Máx. 0,05         |
| Residuo carbonoso Conradson al 100%               | % masa             | Máx. 0,05        | Máx. 0,05         |
| Número de cetano                                  | ----               | Mín. 51          | Mín. 47           |
| Contenido en cenizas                              | % masa             | Máx. 0,03        | Máx. 0,02         |
| Contenido en agua                                 | mg/kg.             | Máx. 500         | -----             |
| Agua y sedimentos                                 | % volumen          | -                | Máx. 0,05         |
| Corrosión al cobre (3h/50 °C)                     | Grado de Corrosión | Máx. 1           | Máx. 3            |
| Estabilidad a la oxidación                        | Horas              | Mín. 6           | -----             |
| Índice de acidez                                  | mg KOH/g           | Máx. 0,50        | Máx. 0,80         |
| Contenido en metanol                              | % masa             | Máx. 0,20        | -----             |
| Contenido en monoglicéridos                       | % masa             | Máx. 0,80        | -----             |
| Contenido en diglicéridos                         | % masa             | Máx. 0,20        | -----             |
| Contenido en triglicéridos                        | % masa             | Máx. 0,20        | -----             |
| Glicerol libre                                    | % masa             | Máx. 0,02        | Máx. 0,02         |
| Glicerol ocluido                                  | % masa             | Máx. 0,23        | -----             |
| Glicerol total                                    | % masa             | Máx. 0,25        | Máx. 0,24         |
| Índice de yodo                                    | ----               | Máx. 120         | -----             |
| Fósforo   | ppm.               | Máx. 10          | Máx. 10           |
| Sales Metálicas (Na+K)                            | mg/Kg.             | Máx. 5           | -                 |

Fuente: [www.abcbiodiésel.com.ve](http://www.abcbiodiésel.com.ve)

### Métodos y equipos para análisis<sup>3</sup>.

La evolución de los motores de combustión interna durante el último siglo ha sido el resultado del arduo perfeccionamiento del diseño de los motores y propiedades del combustible. Como tal, los motores se han desarrollado para utilizar las propiedades de los combustibles que se encontraron disponibles. La sustitución de los combustibles actuales con nuevas formulaciones exige la comprensión de las propiedades críticas del combustible para asegurar que los nuevos puedan ser utilizados.

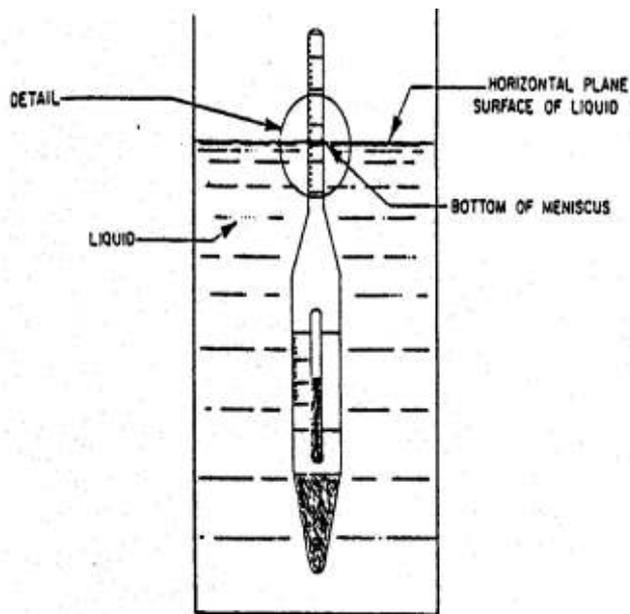
A continuación se presentan algunas de las propiedades más importantes, tales como: gravedad o peso específico, viscosidad cinemática, punto de inflamación, punto de ebullición (prueba de destilación), número de cetano, punto de nube, punto de fluencia y corrosión de tira de cobre. De igual manera se explicarán brevemente las pruebas de calidad respectivas ocupando la norma ASTM D6751 para combustibles biodiésel puros (B100).

Gravedad o peso específico.

La gravedad específica es una medida relativa de la densidad de una sustancia. Se define como la relación entre la densidad de la sustancia,  $\rho$ , y la densidad de referencia,  $\rho_{ref}$ . La ecuación para la gravedad específica es (SG, por sus siglas en inglés):  $SG = \rho/\rho_{ref}$

La densidad de referencia más comúnmente utilizada es la densidad del agua a 4 grados centígrados, que corresponde a la densidad de referencia de 1g/cc. La gravedad o peso específico del diésel número 2 es aproximadamente de 0.85, mientras que la densidad típica del biodiésel es de 0.88, lo cual significa que el biodiésel es más denso que el combustible diésel. La figura siguiente muestra un hidrómetro para medir la gravedad específica, el cual es el instrumento más común para determinar dicha propiedad.

Figura 1.  
Hidrómetro para medir la gravedad específica.



Fuente: Van Gerpen, 2004.

Método: ASTM D 1298 - Densidad, densidad relativa (gravedad específica), o gravedad de petróleo crudo y productos líquidos de petróleo por el método del hidrómetro. Requisito: densidad a 15 °C.

Este método de prueba abarca la determinación en laboratorios de la densidad, densidad relativa (gravedad específica), o gravedad API del petróleo crudo, productos del petróleo, o mezclas de petróleo y productos no petroleros que normalmente se manipulan en forma líquida y que poseen una presión de vapor Reid de 101.325kPa (14.696psi) o menor, empleando un hidrómetro de vidrio.

Los valores se miden en un hidrómetro, ya sea en la temperatura de referencia o en otra temperatura conveniente, y corregir las lecturas de la temperatura de referencia por medio de las Tablas de Medición del Petróleo.

Los valores determinados como densidad, densidad relativa, o gravedad API se pueden convertir en valores equivalentes con otras unidades como temperaturas de referencia alternas, por medio de las Tablas de Medición del Petróleo.

### Viscosidad cinemática

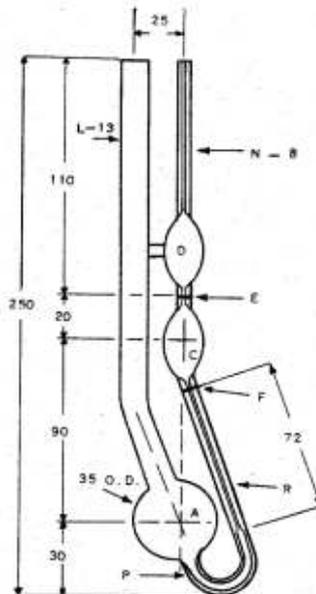
Para definir la viscosidad cinemática, es necesario comenzar con definir el concepto de viscosidad. En simples términos, la viscosidad, que también se conoce como viscosidad dinámica ( $\eta$ ), es la facilidad con que un fluido puede fluir. La propia intuición permite corroborar que, por ejemplo, la miel es más viscosa que el agua. Por otro lado, existe una definición hidrodinámica de la viscosidad, la cual dice que, técnicamente, es la relación entre la tensión cortante y la tasa de cambio de la tensión de un fluido. En contraste, la viscosidad cinemática de un fluido ( $\nu$ ) es la resistencia al flujo de un fluido por gravedad. Por lo tanto, la viscosidad cinemática de un fluido se relaciona con la viscosidad dinámica a través de la densidad ( $\rho$ ), es decir:  $\nu = \eta / \rho$

El procedimiento estándar para medir la viscosidad cinemática en el diésel o biodiésel se encuentra en la norma ASTM D 445. El resumen del método de ensayo, tal como se presenta en esta norma es el siguiente: “El tiempo se mide para un volumen fijo de un líquido que fluye bajo gravedad, a través del capilar de un viscosímetro calibrado por medio de un cabezal de conducción reproducible y a una temperatura controlada conocida”. La repetitividad de la prueba es de 0.5-1.0 por ciento, mientras que la reproducibilidad es de 1-2 por ciento. La prueba es llevada a cabo por lo general, midiendo el tiempo necesario para que un volumen de líquido

fluya bajo gravedad a través de un tubo capilar calibrado de vidrio. La viscosidad cinemática es igual al producto de este tiempo por la calibración respectiva del tubo. La figura siguiente muestra un Cannon Fenske de tubo capilar de vidrio el cual se utiliza comúnmente según la norma ASTM D 445.

El biodiésel es más viscoso que el diésel número 2, pero sólo por una pequeña cantidad. Dependiendo de la materia prima y de la cantidad de oxidación, la viscosidad del biodiésel varía entre 4.0 y 6.2, mientras que para el diésel número 2 sus valores suelen fluctuar entre 2.4 y 2.6.

Figura 2.  
Viscosímetro Cannon Fenske con tubo capilar



Fuente: Van Gerpen, 2004.

Método: ASTM D 445 – Viscosidad cinemática, 40 grados centígrados.  
Requisitos: 1.9 a 6.0 mm<sup>2</sup>/s.

La viscosidad cinemática: “es la resistencia a fluir de un fluido bajo gravedad”. La viscosidad cinemática es equivalente a la viscosidad dinámica/densidad. La viscosidad cinemática es una especificación básica de diseño para los inyectores combustibles empleados para motores diésel. Por lo que a mayor viscosidad, los inyectores no funcionarán adecuadamente.

Viscosidad dinámica – “razón entre la tensión cortante aplicada y la tasa de cambio cortante de un líquido.”

Densidad – “es la masa por unidad de volumen de una sustancia a una temperatura específica.”

La viscosidad del biodiésel se puede predecir más o menos 15 por ciento, empleando la composición de los ésteres determinados por la norma ASTM D 6584. El aparato con el que se opera para medir la viscosidad por medio de la norma ASTM D 445 no es indispensable para un laboratorio de Control de Calidad, pero es muy útil como un método de ensayo rápido para estimar el grado de conversión de la reacción de transesterificación en un reactor por tandas.

#### Punto de inflamación

Una propiedad clave para determinar la inflamabilidad de un combustible es el punto de inflamación. El punto de inflamación es la más baja temperatura a la cual una fuente de ignición provocará que los vapores de una muestra se enciendan. Por lo tanto, es una medida de la tendencia de una muestra a formar una mezcla inflamable con el aire. Como observación se puede mencionar que, el valor del punto de inflamación se utiliza para la clasificación de sustancias inflamables y materiales combustibles necesarios para la seguridad y el transporte marítimo. El procedimiento estándar para medir el punto de inflamación del diésel y biodiésel es la norma ASTM D 93. El punto de inflamación se determina calentando una muestra de com-

bustible en un tanque de mezclado y pasando una llama sobre la superficie del líquido. Si la temperatura es igual o mayor al punto de inflamación, el vapor se incendiará observándose una chispa como resultado. El destello antes mencionado, no tiene que ser necesariamente prolongado. A veces se le designa “punto de incendio” a la temperatura del combustible a la cual produce suficiente vapor para mantener una llama continua.

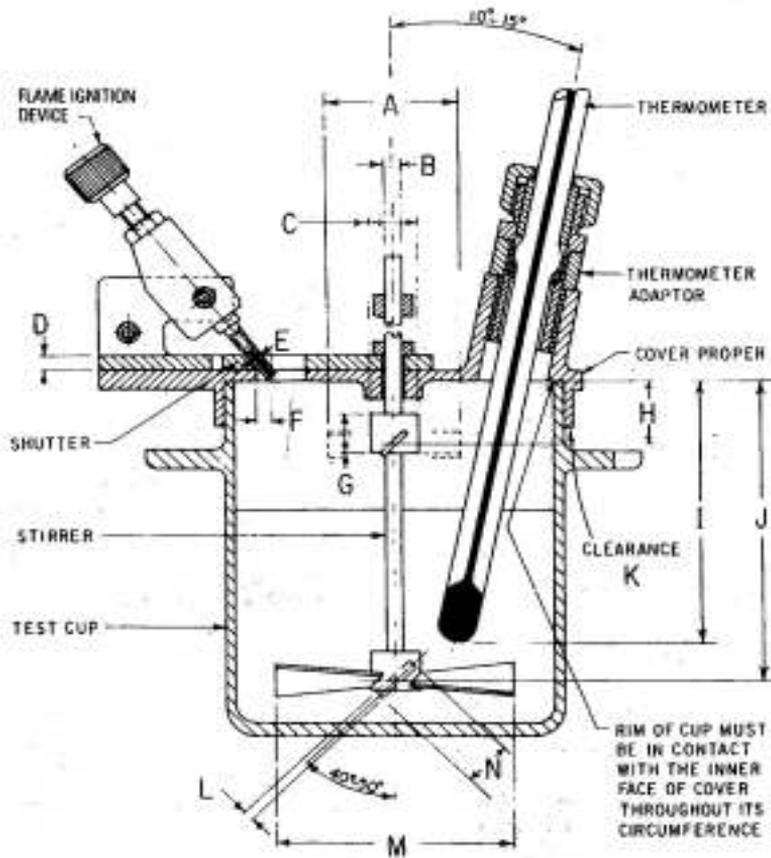
Los equipos presentados en las figuras 3 y 4 se utilizan para medir la temperatura de inflamación. La figura 3 muestra la taza de la prueba para el aparato. La taza está llena de combustible y se calienta con un calentador externo. El agitador garantiza que la temperatura del combustible sea uniforme. Se mantiene abierta una pequeña flama desde un suministro externo de gas natural. Periódicamente, el mezclador se detiene y la flama es pivotada hasta una abertura en la parte superior de la taza para ver si los vapores de combustible se incendian. La fuente de ignición se muestra en esta posición en la figura 3.

Cuando el punto de inflamación se ha alcanzado, ocurrirá un pequeño destello que a veces es acompañado por el sonido de una pequeña explosión. De vez en cuando, el destello puede llegar a extinguir la llama de la fuente de ignición. La figura 4 muestra la prueba de la taza con su fuente de calor y un escudo térmico que garantiza calentamiento uniforme. La repetitividad de la prueba se encuentra alrededor de los 2 grados centígrados y la reproducibilidad es de 5 grados centígrados.

Método: ASTM D 93 – punto de inflamación, taza cerrada. Requisitos: 130 grados centígrados / minuto.

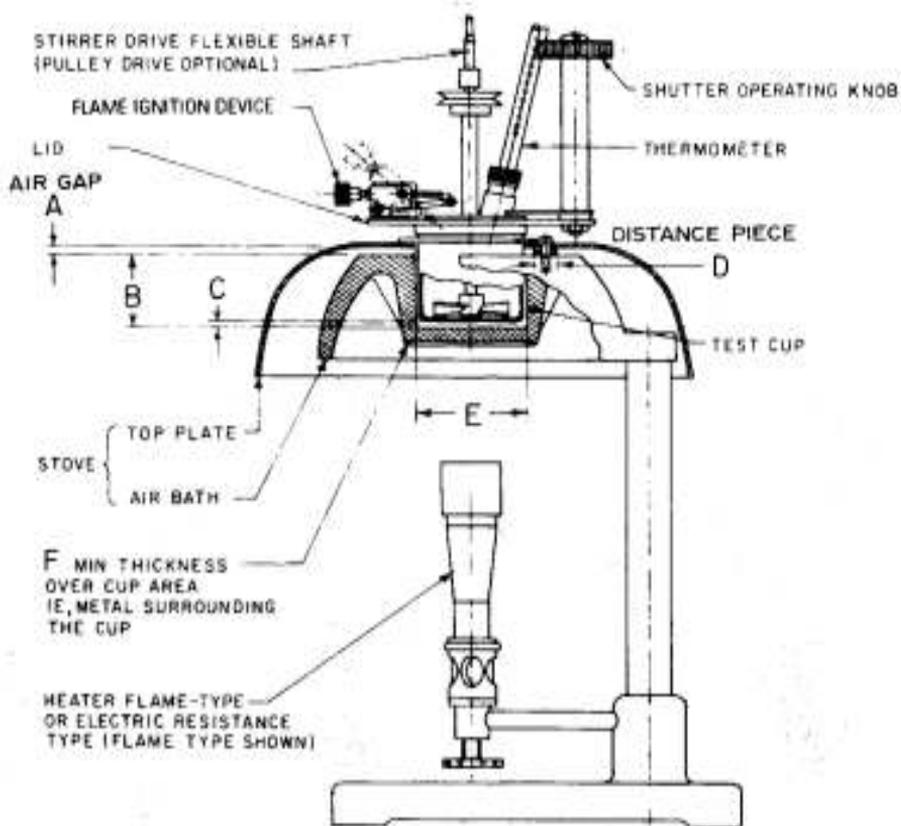
El punto de inflamación se define como “la temperatura más baja ajustada a una presión barométrica de 101.3 kPa (760 mm Hg), a la cual se aplica una fuente de ignición que produce los vapores de una especie para encenderse bajo condiciones específicas de prueba. Esta prueba, en parte, es una medida del contenido de alcohol residual existente en el B100.

Figura3.  
Taza de prueba según la norma ASTM D 93  
para medir el punto de inflamación.



Fuente: Van Gerpen, 2004

Figura 4.  
Aparato Pensky-Martens para medir el punto de inflamación  
según la norma ASTM D93



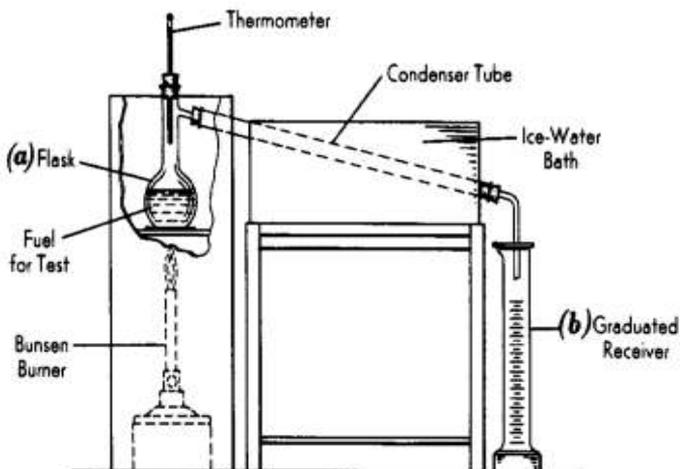
Fuente: Van Gerpen, 2004

El punto de inflamación es un factor determinante para calcular la inflamabilidad de los materiales. El típico punto de inflamación de los ésteres metílicos puros es mayor a 200 grados centígrados, clasificándolo, por tanto, como un compuesto “no inflamable”. Sin embargo, durante la producción y purificación del biodiésel, no todo el metanol se puede remover, haciendo al combustible inflamable más peligroso de manipular y almacenar si el punto de inflamación cae debajo de los 130 grados centígrados. El exceso de metanol en el combustible puede afectar también los sellos del motor y los elastómeros y corroe los componentes metálicos. Generalmente, un laboratorio de Control de Calidad debería incluir un dispositivo para calcular el punto de inflamación y de esta manera controlar dicha propiedad, cada vez que se detecte un exceso de niveles de alcohol en la muestra.

#### Temperatura de destilación

Una propiedad relacionada con el punto de inflamación es el punto de ebullición, que es la temperatura a la cual un líquido pasa al estado gaseoso. Para una sustancia pura, el punto de ebullición es un mismo valor siempre. Sin embargo, para una mezcla de hidrocarburos que se encuentran en el combustible diésel, hay un rango de valores del punto de ebullición para las diferentes especies químicas constituyentes. La prueba de destilación se utiliza para determinar el rango de valores característicos de una muestra de hidrocarburos. Como es de esperarse, las características de la destilación, es decir, el rango de los valores para el punto de ebullición, tienen un efecto importante sobre el rendimiento, almacenamiento y seguridad de los combustibles. Los valores restrictivos para la destilación se incluyen, generalmente, en las especificaciones de los productos del petróleo, debido al número de especies químicas que se encuentran presentes en éstos. El procedimiento estándar para medir el rango de valores del punto de ebullición para combustibles diésel es la “prueba de destilación”, presente en la norma ASTM D 86. El aparato utilizado para la destilación simple en esta prueba se muestra en la figura siguiente.

Figura 5.  
Aparato de destilación según la norma ASTM D 86



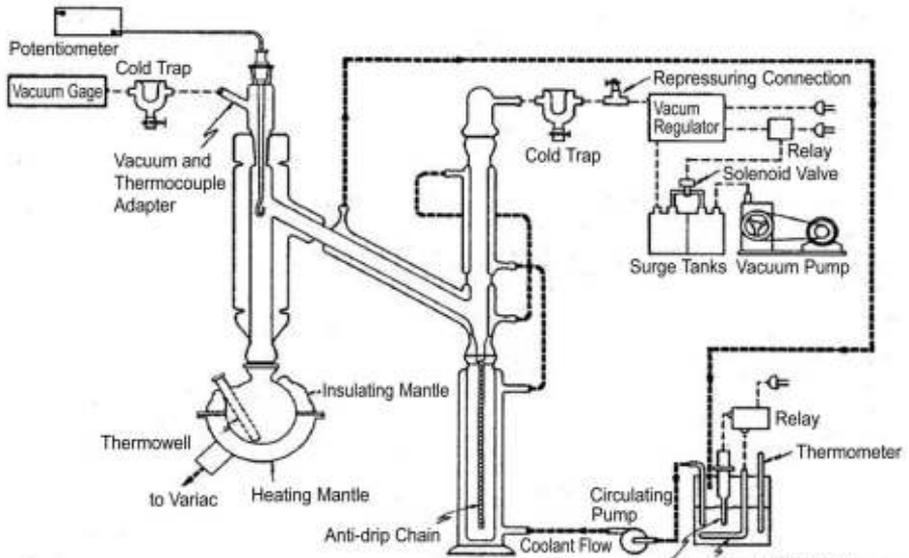
Fuente: Van Gerpen, 2004

Para ejecutar la prueba, un simple proceso de destilación por tandas se lleva a cabo para una muestra del combustible y se recogen los datos obtenidos de puntos de ebullición. Estos datos incluyen el punto de ebullición inicial y la temperatura de ebullición correspondiente a los incrementos de volumen del combustible destilado (5%, 10%, 20%, etc.).

Lamentablemente, la temperatura de ebullición de los compuestos del biodiésel es tan alta a presiones atmosféricas que los compuestos pueden descomponerse (proceso de fracturación o “cracking”) durante la prueba de destilación. Cuando esto sucede, la información procedente de la prueba ya no corresponde al combustible original. Las pruebas de destilación relacionadas con la norma ASTM D 86 no son adecuadas para el biodiésel. La norma ASTM D 6751 requiere de una prueba de destilación, sin embargo, se recomienda utilizar la norma ASTM D 1160, la cual se lleva a cabo por destilación a vacío. El equipo utilizado para la prueba a vacío se

presenta en la figura siguiente. Si bien, esta prueba permitirá que el biodiésel se destile sin descomponerse, el procedimiento especificado en la técnica para llevar la destilación de nuevo a condiciones de presión atmosférica, es solamente válido para los productos derivados del petróleo y se debe utilizar con mucha precaución para la prueba con el biodiésel.

Figura 6.  
Aparato para la destilación a vacío según la norma ASTM D 86



Fuente: Van Gerpen, 2004

Método: ASTM D 1160 – Punto final por destilación a vacío. Requisitos: 360 grados centígrados máximo, a 90% de líquido destilado.

La prueba del punto final por destilación a vacío “se refiere a la determinación, a presiones bajas, del rango de puntos de ebullición para productos del petróleo que pueden ser parcial o totalmente vaporizados a una temperatura máxima del líquido de 400 grados centígrados».

Las fracciones de petróleo tienen decenas de cientos de compuestos individuales mezclados juntos. Las curvas de destilación se emplean para caracterizar la compleja composición química de una fuente de aceite crudo, en términos de la temperatura de ebullición de sus compuestos constituyentes.

En el B100 hay, a lo mucho, diez diferentes ésteres presentes, y se pueden identificar utilizando un cromatógrafo de gases o de líquidos. El mismo tipo de cromatógrafo que determina la cantidad de glicerolos libres y totales puede determinar la composición de los ésteres metílicos en el B100. Esta composición permite el cálculo del punto T-90 para el combustible, sin tener que realizar las pruebas para cada tanda de producto. Es poco probable que los productores de biodiésel tengan una razón para ejecutar esta prueba, salvo para certificar el cumplimiento de la norma ASTM.

### Número de Cetano

El Número de Cetano es quizá, la medida que mejor describe las características de ignición del diésel y biodiésel, ya que se relaciona directamente con la capacidad de ignición del combustible en los motores por compresión. El Número de Cetano es al diésel y biodiésel, como el Número de Octano es a la gasolina.

El Número de Cetano (NC) es el requisito principal para optimizar la relación motor/combustible. Los refinadores, comercializadores y fabricantes de motores utilizan el NC para describir al diésel. No obstante, el NC es realmente un valor resultante de una prueba específica de la norma ASTM D 613.

El NC es una prueba que se realiza en los motores. Se basa en un motor especial producido por la compañía de motores Waukesha, similar a los motores de pruebas de Octano empleados para valorar la gasolina. El

motor diésel es un solo cilindro de inyección indirecta. La cámara de combustión se muestra en la figura siguiente. La velocidad del motor se fija a 900 rpm y mientras que el motor es aspirado, la temperatura del aire de entrada se mantiene en una temperatura de 150 grados Fahrenheit. En la prueba se logra un cuidadoso ajuste de relación combustible/aire y de la tasa de compresión, para producir una demora de encendido estándar (el período comprendido entre el inicio de la inyección del combustible y el comienzo de la combustión) de 13 grados durante el funcionamiento de las pruebas. Luego, el motor se cambia para operar con mezclas de dos diferentes combustibles de referencia. Distintas mezclas se ponen a prueba hasta que se encuentra una formulación para restablecer la demora de encendido a 13 grados. Las referencias principales son el n-cetano (n-hexadecano), el cual posee un Número de Cetano de 100 y el heptametilnonano (HMN), que tiene un Número de Cetano de 15. Cuando la demora de encendido es restaurada a 13 grados, el Número de Cetano se calcula por la siguiente ecuación:

$$\text{Número de Cetano} = \% \text{ n-cetano} + 0.15(\% \text{HMN}).$$

Dado que el precio de los principales combustibles de referencia para la prueba es bastante alto, la mayoría de pruebas comerciales del Número de Cetano se realizan con combustibles de referencia secundarios, previamente calibrados, para conocer los valores del NC. “Phillips Petroleum” (petróleos Phillips, por su significado en español) proveen este tipo de combustibles secundarios de referencia.

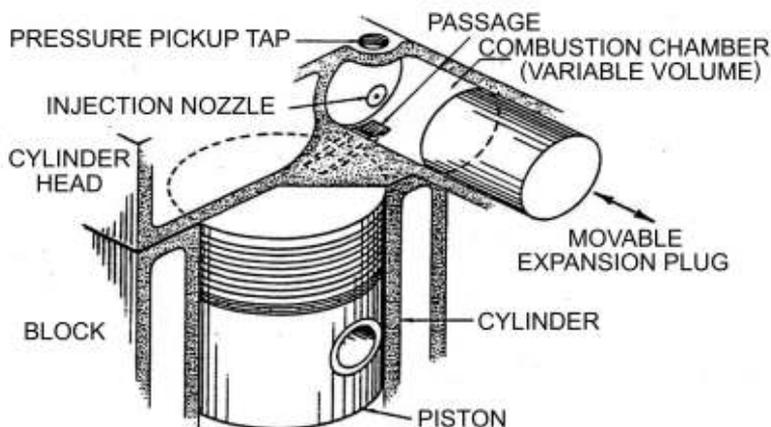
Es importante señalar que si se realiza una mezcla 50/50 de combustibles con Número de Cetano de 40 y 50, respectivamente, la mezcla probablemente no tendrá un Número de Cetano de 45. Este fenómeno se debe al hecho que el Número de Cetano de mezclas de combustibles no es directamente proporcional al Número de Cetano de sus constituyentes. El Número de Cetano del biodiésel suele ser mayor al del diésel normal. Cuando se agrega el biodiésel a cualquier tipo de diésel, normalmente, aumenta el Número de Cetano de la mezcla resultante. Para el diésel, la

repetitividad de la prueba del Número de Cetano es de 1 NC y la reproductibilidad es de 4 NC.

Índice de Cetano (Norma ASTM D 976 o D 4737). El índice de Cetano es una cantidad calculada que tiene por objeto lograr una aproximación al valor del Número de Cetano. Es mucho más barato de aplicar que el método en el que se usa el motor especial para determinar el NC, pero su precisión está limitada al tipo de combustible en el que está basada la ecuación. Para combustibles que poseen aditivos especiales para mejorar el Cetano y combustibles alternativos no derivados del petróleo, no es recomendable este método ya que no proporciona resultados precisos a la prueba. Dos métodos de la norma ASTM se encuentran disponibles para calcular el índice de Cetano.

Figura 7.

Cámara de combustión del motor para la prueba del Número de Cetano (Método de prueba según la norma ASTM D 613 para calcular el Número de Cetano del combustible diésel).



Fuente: Van Gerpen, 2004

El número de Cetano es “una medida del rendimiento de la ignición de un combustible diésel que se obtiene al comparar éste por combustibles de referencia en pruebas de motor estandarizados». El Cetano para los motores diésel es análogo al índice de Octano en un motor de ignición por chispa, es una medida de qué tan fácil el combustible encenderá en el motor.

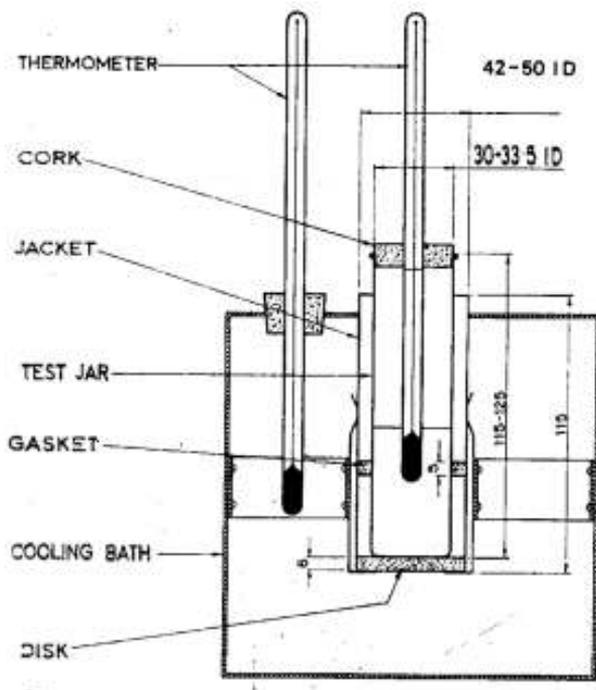
Para el B100, el Número de Cetano rara vez causa problemas, ya que todos los ácidos grasos de los ésteres metílicos comunes poseen Números de Cetano cerca o debajo de 47. El Número de Cetano puede predecir  $\pm 10\%$  utilizando la composición de los ésteres. Es muy improbable que los productores individuales de biodiésel ejecuten, alguna vez, pruebas sobre dicho terreno porque el equipo es sumamente caro.

- Punto de enturbiamiento o nube

Una propiedad de los combustibles, particularmente relevante para la operatividad del diésel a bajas temperaturas, es el punto de enturbiamiento. El punto de enturbiamiento es la temperatura a la cual aparece una turbidez debido a que se forman cristales de cera en el líquido por enfriamiento. Por lo tanto, indica la temperatura más baja a la que un combustible es útil bajo determinadas aplicaciones. Si un combustible diésel se opera a temperaturas debajo del punto de enturbiamiento puede ocasionar obstrucción de filtros debido a los cristales de cera. Tal como se describe en la norma ASTM D 2500, el punto de enturbiamiento se determina por inspección visual, ya que se puede observar un enturbiamiento o una “neblina” en la muestra de combustible que se analice durante el enfriamiento que se realiza bajo condiciones controladas. El aparato que se emplea para esta prueba se presenta en la figura 8. El punto de enturbiamiento o nube es una propiedad muy importante del biodiésel, ya que este tipo de combustible suele tener puntos de enturbiamiento mayores que los combustibles derivados del

petróleo, es decir, que los cristales se comienzan a formar a temperaturas más altas que las del diésel, por ejemplo. Este rasgo tiene sus implicaciones en el uso del biodiésel en climas fríos

Figura 8.  
Aparato para medir el punto de enturbiamiento



Fuente: Van Gerpen, 2004

Método: ASTM D 2500 – Punto de nube. Requisitos: Reportar en °C al cliente. El punto de nube es “la temperatura a la cual una nube de los primeros cristales de cera aparecen en un líquido cuando éste se enfría bajo condiciones pre-establecidas en dicho método de prueba.” El punto

de nube es un factor crítico, ya que el rendimiento para todos los combustibles diésel disminuye en climas fríos.

La composición química de algunas materias químicas del biodiésel le proporciona ventajas al B100, pues aumenta el punto de nube, lo cual es deseable para muchos usuarios del biodiésel. El punto de nube, sin embargo, es otro parámetro que puede predecir  $\pm 5\%$  respecto a la composición de los ésteres metílicos, pero algunos productores se les aconsejan equiparse correctamente para realizar esta prueba. Ya que los ésteres metílicos saturados son los primeros en precipitar, la cantidad de dichos ésteres, tales como, palmitato de metilo y estearato de metilo, son los factores determinantes del punto de nube.

Los productores de biodiésel pueden modificar el punto de nube de dos maneras distintas. Una es a través del uso de aditivos que retardan la formación de cristales sólidos en el B100 por varios mecanismos. El punto de nube puede también ser modificado por mezclas de materias primas que poseen ácidos grasos altamente saturados con otras materias primas que poseen ácidos grasos poco saturados. El resultado neto es un punto de nube mucho más bajo para la mezcla.

#### Punto de escurrimiento o fluidez

Una segunda medida de importancia para determinar el rendimiento del diésel y biodiésel a bajas temperaturas es el punto de escurrimiento o fluidez. El punto de escurrimiento es la temperatura más baja a la cual una muestra de combustible fluirá. Por lo tanto, el punto de escurrimiento indica la temperatura más baja a que un combustible es útil para determinadas aplicaciones. El punto de escurrimiento también tiene ciertas implicaciones en el manejo de los combustibles durante clima frío. El procedimiento estándar para medir el punto de escurrimiento de un combustible se describe en la norma ASTM D 97.

#### Método: ASTM D 97 Punto de fluidez

Este método de prueba se pretende emplear para cualquier tipo de aceites del petróleo. Un procedimiento apropiado para aceites negros, reservas cilíndricas, y aceites combustibles sin destilar.

Esta norma involucra materiales peligrosos, operaciones y equipo. Esta norma no pretende enfocarse en los problemas de seguridad en el uso de los combustibles. Es responsabilidad del usuario que este estándar establezca las prácticas de seguridad y salud convenientes y al mismo tiempo, determinar la aplicabilidad de los límites regulatorios para su uso.

El resumen de la prueba consiste en que, después de un calentamiento preliminar, la muestra se enfría a un rango específico y luego se examina a intervalos de 3°C para analizar las características de fluidez. La temperatura más baja a la cual el movimiento del aceite se observe se registrará como el punto de fluidez o escurrimiento del combustible.

#### Corrosión de la tira de cobre

Muchos de los compuestos del diésel pueden ser corrosivos. La corrosividad de un combustible se mide por medio de una prueba conocida como corrosión de la tira de cobre, la cual se describe en la norma ASTM D 130. El cobre y los compuestos de cobre tienden a ser particularmente susceptibles al ataque químico. La corrosividad de un combustible influye en su almacenamiento y empleo. Las tiras de cobre pulidas se introducen en la muestra del combustible por 3 horas a una temperatura de 50°C. Luego, las tiras se lavan en un disolvente y se comparan con el cuadro 2. Los resultados de la prueba se presentan numéricamente seguidos de una letra. Por ejemplo, una tira que se observa ligeramente empañada, con un color anaranjado-oscuro se designa como "1b".

Cuadro 2.  
Clasificación de la tira de cobre.

| CLASIFICACIÓN | DESIGNACIÓN            | DESCRIPCIÓN   |
|---------------|------------------------|---|
| 1             | Levemente empañado     | a. Anaranjado claro, parecido a las tiras pulidas originales<br>b. Anaranjado oscuro  |
| 2             | Moderadamente empañado | a. Rojo clarete<br>b. Lavanda<br>c. Multicolor con azul lavanda o plateado, o ambos, revertido con rojo clarete<br>d. Platinado<br>e. Color latón u oro |
| 3             | Oscuramente empañado   | a. Magenta pálido en tira color latón<br>b. Multicolor con rojo y verde (tipo pavo real), pero sin tono grisáceo  |
| 4             | Corrosión              | a. Negro transparente, gris oscuro o café con verde pavo real que apenas se nota<br>b. Grafito o negro opaco<br>c. Brillante o negro azabache           |

Fuente: Avelar, 2008

Método: ASTM D 130 – Corrosión de la tira de cobre. Requisitos: n.º 3, máx

La corrosión de la tira de cobre se emplea “para la detección de grado de corrosión del cobre de combustibles y solventes.” Esta prueba monitorea la presencia de ácidos en el combustible.

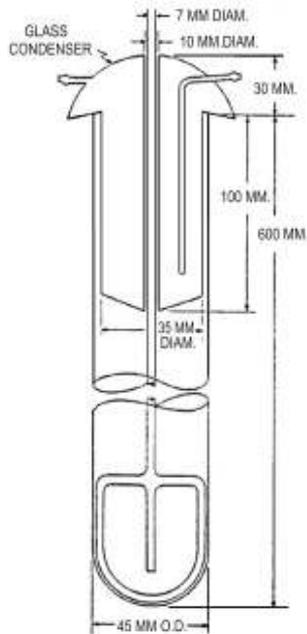
Para el B 100, las fuentes más probables para que la prueba falle sería un contenido excesivo de ácidos grasos libres, los cuales se determinan de acuerdo a una especificación adicional. Los productores pueden optar por ejecutar esta prueba periódicamente, pero la determinación del número de ácido (D 664) es la medida más importante de Control de Calidad para calcular el contenido de éstos en el biodiésel.

Mediciones para la estabilidad del combustible.

Todos los combustibles están sujetos a la degradación con el paso del tiempo cuando se almacenan. Esta degradación puede ocurrir debido a la acción microbiana, la penetración del agua, oxidación por el aire, etc. Esta norma y los métodos de prueba para determinar la estabilidad de almacenamiento para el B100 se encuentran todavía en etapas de desarrollo dentro del estándar ASTM. En general, los siguientes parámetros cambiarán y se podrán usar para determinar si el combustible no debería ser empleado: número de ácido, agua, sedimentos y viscosidad. Para las pruebas respectivas de los parámetros anteriores no se deberían ocupar combustibles viejos.

La figura 9 forma parte del aparato que se emplea en la norma ASTM D 2274 para medir la oxidación de los combustibles cuando se almacenan. Según la D 2274, el oxígeno se burbujea a través del combustible durante 16 horas a una temperatura de 95 °C. Luego, el combustible se filtra para medir la cantidad de cualquier sustancia insoluble que se forme.

Figura 9.  
Cristalería utilizada según la norma ASTM D 2274



Fuente: Van Gerpen, 2004.

### Métodos complementarios de la norma ASTM D 6751

En el transcurso de esta investigación se han mencionado las propiedades del biodiésel, así como los factores que afectan la calidad del biodiésel, además de métodos de pruebas ASTM para las respectivas principales mediciones de éste. Por lo que como complemento de los análisis a nivel de un laboratorio de Calidad de biodiésel es indispensable mencionar un poco de cada una de estas mediciones implícitas en las normas ya expuestas. A continuación se presenta la lista de normas:

Método: ASTM D 287 – Gravedad API para productos del petróleo y petróleo crudo.

Requisitos: Gravedad API a 15.56 °C (60 °F)

Este método de prueba abarca la determinación de la gravedad API por medio de un hidrómetro de vidrio empleado para productos del petróleo y petróleo crudo que se manipulan normalmente en forma líquida y que poseen una presión de vapor Reid (Método de prueba D 323) de 26 psi (180 kPa) o menos. Las gravedades se determinan a 60 °F (15.56 °C), o se convierten los valores a 60°F, por medio de tablas estándares. Estas tablas no se pueden aplicar para compuestos que no sean hidrocarburos o esencialmente hidrocarburos puros, tales como los compuestos aromáticos.

La versión internacional de este método de prueba se describe en el método de prueba ASTM D1298.

Método: ASTM D 4530 – Residuo de carbono. Requisitos: 0.050 p/p % máximo.

En los productos del petróleo, la parte que queda después que una muestra ha sido sujeta a la descomposición térmica se designa como residuo de carbono. El residuo de carbono es una medida de cuanto carbón residual permanece después de ocurrida la combustión. La prueba básicamente involucra el calentamiento del combustible a altas temperaturas en ausencia de oxígeno. La mayoría del combustible se vaporizará, pero una porción puede descomponerse y pirolizarse produciendo depósitos de carbón duro. Este es particularmente importante para el caso de los motores diésel, debido a la posibilidad de obstrucción de residuos de carbono en los inyectores del combustible.

La causa más común de causar excesos de residuos de carbono en el B100 es el alto contenido de glicerinas totales. Las glicerinas o gliceroles totales también se miden directamente empleando la norma

ASTM D 6584, por lo que generalmente esta medición no es crítica para los productores de biodiésel.

Método: ASTM D 6584 – Glicerinas libres. Requisitos: 0.020 p/p %

Como una simple definición, los glicerolos libres son los glicerolos presentes como moléculas en el combustible. Los glicerolos libres son el resultado de la separación incompleta de los ésteres y glicerolos como productos después de la reacción de transesterificación. Esto ocurre, en la mayoría de las veces, por un mal lavado con agua o por otras cuestiones que no separan eficientemente el glicerol del biodiésel. Los glicerolos libres son una fuente de depósitos de carbono para los motores y esto sucede cuando se da una combustión incompleta. Como ya se aclaró anteriormente los términos “glicerina” y “glicerolos” incluyendo “glicerín” (muy poco empleado) se utilizan indistintamente, pues, son sinónimos.

Método: ASTM D 6584 – Glicerinas totales. Requisitos: 0.240 50

Los glicerolos totales “son la suma de los glicerolos libres y los glicerolos enlazados.” Los glicerolos enlazados “son el porcentaje de moléculas de glicerolos mono, di y triacilglicéridos.” El alto contenido de glicerolos totales indica una reacción de esterificación incompleta y predice exceso de depósitos de carbono en el motor. La prueba para los glicerolos libres y totales, según la norma ASTM D 6584, se debe realizar rutinariamente, pues, es la medición clave para los programas de control de calidad de los productores.

Método: ASTM D 664 – Determinación del número ácido por medio de titulación potenciométrica. Requisitos: 0.80 mg de KOH/g por muestra de biodiésel.

Este método de prueba abarca los procedimientos para determinar los constituyentes ácidos en los productos derivados del petróleo y

lubricantes que son solubles en mezclas de tolueno e isopropanol. En el B 100 (biodiésel), el número ácido es una medida del contenido de ácidos grasos libres. Los ácidos grasos libres pueden conducir a la corrosión y son un síntoma del agua en el combustible o de oxidación de éste.

Método: ASTM D 4951 – Método de prueba estándar para determinar los elementos aditivos en los aceites lubricantes por medio de Espectroscopía Inductiva de Emisión Atómica Plasmática. Requisitos: 0.001 p/p % de Fósforo.

Este método de prueba abarca la determinación cuantitativa de bario, boro, calcio, cobre, magnesio, fósforo, azufre y cinc en aceites lubricantes y paquetes de aditivos.

Los paquetes de aditivos son mezclas de aditivos individuales, que actúan como detergentes, antioxidantes, agentes anti-desgaste, etc. Muchos aditivos contienen uno o más elementos que abarcan la prueba, los cuales se desarrollaron para analizar los aditivos de aceites y reunir de esta manera las especificaciones industriales. En el proceso del biodiésel, la prueba se emplea, principalmente, para determinar el contenido de fósforo. La presencia de fósforo se debe a la refinación incompleta de los aceites vegetales o huesos y proteínas restantes del proceso de renderizado en la recuperación de las grasas animales.

Esta prueba también se emplea para determinar la presencia de azufre si el instrumento empleado puede operar a una longitud de onda de 180 nm (nanómetros). Sin embargo, este método de prueba no se recomienda para determinar el contenido de azufre si las especificaciones del biodiésel B100 no son las de la norma ASTM D 6751.

Método: ASTM D 5453 - Método Estándar de prueba para determinar el contenido total de azufre en hidrocarburos ligeros, combustibles de motor y aceites por medio de fluorescencia ultravioleta. Requisitos: 0.05 % p/p

Este método de prueba abarca la determinación del contenido total de azufre en hidrocarburos líquidos. Se aplica para sustancias como la nafta, destilados, aceites, gasolina, diésel, biodiésel y combustibles para reactores.

Algunos procesos catalíticos empleados en la refinación del petróleo y químicos pueden ser venenosos cuando se presentan trazas de azufre. Las materias primas para producir biodiésel generalmente poseen pequeñas cantidades de azufre., pero esta prueba es un indicador del grado de contaminación del material proteínico y/o catalizadores pos-proceso o materiales para neutralización del proceso.

Método: ASTM D 874 – Método de prueba estándar para cenizas sulfatadas procedentes de aceites lubricantes y aditivos. Requisitos: 0.02% masa (% p/p)

Este método de prueba determina la cantidad de ceniza mineral que queda después que se quema un combustible. Para el biodiésel, esta prueba es un indicador importante de la cantidad residual de metales presentes en el combustible que podrían derivarse del empleo de catalizadores en el proceso de esterificación. La cantidad mínima de cenizas sulfatadas para esta prueba es de 0.0005% masa.

Método: Prueba estándar ASTM D 2709 para el contenido de agua y sedimento en combustibles destilados. Requisitos: 0.05% (volumen).

Este método de prueba abarca la determinación del volumen de agua libre y sedimentos presentes en combustibles semidestilados que poseen viscosidades de 1 a 4.1 mm<sup>2</sup>/s y densidades de 770 a 900 kg/m<sup>3</sup>, a una temperatura de 40 °C. Esta prueba mide el grado de limpieza del combustible. Para el biodiésel B100 es particularmente importante esta prueba, porque el agua puede reaccionar con los

ésteres y producir ácidos grasos libres, que pueden facilitar el crecimiento microbiano en los tanques de almacenamiento.

### Importancia de las pruebas de calidad<sup>4</sup>

En el apartado anterior, así como en el resto del trabajo, se menciona implícitamente la relevancia de cada una de las pruebas de calidad, dependiendo de la propiedad que se mida; sin embargo, a continuación se presenta una tabla que explica brevemente la importancia de las pruebas de calidad de cada una de las propiedades del biodiésel según la norma ASTM D 6751.

Cuadro 3.  
Especificaciones de la norma ASTM D 6751 y su importancia

| PROPIEDAD                  | IMPORTANCIA   |
|----------------------------|---|
| Gravedad o peso específico | Mide la facilidad con la que se pueden separar ciertos Componentes del biodiésel, ejemplo: el agua  |
| Viscosidad cinemática      | Fijar el nivel de viscosidad ligeramente arriba del diésel Convencional para una combustión satisfactoria del biodiésel   |
| Punto de inflamación       | Indica el contenido de alcohol en el biodiésel que puede corroer componentes metálicos, además mide la inflamabilidad de los materiales que contiene y el nivel de seguridad del combustible. |
| Temperatura de destilación | Asegurarse que el combustible no esté contaminado con materiales de alto punto de ebullición tales como aceites usados de motor   |

| PROPIEDAD                      | IMPORTANCIA   |
|--------------------------------|---|
| Temperatura de destilación     | Asegurarse que el combustible no esté contaminado con materiales de alto punto de ebullición tales como aceites usados de motor   |
| Número de Cetano               | Básicamente proporciona un buen funcionamiento del motor. Además indica la calidad de la combustión.  |
| Punto de enturbiamiento o nube | Permite el buen funcionamiento del motor en climas fríos y éste varía dependiendo del tipo de materia prima de donde se produce el biodiésel  |
| Punto de escurrimiento o       | Indica el nivel de calidad del combustible durante climas fríos, así como el grado de fluidez de éste.  |
| Corrosión de la tira de cobre  | Indica las dificultades con los componentes de bronce y cobre de los vehículos  |
| Estabilidad del combustible    | Indica la existencia de acción microbiana, contenido de agua y oxidación por el ingreso de exceso de aire   |
| Gliceroles libres y totales    | Prevenir problemas de operatividad en climas fríos, incrustaciones en filtros, depósitos en el motor y problemas en los tanques de almacenamiento   |
| Gravedad API                   | Indica que tan pesado o liviano es el biodiésel en comparación con el agua.   |
| Residuo de carbono             | Indica la tendencia de formar depósitos en el motor   |
| Número ácido                   | Prevenir depósitos en el sistema y alargar la vida de las bombas y filtros del vehículo   |
| Contenido de fósforo           | Prevenir el daño del catalizador empleado para la conversión en el proceso de transesterificación, además de prevenir la formación de gomas (fosfolípidos)  |
| Azufre total                   | Indica el nivel de contaminación del biodiésel por materiales proteínicos por el catalizador empleado. Con ello, se puede controlar los gases de combustión del sistema   |
| Cenizas sulfatadas             | Indica la cantidad de metales residuales en el biodiésel  |
| Agua y sedimentos              | Respecto al agua, se puede prevenir la corrosión y la proliferación de microorganismos. Respecto a los sedimentos, se puede prevenir la obstrucción del filtro y la formación de depósitos en los inyectores del vehículo |

Fuente: Reglamento Técnico Centroamericano RTCA75. 02.03: 062 006.

## Costos y rentabilidad del proyecto.

Para obtener los precios de compra de los equipos se debe definir primeramente cuáles de las propiedades del biodiésel B100 son esenciales para una adecuada evaluación de las muestras de éste. Para tomar esta decisión, se investigó cuáles eran las especificaciones del biodiésel B100 predominantes según reglamentos centroamericanos. Existe un documento aprobado como Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.02.43:06, con el nombre: “Biocombustibles, biodiésel (B100) y sus mezclas con aceite combustible diésel”. Dicho reglamento es una adaptación de las especificaciones que aparecen en las normas ASTM D 6751, las cuales se explicaron en apartados anteriores y de las normas EN 14214 (Normativa Europea).<sup>5</sup>

En la tabla siguiente se especifican las características físico-químicas exigidas para el biodiésel B100 según el reglamento técnico centroamericano.<sup>6</sup>

Cuadro 4.  
Especificación de calidad para el biodiésel (B100)

| Características                              | Unidades                | Método de análisis    | Valores              |
|--|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| Contenido de ésteres                         | %masa                   | EN 14103 <sup>A</sup> | 96.5mín.             |
| Contenido de metanol o etanol                | %masa                   | EN 14110 <sup>B</sup> | 0.20máx.             |
| GravedadAPIa15.56°C (60°F) o Densidad a 15°C | °API, Kg/m <sup>3</sup> | ASTM D 287            | Reportar             |
| Estabilidad a la oxidación, 110°C            | h                       | EN 14112 <sup>C</sup> | 6mín.                |
| Punto de inflamación (“Flashpoint”)          | h                       | ASTM D 93             | 130mín.              |
| Agua y sedimentos                            | (%volumen)              | ASTM D 2709           | 0.050máx.            |
| Viscosidad cinemática a 40 °C                | mm <sup>2</sup> /s      | ASTM D 445            | 1.9–6.5 <sup>D</sup> |
| Ceniza sulfatada                             | %masa                   | ASTM D 874            | 0.020máx.            |
| Corrosión tira de cobre, 3 h, 50°C           | -----                   | ASTM D 130            | N°3máx.              |
| Número de Cetano                             | -----                   | ASTM D 613            | 47mín.               |
| Punto de enturbiamiento <sup>E</sup>         | °C                      | ASTMD2500             | Reportar             |
| Residuo de carbón <sup>F</sup>               | %masa                   | ASTMD4530             | 0.050máx.            |
| Número ácido                                 | mgKOH/g                 | ASTMD664              | 0.50máx.             |

| Características   | Unidades | Método de análisis | Valores   |
|---|----------|--------------------|-----------|
| Glicerina libre   | %masa    | ASTMD6584          | 0.020máx. |
| Glicerina total   | %masa    | ASTMD6584          | 0.240máx. |
| Temperatura de destilación, temperatura equivalente atmosférica, 90% recuperado | °C       | ASTMD1160          | 360máx.   |

Fuente: Reglamento Técnico Centroamericano, 2006.

<sup>A</sup> Contenido en éster s/n UNEEN14103<sup>7</sup>: cuantifica los metilésteres de un biodiésel, en donde su valor mínimo será de 96.5% (p/p)<sup>8</sup> y se medirá por medio de la cromatografía de gases<sup>9</sup>.

El porcentaje p/p de éster depende de:

- Aceite o grasa de partida (materia insaponificable, agua, ácidos grasos libres)
- Proceso de transesterificación

Los valores inferiores a 96.5%indican:

- Reacción incompleta<sup>10</sup>
- Presencia de aceite<sup>11</sup>

Los valores inferiores a 96.5%provocan:

- Viscosidad alta
- Disminución del efecto *spray*
- Peor combustión
- Aumento de carbonilla

<sup>B</sup> Contenido en metanol s/n UNEEN 14110: el máximo contenido en metanol debe ser 0.20% masa (p/p) y dicha cantidad se determina mediante el *Head Space* (Espacio de cabezal) - Cromatografía de gases. Este contenido depende exclusivamente del proceso de producción del biodiésel. Los valores de metanol indican que no se ha eliminado correctamente durante el proceso.

Los restos de metanol en el biodiésel provocan:

- Baja temperatura de inflamación, viscosidad y densidad
- Corrosión en piezas de aluminio y cinc

<sup>C</sup> Estabilidad a la oxidación s/n UNEEN14112: el tiempo mínimo para esta prueba es de 6 horas, utilizando un equipo normalizado.

El valor de estabilidad a la oxidación depende de:

- Materia prima
- Proceso de producción

Un valor bajo de estabilidad a la oxidación indica:

- Aceite de partida degradado
- Degradación del biodiésel en el proceso

Un tiempo inferior de estabilidad a la oxidación no aseguraría la estabilidad del biodiésel durante su almacenaje y distribución. Se permite el uso de aditivos para mejorar este parámetro, tal y como se explicó en apartados pasados.

<sup>D</sup> El límite superior de viscosidad cinemática de 6.5 mm<sup>2</sup>/s, es más alto que el del diésel base petróleo y debe ser tomado en cuenta cuando sea utilizado para mezcla.

<sup>E</sup> El punto de enturbiamiento de biodiésel es generalmente más alto que el del diésel base petróleo y debe ser tomado en cuenta cuando sea utilizado para mezcla.

<sup>F</sup> El residuo de carbón debe ser obtenido del 100% de la muestra.

## Costo de equipos

Se dispone del costo de los equipos para el año 2009.<sup>12</sup> A partir de estos datos se calculó el costo de los equipos para el 2011. En la tabla siguiente se muestran los datos correspondientes al año antes mencionado.

Cuadro 5.  
Costo de equipos en el 2009.

| Equipo                                     | Costo en 2009 |
|--|---------------|
| HPLC                                       | \$52,000      |
| Termo-hidrómetro                           | \$45.23       |
| Hidrómetro                                 | \$28.63       |
| Aparato para la estabilidad a la oxidación | \$15,397.40   |
| Aparato para el punto de inflamación       | \$13,494.39   |
| Centrifugador                              | \$4,562.85    |
| Viscosímetro                               | \$22,321.09   |
| Horno                                      | \$7,866.37    |
| Aparato para la corrosión en cobre         | \$6,528.14    |
| Aparato para el Número de Cetano           | \$25,695.20   |
| Aparato para el punto de enturbiamiento    | \$6,883.20    |
| Aparato para el residuo de carbono         | \$9,239.89    |
| Titulador potenciométrico                  | \$3,055.39    |
| Destilador de vacío                        | \$8,678.06    |

Fuente: Avelar, 2008

Para el cálculo de los costos de compra de equipos se utilizaron los índices de CEIP (*Chemical Engineering Plant Cost Index*)<sup>13</sup> (Índice de Costo de Plantas en Ingeniería Química).

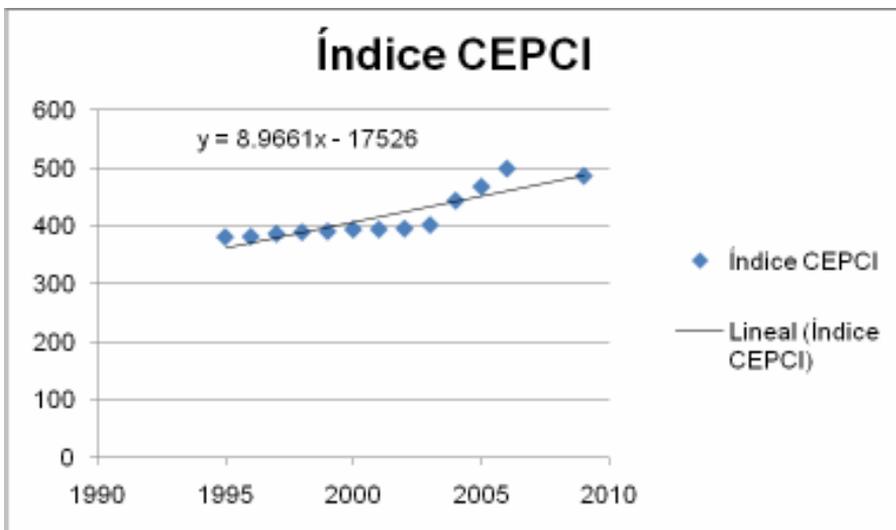
Para obtener los índices del año 2009<sup>14</sup> y 2011<sup>15</sup>, se extrapolaron los datos de índices CEPCI disponibles (del año 1995 al 2000). La extrapolación se realizó con una regresión lineal de los datos.

Cuadro 6.  
Valores de Índices CEPCI

| año  | CEPCI | año  | CEPCI |
|------|-------|------|-------|
| 1995 | 381.1 | 2001 | 394.3 |
| 1996 | 381.7 | 2002 | 395.6 |
| 1997 | 386.5 | 2003 | 402   |
| 1998 | 389.5 | 2004 | 444.2 |
| 1999 | 390.6 | 2005 | 468.2 |
| 2000 | 394.1 | 2006 | 499.6 |

Fuente: Chemical Engineering Economic Indicators;2007

Figura 10.  
Gráfico de Valores de índices de costos para equipo.



Fuente: elaboración propia

De la gráfica anterior linear se obtuvo un índice CEPCI de 486.87 para el año 2009 y 504.83 para el año 2011. Dichos índices se utilizaron en la siguiente ecuación:

$C_n = C_o$  (valor del índice en el presente/valor del índice en el momento de la compra original)

Donde:

$C_n$ = costo del equipo a ser estimado (costo actual)

$C_o$ =costo conocido del equipo existente (costo viejo)

$C_{2011} = C_{2009} (504.83/486.87)$

A continuación se muestran los costos calculados para el equipo del laboratorio de calidad de biodiésel empleando la ecuación anterior:

Cuadro 7.  
Costos de equipos para 2011.

| Equipo                                     | Costo en 2009 ( $C_o$ ) | Costo en 2011 ( $C_n$ ) |
|--|-------------------------|-------------------------|
| HPLC                                       | \$52,000                | \$53,918.21             |
| Termo-hidrómetro                           | \$45.23                 | \$46.90                 |
| Hidrómetro                                 | \$28.63                 | \$29.69                 |
| Aparato para la estabilidad a la oxidación | \$15,397.40             | \$15,965.39             |
| Aparato para el punto de inflamación       | \$13,494.39             | \$13,992.18             |
| Centrifugador                              | \$4,562.85              | \$4,731.17              |
| Viscosímetro                               | \$22,321.09             | \$23,144.49             |
| Horno                                      | \$7,866.37              | \$8,156.55              |
| Aparato para la corrosión en cobre         | \$6,528.14              | \$6,768.95              |
| Aparato para el número de cetano           | \$25,695.20             | \$26,643.06             |
| Aparato para el punto de enturbiamiento    | \$6,883.20              | \$7,137.11              |
| Aparato para el residuo de carbono         | \$9,239.89              | \$9,580.74              |
| Titulador potenciométrico                  | \$3,055.39              | \$3,168.10              |
| Destilador de vacío                        | \$8,678.06              | \$8,998.18              |
| Total                                      | \$175,796.00            | \$182,280.72            |

Fuente: elaboración propia

### Costo de las instalaciones del laboratorio

En la tabla mostrada a continuación, se detalla el rango porcentual para la estimación del costo de las instalaciones del laboratorio, a partir del costo de los equipos (\$182,280.72).

Cuadro 8.  
Porcentajes para la estimación de la inversión  
a partir del costo de los equipos.

| Laboratorio                                   | Rango (%) |
|---|-----------|
| Instalación, incluyendo aislamiento y pintura | 25-55     |
| Instrumentación y control, instalados         | 6-30      |
| Tuberías instaladas                           | 10-80     |
| Equipo eléctrico y materiales, instalados     | 10-40     |
| Servicios auxiliares                          | 10-70     |

Fuente: Avelar, 2008

A continuación se detalla cada rubro indicado en la tabla anterior.

#### Instalación, incluyendo aislamiento y pintura

En el supuesto que este rubro se estime por separado, debe hacerse una aclaración especial para el caso de equipos importados. En muchos de ellos el costo de instalación comprenderá el pago de algún personal extranjero calificado. Ello resulta conveniente, en primer término, por la experiencia que dicho personal tiene y, además, porque muchas veces los proveedores de equipos sólo se harán responsables de su garantía si esos

equipos han sido montados por su propio personal o por técnicos autorizados por ellos.

#### Instrumentación y control, instalados

Este rubro incluye todos los equipos auxiliares e instrumentos para control y registro de las distintas variables participantes en las pruebas a realizar con los respectivos equipos del laboratorio.

#### Tuberías, instaladas

Se refiere a todo el sistema de tuberías que se requiere para el funcionamiento del laboratorio.

#### Equipo eléctrico y materiales, instalados

El costo de las instalaciones eléctricas consiste, principalmente, en mano de obra y materiales necesarios para suministrar potencia e iluminación a los equipos para las pruebas.

#### Servicios auxiliares

La definición más aceptada para los servicios auxiliares incluye todas las estructuras, equipos y servicios que no participan directamente en los análisis de prueba realizados. Normalmente incluyen las instalaciones para suministrar vapor, agua, electricidad, aire comprimido y combustibles. También suelen adicionarse las instalaciones para tratamiento de efluentes, protección contra incendio, etc.

Para el cálculo del costo de las instalaciones del laboratorio, se obtuvo el promedio de los valores porcentuales mínimo y máximo, correspondientes al costo de los equipos. Este valor promedio se multiplicó por el costo de los equipos (\$182,280.72). Los datos

generados de esta forma se detallan en la última columna de la tabla siguiente. La sumatoria de los datos muestra que el costo de las instalaciones del laboratorio asciende a \$306,231.61.

**Cuadro 9.**  
**Costo de las instalaciones del laboratorio**

| Instalaciones del laboratorio                 | Rango % |        | Promedio % | Costo \$            |
|---|---------|--------|------------|---------------------|
|   | Mínimo  | Máximo |            |                     |
| Instalación, incluyendo aislamiento y pintura | 25      | 55     | 40         | \$72,912.29         |
| Instrumentación y control, instalados         | 6       | 30     | 18         | \$32,810.53         |
| Tuberías instaladas                           | 10      | 80     | 45         | \$82,026.32         |
| Equipo eléctrico y materiales, instalados     | 10      | 40     | 25         | \$45,570.18         |
| Servicios auxiliares                          | 10      | 70     | 40         | \$72,912.29         |
| <b>Total</b>                                  |         |        |            | <b>\$306,231.61</b> |

Fuente: elaboración propia

### Costo total de la inversión

En la tabla siguiente se muestra la inversión total, que es la suma del costo de los equipos e instalaciones, la cual asciende a \$488,512.33.

**Cuadro 10.**  
**Inversión total**

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Costo de equipos       | \$182,280.72        |
| Costo de instalaciones | \$306,231.61        |
| <b>Total</b>           | <b>\$488,512.33</b> |

Fuente: elaboración propia

### Costos de operación

Los costos de operación son los gastos necesarios para que se realicen los análisis de calidad del biodiésel a los clientes que lo soliciten.

Los costos de operación o de elaboración de las pruebas se pueden dividir en dos grandes categorías: costos directos o variables, que son proporcionales a la elaboración de las pruebas, como los materiales empleados, y los costos indirectos, también llamados fijos que son independientes de la elaboración de las pruebas, como los gastos de certificación del laboratorio.

En la tabla siguiente se detallan los costos de operación, anuales, tanto variables como fijos.

Cuadro 11.  
Costos de operación por año

| COSTOS VARIABLES                         | Costo/Año          |
|--|--------------------|
| 1 Mano de obra directa                   | \$10,169.60        |
| 2 Mantenimiento(4%de la inversión total) | \$11,321.25        |
| 3 Servicios                              |                    |
| 3.1 Energía eléctrica                    | \$1,550.60         |
| 3.2 Agua                                 | \$78.00            |
| 4 Suministros(6%demandoeobradirecta)     | \$610.18           |
| 5 Certificaciones                        | \$2,151.618        |
| Costos variables totales                 | \$25,881.25        |
| COSTOS FIJOS                             | Costo/Año          |
| 1 Impuestos (2%de inversiónTotal)        | \$5,660.62         |
| 2 Seguros (1% de inversión Total)        | \$2,830.31         |
| Costos fijos totales                     | \$8,490.93         |
| <b>Costos totales</b>                    | <b>\$34,372.18</b> |

Fuente: Avelar, 2008

### Punto de equilibrio

Para el cálculo del punto de equilibrio se considera el precio de las pruebas: \$1,131.00. Ver cuadro siguiente.

Cuadro12.  
Costo de las pruebas

| <b>NOMBREDELA PRUEBA</b>     | <b>VALOR(\$)</b>  |
|------------------------------|-------------------|
| Contenido de ésteres         | 70                |
| Contenido de metano o etanol | 70                |
| Gravedad API                 | 10                |
| Densidad                     | 5                 |
| Estabilidad a la oxidación   | 150               |
| Punto de inflamación         | 25                |
| Agua y sedimentos            | 19                |
| Viscosidad cinemática        | 70                |
| Ceniza sulfatada             | 24                |
| Corrosión tira decobre       | 15                |
| Número de Cetano             | 65                |
| Punto de enturbiamiento      | 35                |
| Residuo de carbón            | 40                |
| Número ácido                 | 43                |
| Glicerina libre              | 185               |
| Glicerina total              | 185               |
| Temperatura de destilación   | 120               |
| <b>PRECIO DEL PAQUETE</b>    | <b>\$1,131.00</b> |

Fuente: Avelar, 2008

Para el cuadro mostrado abajo, la columna de % de elaboración de pruebas (columna 1) se refiere al porcentaje de pruebas realizadas en un año. Los costos variables (columna 3) es el resultado de la multiplicación del costo variable determinado para el 100% de elaboración de pruebas por el respectivo porcentaje de la columna 1. La columna de costos totales (columna 4) es la sumatoria de los costos fijos más los costos variables. La siguiente columna (columna 5) representa la cantidad de pruebas realizadas para cada porcentaje de elaboración de pruebas, y los ingresos por elaboración de las pruebas (columna 6) se calcularon multiplicando la cantidad de pruebas realizadas por el precio de las pruebas, que es \$1,131.00 USD.

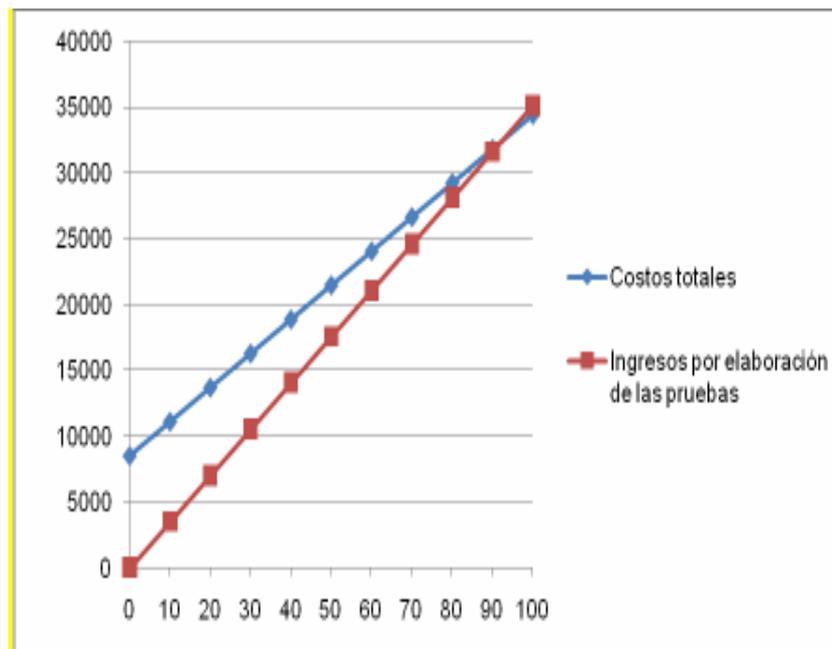
**Cuadro 13.**  
**Determinación del punto de equilibrio**

| % de elaboración de pruebas | Costos fijos (\$) | Costos variables(\$) | Costos totales | N° pruebas realizadas | Ingresos por Elaboración de las pruebas (\$) |
|-----------------------------|-------------------|----------------------|----------------|-----------------------|--|
| 0                           | \$8,490.93        | \$0.00               | \$8,490.93     | 0.00                  | \$0.00                                       |
| 10                          | \$8,490.93        | \$2,588.13           | \$11,079.06    | 3.10                  | \$,3506.10                                   |
| 20                          | \$8,490.93        | \$5,176.25           | \$13,667.18    | 6.20                  | \$7,012.20                                   |
| 30                          | \$8,490.93        | \$7,764.38           | \$16,255.31    | 9.30                  | \$10,518.30                                  |
| 40                          | \$8,490.93        | \$10,352.50          | \$18,843.43    | 12.40                 | \$14,024.40                                  |
| 50                          | \$8,490.93        | \$12,940.63          | \$21,431.56    | 15.50                 | \$17,530.50                                  |
| 60                          | \$8,490.93        | \$15,528.75          | \$24,019.68    | 18.60                 | \$21,036.60                                  |
| 70                          | \$8,490.93        | \$18,116.88          | \$26,607.81    | 21.70                 | \$24,542.70                                  |
| 80                          | \$8,490.93        | \$20,705.00          | \$29,195.93    | 24.80                 | \$28,048.80                                  |
| 90                          | \$8,490.93        | \$23,293.13          | \$31,784.06    | 27.90                 | \$31,554.90                                  |
| 100                         | \$8,490.93        | \$25,881.25          | \$34,372.18    | 31.00                 | \$35,061.00                                  |

Fuente: elaboración propia

A continuación se muestran los resultados anteriores en forma gráfica:

Figura 11.  
Resultados de la determinación del punto de equilibrio



Fuente: elaboración propia

### Rentabilidad

En el cuadro siguiente se presenta el ingreso anual por elaboración de pruebas. Se consideró que durante el mes se realizan 26 pruebas (una por día laboral) y en el año se realizan 312 análisis. Cada prueba cuesta \$1,131.00 por lo que para las 312 pruebas se tiene un ingreso de \$352,872.00.

Cuadro 14.  
Ingresos por elaboración de pruebas

| N° pruebas/mes | N° pruebas/año | Ingreso/prueba | Ingreso/año   |
|----------------|----------------|----------------|---------------|
| 26             | 312            | \$ 1,131.00    | \$ 352,872.00 |

Los ingresos anuales por realización de pruebas ascienden a \$352,872.00. A partir de este dato y conociendo que los costos de operación anuales ascienden a \$34,372.18, se calculó el ingreso de efectivo resultando en \$318,499.82, que es igual a la ganancia neta, debido a que la depreciación es cero porque se consideró la compra de equipo nuevo. A la ganancia neta se le restó el impuesto sobre la renta (10%) obteniendo una ganancia después de impuestos igual a \$286,649.84. En el cuadro siguiente se muestra lo anteriormente explicado.

Cuadro 15.  
Flujo neto de efectivo (FEN) o ganancia después de impuestos

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| Ingresos (+)                   | \$352,872.00 |
| Costos de operación (-)        | -\$34,372.18 |
| Ingreso de efectivo (=)        | \$318,499.82 |
| Depreciación (+)               | \$0.00       |
| Ganancia neta (=)              | \$318,499.82 |
| Impuesto sobre la renta (-10%) | -\$31,849.98 |
| Ganancia después de impuestos  | \$286,649.84 |

Fuente: elaboración propia

Conociendo el flujo neto de efectivo (FEN) igual a \$286,649.84 y la inversión total igual a \$488,512.33, se calculó la FEN acumulada. Este cálculo indica en cuantos años se recupera la inversión y se produce cuando la FEN acumulada cambia de signo negativo a positivo. Si el proyecto inicia en 2011 se recupera la inversión en 2013, es decir, 2 años después. En el cuadro siguiente se muestra lo explicado antes.

Cuadro 16.  
Flujo neto de efectivo acumulado (FEN)

| Año  | FEN           | FEN acumulado |
|------|---------------|---------------|
| 2011 | -\$488,512.33 | -\$488,512.33 |
| 2012 | \$286,649.84  | -\$201,862.49 |
| 2013 | \$286,649.84  | \$84,787.35   |

Fuente: elaboración propia

**Demanda en el control de calidad del biodiésel.**

En El Salvador existen varios productores de biodiésel a partir de diversos aceites vegetales. Estos productores en algún momento podrían necesitar o demandar la realización de análisis para el control de calidad del biodiésel que producen, principalmente, si su mercado objetivo está en el extranjero, se verán obligados a cumplir con normas internacionales de calidad.

En el cuadro siguiente se detallan las empresas que se dedican a la elaboración del biocombustible, el volumen de producción, las materias primas utilizadas, los subproductos generados, la situación operativa actual y el año en que iniciaron sus operaciones.

En total son nueve empresas productoras de biodiésel, de las cuales, cinco están en operación, dos no están operando y dos están desmontadas.

**Cuadro 17.**  
Plantas de producción de biodiésel en El Salvador

| Empresa               | Producción                | Materias primas   | Sub-productos     | Situación actual                            | Inició operación |
|-----------------------|---------------------------|---|-------------------|---|------------------|
| ADEL Morazán          | 528 gal biodiésel/ día    | Semilla de Tempate.                                       | Torta, glicerina. | Parada                                      | 2008             |
| Levy Portillo         | 5,000 gal biodiésel/ día  | Aceite de coco.   | Glicerina.        | En operación                                | 2006             |
| GUIBAR                | 10,000 gal biodiésel/ día | Aceites de palma, soya, girasol.                          | Glicerina.        | En operación                                | 2005             |
| ECOENERGÍA            | 36,000 gal biodiésel/ día | Grasa de pollo, aceite de palma, reciclado, aceite usado. | Glicerina.        | Opera según disponibilidad de materia prima | 2005             |
| CENTA                 | 5,283 gal biodiésel/día   | Aceites de palma, higuerrillo y tempate.                  | Torta, glicerina. | En operación                                | 2009             |
| ECOSEASALT            | 100 gal biodiésel/día     | Aceite usado.   | Glicerina.        | En operación                                | 2008             |
| FEDECOES              | 5,000 gal biodiésel/día   | Aceite usado.   | Glicerina.        | Parada                                      | 2007             |
| INVERSIONES ANDRÓMEDA | 67 gal biodiésel/día      | Aceite usado y grasas animales                            | Glicerina.        | Desmontada                                  |                  |
| FUNDACIÓN ECOMUNDO    | 801 gal biodiésel/día     | Aceite usado.   | Glicerina.        | Desmontada                                  | 2007             |

Fuente: elaboración propia.

En El Salvador existen cinco empresas productoras de biodiésel.

El reglamento técnico centroamericano exige a las empresas productoras de biodiésel, realizar dos veces al año, los análisis de calidad al biodiésel que producen para verificar si cumplen con la norma establecida.

Tomando en cuenta a las cinco empresas y los dos análisis obligatorios, se tiene una demanda total de diez análisis por año. La demanda anual para el servicio de análisis resultó igual a \$11,310.00.

En el cuadro mostrado a continuación se define la demanda anual de análisis de calidad.

**Cuadro 18.**  
Demanda para el análisis de calidad del biodiesel

| N° empresas | N° análisis/empresa | N° análisis/año | Precio/análisis | Demanda/año  |
|-------------|---------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 5           | 2                   | 10              | \$ 1,131.00     | \$ 11,310.00 |

### **Laboratorios de control de calidad del biodiésel en El Salvador.**

En el país actualmente existe un laboratorio de calidad que pertenece al CENTA.

El laboratorio fue construido en el marco del proyecto “Plan de acción para el desarrollo de la estrategia de biocombustibles”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual detalla procesos y control de calidad como eslabones claves en la cadena de desarrollo de este tipo de energías alternativas. Los análisis que se realizarán en este laboratorio son: análisis de contenido de agua, corrosión al cobre,

densidad, cenizas, número de ácido, punto de inflamación, viscosidad cinemática, determinación de glicerina libre y total, contenido de ésteres, determinación de metanol y análisis en la materia prima, entre otros.<sup>16</sup>

## **Resultados**

De acuerdo al análisis económico, para implementar un laboratorio de control de calidad del biodiésel, se requiere de una inversión total igual a \$488,512.33. Los costos de operación anuales ascienden a \$34,372.18. Para que el proyecto sea rentable se requiere que los ingresos anuales, por elaboración de análisis de calidad, sean iguales o mayores a \$352,872.00. La inversión se recupera dos años después de iniciar el proyecto.

La demanda por el servicio de análisis de calidad del biodiésel resultó igual a \$11,310.00.

En El Salvador existen cinco empresas productoras de biodiésel que se encuentran en operación constante. Dos empresas no están operando y dos están desmontadas.

En el país actualmente existe un laboratorio de control de calidad del biodiésel que pertenece al CENTA.

## **Discusión**

La demanda anual por el servicio de análisis de calidad del biodiésel resultó igual a \$11,310.00. Para que el proyecto sea rentable, se requiere que los ingresos anuales por elaboración de análisis de calidad, sean iguales o mayores a \$352,872.00. Por tanto, existe un déficit igual a \$341,562.00. Lo cual hace que el proyecto no sea rentable económicamente.

## Conclusión

No es factible implementar un laboratorio de control de calidad del biodiésel en El Salvador con fines lucrativos o de negocio. Dado que existen cinco empresas que se encuentran produciendo biodiésel en el país, la demanda de análisis de calidad es baja, por lo que no se recupera la inversión inicial y no se cubren los costos de operación.

Sin embargo, un laboratorio de control de calidad del biodiésel, podría ser utilizado en la Universidad Francisco Gavidia con fines de investigación científica en el área de biocombustibles. Los recursos para financiar el laboratorio podrían ser donados por instituciones u organismos nacionales e internacionales sin fines de lucro y con el objetivo de contribuir al desarrollo de los países pobres, como El Salvador.

## Notas y referencias

- 1 Machuca, 2007.
- 2 [www.abcbiodiésel.com.ve](http://www.abcbiodiésel.com.ve).
- 3 Van Gerpen, 2004.
- 4 Reglamento Técnico Centroamericano, 2006.
- 5 Ver apartado sobre normas técnicas.
- 6 Reglamento Técnico Centroamericano, 2006.
- 7 Obtenido de la Normativa Europea.
- 8 Se refiere al porcentaje peso-peso (% p/p).
- 9 HPLC (high performance liquid chromatography) o cromatografía líquida de alta resolución.
- 10 En la reacción de transesterificación.
- 11 Aceite que no reaccionó.
- 12 Avelar, 2008.
- 13 Chemical Engineering Economic Indicators;2007.
- 14 Los costos disponibles para el 2009 sirven como base y así calcular los costos 2011.
- 15 Los costos para el 2011 que se necesitan calcular.
- 16 Diario Co Latino, 2011.

## Bibliografía

- Avelar, C. (2008). *Estudio de evaluación y diseño para la implementación de un laboratorio de calidad especializado en biodiésel*. El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Comisión Nacional de Energía. (2007). *Legislación Chilena sobre Biocombustibles*. Chile: Oficina de imprenta.
- Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO). (2006). *Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 75.02.43:06. Biocombustibles, biodiésel (B100) y sus mezclas con aceite combustible diésel*. Costa Rica.
- Diario Co Latino (2011, 8 de septiembre). CENTA impulsa la producción de biocombustibles en el país. Recuperado de <http://www.diariocolatino.com/es/20110908/nacionales/96327/CENTA-impulsa-la-producci%C3%B3n-de-biocombustible-en-el-pa%C3%ADs.htm>
- Díaz, C. (2006). *Control de calidad del biodiésel de aceite de algodón*. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Giraldo, L., Rojas, F. (2005). *Diseño de un laboratorio de combustibles y lubricantes en la Universidad Nacional de Colombia*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Machuca, L. (2007). *Desarrollo de Biodiésel en El Salvador*. El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Propiedades del biodiésel según las normas Europea y de Estados Unidos de América. (2000). Recuperado el 15 de marzo de 2011, de <http://www.abcbiodiésel.com.ve>.
- Querini, C. (2011). *Biodiésel: producción y control de calidad*. Santa Fe: Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica (INCAPE) – (Fac. Ing. Química-UNL, CONICET).
- Van Gerpen, J., Shanks, B., & Pruszko, R. (2004). *Biodiésel Analytical Methods*. U.S.A.: National Renewable Energy Laboratory.
- Van Gerpen, J., Shanks, B., & Pruszko, R. (2004). *Biodiésel Production Technology*. U.S.A.: National Renewable Energy Laboratory.
- Chemical Engineering Economic Indicators; 2007.

# El Modelo Económico de Ajuste Estructural (MOA) y sus efectos en el desarrollo territorial del país. 2011

Eduardo Sancho

Investigador

Instituto de Ciencia, Tecnología e Investigación (ICTI)

Universidad Francisco Gavidia

## Resumen

Se estudia el agotamiento del modelo y los efectos territoriales y sectoriales en la economía salvadoreña y regional. Se vinculan los tratados comerciales de los siglos XX y XXI, que transforman desde afuera los sucesivos modelos económicos de crecimiento de cada país, que impactan en la región de América Central; ubicándose factores de la historia económica más relevantes como el Tratado Bryant Chamorro, (siglas "Tratado CH.B.), que provoca automáticamente la subordinación atrofiada de relaciones económicas internacionales e internas, en función de la seguridad del Canal de Panamá. Esto marca el alejamiento de la influencia de Europa y la restricción a los mercados pequeños. Otro gran impacto es el Tratado Torrijos Carter, entre los años 1979- 2000, y el cambio de política exterior económica, tanto de EE.UU. Unión Europea, las BRICS, hacia la región, que genera espacios económicos inéditos. Se critica la política económica del Banco Mundial de 1985, al imponer el modelo macroeconómico MOA, siglas Modelo de Ajuste estructural para América Latina. En El Salvador, del 1990 al 2004, se impone este modelo y se aplica en forma lineal, dogmática. Descriptores: ECONOMÍA-ANÁLISIS-EL SALVADOR, CRECIMIENTO ECONÓMICO, TRATADOS COMERCIALES, INTEGRACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA ECONÓMICA.

## Abstract:

*This is a study of the depletion of the adjustment model and its territorial and sectorial effects in the regional and Salvadoran economy. Are established the links of the commercial deals of the XX and XXI centuries, which change from outside the growth economic model in every country, striking the Central American region. There is emphasis in the facts of the economic history such as the Chamorro-Bryan Treaty, which automatically provokes the degenerated subordination of the international and internal economic relations, in function of the security of the Panama Canal. This marks the distance of the influence of Europe and the limitation of the small markets. Another big impact are the Torrijos-Carter Treaties, in 1979-2000 and the change of external economic policy from USA the same as the Europe Union and the raise of BRICS, which generate new economic routes. The economic policy of the World Bank in 1985 is criticized, because it imposed the macroeconomic structural adjustment program for Latin America. This program is imposed in El Salvador between 1990 and 2004, and applied in a dogmatic and lineal way. Descriptors: ECONOMY-ANALYSIS-EL SALVADOR, ECONOMIC GROWTH, TRADE AGREEMENTS, ECONOMIC INTEGRATION, ECONOMIC POLICY*

## **Introducción general**

El estudio aporta una metodología de análisis del contexto regional y local, donde existe una relación directa entre el cambio del modelo económico por los tratados de libre comercio, en AC.

Un país pequeño, como El Salvador, ubicado en la periferia capitalista del mundo en desarrollo, está presionado a múltiples factores externos e internos los siglos veinte y veintiuno. El concepto de América Central en la periferia capitalista, es la ubicación geoeconómica global. Es un método para aplicar una matriz de análisis, que permite relacionar el modelo económico con la influencia del Tratado Torrijos Carter, en la recuperación de los recursos naturales estratégicos para El Salvador, Honduras, Nicaragua, junto al Canal de Panamá. Inicia la apertura económica para la conexión hacia el mundo y Europa. Plantea retos que obligan a repensar y reconstruir los modelos económicos segmentados en AC, con nuevas formas de inserción al mundo económico.

En contexto, se ubica el impacto de las reformas de Estado de largo plazo, como es el Acuerdo de Paz de Chapultepec, 1992-2012, y los otros Tratados de Paz, en la región, que permiten la reapertura del MCCA, siglas de Mercado Común Centro Americano. Que en 1969 fue cerrado por la guerra contra Honduras y el conflicto en Nicaragua. Siendo el MCCA, pionero de mercados regionales en la década del 60, a nivel mundial, gestionado por CEPAL, considerado un instrumento poderoso y único del bloque negociador del MCCA para insertarse al mundo global.

A este contexto se le agrega a la matriz de análisis, un nuevo rol rector de las grandes potencias, que se va definiendo: Estados Unidos Europa, Alemania, Francia, junto a economías mundiales emergentes como las BRICS, que pelean por modificar políticas económicas exteriores tradicionales, para dar la batalla diplomática económica en foros internacionales por el intercambio justo del comercio mundial.

Este contexto es un escenario diferente para el MCCA, con sus modelos económicos agotados, generados por la concepción mercantilista, que cierra espacio a la economía social de mercado interno. Se reconoce que Costa Rica, Nicaragua y Panamá no aplicaron en forma lineal, dogmática, el mercantilismo a su economía con el MOA, como ocurre con el triángulo Norte.

Se destaca el surgimiento de sectores económicos emergentes locales, en la región, revelando la nueva dinámica de la economía, como es el sector café-turismo, la agroindustria, en el MCCA. Se aborda el concepto de territorialidad económica para el desarrollo microrregional, donde se ubican las sub periferias del capitalismo nacional como la Zona Norte y la Zona Oriente.

### **1. Objetivos generales**

Analizar efectos del MOA en el territorio nacional y el potencial de los sectores emergentes y subsectores, con énfasis en la Zona de Oriente y en el territorio nacional. Darle continuación a la investigación de 8 años sobre el tema eje: desarrollo sostenible local y microrregional, aplicado a segmentos territoriales de sectores y subsectores económicos.

Principales subtemas que serán estudiados (desde el punto de vista descriptivo, explicativo o evaluativo):

- a) Redactar un análisis del agotamiento del modelo. Contexto de historia económica externa e interna.
- b) Efectos positivos y negativos del modelo en el territorio nacional según las zonas de El Salvador, donde están asentados los sectores económicos emergentes o favorecidos por el MOA. Efectos en sectores emergentes en Zona de Oriente y en el contexto nacional.

c) Explicar el surgimiento de sectores emergentes del capitalismo periférico en la región de América Central, específicamente en el país, tomando como ejemplo el bosque de café y turismo.

## **2. Objetivos específicos**

Objetivos o variables específicas que serán descritos, explicados o evaluados en cada uno de los objetivos generales. El Análisis cualitativo de las variables son:

- a) Desarrollo empresarial sectorial en el MOA.
- b) Desarrollo de los territorios que tienen recursos ambientales en las zonas de Oriente.
- c) El desarrollo de los mercados interno, externo y regional, según el MOA y los sectores emergentes.
- d) Las políticas públicas económicas sectoriales del Estado

## **3. Marco teórico**

El punto de partida teórico. a) América Central ubicada en la región geoeconómica del Canal de Panamá, donde el interés económico político de Estados Unidos no es desarrollar el país, la región o América Latina. Sus inversiones son puntuales y su cooperación muy reducida, a excepción del Fomilenio a la Zona Norte u otras zonas, por ser el país clasificado de renta media. Su reto es ampliar el abanico de relaciones económicas a todos el mundo, no solo a EE.UU.

b) En El Salvador no gestionamos un modelo de desarrollo. El MOA frena el desarrollo sectorial y frena el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agrario, industrial. Comprime el mercado interno al dismantelar el capital agrario y su acumulación originaria.

c) El agotamiento del modelo deja sin soluciones al país y la región de América Central. Al quedarse sin modelo de desarrollo, esto se convierte en un problema estratégico de la macroeconomía a resolver y aplica a la economía microrregional del país.

d) Al quedar sin modelo de desarrollo la región, requiere enfrentarse a un reto, un paradigma, para hacer las aproximaciones teóricas útiles para el análisis del desarrollo local. En este contexto no abordamos el conflicto social del apartheid social, la marginación social, el crecimiento demográfico desordenado, ni la seguridad pública ni la violencia.

#### **4. Resultados que se espera alcanzar**

Plantear dos ejes de análisis:

- a) Bases para soluciones sectoriales y territoriales de Zona de Oriente.
- b) De aproximaciones teóricas y experiencias de desarrollo económico tropicalizado, desde la microrregión.

#### **Formas en las cuales podrían utilizarse los resultados**

Los análisis son útiles para empresarios, alcaldías ministerios como MEC MAG. Cancillería. MINTU, secretaria Técnica de la Presidencia. Particularmente para las microrregiones de Oriente, que están más aisladas. Aportación al debate sobre el modelo de desarrollo y la teoría económica del desarrollo económico territorial y otros subtemas que se derivan de este trabajo.

#### **5. Métodos**

- a) El principal método es la Técnica del Trabajo de Campo, visitas técnicas.
- b) Exposición pública para el debate, recoger información, aprender conocimientos, enseñar.

c) Visitas a personajes o profesionales que tienen las principales fuentes de información, experiencias empresarial y gubernamental. Lecturas en los intercambios con empresarios y profesionales o expertos que tienen visión del problema nacional.

d) Visitas a instituciones, a MINEC, que tienen orientación al desarrollo productivo comunitario, MAG, Secretaría de la Presidencia; otras; alcaldías de Oriente.

d) Análisis bibliográfico.

e) Análisis cualitativo general, formulando una matriz de análisis para estudiar los efectos del modelo de ajuste, con la delimitación territorial, sectorial de la Zona Oriental y el referente de los sectores emergentes. Visitas de trabajos productivos y sociales. Bahía de Jiquilisco, Alegría.

g) Solicitud de apoyo a grupo de profesores para hacer investigación de cátedra, con estudiantes.

## **6. Resultados y discusión de los temas**

Tema I. Impacto de los tratados económicos en los países de la región

El destino económico de la región está subordinado al Tratado Chamorro Bryan, (usaré siglas: Tratado CH.B). El Gobierno de Nicaragua firma el Tratado en 1914, incluye intereses geoeconómicos de Honduras, El Salvador, en el golfo de Fonseca; y para Costa Rica, el río San Juan. Tratado que da en concesión a perpetuidad o venta por tres millones de dólares para construir un canal interoceánico, que nunca se va a construir, cediendo la ruta de río San Juan y el gran Lago de Nicaragua. Concede a EE.UU construir una base naval en el Golfo de Fonseca, 1916-1979, que no se va a construir. El Salvador, 1917-1957, y

Costa Rica, 1918-1950, ambos países reaccionan ante el Tratado CH.B y rechazan el Tratado y su aplicación unilateral. Cierra las fronteras geoeconómicas naturales para la región, en 64 años, desde la inauguración del Canal en 1916.

La Doctrina Meléndez, posición inicial de El Salvador en foros internacionales entre 1917-1930, donde José Gustavo Guerrero encabeza esta batalla diplomática en la Haya, la Sociedad de las Naciones, donde fue presidente.

Afecta el desarrollo capitalista agrario, agroindustrial de la región, anula la visión económica, hacia el exterior, de los cafetaleros; niega el uso de los recursos naturales geoestratégicos cedidos a la gran potencia, que impacta ocho décadas. No existía la guerra fría, pero EE.UU, considera la amenaza soviética desde 1920. Con esta visión no se permite pensar, mucho menos investigar, ni construir el propio modelo de producción para la región. Cualquier reforma económica, equivale a la entrada del comunismo o subversión.

México no acepta las intervenciones de EE.UU, durante el Siglo XX, y construye la Doctrina Estrada. En México invierten los intereses europeos: Alemania, Japón en competencia con EE.UU. Vale decir que la primera visión mundial de largo plazo nace entre 1822-1841, post-independencia de la inestable Federación Centroamericana, y los nacientes microestados nacionales. El líder hondureño Francisco Morazán, 1822-1841, plantea una idea económica simple: construir el Canal de Nicaragua para insertarse al mercado mundial de la época y beneficiarse del comercio. Esta iniciativa regional, provocó reacciones de potencias interesadas: Francia. Holanda, EE.UU, Inglaterra.

Al final del siglo XIX, durante la guerra de EE.UU. contra España y Cuba, 1898-1900, la región es aislada del Caribe. Declara soberanía EE.UU. de la

ruta marítima, de Guantánamo y la anexión de Puerto Rico. La doctrina de seguridad de EE.UU, es eje de política exterior y política que sustituye a la región.

En la década de los años 60, el Tratado Militar de Seguridad, CONDECA (Consejo de defensa de Centro América), que unía a los ejércitos contra Cuba y el fantasma del comunismo, para proteger las fronteras externas, convierten la región en traspatio y seguridad del Canal de Panamá.

Cuba, ante la invasión a bahía de Cochinos, 1962, preparada en Nicaragua, Honduras y Guatemala, asesta un golpe de timón con su declaración socialista en 1962. América Central acepta el bloqueo económico a Cuba. Son 48 años para El Salvador, de aislamiento del Caribe, y aislados de Cuenca Pacífico y de Europa, de 1957 a 1980; son 31 años. En este contexto se produce visión diplomática económica reducida. Es mérito de la diplomacia paralela de la guerrilla de El Salvador, que hace el reencuentro con el mundo. Es un largo camino de los años 1916 al 2000, sin beneficios económicos y políticos para la región.

Deja su vigencia el Tratado Ch.B., en el año 1972, con un decreto de Somoza en Nicaragua, para hacer un oleoducto en el río San Juan, en inversión solicitada por el norteamericano Howard Hughes. Y ahí termina esa historia del Tratado ignorado.

## **Tema II. La nueva era de la política económica de Estados Unidos. Unión Europea. Las BRICS.**

La nueva geoeconomía de relaciones del siglo XXI, se marca por la nueva política económica de Estados Unidos hacia AC, el Caribe, América latina y hacia lo global. El viraje positivo de EE.UU. se inicia con el Tratado Torrijos

Carter, (Tratado T.C), firmado en 1977. La transición de 1979-2000 es el calendario utilizado en la negociación por los Gobiernos de EE.UU. y Panamá. En el año 1999 cede EE.UU. la soberanía a Panamá, del Canal. Quedan los recursos naturales del golfo de Fonseca, el lago de Nicaragua, el río San Juan, a merced de nuevos eventos, como la pelea Costa Rica-Nicaragua. La geoeconomía de relaciones exteriores para la región se descubre cien años más tarde. ¡Vaya ironía! ser el puente geoeconómico entre el Caribe-Cuenca del Pacífico de América Central. Los corredores logísticos secos. Cien años más tarde descubrimos el Golfo de Fonseca, la isla Meanguera y modernizar los puertos del Pacífico y Atlántico.

Después del año 1992 se firman los Acuerdos de Paz de El Salvador. Guatemala y Nicaragua, que abren un espacio a iniciativas económicas en el nuevo orden económico internacional y obligan a visualizar el nuevo orden político económico para la región, al menos en teoría. El acercamiento de Panamá y Costa Rica hacia la América Centrales señal fuerte de que algo se mueve.

El Tratado Torrijos Carter, desencadena acontecimientos económicos y políticos en la región, que da contexto, a la nueva era de expansión económica de las multinacionales de Europa, de EE.UU., de Japón, en América Central.

Un paradigma histórico para Nicaragua, que puede aspirar con Costa Rica a construir un canal entre el río San Juan, el lago Nicaragua, que salga por Rivas, con respaldo, acuerdo del Bloque Regional negociador. La región puede tomar la iniciativa en forma multilateral, como bloque económico con iniciativas de su interés para su crecimiento, desarrollo y bienestar social.

Hasta hoy lo único que se vislumbra es la seguridad regional, la reconstrucción y el desarrollo. Falta rediseñar nuevas relaciones con EE.UU., la UE y las BRICS, Colombia, Venezuela, México, hacia América Central y viceversa.

La Asociación para el Crecimiento con EE.UU, es señal de otra lectura del orden económico internacional del siglo XXI a largo plazo, que tiene una ruta diferente.

La Unión Europea. En el contexto de la historia económica de la expansión económica europea, en la región, esta tiene un ciclo de alejamiento y acercamiento en dos siglos. En las primeras cinco décadas del siglo XX, la inversión en México, AC, por Inglaterra, Alemania, Francia, en confrontación con los celos de EE.UU., la primera guerra aleja a Europa, de AC, que es una desventaja competitiva para la región. EE.UU., protege su interés geopolítico militar, marca su distancia a la competencia de Alemania, Francia e Italia, 1914-1918, logrando alejar a Alemania. Y convierte la región y el Caribe en patio trasero. México mantiene la autonomía en sus 3,000 km de fronteras y pelea la soberanía económica de sus recursos naturales.

Después de la Segunda Guerra Mundial 1939-1945, Europa mantiene una posición diplomática, cautelosa. En especial se aleja de las dictaduras militares de AC. Lo excepcional son las relaciones de Costa Rica y México con Europa, y Cuba. Panamá abre relaciones con el mundo desde 1968, que necesita para la negociación del Tratado de Canal de 1979, con nuevo formato de relaciones con la Unión Europea. El triunfo de la revolución sandinista en 1978, abre relaciones con el mundo europeo occidental y el bloque soviético en la región, el Caribe, Cuba y África. Producto de la diplomacia paralela de la guerrilla, es la Declaración México-Francia en 1982, hito diplomático que evidencia que nuestra teoría de la diplomacia requiere del equilibrio entre Europa y EE.UU.

Este acercamiento europeo a la región aumenta por la negociación de la paz en El Salvador, 1992; Guatemala, 1995; Nicaragua, 1966. Europa actor político de intermediación en el conflicto con EE.UU., en América Latina y el Caribe. Europa con iniciativas de España, el intermediario activo, es el segundo inversionista más importante en toda Latinoamérica, al cumplir 50 años de unificación europea: 1957-2007. Europa es el principal cooperante que aporta más fondos a la región. Más fondos que los EE.UU., cuando modifica la función de AID, cerrando válvulas a su política exterior de cooperación y repliegue mundial, que retoma en el 2011 de nuevo el tema seguridad.

Las nuevas formas globales de relaciones económicas regionales para AC, desde la periferia del capitalismo, son una categoría de lo multipolar de la interdependencia. El nuevo eje global en formación es Alemania, líder en Europa con Francia y EE.UU., que sigue siendo este último líder mundial. Sumar las fuerzas de las BRICS. China, Brasil. Rusia, después de esta crisis financiera, por sus enormes reservas financieras líquidas y reales.

En este siglo XXI impactan los flujos migratorios regionales hacia el Norte. La región es la ruta de migración global, desde África, Asia. La región y México son unos de los centros globales de emigración hacia EE.UU. y los estados sureños, además ruta narco y de armas.

BRICS: (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) La deslocalización es la otra cara de la revolución económica tecnológica del 86. Surgen: Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica: las BRICS. Punto de equilibrio en la correlación global, para que surja la nueva diplomacia económica para representar intereses de la periferia capitalista, como MCCA y África. Quedando la solución macroeconómica, de construir un modelo económico.

El antecedente de la expansión de la economía mundial de posguerra, en las décadas de años 50-60 de Europa, Japón y EE.UU., con inversiones, hacia América Latina, da un resultado donde emergen potencias

preindustriales como México. Brasil y Argentina. En esa ola surge el MCCA en la región. Son inversiones industriales con manufacturas que aceleran la inversión externa, que recibieron grandes inyecciones de inversión externa de Europa, EE.UU. y Japón. Nacen así las potencias medias emergentes, pero las potencias occidentales las marginan. Surgen los Tigres de Asia: Corea y Taiwán, su propio modelo de industrialización y de reforma agraria.

Esta preindustrialización, se suma a la entrada de la revolución tecnológica de la década de los 85. Hasta que se reconocen economías emergentes por la crisis financiera del 2008, aunque ya están presentes desde la década del 70.

Son los BRICS: Brasil, India- Pakistán, China Popular, Rusia y Sudáfrica. Esto obliga a una nueva elaboración académica y teórica, como las del desacoplamiento, donde se acepta que las BRICS despegan en forma diferenciada de UE y EE.UU. Son las tesis de académicos de los analistas del FMI. Ayhan Kore, profesor de Universidad de Virginia y los profesores Christofer Otrok y Eswar Prasad, de la Universidad de Cornell. Las BRICS, grandes potencias, que dan un nuevo marco conceptual: la teoría de relación económica entre grandes potencias.

Las grandes potencias económicas en el siglo XXI modifican la dependencia lineal con EE.UU. El siglo XXI transita en un camino difuso de interdependencia entre grandes potencias. Este es un nuevo escenario para AC, con la incertidumbre desde la periferia capitalista, no sólo por el reto de construir un modelo económico, cuando cambia el modelo mundial de crecimiento y está ausente el concepto de desarrollo en las grandes potencias.

El concepto de desarrollo desaparece, los Estados olvidan la idea de bienestar. Gana la batalla mundial el mercantilismo. Se plantea el crecimiento y los mercados de las multinacionales tecnológicas,

financieras, expansión incontrolable, abusiva, salvaje, irresponsable desde la visión de la periferia de AC y África.

Es hasta después de los Acuerdo de Paz de 1992, cuando surge la iniciativa de acercarse a Brasil, con alcance de largo plazo; se abre la visión regional de inserción global con las BRICS. Este acercamiento es un destello de la nueva política exterior económica en la región, y que puede construirse.

Las BRICS pueden presionar a las ricas economías occidentales, que tradicionalmente han dominado la diplomacia global. La nueva visión global económica de las BRICS, evoluciona. El no depender linealmente de una sola gran potencia, es ya un avance de la interdependencia económica multilateral, es un reto de diseño de la política económica exterior. Lo multipolar de la interdependencia.

Las BRICS intentan modificar el sistema global de dependencia tradicional en los foros internacionales, importante para mercados regionales como el MCCA. Los BRICS, en el G-20, dan muestras de coordinación para una nueva diplomacia económica global en ese foro. Ejerciendo presión a los Estados de las grandes potencias, incidiendo en el G-20. Toman cartas en la planificación global del OMC(Organización mundial del Comercio) ante la apertura de las economías, factores de presión de diversos temas de interés del Sur, que no se han escuchado en el siglo XX. Así, los Gobiernos de EE.UU. y la UE están sometidos a presiones en el G-20 para cambiar el sistema y las reglas de las instituciones financieras mundiales.

Los efectos para los países periféricos de la región, de la globalización y crisis financiera, se resumen en que reciben poco de las multinacionales financieras, por lo que la batalla diplomática económica por el acceso a los préstamos, y la cooperación reducida y reductible en el futuro, es por carecer de una política económica exterior.

Las BRICS se acercan a la región: Brasil-El Salvador. China-Costa Rica, Honduras-China, Honduras-Venezuela, Nicaragua-Venezuela, Rusia-Guatemala, Rusia-Venezuela, China-Colombia, China-Argentina y China-Brasil.

### **Tema III. El modelo de ajuste. (MOA)**

La ANEP, en 1995, señala que se desmantelan las políticas económicas sectoriales, en el “Manifiesto a la nación”. Seguidamente, el Pacto de San Andrés, en 1995, propone una ley contra los monopolios y la libre competencia, además la gradualidad de ir quitando los aranceles. Esto es burlado por el Gobierno.

En 1996 los territorios económicos son un concepto que introduce la Comisión Nacional de Desarrollo (siglas: CND), que es el primer esfuerzo de un Plan de Nación participativo, de segmentos sociales diversos; pero bloqueado y aniquilado, sin explicaciones. Es en el año 2010, cuando aparece la Secretaría de Ordenamiento Territorial del Gobierno 2009-2014, quince años después.

En 1995 se elimina la planificación del desarrollo económico social por parte del Estado. Se aniquila la visión territorial económica, social, cultural del país que significa la desarticulación de los vínculos del Estado, en el acompañamiento económico territorial, sectorial y local, conectado al desarrollo de microempresas y medianas empresas de varios sectores ya que la banca privada no está en función del crecimiento del mercado interno ni de las iniciativas productivas locales.

El MOA niega elementales trazos del desarrollo social y de la sostenibilidad ambiental; pretende liquidar a los sectores no rentables de la sociedad agraria y agroindustrial, a quienes se les negaría el crédito. Se desactiva la acumulación de capital originario de los modelos agroindustriales anteriores.

El ajuste estructural y el MOA modifican el modelo económico, y el rol estatal pasa a un modelo liberal extremo, el mercado es el todo de la economía. El rol de Estado es un simple administrador de intereses de las grandes empresas. Todo lo contrario ocurre en la aplicación con gradualidad del MOA, que asume Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

Se debe destacar el antecedente de la política del Banco Mundial BM y las medidas siguientes:

a) Se reduce al 40% la cooperación bilateral y multilateral para la agricultura, según los reportes del Banco Mundial para África y América Latina. Se desmantela el agro, el sector café en El Salvador, después de 1990 a 2004. Casualmente cuando la economía estatista del 80 al 89, salva el sector café por las cooperativas.

b) Se reducen los fondos de alivio a la pobreza, del BM, obligando en la década de 2000, a introducir en el presupuesto de la nacional, la inversión social, programas sociales. La excepción es la Reforma Educativa 1995-2010, reconstrucción de escuelas de posguerra, infraestructura destruida por la guerra. Las gremiales empresariales se rebelan, niegan la política fiscal, la inversión social; pero sí aceptan la reducción de gastos sociales con shock social. Se decía que después viene la abundancia, el rebalse de beneficios debido al crecimiento económico.

c) La idea dialéctica, consiste en que del MOA surgen nuevas empresas, quiebran otras y surgen nuevas, en un espiral de *shock* social, de simple lógica de beneficios y oportunidades; unos pierden y otros ganan en el mercado.

Esta medida tiene grave repercusión para la región a largo plazo. Afecta los sectores agrícolas y agroindustriales de las cadenas económicas, o dan los saltos con sectores emergentes. En el nuevo orden económico las

economías periféricas profundizan su dependencia con el peligro de que se hundan.

Los expertos del Banco Mundial nunca se equivocan: veinticinco años después señalan que la baja inversión afectó la productividad agrícola y que América Latina tiene abundancia de posibilidades para la producción agrícola. Esto indica que se inicia un debate entre la ONU con la OMC y CEPAL con el Banco Mundial, que debate ser productivo, si participan nuestros líderes de la región.

La modernización del microestado por el Acuerdo de Paz, en la parte democrática dinamiza la oxidación administrativa del Estado. Pero para el MOA el Estado es apéndice del mercado. Los firmantes de los Acuerdo de Paz, no tenían idea del significado de la apertura económica mundial, desconocida en la región, que salía del túnel del militarismo.

El MOA elimina las políticas económicas del Estado, que pasa a ser un simple administrador de la concepción mercantilista, desviando su función social, postergando reformas sociales.

La privatización de los recursos económicos del microestado, la infraestructura de servicios telefónicos y la distribución de electricidad, despojan groseramente de recursos ala política económica del microestado, que se privatiza, sin función social. El microestado pierde entonces control territorial.

Los gerentes de las trasnacionales amenazan con retirar la inversión externa, e irse del país si se tienen las regulaciones; cometen abusos justificados por las imperfecciones del mercado libre. El GOES no puede pasar a controlar los abusos de las multinacionales, la banca, las tarjetas de crédito. Es una acumulación de cobros desmedidos, que contribuyen a la exportación de ganancias. El desafío era estimular el crecimiento de las empresas más competitivas y que consumidor reciba productos de mayor

calidad. Las empresas grandes bloquean toda iniciativa del Estado cuando plantea regulaciones. Casos de la Superintendencia de la competencia, Defensoría del Consumidor.

Otro golpe al crecimiento interno de la economía, es la privatización de la banca nacional estatizada, articulada al mercado interno y venderla a bancos transnacionales. Se comienza a marginar a la MYPEME a subsectores de la agricultura, agroindustria, el café, la industria no maquilera y el turismo.

La banca privada entierra el concepto de banca para desarrollo interno. Los bonos de CO2, en el BMI, no se manejan con transparencia. Los productores pagan solo intereses de sus deudas individuales con el banco y el fondo FICAFE se convierte en sogá al cuello.

La banca no paga impuestos en el país, el dinero se deposita en Panamá. Política fiscal que exonera a la banca, carga a las capas medias de la sociedad formal. Además, los empresarios en este punto se rebelan contra el BM, no quieren pagar impuestos, prefieren la beneficencia pública porque no se necesita al Estado, se confía en el Estado. Lo rentable es lo exportable, con incentivos. El mercado interno es marginal en la econometría.

Durante los años 2000 a 2004, se incorpora la remesa como factor macro económico, que es política de importación de divisa en las cuentas nacionales. Las remesas adquieren mayor valor para la banca privada. El Estado usa la remesa como factor macroeconómico para no tener responsabilidades en la inversión, ni impuestos, después de la guerra civil.

El MOA se tropicaliza. Desaparece la política monetaria de El Salvador en el 2000, bajando la productividad. Este ajuste es la dolarización para el consumo.

## **La responsabilidad social del Estado y los empresarios**

En el 2004, el GOES se percata del abandono de 14 años del bienestar y la responsabilidad social de las empresas. Reacciona ANEP por la responsabilidad social. El Estado incorpora la visión social: necesita estimular la inversión interna y externa. Sin olvidarse del papel subsidiario del Estado en la educación y la salud. Pero necesita nivelar la política fiscal, que es la exigencia macroeconómica del BM. Los subsidios del Estado a Educación y la reforma educativa en el plan decenal 1995-2005 son algo excepcional, como la creación del CND.

El congelamiento de los salarios 1995-2008, desde 1995, es parte del ajuste que no vincula el aumentar la producción ni la productividad. Se creía que era suficiente, como atractivo de inversión, tener mano de obra con salario bajo, componente del modelo.

Desde el 2004 se intenta reactivar el sector agrícola y retoma el Gobierno: turismo, café, protección de los recursos naturales, la producción de energías, tratándose de corregir durante el bienio 2010-2014. Se intenta sin apoyo de la banca reactivar la reconversión agroindustrial, ecoturismo, pero sin apoyo de la banca privada. Se toma en cuenta el medio ambiente y el turismo, creándose el Ministerio de Turismo.

Se descubre el valor geofuncional del Golfo de Fonseca, la isla Meanguera, que no tenía antena para oír radio; TV. salvadoreña, internet. Se mencionan los corredores secos para el atlántico y aparece en venta la operación del Puerto de Cutuco.

El modelo, la dependencia y la exportación sacrifican al resto de sectores en la economía periférica, a costa de la descapitalización de sectores de la economía agraria y agroindustrial. Las maquilas, zonas francas con descuentos fiscales, son para crecer. Por ello la pregunta es ¿por qué Costa Rica, Nicaragua y Panamá crecen?

El Gobierno de Coalición plantea un cambio del modelo económico en los años 2010 a 2014. Es una transición en plan de crisis, la introducción de la economía social de mercado es muy incipiente. Los ajustes económicos estructurales pueden quedar sembrados para las próximas décadas; pero la parálisis de los motores económicos requiere de sus ajustes internos para estimular el crecimiento de una plataforma interna con empresas de pequeños y medianos para ampliar el mercado interno, el MCCA, el apoyo de grandes empresas.

La banca de desarrollo para la inversión e integrar el territorio nacional desarticulado son un asunto de largo plazo. En el 2011 activa una medida base para el futuro de la economía sectorial. En el año 2011 se materializa la voluntad de regulación de monopolios por la Superintendencia de Competencia.

Los gastos sociales en Educación y Salud se incrementan ante una política privada de gastar menos, poca inversión.

El surgimiento de sectores económicos emergentes, y las periferias del territorio nacional y la crisis del modelo económico mundial obligan a repensar un nuevo modelo económico en la periferia. Espontáneamente y en forma dispersa se dan iniciativas, desde la aldea al municipio para despegar y articularse al desarrollo económico territorial, como es el caso del sector emergente café-turismo. Eso se da por el potencial y la autonomía de algunas localidades en microrregiones como Sierra Tecapa Chinameca, Cordillera del Bálsamo, Sierra Lamatepec, Cacahuatique y los Nonualcos que son bases estructurales de un modelo local de crecimiento agro-industrial, con ampliación del mercado local, incorporando la producción a la MYPEME, activan los sectores agrarios, sumergidos de 1990 al 2004.

En la tradición de los Gobiernos económicos, la capital económica, San Salvador, margina al resto de territorios, convertidos en subperiferias del

capitalismo nacional. Son subperiferias territoriales: las zonas Norte, Oriental, Paracentral y Occidental, donde llega el mercado interno.

El MOA, en su propia división territorial, monta las zonas francas, utiliza las zonas industriales de acumulación originaria preindustrial del modelo de sustitución de importaciones. La zona Central concentra las empresas exportadoras de zonas francas o centros industriales heredados del MCCA. Surgen nuevas empresas pequeñas del sector informático, que son expansión local positiva de la revolución tecnológica.

El territorio del país se divide desde 1996, según la CDN, en cuatro zonas Norte, Oriente, Occidente y Centro, destacando microrregiones con potencial económico-social. Este es un golpe de timón del concepto de división territorial para el desarrollo, pero sin institucionalizarse.

En la Zona Oriente, para una propuesta de desarrollo se subdivide en dos microrregiones, el departamento de Usulután: microrregión, Sierra Tecapa Chinameca: Berlín, Alegría, Santiago de María, Jucuapa y Chinameca. La activación del sector café turismo en Sierra Tecapa-Chinameca es reciente en 8 municipios.

Y la microrregión: Bahía de Jiquilisco con bosque de manglar, puerto de yates, restaurante flotante, muelle y puertos, seis municipios. Área declarada "Territorio de Progreso" por el potencial de recursos naturales, turismo y producción agrícola y agroindustrial.

Otra propuesta consiste en microrregiones con la plataforma de sectores de producción de energía eléctrica, para el crecimiento y desarrollo nacionales, y local. Estas sub periferias guardan mantos de agua que generan la industria eléctrica. El recorrido es del Alto Lempa, Medio Lempa, Bajo Lempa y el delta del Lempa; pertenece a no menos de 35 municipios, vinculados al 50 % de la población, de donde depende la economía nacional. El bosque de café, las cuencas de río Lempa, río Paz,

río Goascorán, río Grande, bahía de Jiquilisco, el bosque de manglar, el Golfo de Fonseca con su potencial; pero sin proyecto de desarrollo sostenible en el tripartito destino con Honduras y Nicaragua, que es una visión, como no tener el recurso.

Las microrregiones están asentadas en los dos recursos naturales: la cuenca del río Lempa y los bosques del país; la plataforma de producción de la Energía Eléctrica y el sector café turismo.

El caudal del Bajo Lempa, zona da sostenibilidad de producción de agua, dispone de 2 hidroeléctricas en construcción. Se ubica el sector de industria de energía eléctrica, que coincide con las zonas subperiféricas. Se ubica en la Zona Norte, Norte de Occidente, Zona Norte Chalatenango, Cabañas, Norte de Cuscatlán, lago Suchitlán, con dos hidroeléctricas, Zona Oriente del embalse San Lorenzo y la presa 15 de Septiembre, además de las plataformas de LaGEO.

El Bajo Lempa, entre Zona Oriente, Zona paracentral, donde está la CEL, se debe recuperar el sistema de riego, las tierras humedales, la desembocadura del río y la bahía de Jiquilisco.

EL MOA no integra a territorios económicos de la Zona Norte y Oriente del país, al mercado interno. Crece el sector económico de la informalidad urbano y rural, se amplía.

#### **4.2. Surgimiento de sectores económicos emergentes locales**

La vía capitalista del “nacionalismo económico local o microrregional”, surge de los bosques de café con turismo. Este sector nace o activa con la matriz e indicadores para el desarrollo municipal del sector emergente:

-Tener bosque en cordillera volcánica, cuyo recurso natural produce servicios ambientales, valores económicos, producción sectorial.

- Alimentar subcuencas del río Lempa, Golfo de Fonseca o lagunitas.
- Disponer de recursos naturales, que dan potencial productividad, competitividad y la mínima rentabilidad o los costes a la microrregión.
- Ordenar el territorio local que permita coordinar esfuerzos entre empresas, para opciones de proyectos productivos en los cantones, para hacer crecer la riqueza local, la productividad y la competitividad local.
- Aportar al crecimiento en mercado interno, como base en la estabilidad macro económica local. Porque sus unidades productivas pueden crear mercados internos potenciados por las ofertas del turismo, como motor de la economía local, venta de café al mercado interno y externo, y la suma de otros sectores comercio, agro industria.
- Crear espacios para fomentar proyectos microproductivos focalizados, alrededor de los polos de turismo local.
- Crear condiciones para promover Alianzas estratégicas locales con transnacionales y empresas nacionales, alcaldías y ONGs.
- Dar espacio para la introducción de sectores que producen e invierten en tecnología de energía renovable y sostenible.
- Espacio para construir una Política pública económica local, compartida entre alcaldía, empresas rurales, agroindustria y comunidades, para salir de la pobreza.

El hallazgo encontrado en el estudio del 2004 es el surgimiento del sector emergente turismo-café, en las zona de Oriente y Occidente y en la Cordillera del Bálsamo, donde juegan un rol decisivo las cooperativas de café del Estado y las privadas, incorporando los cafés especiales, activando pequeños

beneficios, que son asociaciones de pequeños y medianos productores de café, que salvan al sector cafetalero en la década del año 2000.

Se destaca la importancia macroeconómica territorial del sector café-turismo, que impacta en cien municipios, ubicados alrededor del bosque de café, que representa el 75% del bosque nacional. Las posiciones geo-económicas del bosque de café-turismo y los agroindustrias, muestran el potencial de las micro regiones, son las muestras territoriales de la nueva dinámica económica emergente. Con el impacto en el mercado interno, el sector se disloca en 5 franjas de cadenas de montañas, sierras y cinco áreas o mogotes. El sector se ubica en la Zona de Occidente la Zona de Centro y la Zona de Oriente. Tienen valor económico ambiental y juegan su rol para el desarrollo económico-social nacional, por el uso y explotación de recursos naturales, de cuencas, que dependen de la sumatoria de bosques de café y cordilleras montañosas volcánicas.

Estas condiciones ambientales dan lluvias, agua, mantos acuíferos, agua a las cuencas, otros ríos, valores económicos ambientales, Oxígeno, fijación de bióxido de carbono. Aportando a la ampliación del mercado local e interno.

En la Zona de Oriente la nueva inversión local, de la sociedad migratoria salvadoreña transnacional, en sus municipios de origen, transforman los cascos urbanos, como fenómeno de transculturización. Las iniciativas privadas locales, en coordinación con los líderes municipales.

El sector emergente genera lentamente nuevas y pequeñas acumulaciones de capital originario, en la pequeña y mediana empresa rural, inversión en fincas para levantar la cosecha anual o adicionar ofertas pequeñas con turismo, beneficios pequeños. El plus es acumular valores económicos ambientales, y dan cauce a que se active la red madre empresarial: micro, pequeña, medianas empresas de servicios y producción local. Esto incidencia macroeconómica interna y en el MCCA, incorpora ofertas regionales de turismo.

### **4.3. La XV provincia económica.**

Otro sector emergente es la sociedad migratoria trasnacional salvadoreña, dispersa por el mundo, que busca articularse al desarrollo local en la Zona de Oriente. Es el sector de la sociedad migratoria trasnacional salvadoreña, que vive en zona extraterritorial y que emerge en conexión directa a las necesidades de la economía interna global de los Estados Unidos. Es el acoplamiento de intereses de Estados Unidos, por necesidad laboral y los intereses locales de la sociedad migratoria trasnacional salvadoreña, en función productiva extraterritorial. Acoplamiento que ayuda a la economía local como el modo de producción social.

Es el acoplamiento del centro global migratorio regional a la economía de EE.UU. Inyecta al mercado interno un circulante. Es divisa, o remesa, circulante para las cuentas nacionales, que se incorporan a la política monetaria sin Banco Central de Reserva, hasta sumarlo como PIB, riqueza producida en el país, cuando es producida en el exterior, y reproducida en la inversión microfamiliar para el modelo del consumo ilimitado. Esta es una distorsión y una manipulación.

La sociedad migratoria trasnacional tiene actores de inversión local. Aporta subsidia, con la remesaría, envíos solidarios, trae visitas como turistas, etc. En el futuro la geoeconomía global migratoria, si debe incorporar al modelo económico, puede dar polos de producción agroindustrial.

### **Tema IV. El bloque negociador del MCCA y los tratados económicos**

Existen indicios de la relación directa entre el cambio del modelo económico, con los Tratados de Libre comercio, en AC. Del Tratado Torrijos Carter, sumada la apertura del MCCA 1995, los Tratados de Paz en la región, se abren espacio para negociar la inserción del MCCA a los mercados globales de las grandes potencias, con tratados comerciales con EE.UU., UE, China, Brasil, Venezuela y Colombia.

Eso permite valorar la capacidad de producción de la región. Dándose el acercamiento al MCCA, de Costa Rica, Panamá y el Caribe.

Para el siglo XXI los tratados económicos son más civilizados, permiten acercarse al MCCA al mundo, con la diferencia de que ahora depende del bloque negociador regional. El liderazgo político, empresarial de AC, aprende y participa en el cómo se dan las negociaciones regionales como bloque, en los TLC, muy activos de este proceso, conocen los mecanismos de las políticas económicas globales de grandes potencias, hacia la región de AC, en estas negociaciones. Por medio de Tratados de Libre Comercio, se articulan intereses geoeconómicos regionales, que no es primera vez en nuestra historia económica, ingresar al mundo de los mercados, ya que tenemos la experiencia el café, algodón y caña.

Queda pendiente definir el rol del Golfo de Fonseca en la cuenca del Pacífico, compartido por Honduras, Nicaragua y El Salvador. El río San Juan, entre Nicaragua y Costa Rica, que genera conflicto. Un proyecto megaestratégico como el Canal de Nicaragua y Costa Rica, oferta regional al comercio internacional, ante otra oferta de China para construir un canal en Colombia.

Los tratados externos, obligan a la integración económica para negociar en bloque económico regional.

Se ha puesto en evidencia la dislocación de la producción agroindustrial, de los productores de materias primas en el MCCA.

Costa Rica, participa en los TLC, no se compromete a una apertura lineal, aplica gradualmente las medidas hasta el 2008, y saca ventaja negociadora en esa espera, sin perder el Estado participación en la economía. Negocia con multinacionales de telefonías del ICE, Instituto Costarricense de Electricidad. Darle concesiones a Telemóvil y otras. Siendo los teléfonos fijos, concedidos en propiedad del Estado.

A los panameños no se les ocurre entregar, vender a buen precio el Canal. Esta es la diferencia de inserción en la apertura.

En este siglo XXI Nicaragua tiene dos interdependencias: una con Venezuela, y otra con Costa Rica. Con la compañía ALBA crean un nuevo modelo emergente, alrededor de una gran empresa ALBANISA, amplía mercado interno para EXPORTACIÓN e importación, es con capital estatal venezolano y privado de Nicaragua, favorece a pequeños y medianos productores. La otra interdependencia es su integración migratoria a Costa Rica.

Panamá abre relaciones al mundo. La ampliación del Canal de Panamá con inversión europea del BEI o Banco Europeo de Inversión.

AC no dispone de una estrategia común de largo plazo, para el periodo de negociaciones de TLC, como bloque regional con EE.UU., con la UE, las BRICS. Los márgenes de ejecución del amarre o camisa de fuerza han quedado a 15 años, a partir de 2005, plazos a ver como se aplican. Igual los TLC bilaterales con México, Chile y otros. Con México se corrige y se da un acuerdo en bloque en el 2011.

Paralelamente, la UE plantea el libre flujo de mercaderías en la región de AC, para instalar la unión aduanera como factor modernizador e integrador, positivo.

Expansión de empresas regionales nacionales por el MCCA. El crecimiento en el MCCA se da con los aportes de empresas regionales o transnacionales centroamericanas, cuyos mercados internos de origen les permite una nueva expansión. Ellas no podían haber dado ese salto sin pasar por la acumulación originaria de capital. Estas empresas nacen en el periodo de 1950: sustitución de importaciones y mercados limitados al periodo de crecimiento de empresas regionales de importación. Con algunos dueños son empresarios solidarios. El Salvador: Diana, Bocadeli. En Costa Rica, otras.

Este componente de expansión de gran empresa nacional, insertadas al MCCA y mercado nacional del sector agroalimentos, se da al abrirse la economía regional

Diana, compite con Sabritas de México. Tiene ventas anuales de 150 millones, distribuye en América Central y EE.UU. Chiapas. Empresa salvadoreña regional que desde el MCCA encuentra su reproducción de capital y expansión en el mercado interno. Otra es LIDO, en competencia con Bimbo de México, tiene mercado interno.

La ampliación del MCCA, por expansión de empresas pequeñas medianas o grandes que se convierten en transnacionales de origen centroamericano, también exportan al mercado de la sociedad migratoria trasnacional salvadoreña, en EE.UU. "productos nostálgicos".

En la expansión del mercantilismo en la región, surgen tres sectores:

a- Los sectores emergentes. Sector turismo café energías renovables y limpias, para sobrevivir en el corredor ecológico mesoamericano.

b- Las empresas agro industriales, que pasan del mercado interno al mercado de América Central; y se convierten en empresas nacionales agroindustriales, que tienen mercado interno, y crecen hacia el mercado de América Central, MCCA, con dos nuevos reagrupamientos de grandes empresas corporativas.

c- La gran empresa tradicional vende empresas en alianzas estratégicas con empresas transnacionales y la banca nacional.

#### **4. América Central, cuenca del Pacífico. El Caribe.**

La geoposición estratégica de la AC en América Latina, como Puente logístico de la cuenca pacífico con Asia, en el Caribe.

México se distancia al encadenarse con el TLC-USA y Canadá. Es potencia media, se integra al norte, divide a México, en dos. Desde el DF al Norte y el México del Sur, Puebla a Chiapas. Corredor mesoamericano, o Plan Puebla Panamá. Su frontera con EE.UU. de 3.000 km, su frontera Sur con Guatemala. Tiene otro rol la ruta del narco y migraciones, que hacen un triángulo de interés común con EE.UU., abastecedor del petróleo a AC, con Venezuela.

Colombia, en la región de AC, tiene plataforma de expansión, con una cooperación política económica especial. Es la nueva interdependencia económica con América Central, el Caribe, Colombia y Venezuela. Realiza inversiones importantes en América central para acercarse al mercado estadounidense, el Caribe, México. Sus estrategias de inversión transnacional son las más es la más coherentes para exportar a terceros. Es una potencia media en América del Sur con Venezuela.

Con la inversión Colombiana actual, en la región, puede exportar un 70% a EE.UU., queda el 20% en la región de América Central, y 10% lo consume Costa Rica, el mercado interno ampliado más grande. En Costa Rica, 60 empresas y 30.0000 empleos y Panamá. En Guatemala, país con condiciones de industria y agro alimentos, invierte en energía eléctrica. En El Salvador compra distribuidoras de energía eléctrica, la del Sur compite con AES, Clesa, EEO, Deusem, Caess. Bancolombia \$900 millones, compra el Banco Agrícola, Grupo Aval como el BAC. \$1920 millones. Avianca y Taca tienen ingresos de \$3 billones anuales. Compra el Banco Agrícola con \$2000 millones, aseguradores, inversión en turismo. En Honduras, textiles.

La gran inversión de Colombia, con el Decamerón, invirtió 35 millones, envía un mercado de turistas a la microrregión de la Zona Occidental, que abarca la Ruta de las Flores, ampliando el circulante de la divisa, en moneda al mercado local.

Por interés geoeconómico de China, Colombia es alternativa para el Canal en Colombia, para las próximas dos décadas, con inversión descomunal con China, si el MCCA no actúa.

Venezuela, es potencia media en América del Sur. Abastece del petróleo a EE.UU. y a la región. Su economía es monoexportadora dependiente. El modelo socialista del siglo XXI, en país subdesarrollado, es emergente. Estatiza varios sectores de la economía, dispone de la administración estatal del petróleo, como recurso estratégico. Es multinacional de OPEP. Su inversión en refinería y abastecimiento de petróleo en El Salvador y Nicaragua, son importantes.

Relación con el Caribe. Los primeros países que recuperan la relación con las islas del Caribe, CARICON, son Costa Rica y Panamá. El Salvador rompió relaciones con Cuba, de 1962 al 2010, y depende económicamente en los últimos años de EE.UU. como el principal proveedor de alimentos.

Relación económica con América del Sur y Asia. El Mercosur es región global en la nueva interdependencia de América Latina, clave para AC, Brasil Argentina, Chile y Uruguay. Estos países iniciaron su proceso de industrialización autónoma desde 1950 para sustituir las importaciones junto a México.

Uruguay, caso de interdependencia al Mercosur, Argentina y Brasil. Argentina en dependencia de China. Argentina antes era con U.E. Su deuda exterior anterior no la canceló ante el FMI, que intentó castigarlo en EE.UU.; en ese connotado debate de la década de los 80, la deuda externa es impagable.

Surge UNASUR, Mercado Andino. Venezuela lanza el ALBA y entran Nicaragua, Ecuador y Bolivia, esquema de equilibrio para hacer frente al reto de competencia de los mercados globales.

## **Tema V. Los modelos económicos en la región**

Los Tratados Comerciales de la última década del siglo XX y de este siglo XXI transforman desde afuera los sucesivos modelos económicos de crecimiento de cada país. En teoría el modelo económico funcional de países subdesarrollados ha tenido la flexibilidad de tres motores económicos: el motor de la exportación, el motor del mercado interno y el motor del MCCA.

El Salvador, al desmontar la acumulación de los modelo económicos originarios y establecer un MOA lineal, cae en un largo estancamiento, desde 1996, con un mercado interno restringido o comprimido. El MOA recalienta el motor exportador sin mercado interno, sin dar prioridad al MCCA. Triple error.

Un repaso de la historia económica, como el modelo monoexportador de café, luego la diversificación en la décadas del 50 y 60, de algodón, caña y el MCCA. Desata mecanismos hacia el mercado interno, por acumulación originaria del capital agrario, bancario y agroindustrial hacia el mercado interno.

La región exporta materias primas, café a Europa, con destino a Alemania, Italia, Francia y Bélgica en las primeras seis décadas del siglo XX y hay relaciones con Europa. La acumulación originaria de capital agroindustrial, regional, que se diversifica, abre el mercado interno a partir de prácticas y concentraciones monopólicas en Guatemala, El Salvador, Costa Rica de la tierra, beneficiados, exportaciones. Juegan rol estratégico grupos de emigrantes de principios del siglo XX, europeos, judíos, árabes y chinos.

El sector café da crecimiento local urbano en cien municipios, en el caso de El Salvador y en América Central, más de 400 municipios. Diversifica la economía, caña, el algodón, que culmina con la electrificación de 1950.

Los países bananeros como Honduras, Guatemala y Costa Rica, con Panamá, además del Canal, son las primeras zonas francas de EE.UU. La excepción es El Salvador, Nicaragua.

El monocultivo, dependiente del mercado externo, sujeto a las caídas y subidas del precio internacional, pero vincula otros sectores económicos al mercado interno.

Surge el mecanismo de acumulación originaria, diversificación y crecimiento de la economía de dos mercados: el mercado interno y la exportación a Europa y EE.UU., hasta los cambios de 1980-89. Entra en receso en la década de 1990, por las medidas de marginación del modelo de ajuste estructura MOA y la subestimación del MCCA.

El modelo de sustitución de importaciones de la región es el avance en el desarrollo capitalista de tres mercados: el interno protegido, el regional y el mundial tradicional. El tercer tratado económico, el Mercado Común Centro Americano (MCCA), de 1960-2010, de gran relevancia, por ser el primer mercado regional de América Latina, a pesar de que el Estado de la región no es federativo en lo político. El MCCA es modelo de crecimiento y desarrollo, impulsado por CEPAL, sin la unidad política.

La inversión manufacturera trasnacional de 1960-69 es la dislocación de las multinacionales, en la era preindustrial ligera, de las metrópolis como EE.UU., Coca Cola, Jugos *Kern*, *Canada Dry*. Europa, en Costa Rica, Japón con textiles IUSA, hacia la región. División territorial de la producción, con la inversión externa, mercados protegidos por cada país; presupone expansión económica del mercado interno, inducida con inversión exterior; pero carece de diplomacia económica hacia Europa del 50 al 78.

El MCCA abre mercados protegidos con protección de sectores lácteos, azúcar, de productos agrícolas como algodón, caña, productos industriales, que se repiten en cada país.

La herencia del modelo de sustitución para cada países una plataforma de la división territorial de la producción y reproducción idéntica en cada país. A la larga frena el crecimiento y el desarrollo de la región. La guerra contra Honduras, las guerras en la región, la imposición del MOA.

Hacer memoria de la estatización de la economía en EL Salvador, en 1979 al 89, con apoyo de EE.UU., es primara intervención radical del Estado. Se le quita la tenaza al oligopolio privado, de la tenencia de tierra concentrada, el monopolio de agroindustrias y exportación, la banca, que es la matriz de monopolio económico del Estado. De un extremo a otro extremo.

Esta modalidad 1980-1989 genera nuevas relaciones económicas con el sector cooperativo de la economía agrícola, que fue marginado desde 1990, cuando anula la economía estatal.

### **Conclusión general**

Los tratados Ch.B., Tratado Torrijos Carter o T.C, y el Tratado MCCA y el Acuerdo de Chapultepec, moldean, mutan, deforman, frenan, desarrollan precisamente los sucesivos modelos económicos. Este proceso analizado con esta metodología, permite hacer nuevas lecturas de interés donde los tratados económicos determinan la influencia directa de la gran potencia EE.UU., en la región u otras potencias asiáticas, sobre el MCCA y el Canal de Panamá. En el contexto de la geoubicación económica, paradójica de ser periferia en el capitalismo y puente entre el Caribe y el Pacifico, sólo ha significado poco desarrollo. Pero se plantea una salida: crear un nuevo modelo económico

Donde la competencia para los mercados pequeños de la región en la globalización requiere de la eficiencia de su política económica regional como bloque negociador del MCCA hacia el exterior, ecuación política económica de este método. que combina lo regional con lo microrregional.

### **Abreviaturas utilizadas**

- A.C.: América Central  
BM: Banco Mundial  
BID: Banco Interamericano para el Desarrollo  
BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica  
CEL: Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa  
CEPAL: Comisión de Estudios Económicos para América Latina.  
CND: Consejo Nacional para el Desarrollo.  
ENEL: Energías de El Salvador  
EE.UU.: Estados Unidos  
FMI: Fondo Monetario Internacional  
G8: Grupo de las 8 grandes potencias  
G20: Grupo de los veinte  
MCCA: Mercado Común Centroamericano  
MOA: Modelo Ajuste Estructural  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
OMC: Organización Mundial del Comercio  
PNUD: Organización para el Desarrollo ONU  
Tratado Ch. B.: Tratado Chamorro Bryan.  
UE: Unión Europea  
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## 6. Bibliografía general

- Andrade Eekhoff, Katharine. Silva Avalos, Claudia. 2003. **“La globalización en la periferia”**. Documento de trabajo. FLACSO
- Banco Mundial. Compendio de 60 títulos, recopilados **“Sobre pobreza y desarrollo”**. 2008.
- Barraza, Jorge. **“Perspectivas y tendencias del turismo en El Salvador”**. 1930-2008. San Salvador UFG Editores 2011.
- Cardozo, F.H. Faleto, E. **“Dependencia y desarrollo en América Latina”** 1976, onceava edición Siglo XXI México.
- CND Comisión Nacional de Desarrollo, Publicaciones de la Secretaria de la Presidencia de la República.
- Comisión económica ONU. **Opciones de política económica, 2002**. Nueve compendios recopilados, del Banco Mundial.
- Documentos de ANEP. 2005-2009. ENADE.
- Dos Santos, Theotonio, **“La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”**, 1976, octava edición, Siglo XXI México.
- Dos Santos, Theotonio, **“Otra teoría económica es posible”**, 2011. Universidad Fluminense. Brasil.
- Guevara, Ernesto Che. **“Condiciones para el desarrollo económico latinoamericano”** 1966, Editorial El siglo Ilustrado Montevideo.
- FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. **Historia general de Centroamérica**, 1994.
- FUSADES y CEDES, año 2007. **“Gobernabilidad ambiental para el desarrollo sostenible en El Salvador”**.
- Joseph Stiglitz. 2002. **“El malestar de la globalización”**. Premio Nobel de Economía 2001. Ediciones Santillana.
- Katz Friedrich **“La guerra secreta en México, Europa Estados Unidos y la revolución mexicana”**. 1982. Ediciones Era.
- Marini, Mauro, **“La dialéctica de la dependencia”**, segunda edición 1974. Editorial ERA, México.
- MINEC. **Censos y estadísticas de DIGESTYC**. 2009.
- Morales, López Henry. **“Cooperación internacional en Centro América”**. 2010, Guatemala
- Ministerio de Medio Ambiente y Unión Europea, 2005. **“Identificación de alternativas económicas sociales y ambientales para conservar las zonas de recarga acuífera, ubicadas en el bosque cafetalero”**.
- Noel Ramírez. (Profesor de INCAE). **“Economía y Populismo”**. Ecuador 1991.
- PNUD. **“Informe sobre el desarrollo humano”**, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010.

# Los sistemas de poder, violencia e identidad al interior de la Mara Salvatrucha 13: Una aproximación desde el sistema penitenciario

Luis Enrique Amaya,  
Juan José Martínez  
Investigadores Asociados  
Instituto de Ciencia, Tecnología e Investigación (ICTI)  
Universidad Francisco Gavidia

*“Existe en este momento entre nosotros una sociedad organizada de criminales... Forman una pequeña nación en el seno de la grande. Casi todos estos hombres se han conocido en las prisiones, en las que vuelven a encontrarse. Es esa sociedad cuyos miembros se trata hoy de dispersar”.*  
(Tocqueville, 1845)

## Resumen

En esta investigación se abordan los antecedentes históricos del fenómeno pandilleril para adentrarse en la nueva propuesta de las pandillas transnacionales que se han apoderado del sistema penitenciario. Explica las motivaciones de poder, violencia e identidad de las maras o pandillas para encontrar el sistema de poder y las figuras de poder dentro de las prisiones. Descubre que la pandilla no tiene una jerarquía vertical rígida, en la que todos sus componentes se mueven al unísono de manera perfectamente articulada y que se trata de un mando más bien de carácter horizontal, es decir, con muchos líderes con igual o similar posición. Explica además que en cuanto al poder real de la sección de la pandilla que está dentro del sistema carcelario, aunque tiene la capacidad de hacer que la sección de la pandilla en la calle ejecute acciones, no sería preciso afirmar que tiene el poder nacional de la pandilla y que más bien existe una dinámica de negociación entre esos dos poderes. Concluye que es indispensable cortar la comunicación de las pandillas hacia afuera de los centros penales; aislar a los miembros de las pandillas dentro de los recintos e investigar y enjuiciar a familiares y facilitadores de las acciones de las pandillas. Descriptores: PANDILLAS-EL SALVADOR, MARAS, DELINCUENCIA JUVENIL-INVESTIGACIONES, DELITOS, PRISIONES,

**Abstract**

*This research addresses the historical background of the gang phenomenon to delve into the proposed new transnational gangs who have taken over the prison system. Explain the motivations of power, violence and identity of gangs or gang to find the power system and power figures in prisons. He discovers that the gang has no rigid vertical hierarchy, in which all components move together so perfectly articulated and that it is a command rather horizontal, ie, with many leaders with the same or similar position. He explains that in terms of real power in the gang section is within the prison system, even has the ability to make the section of the street gang run actions, it would not be accurate to say that has national power gang rather there is a dynamic of negotiation between the two powers. Concludes that communication is essential to cut gang out of prisons; isolate gang members within the precincts and investigate and prosecute facilitators family and gang activities. Descriptors: GANG-EL SALVADOR, GANGS, JUVENILE DELINQUENCY-RESEARCH, CRIMES, PRISONS.*

**I. Presentación**

Este estudio forma parte de la agenda de proyectos del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) de la Universidad Francisco Gavidia.

La investigación, de corte cualitativo, describe y explica a grandes rasgos las maneras en las que se configuran y obran el poder, la violencia y la identidad dentro de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13), una de las dos organizaciones pandilleriles más grandes del país. Explora, además, las formas en las que estos factores se proyectan desde el interior del sistema penitenciario hacia la sección de la pandilla que se halla en el exterior de los presidios, detallando cómo se establecen las relaciones de la MS-13 dentro y fuera del sistema penitenciario, en un acercamiento al papel que

juegan las cárceles respecto de las operaciones que suceden en la calle, lo que ofrece una perspectiva amplia del fenómeno pandilleril en El Salvador.

Para conseguir aproximarse a esta realidad se ha examinado un caso: el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Ciudad Barrios, en el departamento de San Miguel. Este centro penitenciario, desde principios de siglo, ha estado destinado para albergar únicamente a reos pertenecientes a la MS-13.

El enfoque interpretativo y el método investigativo empleados son de orden antropológico. Parten del entendido de que los sistemas de poder, violencia e identidad al interior de las maras o pandillas, así como toda la lógica pandilleril en general, tienen un fuerte componente “cultural”. Esto quiere decir que hay un entramado de concepciones, ideas y valores que están detrás de las expresiones concretas y visibles de las maras. Debido a eso, para aprehender estas ideas y concepciones, en definitiva esta “cultura”, se asume que es preciso echar mano de técnicas de investigación flexibles, susceptibles de someterse a constates ajustes.

Así, en primera instancia, se ha realizado una revisión documental de libros, informes y otras publicaciones especializadas en la temática de las maras o pandillas, así como en la de los sistemas penitenciarios. En segundo lugar, se han llevado a cabo más de 25 entrevistas en profundidad, con miembros activos de la MS-13 (dentro y fuera de las prisiones)<sup>1</sup>, funcionarios de la Dirección General de Centros Penales (DGCP), fuentes policiales y profesionales expertos en la materia.

Para la aplicación de estas técnicas, y en particular para la confección de los instrumentos de captación de información en campo, se diseñaron las siguientes variables o categorías de análisis:

- 1) Sistema de poder. Está constituido por la disputa por dominar los recursos significativos<sup>2</sup> o de importancia. Estos recursos son de dos

tipos: a) Materiales (celulares, armas, drogas, artículos de confort, etc.), y b) Simbólicos (estatus, reconocimiento, respeto, relaciones con el exterior de la cárcel, etc.). Dentro de esta variable se estudian aspectos tales como:

- i. Figuras de poder
- ii. Recursos significativos
- iii. Mecanismos de control sobre los recursos significativos

2) Sistema de violencia. Está conformado por las agresiones recíprocas, las cuales ponen de manifiesto el estatus y respeto. En esta variable se indagan aspectos como:

- i. Actos agresivos
- ii. Respuestas agresivas
- iii. Mecanismos de regulación de agresiones

3) Sistema de identidad. Es resultado de las relaciones de oposición en sentido de “nosotros/los otros”. Dentro de esta variable se revisan aspectos tales como:

- i. Trayectoria grupal
- ii. Valores y normas grupales
- iii. Percepción sobre el exogrupo

Con base en este esquema de análisis se ha efectuado una investigación que, se espera, aporta nuevos elementos para comprender la complejidad del fenómeno de las maras o pandillas en El Salvador, con la expectativa de que esto contribuya a la elaboración de estrategias de abordaje más integrales, tanto desde la estructura del Estado como desde la sociedad civil organizada.

## II. Introducción

En el año 2003, a través de Brenda Paz, una informante de 17 años de edad, las autoridades policiales de los Estados Unidos conocieron el interior de una estructura delictiva que ya venía sonando desde hacía algunos años: la Mara Salvatrucha 13 (MS-13). Esta joven era miembro activo de una *clica* o célula de esta pandilla en Texas, en donde ella cometió un asesinato junto con otros pandilleros.

Cuando las autoridades empezaron a investigar el caso, Brenda, temerosa de ser acusada y encontrada culpable, decidió delatar a sus compañeros. En calidad de “testigo protegido” fue enviada –con viáticos y alojamiento– al estado de Virginia. Una vez ahí, probablemente confiada en que nadie la reconocería, buscó a pandilleros de la MS-13 en ese lugar. No solamente los encontró, sino que convirtió su hogar, pagado con fondos públicos, en una casa de fiestas para esa *clica* local. Ella invitaba los tragos y las drogas.

Después de un tiempo, Brenda se convirtió en novia del líder de la *clica*, Dennis Rivera. Fue entonces cuando los antiguos compañeros de Brenda, delatados por ella, se comunicaron con Dennis a través de una carta:

*“Ella tiene luz verde de parte mía, pero por respeto hacia ti y si puedes mantenerla callada, entonces la perdonamos por el momento porque hoy es tu ‘jaina’, pero si ella ‘ratea’ (informa a las autoridades) otra vez es tu responsabilidad matarla, pero si tú no lo haces te matamos nosotros a ti.”<sup>3</sup>*

Dennis Rivera resolvió no arriesgarse. Luego de unos meses, junto con otros pandilleros, la asesinó a puñaladas a orillas del Lago Shenandoah de Virginia. Brenda Paz tenía cuatro meses de embarazo. El hijo era de Dennis Rivera.

El caso, conocido en los medios de comunicación como el “Caso Shenandoah”, se hizo famoso y puso en la mira de las autoridades a la MS-

13, una pandilla que fue gradualmente despertando mayor preocupación y a la que se le fue otorgando cada vez más importancia.

Sin embargo, ese caso no constituía un hecho aislado. Las autoridades estadounidenses, por ello, ya venían prestando atención a las agrupaciones hispanas desde mucho tiempo atrás.

El 2 de agosto de 1942, en las cercanías de la Laguna Sleepy en Los Ángeles, la Policía encontró el cuerpo de un joven. Tenía el rostro amoratado, varias fracturas en la cabeza y una que otra puñalada<sup>4</sup>. El nombre de la víctima era José Díaz, un joven mexicano del estado de Durango que había migrado junto con su familia en los años de la gran depresión económica que asoló a los Estados Unidos, siendo él un niño.

La Policía inmediatamente montó un fuerte operativo y capturó a 24 jóvenes de origen mexicano que habían estado en una fiesta cercana esa noche. No era un evento común, era una fiesta de Pachucos. Así llamaban a los jóvenes de origen mexicano que vestían de una forma peculiar y solían juntarse en pequeñas bandas o pandillas.

El hecho pasó a ser bautizado por los medios como el “Caso *Sleepy Lagoon*”, y estuvo en el radar de los periódicos por unos meses. El asesinato del joven mexicano funcionó como detonante para que hubiese quejas sobre los nuevos estilos de vida que por esos años estaba imponiendo la población de origen mexicano. También hizo las veces de desencadenante para que la comunidad mexicana saliera al auxilio de los jóvenes detenidos. Todos eran miembros de la pandilla Barrio 38.

Seis meses después de la muerte de José Díaz y del arresto de los pandilleros de Barrio 38, se da en Los Ángeles una serie de disturbios protagonizados por jóvenes Pachucos. En esa ocasión, hombres del Cuerpo de Marines de Estados Unidos salieron a la calle a enfrentarse a las bandas de Pachucos. Los encontronazos terminaron por cohesionar a la

comunidad mexicana. Además, surgieron sentimientos xenófobos por parte de la comunidad blanca.

Esa fue la primera vez en que las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad en general comenzaron a percibir a las pandillas como una amenaza, y a su exterminio o encarcelamiento como una necesidad<sup>5</sup>.

Pasados seis meses de esos incidentes, los 24 jóvenes de la pandilla Barrio 38 fueron puestos en libertad debido a evidentes anomalías en su proceso. La comunidad mexicana celebró su victoria con fiestas en calles cerradas, mientras que la opinión pública blanca quedó con una amarga sensación de impunidad y recelo frente a los Pachucos y las comunidades migrantes. Ciertamente, esto representa un precedente importante en la manera en que las autoridades y la opinión pública conciben a las pandillas hoy en día.

Muchos años después, en 1991, en Los Ángeles tuvo lugar otro suceso trascendental para la opinión pública referente a las pandillas. El 3 de marzo, en uno de los suburbios, un auto se negó a detenerse en un retén policial. Lo persiguieron, lo alcanzaron y le propinaron a su conductor una escandalosa golpiza que quedó inmortalizada en un video casero. La persona que manejaba el vehículo era un joven ex presidiario afroamericano llamado *Rodney King*. Los cuatro policías que aparecen en el video encajándole a *Rodney* decenas de garrotazos fueron sometidos a juicio y absueltos de todos los cargos, menos uno, el 29 de abril de 1992.

Esto causó una profunda indignación en las comunidades afroamericana e hispana de Los Ángeles. Jóvenes de ambas comunidades tomaron la ciudad por asalto. Más de un centenar de negocios fueron saqueados o incendiados por las hordas. En las revueltas, muchos jóvenes mesoamericanos, entre ellos pandilleros de la Barrio 18 y la MS-13, salieron a las calles y se enfrentaron a la Policía, de la misma manera en la

que varias décadas atrás sus ancestros culturales, los Pachucos, se habían enfrentado a los marines.

Con todo, es hasta el año 2003, a través de los testimonios de Brenda Paz, que las autoridades conocieron el interior de la MS-13 y se dieron cuenta de que peleaban contra una estructura compleja, articulada y transnacional, dueña de un legado antiguo y culturalmente subterráneo que venía desarrollándose desde la época gloriosa de los Pachucos en los años 40. Así, tiempo después, el FBI llegó a calificar a la MS-13 como la estructura criminal más peligrosa del mundo y de más rápida expansión<sup>6</sup>.

En El Salvador, las maras o pandillas, sobre todo las más importantes (la MS-13 y la Barrio 18), son consideradas por el actual Gobierno como la principal amenaza a la seguridad, atribuyéndoles el 90% de todos los homicidios que ocurren en el país<sup>7</sup>. De acuerdo con las autoridades gubernamentales, en específico según fuentes policiales, un gran porcentaje de estos homicidios son ordenados desde los centros penitenciarios por pandilleros privados de libertad<sup>8</sup>.

En particular, la MS-13 ha logrado construir una red tan grande al punto que en 2011 el Distrito de Columbia acusó a cinco de sus miembros del delito de crimen organizado, en el que se incluyeron tráfico de drogas a gran escala, tráfico de personas, secuestros y homicidios dentro de los Estados Unidos. Dos de los acusados guardan prisión en la cárcel de San Francisco Gotera, en El Salvador, desde donde se supone que ordenaron varios homicidios consumados en territorio estadounidense.<sup>9</sup>

Los mecanismos que hacen posible ejercer el control entre los miembros de las maras o pandillas, así como las vías por medio de las cuales este control se proyecta hacia fuera de las cárceles, es lo que nos ocupa en este trabajo. Esto permite tener una aproximación a la función que dentro de la estructura de la MS-13 cumple el sistema penitenciario.

Para ello, se ha consultado a una extensa red de informantes clave, los cuales van desde funcionarios públicos de alto rango hasta pandilleros desertores, pasando por fuentes policiales, operadores del sistema penitenciario, profesionales expertos, pandilleros veteranos y líderes nacionales de la pandilla, en más de 25 entrevistas en profundidad realizadas dentro y fuera de las prisiones.

Con todos ellos, se ha explorado las características y la configuración del poder, la violencia y la identidad dentro de la MS-13, los cuales constituyen factores sobre los que se asienta la actividad pandilleril en El Salvador y le dan cierto grado de cohesión y sentido al funcionamiento de esta pandilla.

### **III. Antecedentes históricos**

#### **A. El fenómeno pandilleril**

##### **1. Las barras estudiantiles**

Con frecuencia se piensa que la violencia, en especial la juvenil, se agudizó en El Salvador con la llegada de las maras<sup>10</sup> o pandillas, producto de deportaciones masivas desde los Estados Unidos en la década de los años 90, una vez finaliza la guerra civil en el país. Empero, los datos históricos se remontan hasta la década de los años 40 y a las pequeñas gestas que se libraban por parte de los estudiantes enardecidos por los juegos de baloncesto en los que participaban sus instituciones educativas.

Estas pequeñas y en apariencia inofensivas batallas vendrían siendo uno de los precedentes importantes de la violencia que en la actualidad protagonizan las maras. Wim Savenije, investigador de la FLACSO El Salvador, ha recopilado en una exhaustiva investigación hemerográfica<sup>11</sup> los eventos de violencia juvenil que se registraron en los periódicos de la época, situando el primero de ellos en 1946. El primer registro sobre este tipo de violencia es una nota publicada en el periódico La Prensa Gráfica,

intitulada “En plena cancha varios jugadores del equipo negro agredieron a varios jugadores del Liceo”<sup>12</sup>. Quienes comenzaron a ejercer este tipo de violencia de forma sistemática, de hecho, fueron jóvenes de las clases medias y altas. Se trataba de fans, o barras, muchas veces de los equipos de baloncesto de prestigiosos colegios de San Salvador<sup>13</sup>. Según los rotativos de la época, la violencia acaecida en estos sucesos se estaba volviendo insostenible, al punto tal que se tuvieron que clausurar partidos de la liga del año 1946.

Este tipo de eventos se mantuvieron más o menos estables, sin incrementarse o transformarse, probablemente debido a que sus protagonistas tenían un paso efímero por las instituciones y que los enfrentamientos ocurrían únicamente cuando iniciaba la temporada de baloncesto estudiantil.

No obstante, diez años después de la primera publicación periodística referida a estos sucesos, en uno más de estos juegos de baloncesto la violencia trascendió el estadio y las grescas se trasladaron a la calle<sup>14</sup>. Esta vez la prensa fue dura y exhortó a las instituciones a reprender a su estudiantado y a controlar a las barras. Esta fue la primera vez que las autoridades policiales tuvieron que intervenir dispersando a los aficionados y apresando a un joven.

Este evento fue un parteaguas en la dinámica de estas riñas, no sólo porque las autoridades policiales tuvieron que intervenir y por primera ocasión había una captura, sino porque las autoridades deportivas tomaron la resolución de cancelar el torneo por diez días. La prensa deportiva, con preocupación por ver que un espectáculo deportivo de tanta envergadura corría peligro, pidió a los jóvenes en reiteradas columnas que por favor cesaran su deplorable comportamiento<sup>15</sup>; sin embargo, con cada nuevo partido se sucedían acontecimientos similares. Se había formado ya un pequeño sistema de agresiones recíprocas, en donde los involucrados esperaban de suyo ser agredidos y preparaban una

respuesta equivalente, respetando por supuesto los tiempos del torneo y los lugares en los que este se llevaba a cabo.

A excepción de la reyerta mencionada, ante estos hechos, tanto los medios de comunicación como las mismas autoridades gubernamentales daban por sentado que la jurisdicción y la responsabilidad les pertenecían a los directores de las instituciones educativas y a las autoridades deportivas, por lo que generalmente se mantenían al margen.

El 17 de junio de 1959 la cuestión tomó tintes más serios: “Tirotean bus con niños del Externado” publicó el rotativo La Prensa Gráfica<sup>16</sup>. El altercado marcó una diferencia en estos enfrentamientos y a partir de él se comenzó a dar mayor atención al fenómeno. La barra del equipo perdedor esperó a que los autobuses con el equipo y la barra de los ganadores salieran del estadio para atacarlos con piedras. Lo que en un inicio la prensa identificó como balas no fueron sino baleros metálicos, lanzados con hondilla. Esto, empero, no atenuó la gravedad del acontecimiento y el equipo acusado de efectuar el ataque fue expulsado del torneo. La medida no tuvo el efecto deseado, puesto que semanas más tarde las barras de otros dos equipos se enfrentaban entre sí, en una nueva expresión de violencia.

A juzgar por lo publicado en los medios de ese entonces, el asunto llamaba la atención de la ciudadanía y se estaba volviendo un tema importante. Un columnista de un rotativo, preocupado por la ola de violencia juvenil, expresaba que los alumnos involucrados en las riñas debían ser expulsados de sus instituciones, y cerraba su columna planteando con contundencia: “Para cortar los grandes males se deben de emplear también grandes remedios”<sup>17</sup>.

Así cerraron los años 50 y las expresiones de violencia no terminaban; por el contrario, se avecinaba una década de más conflictos y, más aún, de un nuevo tipo de violencia de parte de los estudiantes.

Si bien la recopilación hemerográfica de Savenije continúa reportando eventos de violencia entre instituciones educativas a raíz de los encuentros deportivos, en ella comienzan a tomar protagonismo las reivindicaciones sociales, en las que sobre todo estudiantes de instituciones educativas públicas se veían involucrados. Estos hechos normalmente consistían en tomas de calles, escuelas, iglesias, etc., y el enfrentamiento no era entre estudiantes, sino que se dirigía de éstos hacia el Estado –o la “dictadura”, como le llamaban– y sus representantes.

Acá es interesante resaltar que la violencia empleada por los estudiantes, en este punto, adquirió un matiz reivindicativo. Buscaban, a través de medidas violentas, alcanzar ciertos objetivos políticos y sociales. Era una modalidad de violencia muy distinta a las pequeñas batallas casi rituales que a la sazón libraban los jóvenes de las barras deportivas. De ese modo, aparece una diversificación de la violencia en virtud de clases sociales. Mientras que los colegios prestigiosos se batían a puños y piedras al terminar los juegos de baloncesto, las instituciones educativas públicas<sup>18</sup> formaban alianzas para presionar al Estado y enfrentarse en las manifestaciones de calle contra las fuerzas del orden.

Según Savenije, entrados los años 80 y con el inicio formal de la guerra civil en el país, las riñas juveniles fueron transformándose. Los colegios “burgueses”, como les llamaban desdeñosamente, fueron retirándose de la liga de baloncesto y eso, a su vez, hizo que las rivalidades entre ellos menguaran hasta casi desaparecer. Esto permitió que las instituciones de educación pública fuesen entrando en escena y asumiendo la herencia de violencia que habían dejado los colegios católicos privados. De esta forma, los alumnos de estas instituciones empezaron a enfrentarse, crearon rivalidades fijas y montaron un sistema de violencia en el cual el honor de cada institución se debía defender en las calles, no en las canchas.

La desvinculación de la violencia juvenil respecto del deporte llega a su culmen en 1982<sup>19</sup>. El punto de inflexión fue el desfile de inauguración de

los juegos deportivos estudiantiles de ese año, en donde dos instituciones educativas públicas tuvieron una gresca producto de los vejámenes recíprocos que los jóvenes hicieron a los símbolos escolares. Este incidente hizo que otras instituciones públicas se agruparan alrededor de alguna de aquellas dos, dando paso a la formalización de los conflictos estudiantiles y al nacimiento de dos bandos: los institutos nacionales y los institutos técnicos.

Savenije, en su indagación histórica, encontró que fue justo a finales de los años 80 cuando estos sistemas de violencia tomaron mayor auge. Se complejizaron las luchas al incorporar a más instituciones y se volvieron más violentas al conseguir nuevas armas para las batallas, como machetes, cuchillos, tubos metálicos y en general artefactos con más capacidad de hacer daño que los antiguos cinturones y sus hebillas. Para este autor, ahí la violencia ya había abandonado para siempre su nexo con las actividades deportivas y se había constituido en una cuestión de honor, que incluso trascendía a las instituciones y que tenía a su base la defensa de la identidad.

Esta transformación coincidió, fundamentalmente, con dos procesos: primero, la guerra civil estaba llegando a su fin, la efervescencia política había pasado y, con ello, las reivindicaciones sociales habían perdido potencial de enamorar las mentes de un buen grupo de jóvenes; y segundo, comienzan a llegar al país los primeros pandilleros deportados desde los Estados Unidos, pertenecientes en su mayoría a las pandillas Barrio 18 y MS-13. Estas personas traen consigo no sólo nuevas formas de violencia y nuevas identidades que habrán de ser reafirmadas, sino una propuesta novedosa de organización pandilleril.

## **2. La nueva propuesta: las pandillas transnacionales**

De acuerdo con los periodistas Carlos Martínez y José Luis Sanz, en un trabajo periodístico sobre la pandilla Barrio 18<sup>20</sup>, fue en los primeros años

de la década de los 90 cuando empezó el éxodo obligado de los deportados hacia El Salvador. Al inicio, según esta investigación histórica, los pandilleros recién llegados buscaron refugio en el sistema local de violencia juvenil, es decir, en la ya poco inocente guerra entre los institutos nacionales y los institutos técnicos. Este reducto les resultó funcional para mantener vivas sus pandillas y posteriormente hacerlas crecer.

Un joven de las instituciones educativas públicas, informante de los periodistas, describe así la primera ocasión en la que observó a los pandilleros deportados:

*“Esa fue la primera vez que vi a los ‘bajados’ (pandilleros deportados). Estaban sentados en una de las gradas del estadio, tan... tan atrayentes, tan distintos a todo lo que se había visto. Ese modo de vestir, de llevar el cabello, esos tatuajes tan... tan de allá. Llevaban pantalones Dickies y Ben Davis, camisas holgadas, y se llamaban por nombres geniales como Whisper, Sniper, o Spanky. Eran considerablemente mayores que los muchachos de los institutos –todos rondaban los 25 años– y hablaban en inglés entre ellos. ¿Cómo no acercarse?”<sup>21</sup>*

La finalización de la guerra civil, el arribo de oleadas masivas de pandilleros deportados, un tejido social fragmentado y un Estado débil en recomposición después del conflicto interno, fueron probablemente factores importantes para que estos tipos de violencias se fusionaran y alimentaran. Por un lado, el sistema minuciosamente estructurado de violencia estudiantil, que aún pervive, y por el otro, la guerra transnacional de las maras. Esta amalgama, sumada a otros factores como el creciente auge del crimen organizado (en particular del narcotráfico) en la región y su propia dinámica de violencia, habría sido el caldo para cocinar el sistema de violencia pandilleril que se ve actualmente.

Todos estos procesos catalizaron la construcción de una manera sui géneris de ser pandillero, en la cual se funden y confunden las reglas y la

mentalidad chicana de California con las cada vez menos inocuas barras estudiantiles, aunado a la presencia de ex combatientes del conflicto bélico sin opciones de inserción y sin más habilidades que el manejo de armas. Aquí es donde surge una nueva forma de organización de las pandillas, cruel e intensa, con una identidad híbrida, ni autóctona ni foránea, que hoy por hoy representa una oferta atrayente para jóvenes y niños de ciertos sectores de la sociedad.

Con todo, las pandillas estudiantiles y su sistema de violencia aún subsisten. Su guerra está vigente y aglutina un buen número de jóvenes. Estos enfrentamientos, sin embargo, tan interesantes para la prensa de los años 90, han perdido protagonismo, en buena medida por la cobertura casi obsesiva del fenómeno de las maras. Empero, este tipo de violencia volvió a las portadas de los rotativos el día 11 de marzo de 2011, cuando un fotoperiodista captó el momento en que Jonathan D., miembro activo de las pandillas asociadas a los institutos técnicos, asesinó a puñaladas en plena vía pública a Carlos Francisco Garay, un supuesto miembro de las pandillas aliadas de los institutos nacionales<sup>22</sup>. En la secuencia fotográfica se puede ver a Jonathan D. y a una chica atacando a Carlos Francisco con una cuchilla. En las fotos se distingue claramente la camisa roja de Carlos Francisco, alusiva a “la Raza Nacional”. El caso generó controversia debido a que las jefaturas del periódico que publicó la nota decidieron divulgar el rostro del joven agresor, acción ilegal según las leyes de protección a la niñez por ser un menor de edad. Actualmente, tanto Jonathan D. como la chica que lo acompañaba guardan prisión.

## **B. El sistema penitenciario**

### **1. Los primeros grupos de poder**

Las actividades pandilleriles se desarrollan en un esquema binario, dentro del cual las cárceles constituyen el eslabón complementario de la calle. Esto es así en El Salvador y en todas partes. Por lo tanto, no es

posible entender bien este fenómeno social y delictivo si no se comprende cómo funcionan las relaciones entre el interior y el exterior del sistema penitenciario.

Acá es importante iniciar explorando el estado de situación previa a la llegada de las maras o pandillas, en tres aspectos: a) Las figuras o grupos de poder, que son los antecesores de las actuales *ranflas*<sup>23</sup>, en cuya evolución se encuentran pistas sobre a qué se enfrentaron las pandillas y a quiénes debieron desplazar para adueñarse del poder en los centros penitenciarios salvadoreños a los que llegaron; b) Las dinámicas de violencia que se daban al interior de las cárceles, cuáles fuerzas estaban en pugna, con qué objeto se llevaban a cabo los conflictos y bajo cuáles mecanismos, y c) Los hechos de violencia que trascendían en aquellos años los muros de las prisiones, una parte fundamental de este trabajo.

En su tesis de licenciatura, Jesús Rivas Sánchez<sup>24</sup> hace un rastreo documental y hemerográfico en el que muestra la evolución de la violencia y de los grupos de poder en el período 1980-1998 dentro del sistema penitenciario. En su búsqueda, encontró probablemente el primer hecho documentado de violencia relacionado con el sistema de prisiones, con fecha de 1980. El 31 de marzo de ese año, el director de la Sala de Reos del Hospital Psiquiátrico (hoy conocida como Pabellón Penitenciario), Medardo Molina Ostorga, disfrutaba junto con su familia en el Cerro de las Pavas, un centro de recreación del municipio de Cojutepeque, cuando fue atacado por varios sujetos que lo agredieron hasta matarlo. Según las fuentes oficiales de la época, los atacantes eran ex reclusos que quisieron tomar venganza por los malos tratos y vejámenes que, se supone, Molina Ostorga cometía con ellos. Este hecho puntual marcó un comienzo en la carrera de violencia y su especialización por parte de los grupos de poder en las cárceles.

Un segundo evento, registrado el 15 de abril de 1980, quince días después del primer atentado, consistió en el ataque perpetrado hacia dos agentes

de seguridad de un centro penitenciario (no especificado). El vigilante Arsenio Guerrero Guerrero y el inspector de vigilantes Miguel Ángel Chávez fueron emboscados por un grupo de ex reos, quienes asesinaron a Guerrero Guerrero. Chávez logró escapar sólo con algunas lesiones en la espalda y al recuperarse fue él mismo quien delató a los hechores<sup>25</sup>.

Ambos casos, pese a que parecen estar relacionados con venganzas por malos tratos y ultrajes dentro del sistema penitenciario, además de implicar un ejercicio de seguimiento y espionaje, también son una señal primaria de cómo los grupos de poder carcelarios empezaron a ejercer la violencia en el exterior, aunque entonces todavía de una forma más bien rústica: esperando a que se termine su condena para realizar estos homicidios y tomar venganza.

El 12 de enero del año 1982, Rivas Sánchez registra un dato interesante en el centro penitenciario de Santa Tecla. Descubre en los archivos una versión primigenia de organizaciones carcelarias: los presos políticos. A la sazón, muchas personas eran detenidas por estar vinculadas de algún modo con las fuerzas insurgentes, que por la vía armada trataban de arrebatárles el control del Estado a los gobiernos de turno. La guerra estaba ya oficialmente declarada, luego de la ofensiva de enero de 1981. Esto hizo que muchas de las personas involucradas recalaran en la cárcel, formando así el primer grupo organizado dentro del sistema penitenciario salvadoreño. Este grupo, según lo reporta Rivas Sánchez, se manifestó argumentando que las condiciones del centro de internamiento eran inadecuadas, que había irregularidades con respecto a sus condiciones legales, que incluso habían menores de edad entre la población adulta y que el 1.25 de colón que debía ser asignado a cada interno estaba siendo reducido a apenas 80 centavos diarios por reo.

En otro hecho trascendente, Rivas Sánchez halla un intento de fuga que cuatro reclusos intentaron llevar a cabo el 8 de agosto de 1985 en el centro penitenciario de Ilobasco. Es curioso el hecho en sí mismo, pero

sobre todo lo son los mecanismos que se habrían usado. Los internos introdujeron un pequeño lote de granadas industriales, con las cuales planeaban destruir los muros de este centro y escapar. No obstante, su plan se vio frustrado ya que los demás reos, posiblemente molestos por no haber sido invitados a formar parte de la fuga, decidieron delatar a los cuatro hombres<sup>26</sup>.

Este acontecimiento, amén de mostrar lo importante que son las alianzas y las armas dentro de un centro penal, plantea interrogantes sobre cómo pudieron estos reos introducir granadas industriales. Dada la naturaleza de las armas en cuestión, se puede al menos intuir un vínculo con agentes estatales, es decir la existencia de una pequeña red de corrupción.

Más adelante se presenta un hecho relevante que evidencia la evolución de la agrupación de “los Políticos”<sup>27</sup>, ya como un grupo de poder. El 13 de julio, en el centro penal La Esperanza, conocido como Mariona, se suscitó una reyerta. Los protagonistas fueron dos facciones de “los Políticos”. Por un lado, estaban “los Ideólogos”, presos con una mayor formación académica y política, y por el otro lado, “los Combatientes”, reos que habían tenido alguna experiencia como guerrilleros del FMLN<sup>28</sup>. “Los Ideólogos”, acusando de indisciplinados a “los Combatientes”, los expulsaron de su sector; para ello, edificaron un muro de ladrillos, con total libertad dentro del centro penitenciario, para separarlos. “Los Combatientes”, molestos por la exclusión, rompieron el muro y se les enfrentaron. El resultado fue de varios internos lesionados, a quienes hubo que llevar al hospital. Sin haberse zanjado este conflicto, el 24 de septiembre de 1985 fue necesario trasladar al hospital a cuatro internos más, lesionados en una nueva riña entre estos dos grupos.

El reinado de los presos políticos en el sistema penitenciario terminó, en buena medida, debido al canje que la guerrilla realizó al secuestrar a la hija del Presidente José Napoleón Duarte. A cambio de la liberación de la hija del Presidente Duarte, el FMLN exigió la puesta en libertad de al menos 123

presos políticos. Siete años más tarde se firmaron los Acuerdos de Paz, se puso fin a un período de 12 años de guerra y se difuminó la hegemonía del primer grupo de poder dentro del sistema penitenciario salvadoreño.

## **2. El período de huelgas, masacres y motines**

A sólo un año de haberse firmado los Acuerdos de Paz, dentro de las cárceles se libraba otra guerra. Esta vez, entre reclusos del sector 1 del centro penitenciario de San Francisco Gotera y los internos de los sectores 2, 3 y 4. Según un archivo de la prensa<sup>29</sup>, estos grupos se enfrentaron con machetes artesanales y otro tipo de armas hechas a mano, protagonizando una de las masacres carcelarias más infames de la historia de El Salvador.

El problema ocurrió entre distintos grupos de poder por el control del centro penal y por agresiones previas en otros centros. El resultado de este enfrentamiento fue de 27 muertos y varias decenas de heridos. El grupo ganador jugó fútbol con las cabezas de los cadáveres del grupo perdedor. Con este hecho se inauguró un período de barbarie sin precedentes dentro del sistema carcelario.

El 21 de marzo de 1996, 60 reos se amotinaron en el centro penitenciario de Santa Ana y se negaron a entrar a sus celdas, comenzando una huelga de hambre. Se reclamaban soluciones al nivel de saturación que tenía el centro. De forma paralela, se amotinó el centro penal de Sonsonate; diez días después, le siguió el centro penal de San Miguel. Para el día 20 de abril la situación se volvió crítica cuando seis prisiones más amanecieron con amotinamientos. Las exigencias eran las mismas: por un lado, que se agilizaran los procesos legales que permiten que los presos que ya han cumplido sus condenas puedan salir en libertad, y por otro lado, que dejaran de ingresar reclusos. Las medidas de los reos pasaron de ser peticiones a amenazas, y de esto a las acciones. El 29 de abril del mismo año, los dirigentes de los reos del centro penal La Esperanza, o Mariona,

impidieron el ingreso de 30 nuevos reos, teniendo estos que ser albergados de manera temporal en las bartolinas de la Policía metropolitana.

En este período, se volvió más evidente la falta de control por parte del Estado en el sistema penitenciario. Un hecho que ilustra esto con claridad es el caso de José Rivera, quien por voluntad propia permaneció recluido dos años adicionales dentro de Mariona luego de su puesta en libertad, arguyendo que prefería estar en el recinto porque ahí tenía techo seguro, alimentación y buenas amistades. Abandonó el centro penal voluntariamente, una vez que la mayor parte de sus “buenos amigos” estuvieron en libertad.

El descontrol sobre el sistema penitenciario llegó a su cumbre cuando en Santa Ana, el 27 de junio de 1996, los líderes de los presos se pusieron a jugar “la lotería de la muerte”. Este “juego” fue una medida de presión que consistía en diseñar una lotería en la que los ganadores serían ejecutados. Tan en serio se tomó esta disposición que incluso fue enviado un sacerdote a confesar a los cuatro seleccionados, quienes ya estaban en una celda aparte esperando que sus compañeros llegasen a ahorcarlos<sup>30</sup>.

En archivos audiovisuales que conserva un medio de comunicación<sup>31</sup> se puede apreciar las imágenes de cuatro hombres encapuchados, los condenados a morir, y a su alrededor un enorme grupo de reos que claman a gritos por mejores condiciones. En las entrevistas con el grupo de dirigentes, estos expresan que sus demandas son únicamente que se cumpla la ley y que se agilicen los procesos legales para quienes ya llevan varios años en espera de juicio. En las entrevistas con los condenados se puede ver la decisión de esos hombres. Uno de ellos, quizá el más joven, expresa estar “feliz de haber sido favorecido en la lotería de la muerte”; otro de ellos, menos impetuoso, externa su preocupación por morir, aunque sabe que no le queda otro camino ya que todos los reos han decidido por él. En estos reportajes se observa a una multitud de hombres apiñados en pequeños espacios, baños mohosos salpicados de

excremento y personas sin celdas asignadas que deben vivir y dormir en estos lugares.

Salen a relucir también pequeños grupos de pandilleros de la MS-13, haciendo señas con sus manos, mostrando la garra de la mara, el símbolo que los identifica. Se trata de los primeros grupos organizados de pandilleros en los centros penitenciarios. A pesar de que en las tomas figura un buen número de pandilleros, ningún informe indica que hayan sido un grupo predominante en esos años.

“La lotería de la muerte” jamás llegó a concretarse, puesto que las autoridades optaron por pactar algunos acuerdos con los reos. Empero, producto de la tardanza en algunos procesos, el 4 de julio de ese año los reos de este mismo centro penal tomaron otra extravagante medida de presión: 11 reos amanecieron con la boca zurcida con hilo, en una especie de extrema huelga de hambre. En las imágenes<sup>32</sup> aparece el grupo de hombres con los labios cruzados por hilos gruesos. Tienen la boca hinchada y las barbillas con sangre. Con el paso de los días y ante el riesgo de severas infecciones, el grupo es trasladado hacia un centro hospitalario para retirarles los hilos y curarles las heridas.

El recorrido histórico de Rivera Sánchez continúa en Ahuachapán, donde se registra la existencia de un grupo de poder integrado por un sujeto que ya manejaba todo un penal y lograba cierta coordinación con los demás centros. El 7 de febrero de 1997, los reos de la cárcel de Ahuachapán iniciaron una huelga de hambre. Exigían lo de costumbre: agilización de los trámites legales, mejora de las condiciones carcelarias y solución a la problemática del hacinamiento. Sin embargo, aunque en apariencia todo el centro penitenciario estaba unificado en torno a las demandas, los familiares de los presos expresaron preocupación debido a que habían escuchado que ellos fueron obligados a realizar la huelga por mandato del grupo de poder, en concreto por su líder y máximo jefe de este penal. El

autor de la nota no detalla el nombre de esta persona, pero dice que fue trasladado desde el centro penal de Santa Ana.

En marzo de 1997 ocurrió un hecho que marcó importantes precedentes en la administración del sistema penitenciario. Por primera vez se implementó una política de diferenciación de centros penales por tipos de reos. Así, fueron trasladados al penal de Metapán todos los ex policías y ex militares recluidos en el sistema penitenciario<sup>33</sup>. Según las autoridades, estos cambios no respondían a una estrategia de rehabilitación, sino que era una medida para controlar posibles fugas. Este tipo de medidas podrían considerarse la antesala de la compartimentación vigente en el sistema carcelario, en donde hay unas prisiones específicas para cada una de las pandillas y otras –al menos en teoría– para los reos comunes.

En general, la década de los 90 fue sin duda una época de gestación de nuevas situaciones respecto del sistema penitenciario en su conjunto. Un período en el que entraron en escena nuevos actores. Esto no sólo se refiere a la llegada de las maras, sino a la multiplicidad de grupos que incoaron su conformación al interior de los centros de reclusión.

Los registros sobre esta década cierran de manera paradójica. Por un lado, se aprueba una ley penitenciaria en el país, el 24 de abril de 1997, la que contribuye a agilizar los trámites referentes a las situaciones legales de los privados de libertad y a la incorporación de una buena cantidad de programas de readaptación. No obstante, las buenas noticias se vieron oscurecidas por una riña en el centro penal de Apanteos, a tan sólo dos días de que la ley entrara en vigor. La reyerta no fue como las demás. Esta vez los involucrados eran los nuevos actores protagónicos de todo el sistema: la MS-13 y el Barrio 18. A partir de entonces, estos grupos se enfrentaron en cada rincón del sistema penitenciario donde se encontraban y entablaron conflicto con los grupos de poder ya afincados en los recintos.

El 29 de octubre de 1998 estalla en Quezaltepeque un motín. Según el archivo consultado, el hecho fue motivado por cuestiones relacionadas con el hacinamiento y con problemas con los grupos de maras o pandillas. En el evento un reo fue asesinado e incinerado.

Al año siguiente, el 16 de abril de 1999, se da una revuelta similar en el mismo penal. La dinámica fue la misma. Los internos se quejaban de los traslados, pues al parecer estaban trasvasando reos desde Mariona y estos solían generar disputas por el control del penal. Esta vez, los presidiarios decapitaron e incineraron a Alexander Clímaco, un reo que había sido transportado desde Mariona. Sus restos aún humeaban cuando la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil (PNC) ingresó a disolver la revuelta<sup>34</sup>. Con este suceso concluyó la década de los 90 en el mundo de los penales salvadoreños y comenzó la etapa más violenta en la historia del sistema carcelario del país.

### **3. La última década**

El período 2000-2010 en el sistema penitenciario arrancó con problemas de la misma índole que los reportados al final de la década anterior, pero más intensos y agudizados, con más hacinamiento, más actores y por supuesto más violencia. Basta con pasar revista a los reportes de prensa respecto a : los centros penales para advertir las dinámicas de violencia que se estaban desarrollando y lo complicado que estaba resultando controlarlas, lo que convirtió a este en tema notable de la agenda pública nacional. A guisa de ejemplo, se pueden citar algunos titulares<sup>35</sup>.

*“29 de septiembre de 2000. Penitenciaría Central (Mariona). Se descubrió un plan de fuga. Durante una requisita se encontraron municiones calibre 25 en algunos recintos, 20 armas corto punzantes, machetes artesanales, crack, marihuana, botellas con chicha y gorros pasamontaña.*

*“28 de febrero de 2001. Penal de Apanteos. Veinticinco pandilleros de la MS agredieron a 8 de la mara 18. La refriega duró 10 minutos. El saldo: 2 muertos y 6 heridos.”*

*“27 de junio de 2001. Penal de Gotera. Eduardo Henríquez, alias ‘Gigio’, acusado de secuestrar al niño Gerardo Villeda, recibe una golpiza y es estrangulado. Sus 27 compañeros de celda dijeron no haber visto ni oído nada.”*

*“17 de diciembre de 2002. Penitenciaría Central (La Esperanza). Los reos se oponen a un operativo policial. Dos agentes mueren y 23 internos resultan heridos.”*

*“4 de febrero de 2003. Penal de Cojutepeque. Una riña entre pandillas dejó como saldo 2 reos decapitados y 9 heridos.”*

En ese momento, ya eran varios los grupos de poder que se habían formado dentro del sistema carcelario, y las luchas entre estos por el control de los recintos se volvían cada vez más violentas. La cadena de hechos violentos llegó a su cúspide el 18 de agosto de 2004, cuando la estructura criminal carcelaria conocida como “la Raza”, entonces bajo el mando de “el Viejo Posada”, José Armando Posada Reyes, se enfrentó a una sección de la pandilla Barrio 18 en el centro penal La Esperanza, o Mariona. En esa matanza fallecieron 31 personas, 23 de “la Raza” y otras bandas y 8 del Barrio 18.

En los rotativos de ese año y en algunas investigaciones periodísticas posteriores<sup>36</sup> se consigna que el conflicto se debió a una serie de cosas. Por un lado, “Bruno” o “el Brother”, anterior jefe máximo de “la Raza”, había sido trasladado de súbito al penal de Apanteos, tomando el mando de la organización “el Viejo Posada”. Esta persona no gozaba del reconocimiento de “Bruno” ni de la aceptación de los demás presos. Esto, entre otras cosas, originó un estado de caos y anarquía al interior del penal. Por otra parte, los roces y conflictos con el Barrio 18 hicieron que

los ánimos se calentaran y reventaran en la masacre carcelaria más grande de la historia de El Salvador. Hasta esa fecha, el sistema carcelario ya contaba con 153 muertes desde 1990.<sup>37</sup>

Provocada por la matanza del año 2004, en 2007 se suscitó otra similar, en el centro penal de Apanteos. La reyerta se activó por los múltiples traslados carcelarios de miembros de las dos facciones que estuvieron en contienda en Mariona en aquel agosto de 2004. Esto facilitó que ambos grupos se reunieran y volvieran a verse las caras en una nueva masacre, acaecida el 5 de enero de 2007. Los 500 reos del Barrio 18 identificaron a algunos líderes de “la Raza” y de otras bandas enemigas que habían asesinado a sus compañeros tres años atrás. Por la mañana, derribaron el muro que los dividía, tal como un par de décadas atrás hicieran “los Combatientes” para pelear con “los Ideólogos” en la misma prisión, e ingresaron a revisar uno por uno a los reos de ese sector.

Quienes eran identificados como participantes de la masacre de 2004, o simplemente como miembros de “la Raza” o de las otras bandas, eran picados en el acto a machetazos. Algunos fueron picados de forma tal que luego sus restos pudieron ser lanzados y evacuados por los escusados. El saldo oficial de esa masacre fue de 21 muertos. Se especula que fueron más, pero fue imposible saber el número exacto, en virtud del grado de desorden que había en las fichas de los reclusos y la imprecisión en las estimaciones de la cantidad de internos por sector.

La especialización de las maras o pandillas y su creciente número los posiciona ahora como el grupo dominante en el sistema carcelario, con una importante cantidad de centros penitenciarios destinados únicamente para pandilleros. Incluso los penales que son en teoría exclusivos para reos comunes cuentan con algunos pabellones para miembros de maras.

A partir del año 2011, la frecuencia de los hechos violentos ocasionados por las disputas de los grupos de poder se hace cada vez mayor; además,

las manifestaciones de violencia rara vez no desembocan en muertes. De nueva cuenta, algunas historias descritas por la prensa son ilustrativas:

El 6 de septiembre de 2011 son asesinados dos custodios del centro penal de San Francisco Gotera, presuntamente por miembros de la MS- 13. Se presume que estos asesinatos corresponden a alguna especie de plan o estrategia por parte de los pandilleros<sup>38</sup>.

El 13 de septiembre de 2011 es asesinado el director del centro penitenciario de Quezaltepeque. Mientras conducía su motocicleta, unos sujetos armados lo interceptaron y lo asesinaron. Las autoridades suponen que fueron miembros de la pandilla Barrio 18, pues son estos quienes guardan prisión en esa cárcel<sup>39</sup>.

El 19 de octubre del mismo año es asesinado el subdirector técnico del centro penal de Ciudad Barrios, mientras se conducía en un autobús público rumbo a la ciudad de San Miguel. Este hecho es también atribuido a la MS-13<sup>40</sup>

El 11 de noviembre de 2011, como resultado de riñas internas de la pandilla Barrio 18, son asesinados a machetazos en el centro penal de Quezaltepeque tres presidiarios<sup>41</sup>.

El 28 de noviembre del mismo año, la MS-13 vuelve a ser protagonista de una reyerta carcelaria. Se enfrentaron con los reos comunes por el control de los espacios en el penal de San Vicente. El saldo fue de un muerto del grupo de los comunes y 14 heridos de ambos bandos<sup>42</sup>.

El 3 de diciembre la violencia se vuelve a enfocar en los operadores del sistema carcelario. Esa mañana es asesinado un custodio del centro penal de máxima seguridad de Zacatecoluca mientras se trasladaba en autobús hacia su trabajo. En el hecho resultó muerto también un pasajero de 50 años<sup>43</sup>.

El 15 de diciembre se registra una gresca entre reclusas de la cárcel de mujeres en Ilopango. Veinte presidiarias salen heridas de diversa gravedad<sup>44</sup>.

Dos días después de ese hecho, en el penal de Chalatenango se reportan tres homicidios de miembros de la MS-13. Según las autoridades, estos obedecen a limpias o purgas intestinas de la pandilla.<sup>45</sup>

En la actualidad, las últimas expresiones de la violencia y del poder dentro de las penitenciarías indican una evolución acelerada, ligada al aumento en el número de reos. Se ha incrementado la multiplicidad de grupos de poder en el sistema carcelario, los cuales cada vez más están maniobrando acciones violentas fuera de las prisiones.

Como ejemplo final, se puede hacer una somera referencia al último grupo de poder dentro de los centros penales del que se tiene conocimiento. En enero de 2012, la DGCP se vio obligada a hacer una serie de traslados masivos, de más de mil presos, y un reacomodo en todas las cárceles de reos comunes.

Según fuentes de inteligencia militar e inteligencia penitenciaria, se ha formado un poderoso grupo al interior de los recintos, el cual estaba gestando una fuga a gran escala en varios penales. El grupo se autodenomina “Mara Desvergue” (MD). Ahora se sabe que este grupo ha actuado en el sistema penitenciario desde principios de los años 90.

#### **IV. Aspectos teóricos**

##### **A. Conceptos básicos**

###### **1. Maras o pandillas**

En general, cuando se hace referencia a las maras o pandillas<sup>46</sup> se suele aludir a su dimensión delictiva<sup>47</sup>, en buena medida porque es la actividad delincinencial la que genera mayor preocupación pública con respecto a este fenómeno. Sin embargo, esto supone pasar por alto el conjunto de valores, concepciones y normas que les es propio a estos grupos. Ello representa, en definitiva, dejar de lado la dimensión “cultural” de las maras.

Esto constituye un elemento esencial para entender a estas agrupaciones, las cuales invierten mucho tiempo en cuestiones que corresponden al reforzamiento de su identidad grupal, sus normas y valores y, en última instancia, su cohesión como pandilla, lo cual pasa en parte por entrar y permanecer en conflicto con las pandillas antagónicas<sup>48</sup>.

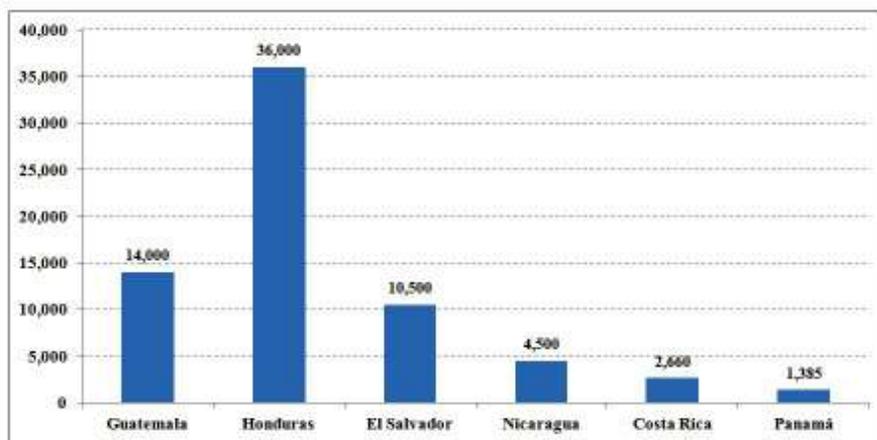
Las maras o pandillas son, sin duda, el resultado de la combinación de una gran cantidad de factores, los cuales pueden ser de muy distinta naturaleza. De acuerdo con algunos organismos multilaterales<sup>49</sup>, los principales factores de riesgo que catalizan el apareamiento y desarrollo de las maras o pandillas son los siguientes:

**Cuadro 1**  
Factores de riesgo para la violencia juvenil y de las maras o pandillas

| <i>Factores</i>              | <i>Sub-factores</i>  |
|------------------------------|--|
| Societarios                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Cultura de la violencia</li> <li>ii. Pobreza y desigualdad de ingresos</li> <li>iii. Urbanización rápida e incontrolada</li> <li>iv. Desempleo e inactividad juvenil</li> <li>v. Migración</li> <li>vi. Tráfico de drogas</li> </ul> |
| Comunitarios                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Bajos índices de inscripción y conclusión de la escuela secundaria</li> <li>ii. Violencia en las escuelas</li> <li>iii. Disponibilidad de armas de fuego</li> </ul>  |
| Relacionales/Interpersonales | <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Pobreza en el hogar</li> <li>ii. Familias disfuncionales</li> <li>iii. Compañeros que son miembros de maras</li> </ul>   |
| Individuales                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Abuso del alcohol</li> <li>ii. Falta de identidad</li> </ul>   |

Desde hace unos años, las maras o pandillas son una fuente de intranquilidad creciente, no únicamente en El Salvador sino que en toda la región centroamericana. Se estima que hay aproximadamente 70,000 miembros de estos grupos en la región, la mayoría de los cuales se sitúa en el “Triángulo Norte”, conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras. Y se les atribuye –sin suficiente respaldo empírico– buena parte de la responsabilidad sobre el estado de inseguridad que vive América Central<sup>50</sup>.

Gráfico 1  
Cantidad de miembros de maras o pandillas en Centroamérica



Lo que sí parece incuestionable es que en la mayoría de los países del área los hombres jóvenes de entre 15 y 34 años representan cerca del 60% de la totalidad de las víctimas de homicidio que se registran en el istmo, con excepción de Costa Rica, en donde la cifra es menor<sup>51</sup>.

En cuanto al país, con base en registros oficiales<sup>52</sup>, a finales del año 2011 en El Salvador se contabilizaba un total de 28,130 pandilleros activos, de los que el 96.1% pertenece a la MS-13 o al Barrio 18 (el porcentaje restante corresponde a otros grupos). Además, de los pandilleros

existentes, 17,735 se encuentran en libertad y 10,395 están recluidos en centros penales (las estadísticas penitenciarias reportan alrededor de 26,000 personas internas<sup>53</sup>), de los cuales 829 son menores de edad que se hallan en centros de internamiento. Y se estima que la MS-13 está dividida en 246 *clicas* y la Barrio 18 tiene 28. En retrospectiva, durante los años 70 y 80 Centroamérica se vio afectada por guerras civiles en varios de sus países. Debido a esto, las maras o pandillas han sido entendidas como producto de las guerras intestinas centroamericanas<sup>54</sup>. No obstante, casos como el de Nicaragua ponen en jaque esta idea, cuando menos si se la toma de modo inconexo y aislado de otros factores, puesto que este país sufrió una guerra civil arrasadora y en la actualidad no exhibe los graves niveles de violencia del “Triángulo Norte”.<sup>55</sup>

Las consideraciones sobre “el sentido” de la violencia que tiene lugar entre las maras o pandillas, así como al interior de ambas, representan una cuestión especial. Una primera argumentación con relación a esto se ha orientado a que la violencia se explica en virtud de la guerra por el dominio de los territorios con fines de controlar el mercado del narcomenudeo. Este planteamiento, empero, aunque probablemente es indiscutible y debe formar parte del análisis, no contempla la faceta cultural de la que se ocupa este trabajo.

Sin negar que efectivamente las maras o pandillas sean grupos de naturaleza delictiva<sup>56</sup>, acá se las concibe como una alianza conformada por células operantes y relativamente autónomas, o *clicas*, las que comparten un mismo conjunto de normas, valores y concepciones, que se expresan a través de diversos símbolos. Representan, además, un espacio que permite a muchos jóvenes, acorralados por las dinámicas de exclusión y marginación económica y social, desarrollarse personal y colectivamente por medio del ejercicio de la violencia.

La razón de ser de estas alianzas, en gran medida, es el enfrentamiento violento con alianzas antagónicas. Es en el marco de esta confrontación

que los miembros de las maras o pandillas adquieren estatus, poder, reconocimiento y todo aquello que, en sus palabras, se esconde tras el concepto de “respeto”. Conseguir esto supone adquirir la capacidad de infundir temor y hasta terror en los demás, en función de lo cual los pandilleros logran obtener ese ansiado estatus.

Adicionalmente, el choque entre estos grupos fortalece la identidad personal y colectiva de los miembros de las maras o pandillas, ya que estas se definen de manera radical gracias a la relación con las pandillas contrarias. Como apunta Savenije<sup>57</sup>, el día que una pandilla verdaderamente logre el exterminio de las otras, sufrirá una grave crisis interna de identidad.

Esto es un ejemplo de lo que Wieviorka<sup>58</sup> llama “exceso de sentido”. Según este autor, este tipo de violencia, en apariencia caótica o sin propósitos, tiene que ver con una exageración, o una “sobrecarga” – utilizando sus palabras–, de una idea que dota de sentido a una acción violenta. Este tipo específico de violencia se define no sólo por la sobrecarga, sino también por exhibir una contradicción entre el discurso y la acción, en virtud lo cual resulta muy complicado comprender el sentido de la contienda entre las maras o pandillas para alguien que no forma parte de ella, puesto que el discurso pandilleril no siempre da cuenta y justifica la intensidad de sus acciones.

## **2. Poder**

Parafraseando a Adams<sup>59</sup>, en términos muy sintéticos, el poder no es más que la capacidad de una persona (o grupo) de hacer que otra persona (o grupo) obedezca, a través del control de los procesos energéticos, o, más claramente, de los recursos significativos.

Por tanto, un “sistema de poder” es un conjunto interconectado de relaciones que tienen por vocación la competencia por el control de los

recursos significativos o de importancia. Estos recursos no solamente son de tipo económico o material, sino que pueden ser simbólicos o intangibles, tales como el capital social, el conocimiento, etc. De modo complementario, en este concepto debe incorporarse, amén de la lucha por controlar los recursos de importancia, los procesos administrativos y de retención de los mismos, es decir, todo aquel elenco de estrategias atinentes al uso de ellos.

En este trabajo se describen y explican los recursos de los cuales disponen o administran los grupos de poder dentro del centro penal bajo estudio, así como los conflictos que se dan por el control de los mismos. De esa manera, el llamado “sistema de poder” se constituye de la disputa por dominar los recursos significativos<sup>60</sup> o de importancia dentro del centro penitenciario. Estos son de dos tipos: a) Materiales (celulares, armas, drogas, artículos de confort, etc.), y b) Simbólicos (estatus, reconocimiento, respeto, relaciones con el exterior de la cárcel, etc.). Dentro de esta variable se estudian aspectos tales como:

- i. Figuras de poder
- ii. Recursos significativos
- iii. Mecanismos de control sobre los recursos significativos

### **3. Violencia**

El concepto de violencia es muy amplio. Como bien apunta Mossolo<sup>61</sup>, la violencia es un término complejo y polisémico, ya que se usa para definir a un número tan grande de manifestaciones y expresiones que su conceptualización resulta complicada. Esto se debe, en cierta medida, a que muchas veces el hecho de considerar un acto como violento, o no, está condicionado por el contexto cultural en el que este se lleva a cabo.

Con todo, para efectos prácticos, puede aceptarse como definición operativa la siguiente propuesta: “El uso deliberado de la fuerza física o el

poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”<sup>62</sup>

De esa forma, en este trabajo se entiende por violencia a toda acción de una persona (o grupo) que tenga como objetivo dañar en el plano físico, moral, psicológico o simbólico a otra persona (o grupo), y esta acción debe ser asumida como tal al menos de parte de quien la ejerce y quien la recibe.

Por otro lado, la tipología de la violencia puede ser establecida en virtud de distintos criterios y puntos de vista. De acuerdo con una posible taxonomía, existen tres tipos de violencia<sup>63</sup>:

- 1) Violencia política/institucional. Consiste en la comisión de actos violentos por deseos, conscientes o inconscientes, de obtener o mantener el poder político.
- 2) Violencia económica. Se define como la comisión de actos violentos por deseos, conscientes o inconscientes, de obtener ganancias económicas o de obtener y mantener poder económico.
- 3) Violencia social. Es concebida como la comisión de actos violentos por deseos, conscientes o inconscientes, de obtener beneficios de orden social o de obtener y mantener poder social.

En cambio, Galtung<sup>64</sup> ofrece una clasificación diferente de la violencia. Para este autor, existen otros tres tipos de violencia:

- 1) Violencia directa. Esta puede ser de tres subtipos: a) Contra las personas (asesinatos, violencia de género, intrafamiliar, etc.); b) Contra la colectividad (guerras, genocidios, terrorismo, etc.), y c) Contra la naturaleza (contaminación, abuso de los recursos naturales, etc.).

2) Violencia estructural. Este tipo de violencia se manifiesta en la exclusión social, la desigualdad socioeconómica y en toda forma de discriminación, incluyendo la falta de acceso a servicios básicos y a la participación en la vida social y política.

3) Violencia simbólica o cultural. Se refiere a la imposición y la reproducción de un sistema de pensamientos y percepciones que mantiene un cierto orden social de desigualdades en las relaciones de poder entre diferentes grupos.

Estos tres tipos de violencia forman lo que Galtung llama “el triángulo de la violencia”<sup>65</sup>. Se entiende, así, que las causas de la violencia directa están relacionadas con aspectos de violencia estructural y son justificadas por la violencia simbólica.

Bourgeois, por su parte, establece cuatro clases básicas de violencia<sup>66</sup>:

1) La violencia política. Tiene como motor la defensa o instauración de una ideología determinada.

2) La violencia estructural. Se trata de aquellos sistemas económicos y políticos que imponen tales condiciones a las poblaciones que no permiten su desarrollo y afectan de manera negativa su salud física y psíquica.

3) La violencia simbólica. Es la internalización de la humillación y la legitimación de jerarquías de inequidad, generando una ratificación de la dominación como algo natural.

4) La violencia en las relaciones interpersonales. Es denominada por Scheper-Hughes como “el crimen en tiempos de paz”<sup>67</sup>, y se relaciona con historias personales de violencia en las que esta se legitima, creando un “ethos de violencia” en donde las prácticas violentas se asocian con la normalidad.

En este trabajo, el “sistema de violencia” se estudia como una realidad conformada por las agresiones recíprocas, las que ponen de manifiesto el estatus y respeto de los miembros de la MS-13 recluidos en el centro penal bajo estudio. En esta variable se indagan aspectos como:

- i. Actos agresivos
- ii. Respuestas agresivas
- iii. Mecanismos de regulación de agresiones

#### **4. Identidad**

Desde el arranque, hay que definir la identidad de forma concisa como la diferencia entre “nosotros/los otros”. Según Barth<sup>68</sup>, la identidad tiene dos pilares fundamentales: por un lado, la auto-identificación, es decir, cómo un grupo se considera a sí mismo, cómo se posiciona y se autodefine; y por otro lado, la identificación por parte de los demás, es decir, cómo los otros grupos circundantes (exogrupo) definen al grupo en cuestión (endogrupo).

En este punto, aunque el autor señala que los procesos identitarios implican relación, pone mayor fuerza en explicar cómo un grupo se concibe a sí mismo, a partir de todo el proceso que ha recorrido para llegar a concebirse así. La manera en que el exogrupo concibe al endogrupo es, según Barth, un aspecto casi legitimador de una identidad.

Por otra parte, Bonfil Batalla<sup>69</sup> presenta un marco teórico-metodológico diferente para comprender los procesos identitarios étnicos. Sostiene que, si bien el argumento de las identificaciones internas y externas es importante, el núcleo de la identidad se encuentra en la capacidad de control sobre la producción cultural. Esto quiere decir que, en última instancia, la identidad se establece en la medida en que los productos culturales sean de creación autóctona y no estén influenciados o enajenados por otros referentes culturales.

La dificultad de este planteamiento es que no siempre es posible trazar una separación tan tajante, en cuanto a los productos culturales, entre “lo propio” y “lo ajeno”. Por esta razón, hay productos que otrora podrían ser considerados como ajenos que luego pueden pasar a ser insertados en el seno de la cultura de un grupo determinado. Debido a eso, se vuelve complicado aplicar el esquema autóctono/enajenado al análisis de la identidad.

Parafraseando a Lara Martínez<sup>70</sup>, no hay que ver a la cultura como separada numéricamente entre tradicionalismo y modernidad, como si las personas vivieran en dos mundos distintos. Este autor presenta un modelo metodológico y teórico de tendencia holística, en el que incorpora la cuestión de las identificaciones, las relaciones y la creación de productos culturales (a los que llama “la cultura manifiesta”).

En la propuesta de Lara Martínez se pueden destacar dos cosas pertinentes a este estudio:

En primer lugar, el esquema explicativo da claves para comprender cualquier tipo de identidad y no necesariamente la identidad de carácter étnico. Plantea como punto central la interacción de un grupo con los otros grupos y, en la investigación sobre maras o pandillas, esto es bastante enriquecedor, puesto que permite ver el plano amplio de relaciones tanto externas como internas de estas agrupaciones.

En segundo lugar, prescribe que para conocer a profundidad la identidad de un grupo es necesario considerar tres aspectos medulares, a saber: a) Las dinámicas internas del grupo (normas, jerarquías, ejercicio del poder, etc.); b) La relación del grupo con los otros grupos que le rodean, y c) La cultura del grupo, lo que a su vez se subdivide en dos partes: la cultura manifiesta (conjunto de símbolos e iconografía) y la cultura profunda (conjunto de normas y valores que rigen la vida cotidiana de los individuos).

En este trabajo, el “sistema de identidad” se entiende como el resultado de las relaciones de oposición en sentido de “nosotros/los otros”. Dentro de esta variable se revisan aspectos tales como:

- i. Trayectoria grupal
- ii. Valores y normas grupales
- iii. Percepción sobre el exogrupo

## **5. Prisiones**

Las prisiones han sido el castigo por excelencia para aquellas personas que desacatan de alguna forma las normas sociales y jurídicas, y aunque son producto de un largo recorrido histórico, es en el siglo XIX cuando se ven claramente moldeados los preceptos que rigen esta clase de instituciones hoy en día<sup>71</sup>.

Según Foucault, las prisiones del siglo XIX no sólo tenían por función la privación de libertad de los criminales, sino también su readaptación técnica. En el adoctrinamiento y la transformación técnica, el Estado estaba reeducando a su población problemática, siendo la prisión el lugar en donde se mantenía control absoluto sobre la vida y el tiempo de los individuos. En este sentido, las cárceles eran concebidas como instituciones de poder Estatal o, como las llamaría Goffman, “instituciones totales”<sup>72</sup>.

Durante el siglo XIX, el hecho de que el Estado dominara realmente el tiempo y la vida de los reclusos se volvió una apuesta primordial, ya que se partía del supuesto de que el crimen y las acciones negativas tenían a su base el ocio y la falta de educación. Por lo tanto, en esta materia el Estado tenía como principal meta tecnificar a su población carcelaria en aras de volverla productiva. Todo este control y reeducación es para Foucault una vía para limpiar las imperfecciones que la sociedad con sus normas y valores no había podido; en otras palabras, es el camino para crear las personas idóneas, soñadas por el Estado.

Para tal fin, se plantearon tres ideas que perviven en muchos de los sistemas penitenciarios actuales<sup>73</sup>:

1) El aislamiento. Por un lado, era importante aislar a los individuos que de alguna manera habían agredido a la sociedad al no regirse por sus normas. Lo más importante era sacarlos de la misma y con ello inhibir que continuaran infligiendo daños. Además, había que confinarlos en una situación de soledad en donde no sólo purgaran su culpa, sino que asimismo tuviesen oportunidad de “en la soledad y el silencio reflexionar consigo mismos”<sup>74</sup>. No obstante, era también menester que dentro del aislamiento controlado de la prisión no encontraran a otros en similares condiciones que pudieran reforzar aquellas conductas que los llevaron al encierro y crearan alianzas criminales. Así, se trataba de posibilitar dos tipos de aislamiento: de la sociedad y de los otros internos.

De ese modo, una vez incomunicados de la sociedad, puestos en un recinto aparte, se erigían dos formas de aislarlos entre sí: por un lado, bajo el modelo monástico o de Auburn, el recluso se mantenía en soledad únicamente por las noches, mientras que durante el día debía realizar diversas tareas en compañía de los demás reclusos, sin intercambiar ninguna palabra y ningún gesto, salvo los necesarios para realizar las actividades encomendadas. En este esquema, los reclusos únicamente podían dirigir el habla hacia los custodios y debía ser en voz baja y en tono respetuoso. Según este paradigma de aislamiento, era necesario que los presos estuvieran en contacto con los demás y aun así respetaran las normas de soledad a las que eran sometidos, lo cual les enseñaría en un futuro a cumplir las normas sociales y legales. El otro paradigma había resuelto este problema quizás de forma más pragmática. Planteaba la absoluta soledad de los internos. En este otro esquema, el recluso era mantenido en una celda-calabozo en donde se supone debía entrar en contacto con su consciencia para meditar profundamente acerca de sus acciones y transitar de la desesperación hacia la tranquilidad y

resignación. Por medio de este proceso de auto-expiación, los reclusos debían convertirse en mejores personas y volverse sujetos productivos.<sup>75</sup>

2) El trabajo. A través de la enseñanza de algún oficio, las autoridades penitenciarias funcionaban bajo el supuesto de que “el trabajo, alternado con las comidas, acompañan al detenido hasta la oración de la noche; entonces un nuevo sueño le procura un reposo agradable que no viene a turbar en absoluto los fantasmas de una imaginación desordenada”<sup>76</sup>. Era por medio del trabajo, muchas veces forzoso, que se pretendía moldear el comportamiento de los internos. Empero, este ideal llevado a la práctica acarreó ciertos problemas en las sociedades ya avanzado el siglo XIX, sobre todo entre los sectores obreros, los cuales se quejaban sosteniendo que la mano de obra reclusa les estaba comiendo terreno por ser esta más barata o incluso gratuita.

3) La vuelta hacia la libertad luego del proceso de “descriminalización”. Este punto se vincula con un conjunto de medidas que tienen por objeto acomodar la pena según el delito y según el proceso que cada recluso haya seguido. Según los encargados administrativos de los recintos, esto era esencial puesto que les permitiría a los reos ir ganándose su libertad con su buen comportamiento y su esmero en el trabajo, lo que era imposible si de antemano se determinaba el tiempo en el que estaría recluido.

Otra cuestión transversal en este período era la idea altamente difundida del modelo panóptico. Este se trataba de un esquema arquitectónico que permitía a los administradores de una prisión poder observar y monitorear a los internos todo el tiempo sin ser vistos. De esta manera, a los reos se les hacía imposible saber cuándo eran observados y cuándo no.<sup>77</sup> Diseñado en 1791 por el filósofo Jeremy Bentham, este fue un método que estuvo en boga durante el siglo XIX aunque nunca se llegó a su total implementación.<sup>78</sup> Consistía básicamente en una media luna de varios pisos en los cuales estaban insertas celdas. En medio de esta media luna

se ubicaba una torre cuyas rendijas estaban cubiertas, permitiendo ver hacia fuera pero no lo contrario.

Según Foucault, este modelo estaba concebido como una forma de adoctrinar a los reos por medio de la vigilancia, ya no sólo por la fuerza o por la educación, el trabajo o el mero aislamiento. Para este autor, esto era una especie de metáfora sobre el papel del Estado y de las normas sociales estimuladas por este para controlar y adoctrinar a los ciudadanos. En síntesis, Foucault define la prisión como la institución en donde el Estado ejerce su máximo poder y expresa los ideales con los cuales pretende adoctrinar a las personas.

Esta manera de entender las prisiones se complementa en alguna medida con lo que plantea Goffman<sup>79</sup>, quien afirma que las prisiones son como instituciones donde el Estado modela los comportamientos, volviéndolos ideales, a través de juegos de poder. Para Goffman, este tipo de estos centros de adoctrinamiento, a los que llama “instituciones totales”, crea un microcosmos con un ordenamiento de leyes distinto al que se aplica normalmente en la sociedad. Es por medio de estos juegos de poder que las “instituciones totales” gobiernan la voluntad de los internos, acercándolos al ideal de individuo.

Según Goffman, las “intuiciones totales” se dividen en cinco grupos: a) Aquellas con menor carácter de encierro, es decir, que han sido diseñadas para atender y cuidar a personas que no pueden hacerlo por sí mismas (hogares para ancianos, huérfanos, lisiados, etc.); b) Aquellas diseñadas para el cuidado de personas que por su condición pueden involuntariamente ser peligrosas para el resto de la sociedad (hogares para personas con enfermedades contagiosas, hospitales psiquiátricos, etc.); c) Aquellas destinadas a contener a personas que intencionalmente pueden ser peligrosas para la sociedad (presidios, reclusorios, prisiones, etc.); d) Aquellas que han sido concebidas con carácter laboral o para el cumplimiento específico de una tarea (cuarteles, campos de trabajo,

barcos, internados, etc.), y e) Aquellas destinadas a alejar a las personas del mundo y de la sociedad (monasterios, conventos, claustros, etc.).

Como bien apunta Núñez Vega<sup>80</sup>, las cárceles de América Latina rompen en varios puntos el paradigma de Goffman de “instituciones totales”, al administrar los reclusos buena parte de sus propios recursos, y el paradigma panóptico, ya que las autoridades penitenciarias están muy lejos de poder controlar la totalidad de lo que sucede al interior de los recintos.

Este autor, luego de una exhaustiva etnografía al interior de un penal ecuatoriano, descubre que en realidad no hay un verdadero control de parte del Estado como lo plantean las teorías clásicas. Lo que se ve dentro de estos recintos es un conjunto en apariencia caótico de pequeñas estrategias de intercambios entre los reos. Incluso entre los reos y las autoridades penitenciarias. En Ecuador, a esto se le llama “refile”<sup>81</sup>, y en palabras de quienes lo aplican “es la compraventa de privilegios, es una transacción que no solo se realiza con dinero, se puede adquirir privilegios usando influencias, favores personales, información o simplemente a cambio de quedarse callado”<sup>82</sup>.

Por otra parte, los niveles de hacinamiento no permiten que se haga un control efectivo de los internos mediante la observación, como planteaba Foucault<sup>83</sup>. La realidad se caracteriza por contar con celdas diseñadas para dos personas en las que viven 10, y con baños y pasillos habilitados como dormitorios. En este tipo de contextos, mantener una vigilancia estricta es poco menos que imposible. Esto no significa que no haya circunstancias que regulen el accionar de los reclusos, pero lo cierto es que la mayoría de estas estrategias de regulación son diseñadas por los mismos internos, en ejercicios generalmente despóticos de poder.

En el caso del sistema carcelario salvadoreño, y en especial de los penales destinados a la MS-13, no es tanto el Estado, por medio de las autoridades carcelarias, el que controla por completo la vida de los reclusos.

Es más bien a través de las reglas internas de la pandilla que un grupo de poder domina las acciones de los demás reos. Es a su vez este grupo quien se encarga de castigar a aquellos que rompen las reglas, con un modelo sui géneris de panóptico que consiste en que todos vigilan a todos en un sistema de grupo muy complejo. En algunas ocasiones, tales castigos pueden llegar a la muerte.

Sin embargo, no se puede aseverar que las teorías clásicas que plantean un control estatal absoluto estén equivocadas, o que no puedan echar luz sobre la realidad penitenciaria de El Salvador. Lo que en verdad ocurre es que existe una negociación entre el poder de los internos y el poder de las autoridades.

Estas últimas están en capacidad de ejercer su poder sobre los reclusos a través de mecanismos de represión, como mantenerlos en encierro, no permitirles visitas, limitarles el baño, etc.; en definitiva, administrándoles una sección de la vida cotidiana. Por otro lado, los internos, o más bien los grupos de poder, pueden ejercer violencia hacia los operarios del sistema carcelario.

Es justamente en la comprensión de este tipo de negociaciones y mediaciones de poder que se encuentran las claves para una nueva mirada de estudio de las cárceles: observando e interpretando el poder de una burocracia que de alguna forma administra una sección de la vida de los reclusos y contrastándolo con las estrategias internas propias de los grupos de poder dentro de los muros penitenciarios.

## V. Principales hallazgos

### A. Sistema de poder

#### 1. Figuras de poder

Dentro del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Ciudad Barrios, en el departamento de San Miguel, el poder está en manos de un grupo de 32 personas llamado “la Ranfla de Barrios”. Este grupo es el encargado de ordenar la vida al interior del penal y de establecer la forma en la que los demás reos se han de comportar. Esta estructura no es del todo estable, cambia con el paso del tiempo y las posiciones de poder dentro de ella se transforman. Sin embargo, la figura de poder se mantiene y de ella depende que haya paz o conflicto dentro del centro penal.

Los movimientos de los integrantes del grupo son frecuentes. Se deben, generalmente, a traslados hacia otros centros penitenciarios. Empero, el grupo, además de estipular quiénes serán miembros del mismo, también cuenta con un sistema de sucesión de cargos, de suerte que al ser removido un miembro, ya sea por traslado, muerte o incapacidad, inmediatamente está determinado quién lo suplantarán. De esta manera, “la Ranfla” se mantiene en funcionamiento y los movimientos no provocan modificaciones bruscas o radicales.

Las características de estos líderes son variadas; no obstante, hay tres que destacan:

Por un lado, está el factor económico. Estas personas disponen de considerables recursos financieros<sup>84</sup>. Sin desestimar el dinero que puedan manejar dentro del recinto, lo cual es también un elemento de peso, resulta muy importante la capacidad que tengan de administrar dinero en el exterior. El *palabrero* o jefe de *clíca* que, por ejemplo, tenga una buena red de venta de drogas o de extorsiones en la calle, dispondrá de una posición privilegiada en “la Ranfla”. Con respecto al dinero que se mueve dentro del

penal, con las nuevas disposiciones del sistema penitenciario que estipulan que cada reo únicamente puede recibir 35 dólares al mes de parte de sus familiares, el efectivo dentro de los muros ha adquirido una renovada plusvalía. Si un reo le presta dinero a otro, es posible que el acreedor solicite la retribución fuera del penal, ya sea a su familia o a sus compañeros de *clica*. Ese dinero fuera de los muros de los penales puede ser equivalente al doble o incluso al triple de su valor original, llegando a generar pequeñas fortunas y buenos puestos de poder para los reos prestamistas.

Un segundo factor es la antigüedad en la pandilla y, sobre todo, el reconocimiento dentro de la misma. Este tipo de capital suele ser complicado de medir, ya que no sólo se establece con base en los años de pertenencia a la MS-13, sino a partir del grado de sabiduría o *clecha*<sup>85</sup> que se tenga. Esto se consigue poseyendo un conocimiento profundo de la historia de la pandilla y sus grandes gestas, así como comprendiendo sus códigos y dominando la lógica con la que opera el grupo. Esto es lo que en el fondo permite que un pandillero escale en la jerarquía de la MS-13. En palabras de un pandillero: *“Es que no sólo es importante andar matando y matando. Hay homeboys que matan un vergo y nunca llegan ni a palabreros de nada. También hay que correr con mente, hay que tener clecha.”*<sup>86</sup>

Por último, las *clicas*<sup>87</sup> de las que forman parte son fuertes y numerosas, dentro del penal y en la calle. Esto es relevante debido a que desde la década de los 90 a la fecha han surgido un gran número de pequeñas *clicas*, las cuales cuentan con nombres propios y territorios específicos, por lo que existen muchos fundadores de *clica* y muchos *palabreros* o jefes de *clica*. Por ello, para destacar en medio de todos estos líderes es preciso que la *clica* a la que se pertenece tenga antigüedad y reconocimiento. Tal es el caso de las *clicas* más antiguas, como la “Hollywood Locos”, la “Normandie Locos”, la “Sancocos Locos”, la “Guanacos Criminal”, la “Park View Locos”, la “Fulton Locos”, la “Leeward Locos”, la “Sailors Locos”, la “Tecla Locos”, la “Novena Locos”, entre otras.

Los líderes de estas grandes *clicas* han pasado a apadrinar a otras más pequeñas, volviéndose grandes conjuntos de *clicas* semiautónomos o *programas*. Para ilustrar esto, un pandillero relata: “*Vaya, mirá, la cosa es así, yo puedo ser de una clica pequeña, vaya los ALS (‘Atiquizaya Locos Salvatrucha’), pero el palabrero, el que la fundó, es parte de los HLS (‘Hollywood Locos Salvatrucha’), entonces a mí si me preguntás mi placa (datos generales) te voy a decir que soy de los ‘Atiquizaya Locos’ del programa de ‘Hollywood’.*”<sup>88-89</sup>

En este ordenamiento de estructuras territoriales los que salen ganando son los jefes de *programa*, o *corredores*, ya que al tener bajo su mando un mayor número de *clicas* tienen a su vez más fuerza bélica y, por supuesto, mayores ingresos, por cuanto cada pequeña *clica* tributa periódicamente un porcentaje de dinero a su *programa*. En consecuencia, “la Ranfla” se compone de pequeños monarcas, cada uno con un ejército y toda una red de ingresos que los respalda.

Las autoridades, a pesar de que no han logrado identificar individualmente a estos líderes, conocen y tienen relación con la estructura. Los insumos para conocer a “la Ranfla” han sido básicamente dos:

En primer lugar, hay datos de inteligencia policial e inteligencia penitenciaria que sitúan a “la Ranfla de Barrios” como el grupo dominante. Esta información típicamente es recogida a través de los desertores de la MS-13. Son conocidos en la jerga policial como “criteriados” (debido a que se amparan en los criterios de oportunidad que ofrece la Fiscalía General de la República –FGR–) y como *pesetas* en el argot de la pandilla (en virtud de un complejo sistema de símbolos numéricos). Normalmente, estas personas deciden aportar información a las autoridades a cambio de beneficios legales o mejora de condiciones, y en algunos casos se ven motivados simplemente por que han roto relaciones por conflictos internos. Estos, en principio, son reclutados por los investigadores de la Policía y por los fiscales, puesto que son determinantes fuentes de

información. Los mecanismos, empero, en algunos casos son poco convencionales. Un informante policial narra: *“Estos muchachos generalmente han cometido delitos graves, y ante la amenaza de meterlos muchos años a prisión o ante la amenaza de entregarlos a la otra pandilla para que los maten, deciden colaborar.”*<sup>90</sup> De esta manera, los desertores les cuentan a las autoridades detalles sobre la estructura de la pandilla, sobre sus líderes y sobre los cambios que la pandilla va sufriendo. Con todo, la MS-13 también tiene mecanismos para defenderse de este tipo de delatores. Estos van desde una brutal cacería de brujas dentro de las *clicas*, las cuales usualmente terminan en terribles asesinatos, hasta uso de espionaje e infiltración dentro de la Policía y fiscalía.<sup>91</sup>

En segundo lugar, los motines u otro tipo de actividades de insubordinación abren una vía de acceso a información en períodos especiales. En estos eventos, es “la Ranfla” la que organiza a los demás privados de libertad y dicta instrucciones. Depende de ellos la solución del problema o el agravamiento del mismo. En este tipo de contextos se evidencia más el control del grupo y su poder se vuelve más susceptible de ser conocido por las autoridades, ya que en muchas ocasiones es necesario dialogar con ellos, o con sus representantes, para llegar a un acuerdo. Respecto a esto, un informante acota: *“En el último motín que se dio en Ciudad Barrios ‘la Ranfla’ nos tiró línea. Nos dijo que si entraba la UMO todos teníamos que topar (enfrentarse) y habían puesto a unos encargados para que se anduvieran echando el rollo de quiénes eran los que no topaban. A esos después les tocaba una buena verguiada por culeros... Ellos nos dieron indicaciones, nos dijeron que arrancáramos pedazos de pared y de catres para tirarles y que orináramos trapos para ponernos en la cara, por lo del gas lacrimógeno.”*

El ejercicio de su poder se nota asimismo en las palizas con las que obligan a los demás pandilleros a alinearse. Esto es conocido como *descuento*, *corte* o *pateada*. Es una golpiza que se aplica durante un número

determinado de segundos y por parte de un cierto número de pandilleros, lo cual es definido de conformidad con la gravedad de la falta y la robustez física del acusado. “La Ranfla” ha instaurado un día específico para estos castigos, así como un lugar particular. En el caso de Ciudad Barrios, estos eventos se desarrollan en el gimnasio del penal. A lo largo de toda la semana, “la Ranfla” va completando una lista de los pandilleros que deben ser castigados, ya sea por acciones evidentes o por quejas de otros pandilleros. Según un informante, las causas más comunes para aplicar los castigos pueden agruparse en tres categorías:

1) Desobedecer lineamientos o preceptos de la pandilla, como por ejemplo mencionar el nombre del Barrio 18<sup>92</sup>, mostrar debilidad o falta de carácter a la hora de un enfrentamiento, consumir drogas químicas (crack, cocaína, etc.), irrespetar a otro pandillero con palabras ofensivas, entre otros.

2) Cuestiones referentes a las parejas amorosas de los pandilleros, para quienes sus concubinas se vuelven símbolos de poder, extensiones del estatus que se han ganado dentro de la mara. Por tanto, la relación con ellas está estrechamente vinculada a sus concepciones de honor. Debido a ello, el hecho de que un pandillero coquettee durante las visitas o tenga relaciones con la pareja de otro tiene graves consecuencias. En estos casos, sale a relucir el estatus, ya que importa considerar el rango de quien comete la ofensa, y si esta está penada o no. Cuando ambos son equivalentes o cuando sencillamente “la Ranfla” decide que el hecho debe ser expiado, el mecanismo es un tanto distinto, puesto que generalmente quienes aplican el castigo son pandilleros de la misma *clica* o del mismo *programa* de la víctima. Cuando no es así, quien aplica el castigo es el pandillero ofendido. “*Bien mierda, porque después de que vos le das verga él te tiene que dar a vos, en castigo por haberle pegado a un homeboy, y así los dos quedan ‘cheles’ pues.*”<sup>93</sup>

3) Cuestiones económicas. Hay algunos pandilleros dentro del penal que tienen pequeños negocios de venta de drogas o de alquiler de celulares.

Otros, como ya se dijo, tienen pequeños centros de préstamo. Cuando algún pandillero debe dinero, el acreedor lo puede denunciar frente a “la Ranfla” y esta, además de establecer un tiempo y un procedimiento para el pago de la deuda, decreta el castigo, el cual será aplicado exclusivamente por gente del *programa* o de la *clica* a la que pertenece el deudor.

Además de estas tres grandes categorías, existen otras causas que están relacionadas con la convivencia diaria. *“El problema aquí es el hacinamiento. A cada rato chocás de hombros con algún homeboy, y ahí depende de la educación de él. Si es educado te va a pedir perdón y ya está; si no, si no tiene cultura, se te va a tirar y hay que darse verga con él.”*<sup>94</sup> Este tipo de altercados también tiene repercusiones: *“Si vos te das verga con un homeboy, ahí te dejan que te quites las ganas. Pero cuando llega el día de los descuentos, ahí salís en la lista y a los dos les toca su pateada.”*<sup>95</sup>

Los demás privados de libertad, es decir los que no forman parte del grupo de “la Ranfla de Barrios”, no son una agrupación homogénea. Existen distintos rangos entre ellos, los cuales están vinculados a las *clicas* a las que pertenecen. No obstante, sin importar su posición, esta población tiene una relación de subordinación con “la Ranfla”, y debe respetar los lineamientos y las normas que esta establezca, so pena de sufrir escarmientos como los descritos.

Algunos pandilleros expresan descontento hacia el grupo dominante. Según manifiestan, estos líderes muchas veces actúan de manera tiránica y cruel. La queja que enuncian gira en torno a los castigos y a “las nuevas formas de llevar la pandilla”, en palabras de los privados de libertad<sup>96</sup>. Uno de los problemas más sentidos para los pandilleros es el hecho de que la MS-13 se ha transformado. Los pandilleros más viejos, aquellos que fundaron la pandilla en California, se quejan de que la estructura está ahora llena de jovencitos sedientos de poder, muy violentos e irrespetuosos de las normas primigenias de la mara.

Aunque “la Ranfla de Barrios” es quien tiene la mayor cuota de poder en este centro penal, existe otra figura de poder, subordinada a aquella pero que también es importante. Se trata de los representantes de sector. Cada uno de los sectores elige quién será el encargado de representarlos ante las autoridades. Aún no se ha confirmado si estos cargos son de elección popular, es decir, si los privados de libertad de cada sector los eligen, o si por el contrario son impuestos por “la Ranfla”. Lo que sí es seguro es que estos últimos están por encima de los representantes, quienes únicamente se encargan de solucionar dificultades domésticas en los sectores y de mantener un flujo constante de comunicación con las autoridades y los medios de comunicación.

La figura más prominente del grupo de representantes es un pandillero de unos 40 años de edad, conocido como “Flaco”<sup>97</sup> de la *clica* “Francis Locos Salvatrucha”<sup>98</sup>. Este personaje es clave para comprender la dinámica de este centro penal, puesto que es él quien recibe a todos los visitantes que llegan en busca de alguna información, incluyendo a las autoridades de la prisión cuando hay algún motín u otro incidente de insubordinación.

“El Flaco de Francis” es en muchas ocasiones el nexo entre el director del penal de Ciudad Barrios y “la Ranfla”. Esta persona es, asimismo, quien se encarga de atender a los medios internacionales que llegan a realizar documentales u otro tipo materiales audiovisuales, probablemente debido a su fluido inglés producto de haber crecido en el estado de California. De hecho, para la elaboración de este trabajo fue él quien administró las entrevistas en Ciudad Barrios. Esto ilustra sobre la cercanía que de facto tienen los internos con los funcionarios penitenciarios y el poder que este sujeto en concreto ha acumulado. Según las autoridades, esta persona, además de ser el líder del grupo de los representantes de sector, es miembro antiguo de “la Ranfla”. En un informe de inteligencia policial, fechado en 2008, se le sitúa como miembro de la segunda línea de mando en la MS-13 a nivel nacional<sup>99</sup>, solamente por debajo de los dos grandes

líderes nacionales: “el Diablito” de la *clica* “Hollywood”<sup>100</sup> y “el Rata” de la *clica* “Leeward”. Ambos se hallan reclusos en el centro penal de máxima seguridad de Zacatecoluca (o “Zacatraz”).<sup>101</sup>

Con todo, tanto “la Ranfla” como el grupo de representantes no son ni han sido estructuras plenamente estables. Como figura, existen desde que el penal se destinó a la MS-13, pero en los individuos que en particular las conforman han acaecido varios cambios.

De acuerdo con las autoridades, una forma de desarticular la estructura de la pandilla en prisión es por vía de los traslados. Cuando se logra identificar a un líder importante en un penal, es frecuente que se le envíe al centro penal de máxima seguridad de Zacatecoluca, o al centro penal de San Francisco Gotera, en donde es muy difícil para los privados de libertad comunicarse con otros pandilleros. Por esta razón, los miembros de “la Ranfla” se mantienen ocultos.

En las entrevistas realizadas, algunos pandilleros comentaron que “la Ranfla” se ha vuelto más despótica y que ha perdido los valores primigenios de la MS-13. Según algunos de los pandilleros ahí reclusos, los miembros de “la Ranfla” se han vuelto más violentos y generan un ambiente de pánico colectivo. Esto discrepa con lo que sostienen las autoridades, quienes afirman que existe una tendencia a volverse menos violentos. Este contraste puede deberse a que la violencia que ocurre entre miembros de una misma pandilla suele ser menos visible y sucede en un ambiente más íntimo. En este sentido, un pandillero comenta: *“La pandilla ha ido cambiando y si bien a algunos nos les gusta, la realidad es que se ha transformado. Ahora estamos en todos lados, la política, el comercio, el transporte y estamos a nivel internacional. Y seguimos creciendo.”*<sup>102</sup>

El comentario, pese a que puede ser visto como exagerado, es señal de que en efecto hay un discurso de cambio dentro de la estructura y una

toma de consciencia de la vertiginosa transformación de las cúpulas de poder dentro de la misma.

Para aclarar un poco más la cuestión del poder, no sólo dentro del penal de Ciudad Barrios sino de cara a las demás prisiones destinadas a la MS- 13, se presenta un cuadro en el que se explicita la jerarquía de las *ranflas* y el rol de cada uno de los penales dentro de la estructura general de la pandilla.

**Cuadro 2**  
**Jerarquía de ranflas y papel dentro de la MS-13**

| Centro penal                                     | Categoría            | Papel dentro de la pandilla   |
|--|----------------------|---|
| Centro penal de máxima seguridad de Zacatecoluca | Máxima jerarquía     | Aquí se encuentran los líderes más prominentes de la MS13. Mantienen conexiones con pandilleros en Centroamérica, Estados Unidos y con carteles del crimen organizado. Envían órdenes a los demás penales y a los líderes en el exterior.   |
| Centro penal de San Francisco Gotera             | Alta jerarquía       | Aquí se encuentran figuras importantes y algunos corredores de la pandilla. De este centro salen algunas órdenes importantes hacia penales de jerarquía menor y hacia las clicas de la calle.   |
| Centro penal de Ciudad Barrios                   | Intermedia jerarquía | Este es el recinto que alberga a más población de la pandilla MS13. Y es en donde confluye la mayoría de clicas del país. Hay en este centro al menos un pandillero de cada clica existente en El Salvador, y es considerado por la pandilla como "La Casa de la MS13". El grupo de poder de este penal tiene comunicación, tanto con los otros centros penales destinados a esta pandilla como con algunas clicas en Estados Unidos y Centroamérica. |
| Centro penal de Chalatenango                     | Baja jerarquía       | Este centro penal no cuenta con un grupo de poder con peso dentro de la pandilla y, salvo algunos casos concretos, no alberga a pandilleros con mucho poder. Tiene relación con los otros centros penales y reciben órdenes de los mismos. <sup>103</sup>   |

Finalmente, es preciso mencionar una última figura de poder. Se trata de Nelson Comandari, “el Comanche”. Es un hombre de origen salvadoreño que, según fuentes de inteligencia policial<sup>104</sup> y algunos informes de agencias de investigación estadounidenses<sup>105</sup>, sería en líder importante de la MS- 13 y un integrante de la Mafia Mexicana, o “la Eme”, en Estados Unidos. Estas aseveraciones, empero, son desmentidas por informantes veteranos de la MS-13. Ellos describen a “el Comanche” como un miembro relevante dentro de la estructura de la pandilla, quien trató de unificar a la pandilla en Centro y Norteamérica con resultados modestos, y nada más. Lo cierto es que ahora Comandari guarda prisión en Estados Unidos acusado de crimen organizado.

## **2. Recursos significativos**

En el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Ciudad Barrios los recursos significativos se dividen en dos grupos:

- 1) Los recursos legales, tales como agua, comida, ropa, dinero, derecho a visitas, etc.
- 2) Los recursos ilegales, como drogas, armas, teléfonos, licor, etc.

En este orden, entre los recursos legales más apreciados figuran el agua y las visitas. Ambos son escasos. El primero, debido a que el centro penal en estudio se encuentra a mucha altitud y, por ello, por lo general la presión no es suficiente para bombear el agua. Cuando esto acontece, las autoridades penitenciarias se ven en la obligación de contratar pipas. En cuanto al segundo, las visitas son escasas gracias a lo arduo que resulta viajar hasta el municipio de Ciudad Barrios. Las madres o las parejas de los privados de libertad lo suelen hacer una vez al mes. Sin embargo, en las visitas de campo se entrevistó a mujeres que hacen el recorrido únicamente cada 6 meses. Las visitas son necesarias para los internos no solamente por razones emotivas, sino también porque los sitúa en una

mejor posición frente a los que no las reciben, puesto que esto implica mayor comunicación con las *clicas* del exterior, un ingreso moderado de dinero (35 dólares por mes) y algunas cosas extra, como ropa y zapatos.

En cuanto al otro tipo de recursos, los ilegales o prohibidos, es muy difícil de medir o describir su uso dentro del centro penal, ya que los internos son muy celosos en lo relativo a esas cosas. No obstante, a través de las autoridades se identificó que hay un flujo constante de drogas y celulares que, si bien se ha podido disminuir, está muy lejos de erradicarse.

En los videos de seguridad de este centro penal se puede ver cómo desde la calle algunos vehículos lanzan bolsas hacia el interior del recinto. En una de las grabaciones se aprecia cómo desde un camión con arena se arroja una bolsa hacia el interior de la cárcel. Es un movimiento casi imperceptible, pero la agente que estaba a cargo, al darse cuenta de la lentitud del camión al pasar frente al penal, decidió volver a ver la grabación. La bolsa cayó en la zona custodiada por los militares y al abrirla se dieron cuenta que contenía cocaína, marihuana, cargadores de teléfonos, teléfonos y chips. Esta es una forma en la que los reclusos suplen la escasez de estos recursos.

Asimismo, existen otras estrategias. Un pandillero que estuvo recluido en Ciudad Barrios rememora: *“Yo tenía una vieja (pareja) que era gorda la cerota. A mí hasta asco me daba pisarla. A veces nomás la pisaba, pero la cosa es que era buena metiendo cosas... droga me metía bastante, en el estómago, tragada, y al llegar adentro la cagaba. El problema fue que ella se metió con otro homeboy y me tocó matarla. Una gran clavo con mi familia porque era prima lejana mía.”*<sup>106</sup>

Con este tipo de maniobras los pandilleros ingresan objetos y sustancias ilícitas a los recintos. Quienes logran hacerlo construyen buenas posiciones al interior de la pandilla.

Otro recurso que tradicionalmente ha sido de valor en este penal son las armas, o *punzones* como lo llaman los pandilleros. Empero, con el tiempo, y al volverse la pandilla más unificada, la importancia de tener un artefacto de estos ha ido decayendo, puesto que las riñas que se dan se resuelven a puños. “La Ranfla” no permite las peleas con objetos corto-punzantes.

Sin embargo, no todo es paz dentro de los penales destinados a la MS- 13. El 28 de octubre de 2011 hubo tres homicidios al interior del penal de Ciudad Barrios<sup>107</sup>. No fue producto de un motín ni de una reyerta casual. Fueron ajusticiamientos ordenados por “la Ranfla” contra pandilleros considerados traidores. Según un informante, la dinámica es la siguiente: En primer lugar, “la Ranfla” se reúne para tomar la decisión, luego de lo cual se estipula quién o quiénes llevarán a cabo la acción y los mecanismos para la misma. Estos no son muy elaborados. Consisten básicamente en llamar a los acusados a una celda o lugar específico y una vez ahí se les informa, en una situación ideal, el motivo por el cual serán asesinados. Posteriormente son acuchillados con un machete. Por lo general, los cuerpos son lanzados a los basureros, en donde las autoridades los encuentran al siguiente día. *“La cosa es que llegaron unos locos con corvos y punzones y de la nada a picar a otro loco. Lo mataron rapidito, ni las manos metió. De ahí de un sólo llegaron otros con cubetas de agua a lavar todo, a manera que no quede seña... Los corvos se los dan a otro que es el encargado de encaletarlos (esconderlos), y ahí no pasó nada, hasta en la noche que se dan cuenta los custodios.”*<sup>108</sup> A estos eventos en el argot pandilleril se les llama *carneadas*, en alusión a la apariencia de los cuerpos de las víctimas.

El acceso o inacceso a estos recursos, lícitos e ilícitos, marca diferencias fundamentales en la estructura de poder del centro penal. Uno de los aspectos que marca el perfil de los miembros de “la Ranfla” es precisamente su capacidad económica, sin que esto suponga dividir la población en “clases”. A este respecto, tanto las autoridades como los internos

manifiestan que las luchas por los recursos, en todo caso, se dan a nivel interpersonal o individual, es decir, no se han dado luchas entre grupos por controlar el flujo del contrabando. Al menos no dentro del penal.

Y en caso de crisis, que se reduce casi exclusivamente a motines y otras actividades de insubordinación, los recursos que se vuelven de vital importancia son las vías de comunicación con las autoridades. Es indispensable tener un conducto a través del cual se pueda entablar diálogo con las autoridades antes de que la situación se salga de control y deba intervenir la Policía.

### **3. Mecanismos de control sobre los recursos significativos**

Sobre cómo los internos controlan la carencia de recursos significativos se puede afirmar que, básicamente, lo hacen utilizando cuatro estrategias:

La primera es fabricando aquellas cosas que son ilegales, tales como alcohol y armas, empleando desechos de comida (frutas y vegetales) y partes metálicas de los catres donde duermen. Se han dado casos en los que los *punzones* son confeccionados con cepillos de dientes y con una masa de papel secado al sol.

La segunda estrategia es el soborno. Los internos ofrecen considerables sumas de dinero a los custodios, funcionarios y otros visitantes para que faciliten el ingreso de estos artículos, sobre todo de celulares y materiales afines, como chips de teléfono, baterías y cargadores.

La tercera estrategia es mediante la colaboración de las visitas. En estos casos, persuaden u obligan a las visitantes<sup>109</sup> a ingresar objetos prohibidos, por lo normal en el interior de su cuerpo. A pesar de que esta práctica está prohibida por la pandilla, ya que los custodios se vuelven más agresivos a la hora del registro, ellos mismos confirman que esas disposiciones no siempre son cumplidas por los internos.

La cuarta estrategia para conseguir recursos significativos dentro del centro penal consiste, como se mencionó antes, en hacer que pandilleros en el exterior lancen objetos al interior del recinto penitenciario. Algunas veces lo hacen con hondillas u otro tipo de artefactos de catapulta. No obstante, esta estrategia es complicada, puesto que un buen número de esos paquetes cae en el perímetro y son confiscados por custodios.

Si bien es cierto que tener o no acceso a estos recursos dentro de la prisión marca diferencias sustanciales entre los internos, no parece ser suficiente como para generar rupturas radicales en la estructura de la pandilla. Prueba de ello es que no han existido luchas significativas por controlar estos recursos apreciados. Los conflictos que se crean, en cualquier caso, se arreglan según las normas internas de la MS-13. Es decir, si un interno le roba algo a otro, o si le debe dinero, lo más seguro es que ocurra una riña a puños. Entonces “la Ranfla” no interviene, pues es la manera esperada de resolver un conflicto. Si por el contrario la riña se sale de control o algún involucrado decide llevar el problema a “la Ranfla”, lo más frecuente es que se aplique un *corte* o castigo, el cual usualmente consiste en una paliza colectiva.

Por el momento, no existen indicios de que “la Ranfla” sea quien administra todo el contrabando dentro del centro penal. Al parecer ellos, en todo caso, dictaminan las normas para que esto ocurra, quedando luego a discreción de cada *clica* o incluso de cada pandillero.

## **B. Sistema de violencia**

### **1. Actos agresivos**

En el centro penal bajo estudio hay una gran cantidad de eventos agresivos de gravedad variable. Cada día existe alguna riña entre pandilleros con mayores o menores resultados. Sin embargo, las autoridades tienen poca información sobre este tipo de eventos, ya que acontecen en el seno íntimo de la pandilla. Por esto mismo, cuando se

habla con los internos suelen dar la versión formal, aquella que dice que la pandilla es una gran familia, una en la que se cuidan unos a otros y que el penal de Ciudad Barrios, más que los demás penales, es la casa de esa familia. Para darse cuenta de que esta versión dista mucho de la realidad basta con revisar los periódicos de años anteriores, donde se habla de repetidos homicidios en “la casa de la MS-13”. Con todo, los pandilleros no sólo aportan información formal o mesurada, sino que también permiten conocer ciertas facetas de la vida cotidiana, siempre y cuando sus líderes no estén presentes.

Es necesario hacer un distingo en cuanto a la violencia que tiene lugar dentro de este centro penal. Por un lado, está la violencia de la vida cotidiana. Esto, según lo expresaba un grupo de internos, tiene que ver en buena medida con el hacinamiento. Según ellos, hay una causa de especial conflicto: el choque. Con esto se refieren al hecho simple de chocarse de hombros al pasar por un pasillo. Cuando esto sucede, hay dos opciones: *“O el homeboy, si es educado, te dice ‘hey, disculpá, perro’, va no pasa nada. Pero cuando estos cipotes sin cultura se te lanzan ahí mismo no queda de otra que lanzarse uno también, me entiendes.”*<sup>110</sup> Al parecer, el nivel de estrés que se vive mantiene a los internos en constante tensión, la cual en muchos casos termina en pleitos sin mayores repercusiones. Esto dependerá en buena medida de quiénes sean las personas que choquen. Si este suceso ocurre entre pandilleros de las mismas *clicas* o *programas*, lo más probable es que se saluden y sigan de largo; pero cuando son de *clicas* o *programas* distintos, las peleas son casi inevitables.

Dichos eventos suelen suscitarse a la hora de hacer fila para la comida o el baño, y en ellos “la Ranfla” no intervine sino hasta el final, cuando una vez acabado el pleito decide un castigo para ambos pandilleros. A simple vista, estos hechos pueden no parecer trascendentales; sin embargo, son de mucha importancia para los reclusos. Recordemos que, como bien afirma Goffman<sup>111</sup>, en este tipo de “instituciones totales” el mundo se reduce al

recinto, y todo lo que en él acontezca será de gran importancia para los que ahí viven.

Adicionalmente, en el penal de Ciudad Barrios, así como en todos los penales destinados a esta pandilla, no sólo se dan este tipo de violencias cotidianas.

El 10 de marzo de 2008, las autoridades penitenciarias encontraron los cadáveres de tres reos dentro de este penal. Las muertes fueron atribuidas a purgas internas. Los cuerpos fueron hallados en varios lugares del recinto, incluyendo los baños<sup>112</sup>. Cinco días atrás otros 5 reos fueron asesinados en el penal de Chalatenango, también destinado a la MS-13. Las víctimas recién habían sido trasladadas desde Ciudad Barrios.

Respecto a estas matanzas, un informante cuenta: *“... Cuando yo fui al baño a orinar de repente me encontré con la mera espalda del homeboy todo filaciado. Puta, ese homeboy hacía un ratito había estado platicando conmigo. De repente lo mandaron a llamar y el homeboy se fue tranquilo. De ahí que me lo encuentro muerto. Vergón, me fui a mear a otro baño y lo mismo, otro muerto... El que los andaba matando era un homeboy de mi zona, no de mi clicca pero sí de mi programa. Puta, a ese loco le habían dado la misión, y te digo, ese bato bien hartado, no te le zafabas así nomás. Andaba esa vez un corvo y de repente se me queda viendo a mí. ‘¿Qué ondas, perro, todo tranquilo?’, me dice, con el corvo en la mano todavía y lleno de sangre. Puta, pensé yo, quizá este a matarme viene. ‘Sí, perro, todo tranquilo’. De ahí me regaló hasta cigarros y marihuana, porque ya sabíamos que íbamos a pasar un buen rato en castigo, sin salir de las celdas pues.”<sup>113</sup>*

Según el mismo informante, estas personas estaban acusadas por “la Ranfla” de *deberle a la pandilla*. Con esto se refiere a que habían cometido actos en detrimento de la organización. Según esta persona, los 5 asesinados en el penal de Chalatenango habían huido de Ciudad Barrios

precisamente porque temían ser ultimados por sus compañeros. Esta estrategia no les resultó, ya que “la Ranfla de Barrios” logró sintonizar las órdenes con “la Ranfla de Chalatenango” y estos no dudaron en asesinar a los recién llegados.

Este tipo de acciones deja en evidencia que la MS-13 está muy lejos de ser el reducto de identidad y solidaridad que sus dirigentes han tratado de vender. De hecho, según un buen número de informantes, esta pandilla está en constante cambio, sus estructuras mutan y se sustituyen, y eso supone en términos prácticos la comisión de homicidios y el desarrollo de pequeñas guerras internas.

Por otra parte, están también aquellas expresiones de violencia que no se dan dentro del penal, pero cuyas órdenes y lineamientos se cuecen dentro. Con esto se alude específicamente a los homicidios que los internos ordenan consumir a los pandilleros en libertad. Ahora no es ningún secreto que la pandilla es dirigida por individuos que están dentro del sistema penitenciario, estando el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca a la cabeza. Empero, es preciso describir cómo son los procesos, es decir, de qué forma y bajo qué mecanismos los internos pueden ejercer violencia en el exterior.

Con respecto a esto, uno de los informantes comentó que él mismo llevó a cabo asesinatos que le eran ordenados desde Ciudad Barrios. Y el mecanismo comienza, según las autoridades penitenciarias, con desactivar los dispositivos que anulan la señal telefónica dentro del penal<sup>114</sup>. Para este efecto, uno de los medios comúnmente usados por los reclusos ha sido sabotear los inhibidores de señal con antorchas. Para ello, identifican su ubicación, hacen un agujero debajo y posteriormente introducen una antorcha. La llama hace explotar el aparato y lo inutiliza. Otra medida es buscar aquellos lugares en los que sí hay señal o simplemente sobornar a los agentes de seguridad para que desconecten o estropeen estos

equipos. Una vez pueden emitir la llamada, buscan a un pandillero de su *clica* o de su zona que esté dispuesto a ejecutar la acción.

Para mayor claridad, se expone un caso concreto que se dio en el occidente del país. El caso inicia cuando la pandilla descubre que un *palabrero* de la zona, que en ese momento se encontraba purgando condena por homicidio en Ciudad Barrios, tenía un hermano miembro del Barrio 18. La pandilla, al enterarse, obliga a este *palabrero* a que mande a asesinar a su hermano y este, a su vez, delega la acción en un informante de este estudio. “... *Me llamó desde Barrios y me dijo que le matara a un hermano de él, que ya todos sabíamos que era chavala. Pero el hijueputa me dijo que me lo llevara para un lugar así solo y que lo enterrara, porque su mamá estaba enferma del corazón, y que no se qué y que no sé cuánto, o sea diciéndome a mí cómo tenía yo que hacer la pegada. Vaya, está vergón, pensé yo.*”

El *palabrero* en cuestión tenía la potestad de ordenarle al informante estas acciones, en tanto que él tenía mayor rango en la pandilla, más antigüedad y más reconocimiento. Sin embargo, todo esto no hubiese sido posible si no perteneciera a la zona o al *programa* del informante. Al final, se organiza la acción y se lleva a cabo, aunque el informante decide hacer algunos cambios de forma: “*Esta bicha (así se les llama también a los enemigos) era vendedor de droga. Le vendía a los homeboy y a los chavalas y a todo el mundo, por eso era fácil llegarle. Además, a mí no me conocía, no sabía que yo era de la mara... A mí me habían pedido que lo desapareciera, pero ¿y yo cómo? El hijueputa no se iba a querer venir conmigo pues. La cosa es que ahí mismo le zampé dos tiros en el mero repollo. Me llevé esa vez a un chequeo (aspirante a ingresar a la pandilla) y él lo terminó de matar, ya botado (en el suelo), aunque yo creo que ya estaba muerto porque en la mera cara le pegué.*”

Posteriormente, este pandillero *reporta* la acción y recibe una llamada desde el penal. “*Me llamó el hijueputa para preguntarme, vea,*

*‘¿Homeboy, ya estuvo?’ ‘Ah, ya estuvo’, le dije yo, y el hijueputa nada de felicitarme ni nada de ‘Putá, perro, qué vergón; órale, la mara’, nada, sino que todo ahuevado.’<sup>115</sup>*

De esa forma es cómo salen las órdenes, y bajo ese tipo de dinámicas. No parece un sistema demasiado complejo, y en la mayoría de casos estos homicidios no corresponden a un gran plan nacional o a una estrategia de gran envergadura, sino a cuestiones locales de ajuste de cuentas entre pandilleros.

Por otro lado, se puede apreciar cómo los pandilleros recluidos gozan de un sinfín de posibilidades para enviar órdenes al exterior. Es más, en una visita de campo al centro penal de San Francisco Gotera, también destinado a la MS-13, se buscó a uno de los pandilleros señalados de ser líderes nacionales y de estar enviando un buen número de órdenes hacia el exterior. Una vez fuera del penal se recibió una llamada telefónica de él: *“Ajá, Lic., ¿ya se va pues? ¡Y va en bus! Ay Dios, yo pensaba que en carro andaba pues...”<sup>116</sup>* Esto ilustra la facilidad que tienen no sólo para realizar llamadas y así ordenar acciones en el exterior, sino también el sistema de vigilancia que tienen alrededor de los centros penales.

## **2. Respuestas agresivas**

Así como en el centro penal de estudio no hay un grupo especialmente agresor, tampoco hay un grupo o un perfil de persona que sea más frecuentemente receptor de actos violentos. En este punto, hay que hacer énfasis en una contradicción discursiva de los pandilleros entrevistados. Si bien se ha dicho que no hay grupos o *clicas* en contienda, sí hay cierta división entre los pandilleros. La división es entre pandilleros locales, por lo general más jóvenes, y pandilleros deportados de los Estados Unidos, típicamente más viejos. Es probable que el problema consista en que cada una de estas facciones posee códigos culturales distintos. Mientras que el primer grupo es acusado de caótico, agresivo y desorganizado, el otro es

acusado de ser demasiado calmo y despectivo. El conflicto radica en que los pandilleros deportados aún responden a un antiguo código de pandillas hispanas llamado “Sur”, una suerte de sistema de valores y normativas que observa con mucho cuidado las pandillas hispanas del estado de California. Cuando estos pandilleros arriban a El Salvador, se dan cuenta de que el “Sur” ha sido olvidado y que las reglas son otras.

El sistema pandilleril nacional suele ser mucho más violento y, sobre todo, casi carente de normas que regulen la violencia. Esto se evidencia en los penales, donde un roce o un malentendido entre dos deportados suele resolverse hablando; y en cambio, cuando esto mismo acontece con un pandillero “criollo” el cuadro es distinto y, en sus palabras, se lanzan sin miramientos, provocando inevitablemente un pleito.

Acá conviene describir algunas dinámicas importantes de violencia sobre las cuales se ha hablado poco. Ya se dijo que en el centro penal de Ciudad Barrios no hay profundos conflictos grupales, es decir, de una *clica* contra otra. No obstante, esto no significa que dichas relaciones de violencia no se den al interior de la MS-13. En casi todas las conversaciones con pandilleros salen a relucir historias alusivas a conflictos internos en la pandilla. Ya no sólo entre pandilleros o entre pequeños grupos, sino entre grandes *clicas* y conglomerados de las mismas. Tal es el caso del conflicto entre la “Coronado Locos Salvatrucha” y los “Heistel Locos Salvatruchos”, en San Miguel. Estas dos *clicas*, ambas formadas en los Estados Unidos, según algunas versiones sostuvieron por un par de años una guerra. A este conflicto se sumaron los “Vía Satélite Locos Salvatrucha” y los “Pinos Locos Salvatrucha”. Lo que se disputaban era el control de un lugar determinado en el que las extorsiones podían ser de cuantiosas sumas de dinero. Esta guerra llegó a su fin; empero, dejó a su paso un buen número de pandilleros muertos y una honda división entre estas *clicas*.

A este respecto, un medio de comunicación publicó: *“juntos pero no revueltos. La Vía Satélite es de San Miguel, pero tiene a pandilleros de la*

*zona costera y opera en la zona conocida como La Chilanguera del cantón Llano de Los Patos, entre Intipucá y Conchagua. Los Pinos Locos están en el centro de El Tamarindo, mientras que los Heistel Locos Salvatruchos en la punta de El Tamarindo. Los Coronados delinquen en la Metaza. Todas en Conchagua. Pese a que los mareros son parte de una misma pandilla, sus operaciones en cada zona las hacen por separado y cuidando celosamente su zona de operación. Los seis asesinatos en la zona costera durante el presente año son una muestra, pues según las autoridades, todos están relacionados a problemas de extorsión...<sup>117</sup>*

Guerras de este tipo ha habido en cantidad dentro de la MS-13. Incluso se dice que hubo una gran división entre las *clicas*. Según las autoridades penitenciarias, dos de los grandes líderes de la MS-13 a nivel nacional, “el Diablito” de “Hollywood” y “el Rata” de “Leeward”, tenían una fuerte disputa por el poder. La división habría terminado en una terrible guerra al interior de la pandilla; sin embargo, hubo una reunión a nivel nacional con líderes de todas las *clicas* reputadas, la cual fue coordinada desde “Zacatraz” vía telefonía. Al parecer, los problemas se resolvieron, pero el resentimiento continúa y es posible que de un momento a otro vuelvan a aflorar.

Por otra parte, una ex pandillera comenta que existe una división entre las *clicas* que aún le rinden pleitesía a las *clicas* de Los Ángeles, denominadas como “los 503”, y las *clicas* que por el contrario creen que el poder de la pandilla debe ser local, o como mucho de escala nacional. Esto pone de relieve el hecho de que la MS-13 está rota en varias partes. Que estas rivalidades se diluyan dentro de los penales no es en ningún momento sinónimo de que no existan.

### **3. Mecanismos de regulación de agresiones**

El mecanismo de regulación de las agresiones se basa en otro tipo de agresiones, más controladas. “La Ranfla” cuenta con mecanismos para normar las peleas y que estas no se salgan de control, los cuales se

viabilizan por medio de los “delegados” que hay en todos los sectores. Así, se ha construido un clima de control colectivo. Si alguno de los internos se sale de los lineamientos previamente establecidos, recibirá una golpiza.

En el discurso, se supone que los castigos o *cortes* son iguales en intensidad para todos. No obstante, según algunos internos, esto no es del todo cierto. En muchas ocasiones, los 13 segundos que teóricamente debe durar la golpiza se vuelven varios minutos, a merced de la velocidad de quien lleva la cuenta.

Por parte de las autoridades al parecer hay poco que puedan hacer. Admiten que “de las rejas hacia adentro mandan ellos”<sup>118</sup>. Se limitan a dejarlos aplicar sus reglas y a intentar persuadirlos en las reuniones para que mantengan las agresiones al mínimo. Este complejo sistema parece, en principio, contradictorio, al estar basado en agresiones para controlar agresiones. No obstante, es así como esta pandilla logra mantener un clima relativamente estable. De lo contrario, muchos de los problemas entre internos podrían obtener saldos fatales. Y la resolución de estas dificultades depende de forma directa de la intervención pronta de “la Ranfla”.

Los eventos colectivos de violencia, en cualquier caso, se dan en el marco de acciones de insubordinación. Por esto, la violencia se expresa de modo organizado. La acción de desobediencia comienza cuando llega la hora de ingresar a las celdas y los internos se rehúsan. Con eso marcan el inicio de un proceso que desemboca en una reunión entre el grupo de los representantes y las autoridades penitenciarias, en donde se alcanzan acuerdos; o bien, si no se puede resolver el inconveniente de esta manera, se hace necesaria la intervención de la Policía. Es entonces cuando los actos de insubordinación se vuelven actos violentos. En la última intervención de esta índole, los internos lograron incluso repeler a la UMO, a fuerza de lanzar objetos desde los sectores y bloquear las entradas.

Según las autoridades, es complicado prever la ocurrencia de un evento de este tipo; sin embargo, apuntan que existen algunas señales. Por su parte, los internos también leen algunos signos. Estos actos son planificados por “la Ranfla”, y esta no informa de manera inmediata a todos los demás internos sino hasta cuando es inminente.

De acuerdo con los mismos privados de libertad, “la Ranfla” da ciertas señales que pueden leerse en su forma de vestir, siempre completa, en el hecho de que usan todo el tiempo zapatos, bien amarrados por si algo sucede de súbito, y sobre todo mantienen una actitud de secretismo. Cuando esto sucede, significa que algo está por ocurrir. Puede ser una cuestión de ajuste de cuentas interna o bien la antesala de una acción de insubordinación.

## **C. Sistema de identidad**

### **1. Trayectoria grupal**

La MS-13 nació en la ciudad de Los Ángeles, en California. Según los relatos de los pandilleros de más edad, la pandilla comenzó a formarse a finales de los años 70 en varias áreas de esa ciudad. Al inicio no era un grupo muy estructurado. Se trataba de jóvenes centroamericanos, especialmente salvadoreños, que se reunían a escuchar música “heavy metal” y a fumar marihuana. Conforme las guerras centroamericanas, especialmente la de El Salvador, se fueron recrudesciendo, más y más jóvenes viajaron hacia Estado Unidos. Ahí se encontraron con todo un sistema articulado de pandillas étnicas que llevaban ya varias décadas de conflicto. Entre ellas había pandillas de arios, como la Aryan Brotherhood, a quienes los pandilleros ahora se refieren como *pandillas gabachas*. Estaban las pandillas de afroamericanos, como la pandilla de los Bloods, que se identifican con el color rojo, y la pandilla de los Crips, que se identifican con el color azul<sup>119</sup>. Ambas mantienen agresiones recíprocas desde hace varios años. Además, estaban las Tríadas o pandillas de

asiáticos, en su mayoría chinos, que controlaban gran parte del centro de la ciudad de Los Ángeles, así como una porción importante del comercio de opio. Y por último estaban, y continúan hasta la fecha, dos grandes sistemas de pandillas hispanas:

En primer lugar, al menos un centenar de pandillas de hispanos se aglutinan bajo el nombre de “SUR” o “Sureños”. A la cabeza de esta confederación se encuentra la pandilla carcelaria Mafia Mexicana, o “la Eme”. La confederación, en complejas claves de símbolos, es también conocida como “13”, en alusión a la decimotercera letra del alfabeto en español.

En segundo lugar, hay un sistema similar conocido como “Norte”, “Norteños” o “14”, usando la lógica anterior.

Al interior de cada uno de estos sistemas, aunque respetando toda una normativa, también hay luchas. Sin embargo, ante la amenaza de un enemigo común, es decir la amenaza de una pandilla de otra etnia, estos sistemas suelen unirse para enfrentarlo en una lógica que se puede resumir así: “Yo contra mi hermano; mi hermano y yo contra mi primo; mi primo, mi hermano y yo contra el extraño.”<sup>120</sup>

Según el experto Al Valdez<sup>121</sup>, el sistema de pandillas en California se comenzó a gestar desde principios del siglo XX, con los primeros inmigrantes irlandeses, italianos y chinos. Empero, la llegada de los inmigrantes mesoamericanos dio paso a una nueva forma de ser pandillero.

Fue en el período de 1930-1940 cuando comenzaron a conocerse las primeras pandillas hispanas denominadas *zooter* o *zoot suiter*<sup>122</sup>, lo que justamente coincide con las grandes oleadas de inmigrantes mexicanos hacia ciudades de California, como Los Ángeles. En ese contexto, nació la Mafia Mexicana. Esta pandilla, aunque en un inicio solamente tenía poder

dentro de las prisiones, rápidamente fue creciendo de una manera peculiar. En vez de formar *clicas* como ahora lo hace la MS-13, el mecanismo fue cooptar las pandillas hispanas ya formadas y unir las entre sí bajo el estandarte de “raza unida”. De ese modo, y haciendo alusión al origen mesoamericano de las pandillas cooptadas, nació lo que hoy se conoce como “Sur” o “Sur 13”, ya que operaban en el sur de California.

Esta especie de pacto o acuerdo es a menudo difícil de comprender o incluso malinterpretado, probablemente debido a que, si bien todas las pandillas en cuestión rinden tributo a la Mafia Mexicana y se asocian a un origen común mesoamericano, también sostienen un sistema de agresiones recíprocas de barrio a barrio. De esta manera, dos pandillas sureñas pueden perfectamente tener conflicto en la calle, por ejemplo los Pacoima 13 con los Chofre 13, aún siendo del mismo sistema Sureño. Los pandilleros Pacoima 13 golpearán, insultarán e incluso matarán a sus rivales Chofre 13 si pueden hacerlo, y viceversa. Sin embargo, si en esa misma zona aparece una pandilla de afroamericanos, o de arios, o de hispanos no sureños, estas dos pandillas se aliarán para derrotarlas. Lo mismo ocurrirá en las cárceles, en donde todas las pandillas sureñas hacen alianza para enfrentar y agredir a las demás pandillas o agrupaciones. Como se ve, la identidad es un concepto que se transforma dependiendo de quién se tenga delante y se vincula más con las relaciones interpersonales de oposición que con el aislamiento.

A este intrincado contexto arribaron los salvadoreños a principios de los años 80. Muchos probablemente huyendo de las condiciones políticas y económicas de Centroamérica, o de las guerras intestinas que se vivían en la región. Y se toparon con que en California también se vivía una guerra, una que clamaba cada vez con más fuerza por su concurso. *“Yo llegué huyendo de la guerra porque me querían reclutar. Yo no llegué buscando problemas, no llegué a delinquir. Lo que pasa es que los mexicanos, los negros, los norteños, nos provocaron, nos daban palizas, violaban a*

*nuestras hermanas. Hey, nosotros veníamos de vivir una guerra, habíamos visto cosas bien horribles, todo lo que hacían los escuadrones de la muerte y la guerrilla. ¿Qué nos quedaba? ¡Defendernos!”<sup>123</sup>. “Yo busqué la pandilla después de una paliza que me dieron unas chicanas de la 18. Fue porque no pude jugar un juego de pelota que se juega en las escuelas de allá. Y luego comenzaron a tratar de obligarnos a brincaros a su barrio (pandilla). A raíz de eso yo busco a mis compatriotas y comienzo a caminar con ellos.”<sup>124</sup>*

Este tipo de eventos fue forjando cierta unidad entre los salvadoreños, sobre todo en los jóvenes, quienes debían enfrentarse de forma directa con la violencia de otras pandillas en las escuelas. Según una pandillera veterana, una de las fundadoras de la pandilla en Los Ángeles, al principio la MS-13 comenzó como un grupo bastante inocente. Consistía en un grupo de jóvenes salvadoreños que se reunían a escuchar música rock o “heavy metal” y a fumar marihuana, quienes se autodenominaban Mara Salvatrucha Stoners, o “MSS”. Usaban el pelo largo y atuendos negros con distintivos metálicos. De hecho, el símbolo más representativo de la pandilla, “la Garra Salvatrucha”, nació precisamente por esta cercanía hacia el rock pesado. A la sazón, los jovencitos salvadoreños iban en grupos a los conciertos y observaban a los jóvenes levantar el índice y el meñique durante las canciones. Esto, luego de algunas modificaciones y una enorme sobrecarga de sentido, pasó a ser el ícono que identifica a pandilleros de la MS-13 en todo el mundo.

Con el flujo masivo de migrantes salvadoreños, hondureños y guatemaltecos, los grupos de Stoners comenzaron a unirse entre sí y a tener niveles de organización más complejos. En opinión de los mismos pandilleros, los grupos organizados acosaban a los jóvenes centroamericanos que no se incorporaban, gracias a lo cual fueron engrosando sus filas. “Con el tiempo fuimos creciendo y convenciendo u obligando a los salvadoreños a participar. Andábamos el pelo largo y de negro, éramos roqueros pues, pero ya había

*rivalidad con las pandillas de mexicanos, de negros, de chicanos. Nosotros todavía no teníamos el 13, porque no lo necesitábamos, pensábamos que nosotros solos podíamos seguir.”<sup>125</sup>*

Esta primera generación de pandilleros era muy agresiva, puesto que muchos venían de participar en las guerras civiles y, en general, estaban marcados por todo un lastre de períodos violentos en sus países. No tardaron en entablar conflicto con casi todas las pandillas de la ciudad, mostrando niveles altísimos de violencia. Producto de estos procesos varios de ellos fueron llevados a las cárceles, en donde se encontraron con realidades distintas a las de las calles<sup>126</sup>.

En los recintos penitenciarios es menester pertenecer a alguna confederación o grupo étnico; de lo contrario, las demás agrupaciones étnicas roban, dan palizas y abusan sexualmente de los no afiliados. Por esa razón, la para entonces Mara Salvatrucha Stoners decidió afiliarse a la Mafia Mexicana (asociados con el número 13), lo que implicó asumir sus símbolos, códigos, normas y estética. Dejaron de ser roqueros y pasaron a asumir la cultura de los Cholos. Cabezas rapadas, zapatos tenis blancos y ropas flojas. Debían, además, al igual que todas las demás pandillas sureñas, pagar un tributo a “la Eme” y, por último, debían colocarse el apellido distintivo de todos los sureños: el número 13. Así pasaron a llamarse Mara Salvatrucha 13, o MS-13.

Esta transfiguración no ocurrió de la noche a la mañana. Según algunos veteranos de la pandilla, hubo mucha resistencia. Algunos querían seguir manteniéndose como MSS sin necesidad de pagar tributo a la Mafia Mexicana o de cambiarse el nombre. Esta disyuntiva generó algunas separaciones o rupturas dentro de la pandilla. Los pandilleros MSS que estaban en la cárcel, algunos con condenas largas, presionaban fuertemente por la afiliación hacia el 13. Mientras que un buen grupo, en su mayoría los de la calle, se consideraban lo suficientemente fuertes como para afrontar solos el embate de todas las pandillas. En última

instancia pesó más el argumento de la cárcel y a mediados de la década de los 80 la pandilla renació con el nuevo nombre de MS-13. *“Hubimos muchos que estábamos en contra de adoptar el 13. Sabíamos que tendríamos más respeto y quizá más cantidad, pero menos calidad. Por culpa de esa decisión, que yo creo que fue una mala decisión, ya nunca se logró unidad en la pandilla. Surgieron muchas divisiones, así como estamos ahora.”*<sup>127</sup>

La MS-13 nació con el objetivo de defenderse frente a las agresiones de otras etnias y de ser un vehículo para ganarse con métodos violentos un espacio en el entramado de poder de las minorías étnicas en Los Ángeles. Este es al menos el discurso de los pandilleros en cuanto a su pasado. Esto, obviando por un momento su valía histórica, es interesante en tanto que discurso, por cuanto constituye una idea sobre el pasado que se vuelve importante para el presente, adquiriendo un valor utilitario para ellos mismos. Haciendo alusión a una fundación “allá en el norte” es como muchos pandilleros deportados han logrado imponerse por sobre los pandilleros “criollos”.

La MS-13 llegó a El Salvador al inicio de la década de los años 90. Son las personas que el servicio de inmigración de los Estados Unidos deportó las que comienzan la formación de las primeras *clicas* en el país. Básicamente, lo que hicieron fue clonar las *clicas* a las que pertenecían en Estados Unidos. Se conformó, así, la *clica* “Hollywood Locos Salvatrucha”, la “Normandie Locos Salvatrucha”, la “Sailors Locos Salvatrucha”, la “Coronado Locos Salvatrucha”, la “San Fernando Valley Locos Salvatrucha”, la “Fulton Locos Salvatrucha”, entre otras.

Si bien existían en El Salvador pandillas autóctonas, estas cedieron rápidamente ante la arremetida de las pandillas de deportados. Por tanto, en el país no se encontraron con sistemas de agrupaciones étnicas como en Los Ángeles. Lo que hallaron fue una pandilla de su mismo sistema. Otra pandilla de sureños como ellos, con la cual habían tenido

conflicto abierto desde 1988, siempre respetando las normas que estipula la Mafia Mexicana.

Respecto a esto, un pandillero retirado comenta: *“Es que yo era de una pandilla que se llamaba los ‘Gauchos Locos’, estaban también los ‘Meli 33’, los ‘Chancleta’, y otras. Lo que pasó es que de repente vino ‘Chepe Furia’<sup>128</sup> y nos comenzó a convencer de que teníamos que unirnos a la eme-ese. Nosotros peleábamos en los bailes con otras pandillas a machetazos, quizá con chacos y esas cosas. ‘Chepe Furia’ nos trajo morteros (pistolas), armas de guerra, y ahí el que no se quiso brincar se fue muriendo.”<sup>129</sup>*

En este punto, en cuanto a los cambios significativos de la pandilla es posible destacar dos:

En primer lugar, la ruptura de la MS-13 de El Salvador con el sistema Sureño de Estados Unidos. Se abandonó todo un conjunto estructurado de normas, valores, símbolos y concepciones que le daba sentido a la pandilla en Los Ángeles pero que dejó de ser importante en Centroamérica. Esto no sólo implicó cuestiones de estética o de simbolismo, sino además un rompimiento con la estructura sureña, sobre todo en el aspecto económico. La MS-13 de El Salvador dejó de pagar tributo a la Mafia Mexicana y dejó de seguir los lineamientos de la MS-13 de Los Ángeles. Como producto de la afluencia de nuevos pandilleros “criollos” comenzaron a nacer nuevas *clicas*. Ya no clones de las *clicas* californianas, sino locales, usando la misma lógica pero haciendo referencia a territorios nacionales. Surgió la “Lourdes Locos Salvatrucha”, la “Montserrat Locos Salvatrucha”, la “Iberia Locos Salvatrucha”, la “Villa Mariona Locos Salvatrucha”, etc. Como ejemplo de esto, los pandilleros relatan que, en un acto de insubordinación hacia las *clicas* de Los Ángeles, los que venían deportados debían de pasar nuevamente el ritual de iniciación a manos de pandilleros locales. Respecto a esto, una pandillera veterana cuenta: *“Se hizo un gran miting en la Puerta del Diablo (los Planes de Renderos), en donde se discutió el tema. Nos molestó porque cuando los pandilleros*

*salvadoreños llegaban allá y decían que eran por ejemplo de los ‘San Martines Locos’, los de allá se burlaban y los obligaban a brincarse de nuevo. Entonces nosotros comenzamos a hacer los mismo pues, y eso generó una ruptura con las clicas de allá.”<sup>130</sup>*

El segundo cambio fundamental es a nivel de la estructura. La MS- 13 de El Salvador se ha vuelto una compleja estructura, aunque no rigurosamente vertical, con jerarquías y mandos altos, medios y bajos. Ha comenzado a incursionar, aún no sabemos con qué magnitud, en el mundo del narcotráfico. Esto ha implicado una transformación en el aspecto cultural de la pandilla, de valores y de normas.

En general, la MS-13 ha cambiado de objetivos. Lejos quedó el discurso de las representaciones étnicas. Según expresa uno de los internos, la pandilla aspira ahora a: *“Ser una gran empresa, a volver legales los negocios de la mara e imponerles ley a las chavalas.”*<sup>131</sup> De hecho, los privados de libertad expresan su intención de infiltrar las altas esferas de la política. Sostienen que esto les dará mucho más poder que el que hoy poseen. Según ellos, ese es el futuro cercano de la MS-13.

Según un investigador policial especializado en la MS-13, la pandilla comienza a tener vínculos con políticos locales, es decir con alcaldes y concejales. Afirma que en el caso de la Alcaldía Municipal de Atiquizaya es precisamente *“Chepe Furia”* quien proporciona los camiones, en alquiler, para la recolección de basura del municipio. Asegura que miembros de la MS-13 sirven de sicarios para el crimen organizado y el narcotráfico tanto de Guatemala como de El Salvador<sup>132</sup>.

Según un desertor de la MS-13, el vínculo con el crimen organizado o los cárteles del narcotráfico es menos complejo de lo que se piensa. A juicio de esta persona, el papel de la pandilla es fungir como una especie de arma de los más poderosos. Un arma que por cierto resulta bastante barata y eficaz. A este respecto, narra: *“Vaya, de parte de la clica se fue a matar a un*

*señor. Bien facilito se le pegaron dos tiros en la cabeza. Ahí quedó tirado. Vaya, por esta pegada (asesinato) 'Chepe (Furia)' nos dio tres pistolas a nosotros. Una hasta en caja venía, nuevecita. Todos bien contentos y luego nos enteramos de que él había cobrado 20 mil dólares por esa cosa. Sicariato pues. Ahí sale ganando él pues.*"<sup>133</sup> En esta misma línea, agrega: "Nos mandó a que quemáramos un carro. Vaya, nosotros llegamos pues, le rompimos las ventanas con unas bujías, le echamos gasolina y le dimos fuego. Vaya, ese carro era de un señor que andaba en negocios con 'Chepe Furia', de un robo que habían hecho y este no le quiso dar su parte. Entonces le quemó la camioneta, y era nueva pues, de las caras."<sup>134</sup>

La MS-13 en el país ha cambiado desde sus albores con niños de la calle bajo el mando de algún deportado, hasta convertirse en eslabones importantes para los cárteles de droga locales. Según un reportaje periodístico, publicado en 2010<sup>135</sup>, la *clica* "Fulton Locos Salvatrucha", que opera en Chalatenango, forma parte importante del andamiaje logístico de uno de los cárteles de droga del país, el denominado "Cártel de Taxis". El papel de esta *clica* se restringe, según documentos oficiales usados en el reportaje, a dominar la zona del municipio de Nueva Concepción en Chalatenango, el cual es un punto importante para el paso de droga.

Esta evolución hacia el crecimiento criminal ha tenido repercusiones culturales al interior de la pandilla. Muchos de los valores y las concepciones primigenios han sido desplazados por otros que están más relacionados con el crecimiento económico delictivo. Con esto no se debe entender que todo el conjunto de valores y normas de la pandilla haya dejado de lado por completo la cuestión simbólica referente al estatus, mas lo que se propone es que la pandilla está sufriendo una transformación, que se encuentra en una etapa liminar de transición en la que los valores considerados como tradicionales se enfrentan a las nuevas concepciones, en una negociación que hace al grupo cambiar.

Como aclaración final, es muy frecuente en la literatura referente a la historia de la MS-13 encontrarse con una figura: “el Flaco Stoner”. Según algunos autores<sup>136</sup>, entre ellos unos de renombre en el tema<sup>137</sup>, este personaje fue un ex guerrillero salvadoreño que migró a Estados Unidos a finales de los años 60 y que fundó en 1969 la Mara Salvatrucha Stoner. Otras versiones lo ubican como un miembro renegado de la pandilla Barrio 18 que, luego de algunos conflictos con ellos, decidió salirse y formar su propia pandilla en 1969. Y así hay una larga lista de versiones, las cuales todas coinciden en dos cosas: el año de fundación y el hecho de que “el Flaco Stoner” había sido un guerrillero en El Salvador. Es pertinente aclarar que ninguna de estas afirmaciones tiene fundamento histórico. Si bien es cierto que en un principio la pandilla se llamó MSS o Mara Salvatrucha Stoner, no fue en alusión a una persona, sino a un estilo roquero. Por otro lado, es imposible que un ex guerrillero arribara a Estados Unidos en 1969, por la razón de que en ese año todavía no existía ningún grupo guerrillero formal en El Salvador, menos aún podría haber en sentido estricto ex guerrilleros. Es menester despejar esta confusión debido a que es muy reiterativa en la literatura académica sobre pandillas.

## **2. Valores y normas grupales**

Según los privados de libertad, un miembro de la MS-13 debe cumplir con un perfil muy concreto. Esto es lo más cercano al “deber ser” de un pandillero, es decir, el comportamiento que se supone idealmente debe tener un miembro. Este discurso, habitualmente, tiene contradicciones con el comportamiento real de los actores sociales; sin embargo, es importante conocerlo, puesto que lo formal, las normas establecidas y los patrones de conducta nos hablan sobre la estructura ideal de un grupo, sobre la forma en la que el grupo espera ser.

Los internos expresan algunos valores que debe tener un pandillero activo de la MS-13:

- 1) Se pondera mucho la honestidad, entendida en un sentido particular, como lo opuesto a la traición.
- 2) La valentía como atributo es necesaria en la dinámica violenta de las pandillas.
- 3) La lealtad al grupo es un valor muy ponderado entre los pandilleros y, sobre todo, un valor cuyo significado es complejo. Le llaman *locura*. Con esto no se refieren a condiciones patológicas o a trastornos psicosociales, sino a un valor relacionado con el arrojo y el ímpetu.

En un pandillero no se pondera como algo positivo el cálculo. Todo lo contrario. Cuando un miembro hace alguna acción intrépida, sagaz, en donde pone en peligro su vida o en donde lucha con fuerzas que evidentemente lo superan, se dirá de él que es un *homeboy loco*. Esto queda en evidencia en los rituales para ingresar a la pandilla, en los que el advenedizo o *chequeo* debe acumular un número específico de *pegadas* o asesinatos, en las cuales se le dota de recursos limitados y se le envía a asesinar a un miembro rival. Usualmente, el *chequeo* no contará más que con una pistola hechiza o con un número limitado de balas.

El objetivo de estos rituales es que el advenedizo demuestre frente al grupo su valentía y sobre todo su *locura*. Según uno de los informantes<sup>138</sup>, en una acción de este tipo incluso se colocan algunos observadores o *postes*. Estas personas son las encargadas de atestiguar que el joven realiza con éxito la misión. En muchos casos no importa tanto el resultado, es decir si la víctima efectivamente murió o no, sino la forma en la cual la acción se produjo. Se observa si el *chequeo* titubeó, si se dejó descubrir, o si por el contrario actuó con mente fría, llegando cerca de la víctima o hasta hablando con ella. Esas son cosas que los jefes de *clica* o *palabrer*os toman muy en cuenta a la hora de determinar si un joven está o no listo para formar parte de la MS-13 y adoptar el estatus de *brincado* o *zapateado*. Es precisamente en estos eventos en los que el pandillero crea

una nueva identidad, la cual se materializa en el nuevo nombre con el que será reconocido a partir de ese momento. De esta forma, un *chequeo* que dispare con certeza desde lejos le será puesto un nombre alegórico a esa acción, como por ejemplo “el Sniper”; o si la acción fue zagas, podrá optar a un nombre como “el Demente” o “el Intrépido”.

En cuanto a la relación que se espera que un pandillero mantenga con los demás miembros de su pandilla, hay un concepto emic<sup>139</sup> que es necesario explicar. Cuando los pandilleros se refieren a la relación entre ellos suelen decir que debe haber *respeto*. Se trata de un término polisémico que implica una amalgama de estatus, poder, temor y reconocimiento. Cuando un pandillero realiza una acción importante acostumbra decir que se ganó el *respeto*. Por lo tanto, un pandillero, a la hora de relacionarse con otros pandilleros en un espacio como el centro penal, se espera que lo haga observando su posición en cuanto a los otros, es decir, que reconozca su rol y el rol de los demás. Y esto a su vez pasa por conocer la cuota de *respeto* que le corresponde a él y la cuota de los demás.

Sin embargo, siendo este un valor formal es de esperar que en el terreno los pandilleros también actúen de otras maneras. Un buen ejemplo de esto ocurre en una de las *clicas* de Atiquizaya<sup>140</sup>, en la que por luchas de poder internas los pandilleros continuamente violan uno de los preceptos más importantes de la MS-13: “*homeboy* no mata *homeboy*”. Según el investigador policial de la zona, esta pandilla ha tenido intensos períodos de purga en los que por diversos motivos (sospechas, envidias, conflictos personales o competencias por mujeres) la *clica* se auto-extermina.

Un pandillero desertor de esa *clica* explica: “*Vaya, a un bicho lo matamos porque cuando estábamos fumando ganja (marihuana) él dijo ‘Putá, ya estoy bien peda’, entonces todos comenzaron a decir que era maricón, que por qué hablaba así. La cosa es que al final lo mataron, sólo por eso, y al cipote quizá se le salió la palabra esa.*” Este mismo informante de hecho confiesa haber cometido él mismo crímenes contra su propia pandilla: “A

*mi hermano lo mataron los de su misma clica. Él no era de mi clica sino de los Parvis ('Park View Locos Salvatrucha'). La cosa es que uno de esos majes, sin saber que yo era el hermano, me enseñó la foto del cadáver en su celular. 'Ah, qué maniaco quedó', le dije yo para despistarlo. 'Sí, es que así pegamos los Parvis'. Cuando después ese loco se enteró que yo era el hermano (del asesinato) les dijo a los otros que había que darme a mí también. Trataron de engañarme, me quiso caminar (poner una trampa) un loco, pero me eché el rollo y como estábamos en territorio de los cagados (barrio 18) aproveché y le pegué un tiro en el mero repollo (cabeza). Después seguí con los otros dos. A los tres me los di."*

En el caso de que un pandillero no siga la línea esperada existen mecanismos para hacerlo encarrilarse a las directrices generales. Esto está atado a varios factores, como por ejemplo el *respeto* del que esta persona disponga. No es lo mismo que un pandillero de las más bajas esferas rompa una regla a que lo haga uno perteneciente a "la Ranfla". En todo caso, se puede aseverar que la MS-13 dispone de dos mecanismos clave para que sus miembros respeten las reglas de la pandilla:

En primera instancia, está el *corte*. Como se explicaba antes, es una golpiza aplicada entre varios pandilleros.

En segunda instancia, está una medida más contundente: el homicidio.

Todo el tiempo, la MS-13 está aplicando castigos a sus miembros. Esto supone que muchos están saliéndose de los lineamientos generales, lo que sugiere dos cosas:

Primero, que existe un alto grado de individualismo y autonomía en la MS-13.

Segundo, que la pandilla está cambiando y sufriendo transformaciones, las cuales tratan de ser frenadas por los líderes aplicando con rigor y crueldad los castigos, pese a lo cual las faltas se siguen dando.

### **3. Percepción sobre el exogrupo**

Hay que subrayar que son precisamente las relaciones con “los otros” lo que afirma la identidad de la pandilla. Acá se ve cómo la MS-13 ha generado una identidad en función de la relación con los grupos que la circundan.

La relación con la sociedad civil ha sido tradicionalmente de agresión, cercana y plagada de un sentimiento de rechazo y discriminación. No cabe en este análisis el juicio moral que dictamina si esa discriminación es legítima o no. Interesa en cuanto que marca la noción de identidad para este grupo.

Resulta imprescindible hacer una diferencia entre las distintas secciones de ese contingente que llamamos “sociedad”. Entre las capas bajas, que son las que viven más cerca de los pandilleros (sus madres, hermanos, vecinos, etc.), existe una relación de solidaridad temerosa. Lejos de lo que se cree, esta sección de la sociedad no concibe del todo a las pandillas como agresores. Es lo que se deja entrever en el discurso de los pandilleros mismos y de las personas de las comunidades que ellos dominan. Los pandilleros expresan una cercanía substantiva con los sectores más bajos de la estructura social, probablemente debido a que pertenecen a ella y comparten valores, concepciones y territorio. Las clases élite o dominantes son vistas por la pandilla como lejanas y como agresores. Empero, al no haber roce, al no tener cercanía real, el conflicto no es tan directo y la idea que los pandilleros tienen de las élites está alimentada por los discursos mediáticos. Es decir, a través de estos discursos ellos se “imaginan” el pensamiento de las élites.

Es posible que el conflicto más fuerte sea con las clases medias o sectores intermedios, ya que la cercanía es mayor y la pandilla entiende como agresiones sus discursos en los que, por ejemplo, promueven el exterminio, abogan por la pena de muerte y, en general, conciben a las pandillas como gérmenes a aniquilar. No hay que olvidar que mucho del accionar delictivo de las pandillas (extorsiones, secuestros, robos comunes, etc.) van dirigidos precisamente a esas capas medias.

En lo tocante a la relación de la MS-13 con la Policía, típicamente se presume que las pandillas y la PNC no tienen una vinculación estrecha. No obstante, esta existe y no deja de ser compleja. Según un investigador policial, los pandilleros reconocen a los policías de su zona, y viceversa, y de tanto entrar y salir de las unidades policiales llegan a construir relaciones bastante cercanas. A criterio de este informante, cuando un pandillero sospecha que su propia pandilla está a punto de matarlo recurre a los policías o investigadores que le son familiares para ofrecer, a cambio de protección, información sobre su *clica*<sup>141</sup>.

Sin embargo, este tipo de relaciones no siempre son tan inofensivas. De acuerdo con varios investigadores de la PNC, el asedio de las pandillas hacia los miembros de la corporación policial es fuerte, y el nivel de infiltración es cada vez mayor. Esta infiltración, más allá de su acepción ligada al espionaje, en este caso se refiere a que los pandilleros ejercen una sensible demanda sobre todo aquello que los policías pueden vender, desde armas y uniformes hasta un mejor trato en las bartolinas, pasando por información de los operativos y los registros. Por otro lado, las capturas que la Policía pueda hacer, en especial de los líderes de las *clicas*, ha pasado a formar parte del complejo sistema de sucesión de cargos en la MS-13. Cuando hay conflictos por liderazgo es posible que los que ambicionan el puesto del líder terminen usando a la Policía para sacudírselo.

Según un investigador policial, la PNC también sabe participar del juego: *“Una vez agarramos un cipote que decía que él no era pandillero y que no era y que no era. La cosa es que le quité el teléfono y le comienzo a ver los contactos. Cabal, sólo nombres de pandilleros. Vaya, le marqué a uno. ‘¿Qué pedo homeboy, qué hay?’ Y yo le respondí igual, vea, y le pregunté dónde estaba. Cuando me dijo le mandé una patrulla a que lo arrestaran... jajaja. Vaya, luego todos van a pensar que este cipote le puso una trampa. De esta manera es que nosotros trabajamos también, así los vamos desarticulando.”*

Con todo, la relación sin duda más trascendental y que marca de forma más clara la identidad de la MS-13 es la que ocurre con el Barrio 18, la pandilla antagónica. El conflicto comenzó en los años 80 con pequeños enfrentamientos entre *clicas* de ambas pandillas. Se agudizó todavía más en 1988 tras la muerte de “el Shaggy”, un reconocido pandillero de la MS-13 de entonces, a manos de pandilleros del Barrio 18. En general, el conflicto 206 hunde sus raíces en razones como el mercado de la droga o la competencia por integrar a sus filas a los nuevos inmigrantes centroamericanos.

Hay que recordar que una pandilla necesita de otro grupo similar con el cual mantener un sistema recíproco de violencia. Esto les da sentido a estos grupos y les ayuda a mantener estable su sistema de poder. La MS-13 necesita a la pandilla Barrio 18 en cuanto que el estatus interno de aquella se gana, en un primer momento, en función de las acciones agresivas en contra de la pandilla antagónica.

Según un informante que vivió la época en que estas dos pandillas empezaron su guerra, esta ocurrió a finales de los años 80. Ya los grupos de Stoners o de MSS habían dado el salto y se habían convertido en la MS-13. Estaban de hecho ganando terreno y reconocimiento por parte de las otras pandillas de sureños, entre las que figuraba la pandilla Barrio 18.

La Barrio 18 estaba integrada en un buen porcentaje por mexicanos, aunque contaba entre sus filas con muchos pandilleros salvadoreños que habían buscado este reducto en virtud de que era prácticamente la única pandilla que no tenía un arraigo étnico específico, es decir, no exigía ser mexicano o puertorriqueño o chino. Se caracterizaba por incluir a cualquier joven que quisiera participar y que estuviera dispuesto a dar la vida por esos números. De acuerdo con el relato, varios pandilleros salvadoreños decidieron cambiarse de pandilla al enterarse de que existía una exclusiva para jóvenes salvadoreños. En este punto de la historia surgen varios personajes que jugaban a estar con ambas pandillas, lo que en realidad no era un juego muy arriesgado puesto que eran organizaciones hermanas que, en sus propias palabras, *caminaban juntas*.

El hecho concreto al que se le atribuye el rompimiento definitivo sucede en una fiesta a partir de un problema de faldas, en particular con una chica novia de un pandillero 18. Varios pandilleros se enfrentaron y dieron pie a una formidable gresca en la que murió un miembro de la MS-13: “el Shaggy”. Con esto, el ritual de ruptura estaba culminado. Había sangre de por medio y la guerra estaba declarada. Aquellos que estaban en el limbo debieron escoger bando<sup>142</sup>.

En realidad, el conflicto se venía arrastrando desde hacía un buen tiempo. Desde principios de los años 80 muchos pandilleros centroamericanos pertenecientes al Barrio 18 comenzaron a sentir afinidad por esta nueva pandilla, la que representaba mejor su identidad étnica. El Barrio 18 no vio con buenos ojos estas deserciones, ni el hecho de que la nueva pandilla estuviese ganando territorios e incursionando en el mercado de la droga. Es probable que por eso decidieran castigarlos asesinando a uno de sus fundadores (“el Shaggy”), sin tener en cuenta que esa pandilla de centroamericanos, vista despectivamente por las otras pandillas de sureños, había crecido hasta convertirse en una amenaza real.

El conflicto fue en escalada y mientras más muertos caían de un lado y del otro, más intensas se volvían las rivalidades y más lejana se veía la reconciliación. Fue justo en ese período cuando termina la guerra en El Salvador y muchos pandilleros que se encontraban en prisiones estadounidenses son deportados al país, donde, a diferencia de Los Ángeles, no se contaba con un sistema de pandillas tan complejo. Estaban solos. Sin reglas, sin “Sur”.

Según los relatos de los pandilleros veteranos, la MS-13 y la Barrio 18 no tardaron en aniquilar o anexionar a las pequeñas pandillas barriales, y al cabo de un par de años eran casi las dos únicas fuerzas de este corte en el país. No obstante, el contexto era distinto. Hasta estas tierras no llegaba el poder de la Mafia Mexicana ni su capacidad de controlar a las pandillas sureñas. En El Salvador no habían pandillas arias, ni de afroamericanos, ni las peligrosas Tríadas chinas, que otrora los hacían unirse frente a un enemigo común. Por ello, el conflicto entre estas dos pandillas se volvió mucho más poderoso y cobró nuevo sentido. Las expresiones de violencia se hicieron más intensas y aquellas normas de honor que había implantado “la Eme” al principio de todo, como no atacar a un rival si va con su familia, no meterse con la familia de los enemigos, no matar niños, no matar civiles, no disparar desde autos en movimiento, etc., dejaron de tener vigencia no sólo en El Salvador sino en toda Centroamérica. A este hecho se le llama en el argot de la calle “la Ruptura del Sur”.

En Centroamérica el sistema de violencia de las pandillas se volvió binario. Dos grandes sistemas compuestos por pequeñas células operantes en franco conflicto. En una realidad como esta, el exogrupo se vuelve vital para la existencia del endogrupo, en tanto que todo el estatus y todas las relaciones de poder están ligadas a la guerra o, en términos genéricos, a las agresiones hacia el exogrupo. En otras palabras, para poder ingresar, incrementar y fortalecer el estatus es necesario asesinar pandilleros de la Barrio 18. Mientras más pandilleros de esta pandilla sean asesinados y

cuanta más barbarie sea usada en estos crímenes, mayor será el prestigio y el poder que los perpetradores obtendrán.

Esta rivalidad extrema, a un tiempo formativa (pues permite a los grupos estructurarse frente a una amenaza común) y destructora (pues a raíz de esta guerra las *clicas* se ven diezmadas en ambos bandos), se cristaliza de modos diversos entre los propios pandilleros. Verbigracia, al interior de la MS-13 está terminantemente prohibido mencionar el nombre de la otra pandilla, y en un gesto de desdén se refieren a ellos como *cagados*, *chavalas*, *panochas*. El número 18 es impronunciable. Pareciera un juego de niños, y de guisa retorcida en el fondo puede ser que lo sea. Esta guerra consiste en una especie de pacto, en donde ambos bandos dan por sentadas algunas reglas y los dos se necesitan como enemigos legítimos.

Respecto a esta lógica, un grupo de pandilleros de la MS-13 recluidos en el penal de San Francisco Gotera exponían<sup>143</sup>:

- *Entrevistador: Quisiera que me comenten sobre la guerra con el Barrio 18.*
- *Pandillero1: Nada. Que hay que acabarse a esos culeros, que hay que terminárselos.*
- *Pandillero2: Ellos son nuestros enemigos y la misión es terminárselos a todos.*
- *Pandillero3: Es que ellos no son de acá, son una pandilla de mexicanos y esto es El Salvador y tiene que prevalecer la Mara Salvatrucha*
- *Entrevistador: ¿Pero por qué una guerra tan fuerte, cuál es el sentido de un enfrentamiento tan violento?*
- *Pandillero1: ¿Y qué putas es lo que no entendés? Son nuestros enemigos ¡Ya está! Es bien fácil.*
- *Pandillero2: ¿Y vos qué crees, por qué peleamos?*
- *Entrevistador: Creo que ustedes necesitan a la 18; si no, ¿de qué forma se brincarían los homeboy? ¿Cómo se llegaría a ser palabrero si*

- no es matando chavalas? Creo que los necesitan para formar... (Interrumpe el pandillero3 evidentemente molesto)*
- *Pandillero3: Nosotros somos autosuficientes, ¡no necesitamos a nadie! Nosotros siempre, sólo nosotros, no necesitamos a esa pandilla de cagados.*
  - *Entrevistador: Me refiero a que la mara adquiere fuerza en su lucha contra la 18 y que los necesitan... (Interrumpen de nuevo)*
  - *Pandillero 2: Para nosotros ellos no son nadie, son basura, no nos importan.*
  - *Entrevistador: A ver, ordenemos las cosas. Si eso fuera cierto, si para ustedes ellos no tuviesen importancia, ¿por qué invertir tanto tiempo y recursos y homeboys en luchar con ellos? Es decir, yo no me pelearía con una niña chiquita, o con un viejito o un bolo porque no lo considero un rival legítimo...(Interrumpen todos a la vez)*
  - *Pandillero 2: Ya, ya, ya. ¡Te entendí lo que me querés decir! Mirá, a ese respecto sólo te puedo decir que hay que acabarse a esos culeros.*
  - *Pandillero1: Ya te dije, no sé por qué no entendés. Son nuestros enemigos y nosotros de ellos. ¡Punto!*

Probablemente este último pandillero tenga razón. Esta guerra, además de la lucha por el mercado de la droga o el territorio, tiene en su origen y desarrollo un componente cardinal en virtud del cual se trata de una especie de juego serio entre jóvenes de los mismos estratos sociales. Una suerte de pacto hablado, de guerra florida<sup>144</sup>. Y afinando el lápiz, es posible que esto sea verdad particularmente para ciertos niveles o perfiles de pandilleros, acaso los más masivos, y no para todos.

En cualquier caso, este conflicto constante es precisamente una parte esencial de lo que le da vida a la pandilla. Mucho del accionar global de las maras o pandillas está encaminado a esto. Según un investigador policial, en buena medida las extorsiones tienen como objetivo la compra de armamento y municiones para la guerra contra el Barrio 18<sup>145</sup>. Aun cuando

de esta guerra no siempre salgan beneficios tangibles, en especial para cierta clase de pandilleros “rasos”, y a pesar de que por estos homicidios corran tanto el riesgo de ir a la cárcel o de ser asesinados en estas incursiones, se sigue efectuando casi de forma ritual.

En definitiva, los pandilleros han creado un sistema de agresiones recíprocas que a simple vista parece caótico, pero que en realidad tiene profundos significados para la vida de estos jóvenes. Implica una manera de participar en la sociedad a través del conflicto. Este conflicto está ligado a un entramado sistema de poder, estatus y reconocimiento, cuestiones que por común consenso se ganan matando.

*“¡No entiendo por qué putas no nos dejan matarnos con los chavalos en paz!”<sup>146</sup>*

## **VI. Conclusiones y recomendaciones**

Hay que dejar asentada desde ya una premisa básica para la administración del sistema penitenciario: ninguna estrategia puede llevarse a cabo con eficacia mientras se mantengan los niveles de hacinamiento actuales y la falta de presupuesto para el sistema carcelario. Dicho eso, resulta útil recordar que al hablar de la MS-13 se está haciendo referencia a una pandilla que por momentos y partes da la apariencia de ser un grupo bien estructurado, con jerarquías establecidas y grandes líderes, a la vez que en otros momentos y partes parece un conjunto caótico y abigarrado de individuos, donde cada quien hace lo que quiere aun cuando esto vaya en menoscabo del propio grupo.

En realidad, la pandilla no tiene una jerarquía vertical rígida, en la que todos sus componentes se mueven al unísono de manera perfectamente articulada. Se trata de un mando más bien de carácter horizontal, es decir, con muchos líderes con igual o similar posición. De esta forma, la pandilla ha podido sobrevivir tantos años sin ser desmantelada por las autoridades. Si apresan o sacan del juego a un grupo de líderes, apenas se logra mermar la

sección de la pandilla en la cual estas personas ejercían su influencia, al tiempo que se estimula de inmediato la aparición de otro grupo de poder. Las demás secciones de la pandilla seguirán operando normalmente.

Las principales conclusiones van en los siguientes sentidos, con arreglo a lo examinado dentro del centro penal bajo estudio:

Las posiciones de poder de la MS-13 en las prisiones no suelen perdurar por largos períodos. No son estáticas y deben renovar su poder con acciones concretas cada cierto tiempo. Su poderío se basa en lo económico y en el hecho de tener influencia fuera de los recintos

Hay una firme disputa por las posiciones de poder. Esto genera una dinámica de constantes luchas internas, conjuras, traiciones y pequeñas guerras que transforman de un momento a otro el panorama de poder dentro de la pandilla. Esto requiere saber lidiar con lo que algunos llaman “la política”<sup>147</sup> de esta clase de agrupaciones.

Los grupos de poder al interior de la MS-13 suelen buscar el poder a través del control de los recursos significativos, y es esta pugna la que en gran medida está detrás de los conflictos en las prisiones.

En la cotidianidad la MS-13, sin dejar de ser una estructura mixta, con partes ordenadas y secciones desarticuladas, representa una forma cultural, una manera de establecer una identidad fuerte que tiene que ver más con lo local, con la *clica*, con el barrio o cantón, que con un orden internacional o nacional.

Las figuras de poder en los centros penales representan una sección especial dentro de la pandilla, la cual, si bien tiene fuertes influencias en las *clicas* de la calle, vive de acuerdo con otras normas y otros códigos culturales, probablemente más estables que los de la pandilla en calle.

En cuanto al poder real de la sección de la pandilla que está dentro del sistema carcelario hay que decir que, aunque tiene la capacidad de hacer que la sección de la pandilla en la calle haga cosas, no sería preciso afirmar que tiene el poder nacional de la MS-13. Tampoco sería exacto aseverar lo opuesto, que la pandilla en definitiva es un conjunto de expresiones locales. Más bien existe una dinámica de negociación entre esos dos poderes. Para muchos pandilleros su lealtad más fuerte está en su *clica*, o en todo caso en su sistema local de poder, lo que no es óbice para que la cárcel sea un referente de autoridad, que tiene a su base el hecho de que los pandilleros saben que tarde o temprano estarán dentro de un penal. Esto lo saben a su vez los pandilleros privados de libertad y por ello hacen uso de este recurso amparados en el precepto de que: *“Si no colaborás con nosotros afuera, vas a colaborar cuando estés adentro.”*<sup>148</sup> En esencia, es una lógica muy similar a la que usa la Mafia Mexicana en California para controlar a las pandillas sureñas en ese estado. Es la certeza de que se irá a parar a un penal la herramienta de poder más importante para la sección de la pandilla en la cárcel, y la vara de doblego para la pandilla en libertad.

Lo anterior le permite a las cárceles coordinar algunas acciones o lanzar algunos lineamientos generales a la calle. Empero, esto acaece en momentos y situaciones concretas, y no de un modo constante y universal. Además, estos lineamientos suelen contraer beneficios para ambos lados de la pandilla. Cuando no es así, cuando son sólo algunos líderes o algunas cúpulas las que consiguen favores, estos lineamientos duran poco.

El conflicto entre las dos pandillas, la MS-13 y el Barrio 18, se nutre del sistema de poder de las mismas. Es a través de su enfrentamiento y antagonismo profundo que muchos jóvenes obtienen estatus y reconocimiento, y de alguna manera logran cuotas de poder en sus lugares de origen. En otras palabras, las pandillas necesitan de este antagonismo para existir, el cual está incrustado en su sistema cultural.

Abandonar este conflicto es casi sinónimo de renunciar a la pandilla. Es una parte medular de su estructura.

En materia de recomendaciones, de conformidad con lo explorado en el centro penal estudiado, se puede apuntar que:

En primera instancia, para atender el fenómeno de las maras o pandillas, y en concreto el de la MS-13, es preciso dejar de considerarlas, al menos por lo pronto, estructuras acendradamente articuladas, con líderes fijos y jerarquía vertical, como si fuesen ejércitos. Es mejor abordar su naturaleza local, con una óptica de feudos, dimensionando la complejidad del sistema de poder que les es propio.

Es indispensable romper la comunicación que hay entre los reclusos con poder y las *clicas* de la calle, con miras a que el sistema carcelario deje de ser un referente de poder dentro de la pandilla.

En cuanto a los jóvenes que cumplen condenas cortas y que pronto regresan a la calle, es necesario, además de educarles en un oficio y hacer que obtengan un diploma escolar, enseñarles una nueva estrategia de obtención de estatus, otra forma de obtener aquellos réditos simbólicos – amén de los objetivos– que otorga la pandilla. Este conocimiento íntimo y esa fascinación por ese sistema de agresiones recíprocas en parte hace que esos jóvenes regresen nuevamente a sus *clicas*.

Es imprescindible restarle protagonismo a los grupos de poder dentro de los penales y a sus representantes. Debe cortarse la jurisdicción que hoy de facto tienen sobre cuestiones administrativas referentes a los otros presos. Esto les otorga importantes cuotas de poder y los legitima como grupo dominante. Estos manejos administrativos, así como la atención de medios de comunicación y otras organizaciones, debe ser jurisdicción de las autoridades de cada penal. Asimismo, si se quiere romper o afectar la estructura de la MS-13, deben implementarse acciones de homogenización

de la población carcelaria, bajo un trato igualitario tanto para los ranfleros máximos de un centro penal como para aquellos recién llegados. Esto restará legitimidad y volverá las cúpulas de poder menos poderosas.

Esto, en último término, está en línea con las sugerencias que un ex mafioso reconocido ha ofrecido como medidas concretas, con arreglo a su experiencia criminal, para mejorar los sistemas penitenciarios, entre las que se hallan las siguientes<sup>149</sup>: a) Cortar la comunicación de las pandillas hacia afuera de los centros penales; b) Aislar a los miembros de las pandillas dentro de los recintos —en donde se cometen varios delitos— y c) Investigar y enjuiciar a familiares y facilitadores de las acciones de las pandillas.

### Notas y referencias

- 1 En algunos casos los nombres exactos o sobrenombres no pueden ser revelados por razones de seguridad.
- 2 Adams, Richard. *Energía y Estructura: Una Teoría del Poder Social*, Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México, 1983.
- 3 <http://especiales.laprensagrafica.com/2006/pandillasjuveniles/7.asp>, consultado el 10/01/2012.
- 4 Lara Klahr, Marco. *Hoy te Toca la Muerte: El Imperio de las Maras Visto desde Dentro*, Planeta, Distrito Federal, México, 2006.
- 5 *Ibidem*.
- 6 [http://www.fbi.gov/fbi-search?cx=004748461833896749646%3Ae41lgwqry7w&cof=FORID%3A10%3BNB%3A1&ie=UTF-8&q=mara+salvatrucha&siteurl=www.fbi.gov%2F#output=xmlno\\_dtd&client=google-csbe&cx=004748461833896749646%3Ae41lgwqry7w&cof=FORID%3A10%3BNB%3A1&siteurl=www.fbi.gov%2F&ie=UTF-8&q=mara+salvatrucha](http://www.fbi.gov/fbi-search?cx=004748461833896749646%3Ae41lgwqry7w&cof=FORID%3A10%3BNB%3A1&ie=UTF-8&q=mara+salvatrucha&siteurl=www.fbi.gov%2F#output=xmlno_dtd&client=google-csbe&cx=004748461833896749646%3Ae41lgwqry7w&cof=FORID%3A10%3BNB%3A1&siteurl=www.fbi.gov%2F&ie=UTF-8&q=mara+salvatrucha), consultado el 10/01/2012.
- 7 <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/238891-munguia-payes-defiendes-cifras-sobre-homicidios-cometidos-por-pandillas.html>, consultado el 11/01/2012.
- 8 <http://www.diariocolatino.com/es/20111220/nacionales/98575/Ministro-de-Seguridad-se-re%C3%BAno-con--fuerzas-vivas-de-municipios-m%C3%A1s-violentos.htm>, consultado el 11/01/2012.
- 9 <http://www.justice.gov/usao/dc/index.html>, consultado el 11/01/2012.

- 10 En particular, el estudio de la etimología del nombre de la Mara Salvatrucha registra varias versiones. Por un lado, están las más desencaminadas, que afirman que “la Mara” es el nombre de una calle de la ciudad de San Salvador y que “Salvatrucha” es como se llamaba la guerrilla salvadoreña que luchó la guerra civil de los años 80. Por otro lado, están las que sostienen que el nombre proviene del término “marabunta”, una especie de hormiga voraz que es originaria de Brasil y es poco común en El Salvador. Los autores comparten que el nombre es resultado del neologismo “mara” desarrollado en la década de los años 70 en El Salvador y utilizado popularmente como sinónimo de “grupo de amigos” o “pandilla”, sin ninguna connotación delictiva en su surgimiento; y “salvatrucho(a)” es una suerte de deformación del gentilicio “salvadoreño(a)”. Así, “Mara Salvatrucha” significa “Pandilla Salvadoreña”, sin más. <http://es.wikipedia.org/wiki/MaraSalvatrucha>, consultado el 10/03/2012. El número 13, en cambio, hace referencia a la vinculación y el tributo que la Mara Salvatrucha rinde a la Mafia Mexicana (o “la Eme”, que es la decimotercera letra del alfabeto en español) desde su fundación en el estado de California.
- 11 Savenije, Wim. *Comptiendo en Bravuras: Violencia Estudiantil en el Área Metropolitana de San Salvador*, FLACSO El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2004.
- 12 *Ibíd.*
- 13 En su mayoría, se trataba de colegios católicos, tales como: Liceo Salvadoreño, Colegio Externado de San José, Colegio García Flamenco, entre otros.
- 14 *Ibíd.*
- 15 *Ibíd.*
- 16 *Ibíd.*
- 17 *Ibíd.*
- 18 Entre las instituciones educativas públicas figuraban: Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN), Escuela Nacional de Comercio (ENCO), Instituto Técnico Industrial (ITI), entre otras.
- 19 Savenije, Wim. *Comptiendo en Bravuras... op.cit.*
- 20 <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201110/cronicas/5650/>, consultado el 12/01/2012.
- 21 *Ibíd.*
- 22 <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/notacompleta.asp?idCat=6358&idArt=4599401>, consultado el 13/01/2012.
- 23 Con este nombre se conoce a los grupos de poder y mando de las maras o pandillas dentro de los centros penitenciarios.

- 24 Rivas Sánchez, Jesús. *Las Subculturas Carcelarias en el Sistema Penitenciario Salvadoreño y los Factores que Inciden en las Prácticas de las Mismas en el Período de 1998-2000*, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2001.
- 25 *Ibidem*.
- 26 *Ibidem*.
- 27 Así era conocido en los años 80 el grupo de los presos políticos en el sistema penitenciario.
- 28 Siglas de Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
- 29 La Prensa Gráfica. "Masacre en Gotera", San Salvador, El Salvador, 18 de agosto de 1993.
- 30 Rivas Sánchez, Jesús. *Las Subculturas Carcelarias en el Sistema Penitenciario Salvadoreño... op.cit.*
- 31 Canal 4 de Telecorporación Salvadoreña. Archivos audiovisuales. "La Lotería de la Muerte", San Salvador, El Salvador, junio de 1996.
- 32 Canal 4 de Telecorporación Salvadoreña. Archivos audiovisuales. "Huelga de Hambre", San Salvador, El Salvador, julio de 1996.
- 33 Rivas Sánchez, Jesús. *Las Subculturas Carcelarias en el Sistema Penitenciario Salvadoreño... op.cit.*
- 34 <http://archive.laprensa.com.sv/20040829/enfoques/enfoques1.asp>, consultado el 14/01/2012.
- 35 *Ibidem*.
- 36 <http://salanegra.elfaro.net/es/201110/cronicas/5645/>, consultado el 12/01/2012.
- 37 <http://archive.laprensa.com.sv/20040829/enfoques/enfoques3.asp> y <http://www.elfaro.net/es/201101/salanegra/3307/>, consultados el 14/01/2012.
- 38 <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/216050-asesinan-a-dos-custodios-del-penal-de-san-francisco-gotera-.html>, consultado el 15/01/2012.
- 39 <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/notacompleta.asp?idCat=47859&idArt=6190308>, consultado el 16/01/2012.
- 40 <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/225167-san-miguel-asesinan-a-subdirector-tecnico-de-penal-de-ciudad-barrios-.html>, consultado el 16/01/2012.
- 41 <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/232005--matan-a-tres-reos-del-penal-de-quezaltepeque.html>, consultado el 16/01/2012.
- 42 <http://www.lapagina.com.sv/ampliar.php?id=59117>, consultado el 16/01/2012.

- 43 <http://www.lapagina.com.sv/ampliar.php?id=59328>, consultado el 16/01/2012.
- 44 <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/notacompleta.asp?idCat=47859&idArt=6476265>, consultado el 16/01/2012.
- 45 <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/59904/2011/12/16/Encuentran-tres-reos-muertos-en-penal-de-Chalatenango>, consultado el 17/01/2012.
- 46 Aunque algunos autores, como Dennis Rodgers, sostienen que en rigor las maras son grupos con un nivel delictivo mucho mayor que el de las pandillas tradicionales, en este trabajo estos conceptos se usan de forma indistinta e intercambiable, como sinónimos, por considerar que esta diferenciación semántica no aplica necesariamente al caso salvadoreño.
- 47 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano, D'vinni S.A., Bogotá, Colombia, 2009.
- 48 Savenije, Wim. Maras y Barras. Pandillas y Violencia Juvenil en los Barrios Marginales de Centroamérica, FLACSO El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2009. Esta es la misma lógica que emplea Robert King Merton para caracterizar a los "grupos de referencia", en contraposición a los "grupos de pertenencia".
- 49 Banco Mundial. Crimen y Violencia en Centroamérica. Un Desafío para el Desarrollo, Banco Mundial, 2011.
- 50 *Ibidem*.
- 51 *Ibidem*.
- 52 <http://elmundo.com.sv/existen-28130-pandilleros-en-todo-el-pais>, consultado el 10/01/2012.
- 53 [http://www.dgcp.gob.sv/images/stories/Estadistica%20Penitenciaria/2012/Mayo/Estadistica\\_al\\_21\\_de\\_mayo.pdf](http://www.dgcp.gob.sv/images/stories/Estadistica%20Penitenciaria/2012/Mayo/Estadistica_al_21_de_mayo.pdf), consultado el 22/05/2012.
- 54 Fuchs, Alexandre & Bollier, Jonathan. Hijos de la Guerra. Editing Taige Jense, París, Francia, 2007.
- 55 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010... op.cit.
- 56 República de El Salvador. Diario Oficial. Tomo No. 388. Número 169. Decreto No. 458. Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal, San Salvador, El Salvador, 2010.
- 57 Savenije, Wim. Maras y Barras... op.cit.
- 58 Wieviorka, Michel. "Terrorismo y Violencia Política", Revista Internacional de Sociología, Tercera Época, No. 2, 1992.

- 59 Adams, Richard. *La Red de la Expansión Humana*, Ediciones de la Casa Chata, Distrito Federal, México, 1978.
- 60 Adams, Richard. *Energía y Estructura...* op.cit.
- 61 Citado en: Aguirre, Laura. *Beyond Repression: Estudio de Caso en una Comunidad de Soyapango*, Soleterre, Milán, Italia, 2008.
- 62 Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, Naciones Unidas, Washington D.C., Estados Unidos, 2002.
- 63 Moser, Caroline & Winton, Ailsa. *Violence in the Central American Region: Towards an Integrated Framework of Violence Reduction*, Overseas Development Institute, London, England, 2002.153
- 64 Galtung, Johan. *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, SAGE Publications, Oslo, Norway, 1996.
- 65 *Ibídem*.
- 66 Bourgois, Phillippe. "The Power of Violence in War and Peace", SAGE Publications, Vol. 2, 2001.
- 67 Scheper-Hughes, Nancy. *La Muerte sin Llanto. Violencia y Vida Cotidiana en Brasil*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992.
- 68 Barth, Fredrik. *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*, Editorial Paidós, Distrito Federal, México, 1976.
- 69 Bonfil Batalla, Guillermo. *México Profundo. Una Civilización Negada*, Editorial Grijalbo, Distrito Federal, México, 1987.
- 70 Lara Martínez, Carlos Benjamín. "La Dinámica de las Identidades en El Salvador", *Revista ECA*, UCA Editores, No. 679-680, 2005.
- 71 Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo XXI Editores, Madrid, España, 1976.
- 72 Goffman, Erving. *Internados. Ensayos sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1972.
- 73 Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar...* op.cit.
- 74 *Ibídem*.
- 75 *Ibídem*.
- 76 *Ibídem*.
- 77 *Ibídem*.
- 78 <http://es.wikipedia.org/wiki/Pan%C3%B3ptico>, consultado el 10/03/2012.

- 79 Goffman, Erving. Internados... op.cit.
- 80 Núñez Vega, Jorge. "Las Cárceles en la Época del Narcotráfico: Una Mirada Etnográfica", Revista Nueva Sociedad, No. 208, 2007.
- 81 Ibídem.
- 82 Ibídem.
- 83 Foucault, Michel. Vigilar y Castigar... op.cit.
- 84 Entrevista con pandillero de la MS-13 ex convicto, 2011.
- 85 En el argot de las maras o pandillas así se le llama a la experiencia y el conocimiento que un pandillero puede acumular.
- 86 Entrevista con pandillero activo de la MS-13, 2011.
- 87 Son las unidades organizativas mínimas de una mara o pandilla. Las clicas tienen relativa autonomía operativa y sus nombres generalmente hacen alusión al sitio en el que fueron fundadas.
- 88 Las clicas "Tecla Locos Salvatruchos" (TLS), del municipio de Santa Tecla, y "Sailors Locos Salvatruchos" (SLS), del municipio de San Miguel, son totalmente "criollas", creadas en El Salvador en los años 90. Son distintas en muchos rasgos, sobre todo en estructura, formas de operar y expresiones culturales, al resto de clicas del país.
- 89 Entrevista con veterano de la MS-13, 2011.
- 90 Entrevista con policía miembro de la inteligencia policial, 2012.
- 91 Ibídem.
- 92 Dentro de la MS-13 está prohibido mencionar el número 18 ó cualquier cifra que contenga ese número. En su lugar, deben decirse palabras como chavala, panocha, diecihoyo, caca, pupú, etc. También están prohibidas palabras como "pinocho", "colocho", etc.
- 93 Entrevista con pandillero activo de la MS-13, 2011.
- 94 Entrevista con pandillero convicto activo de la MS-13, 2011.
- 95 Entrevista con pandillero activo de la MS-13, 2011.
- 96 Entrevista con pandillero convicto activo de la MS-13, 2011.
- 97 Hugo Alberto Quinteros.
- 98 Una de las primeras clicas que se fundaron en California.
- 99 Policía Nacional Civil (PNC). Organización y Funcionamiento de las Pandillas en Centroamérica, Presentación en Power Point, San Salvador, El Salvador, 2008.
- 100 Borrromeo Enrique Solórzano.

- 101 Ricardo Adalberto Díaz.
- 102 Entrevista con pandillero convicto activo de la MS-13, 2011.
- 103 Entrevista con autoridades de la DGCP y con policías miembros de la inteligencia policial.
- 104 Entrevista con policía miembro de la inteligencia policial.
- 105 <http://tomdiaz.wordpress.com/tag/nelson-comandari/>, consultado el 10/01/2012.
- 106 Entrevista con pandillero de la MS-13 ex convicto, 2011.
- 107 <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/notacompleta.asp?idCat=47859&idArt=6337624>, consultado el 18/02/2012.
- 108 Entrevista con veterano de la MS-13, 2011.
- 109 En su mayoría son parejas o madres de los internos.
- 110 Entrevistas con pandilleros activos convictos de la MS-13, 2011.
- 111 Goffman, Erving. Internados... op.cit.
- 112 <http://archive.laprensa.com.sv/20080310/nacion/1009546.asp>, consultado el 15/01/2012.
- 113 Entrevista con pandillero activo de la MS-13, 2011.
- 114 Entrevista con autoridades de la DGCP, 2011.
- 115 Entrevista con desertor de la MS-13, 2012.
- 116 Conversación con pandillero activo convicto de la MS-13, 2012.
- 117 <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/notacompleta.asp?idCat=6375&idArt=5584511>, consultado el 10/03/2012.
- 118 Entrevista con autoridades de la DGCP.
- 119 Lara Klahr, Marco. Hoy te Toca la Muerte... op.cit.
- 120 Proverbio de campesinos árabes.
- 121 Citado en: Lara Klahr, Marco. Hoy te Toca la Muerte... op.cit.
- 122 Lara Klahr, Marco. Hoy te Toca la Muerte... op.cit.
- 123 Entrevista con pandillero activo convicto de la MS-13, 2011.
- 124 Entrevista con veterano de la MS-13, 2011.
- 125 Entrevista con veterana de la MS-13, 2011.
- 126 Lara Klahr, Marco. Hoy te Toca la Muerte... op.cit.
- 127 Entrevista con veterana de la MS-13, 2011.

- 128 Uno de los fundadores de la clica “Hollywood Locos Salvatrucha” (HLS) y uno de los pandilleros con vínculos probados con el crimen organizado en la región occidental del país.
- 129 Entrevista con pandillero activo de la MS-13, 2012.
- 130 Entrevista con veterano de la MS-13, 2011.
- 131 Entrevista con pandillero activo convicto de la MS-13, 2011.
- 132 Entrevista con investigador policial, 2012.
- 133 Entrevista con desertor de la MS-13, 2012.
- 134 *Ibidem*.
- 135 <http://www.elfaro.net/es/201105/noticias/4079/>, consultado el 15/02/2012.
- 136 Lara Klahr, Marco. Hoy te Toca la Muerte... op.cit.
- 137 Valenzuela Arce, José Manuel & Nateras Domínguez, Alfredo & Reguillo Cruz, Rossana. Las Maras. Identidades Juveniles al Límite, UAM-Iztapalapa, El Colegio de la Frontera Norte y Juan Pablo Editores, Distrito Federal, México, 2007.
- 138 Entrevista con desertor de la MS-13, 2012.
- 139 Es decir, propio de los actores sociales en estudio.
- 140 La “Hollywood Locos Salvatrucha” (HLS).
- 141 Entrevista con investigador policial, 2012.
- 142 Entrevista con veterana de la MS-13, 2011.
- 143 Entrevistas con pandilleros activos convictos de la MS-13, 2012.
- 144 Con este nombre se conocen las guerras de tipo ritual que se daban entre los pueblos mesoamericanos en la época precolombina, las cuales tenían por objeto satisfacer con sangre a los dioses. Eran guerras pactadas entre naciones vecinas y no necesariamente perseguían objetivos políticos o económicos.
- 145 Entrevista con policía miembro de la inteligencia policial, 2012.
- 146 Entrevista con pandillero activo de la MS-13, 2011.
- 147 Blatchford, Chris. Mafia Chicana, Memorias de René “Boxer” Enríquez, Ediciones B México, Distrito Federal, México, 2011.
- 148 Entrevista con veterano de la MS-13, 2011.
- 149 Blatchford, Chris. Mafia Chicana... op.cit.

## Bibliografía

- Adams, Richard. *La Red de la Expansión Humana*, Ediciones de la Casa Chata, Distrito Federal, México, 1978.
- Adams, Richard. *Energía y Estructura: Una Teoría del Poder Social*, Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México, 1983.
- Aguirre, Laura. *Beyond Repression: Estudio de Caso en una Comunidad de Soyapango*, Soletterre, Milán, Italia, 2008.
- Banco Mundial. *Crimen y Violencia en Centroamérica. Un Desafío para el Desarrollo*, Banco Mundial, 2011.
- Barth, Fredrik. *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*, Editorial Paidós, Distrito Federal, México, 1976.
- Blatchford, Chris. *Mafia Chicana, Memorias de René "Boxer" Enríquez*, Ediciones B México, Distrito Federal, México, 2011.
- Bonfil Batalla, Guillermo. *México Profundo. Una Civilización Negada*, Editorial Grijalbo, Distrito Federal, México, 1987.
- Bourgeois, Phillippe. "The Power of Violence in War and Peace", *SAGE Publications*, Vol. 2, 2001.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo XXI Editores, Madrid, España, 1976.
- Fuchs, Alexandre & Bollier, Jonathan. *Hijos de la Guerra*. Editing Taige Jense, París, Francia, 2007.
- Galtung, Johan. *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*, SAGE Publications, Oslo, Norway, 1996
- Goffman, Erving. *Internados. Ensayos sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1972
- Lara Klahr, Marco. *Hoy te Toca la Muerte: El Imperio de las Maras Visto desde Dentro*, Planeta, Distrito Federal, México, 2006.
- Lara Martínez, Carlos Benjamín. "La Dinámica de las Identidades en El Salvador", *Revista ECA*, UCA Editores, No. 679-680, 200
- Moser, Caroline & Winton, Ailsa. *Violence in the Central American Region: Towards an Integrated Framework of Violence Reduction*, Overseas Development Institute, London, England, 2002.

- Núñez Vega, Jorge. "Las Cárceles en la Época del Narcotráfico: Una Mirada Etnográfica", *Revista Nueva Sociedad*, No. 208, 2007.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, Naciones Unidas, Washington D.C., Estados Unidos, 2002.
- Policía Nacional Civil (PNC). *Organización y Funcionamiento de las Pandillas en Centroamérica*, Presentación en Power Point, San Salvador, El Salvador, 2008.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano*, D'vinni S.A., Bogotá, Colombia, 2009.
- República de El Salvador. *Diario Oficial*. Tomo No. 388. Número 169. Decreto No. 458. *Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal*, San Salvador, El Salvador, 2010.
- Rivas Sánchez, Jesús. *Las Subculturas Carcelarias en el Sistema Penitenciario Salvadoreño y los Factores que Inciden en las Prácticas de las Mismas en el Período de 1998-2000*, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2001.
- Savenije, Wim. *Compitiendo en Bravuras: Violencia Estudiantil en el Área Metropolitana de San Salvador*, FLACSO El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2004.
- Savenije, Wim. *Maras y Barras. Pandillas y Violencia Juvenil en los Barrios Marginales de Centroamérica*, FLACSO El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2009.
- Scheper-Hughes, Nancy. *La Muerte sin Llanto. Violencia y Vida Cotidiana en Brasil*, Editorial Ariel, Barcelona, 1992.
- Valenzuela Arce, José Manuel & Nateras Domínguez, Alfredo & Reguillo Cruz, Rossana. *Las Maras. Identidades Juveniles al Límite*, UAM-Iztapalapa, El Colegio de la Frontera Norte y Juan Pablo Editores, Distrito Federal, México, 2007.
- Wieviorka, Michel. "Terrorismo y Violencia Política", *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, No. 2, 1992.

VIII. ANEXOS

**A. Guía de entrevistas para funcionarios y operadores del sistema penitenciario**

| Categoría           | Subcategoría   | Pregunta generadora  |
|---------------------|--|--|
| 1. Sistema de poder | 1.1. Figuras de poder  | 1.1.1. En términos generales, ¿cuál es la situación actual del Centro Penal de Ciudad Barrios?   |
|                     |  | 1.1.2. Existen personas o grupos que dominen a los demás reos dentro de este penal? ¿Cuáles son?   |
|                     |  | 1.1.3 Si existen, ¿cómo identifican ustedes a estas personas o grupos dominantes? ¿Podría describirme en específico a alguna de estas personas o grupos? |
|                     |  | 1.1.4 Si existen ¿cómo ejercen su dominio estas personas o grupos? ¿Podría darme un ejemplo?   |
|                     |  | 1.1.5. Si existen, ¿cómo se relacionan las autoridades con estas personas o grupos dominantes?   |
|                     |  | 1.1.6. Si existen, ¿cómo se relacionan entre si estas personas o grupos dominantes?  |
|                     |  | 1.1.7. Si existen, ¿cómo se distribuyen espacialmente dentro del penal estas personas o grupos dominantes?   |
|                     |  | 1.1.8. En caso de crisis, ¿qué papel juegan estas personas o grupos dominantes? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|                     |  | 1.1.9. ¿Desde cuándo ejercen este dominio estas personas o grupos dominantes?  |
|                     |  | 1.1.10. Qué cambios importante han tenido estas personas o grupos dominantes? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|                     | 1.2. Recursos significativos                                 | 1.2.1 ¿Cuáles son los recursos más apreciados por los reos dentro de este penal?   |
|                     |  | 1.2.2. ¿Estos recursos más apreciados son abundantes o son escasos?  |
|                     |  | 1.2.3. ¿A qué se debe que estos recursos sean abundantes o escasos?  |
|                     |  | 1.2.4. ¿El acceso o inaccessos a estos recursos provoca diferencias y conflictos entre los reos?   |
|                     |  | 1.2.5. En caso de crisis ¿cuáles recursos son de especial importancia para los reos de este penal?   |
|                     | 1.3. Mecanismos de control sobre los recursos significativos | 1.3.1 ¿Cómo los reos controlan la abundancia o suplen la carencia de estos recursos apreciados? ¿Podría darme un ejemplo?                                |
|                     |  | 1.3.2. ¿Han existido luchas internas entre los reos por el control de estos recursos apreciados?   |
|                     |  | 1.3.3. Si han existido, ¿cómo han sucedido estas luchas? ¿Podría darme un ejemplo?   |
|                     |  | 1.3.4. ¿A qué se ha debido la resolución o el agravamiento de estas luchas?  |
|                     |  | 1.3.5. ¿Cómo han ido evolucionando estas luchas a lo largo del tiempo?   |

|                         |  |   |
|-------------------------|--|---|
| 2. Sistema de violencia | 2. 1. Actos agresivos                        | 2.1.1. ¿Han existido eventos agresivos graves dentro de este penal?   |
|                         |  | 2.1.2. Si han existido, ¿cómo han sucedido estos eventos agresivos? ¿Podría darme un ejemplo?                                   |
|                         |  | 2.1.3 ¿Cuáles son las principales causas de conflicto entre los reos de este penal?   |
|                         |  | 2.1.4. Por lo general, ¿la violencia dentro de este penal sucede entre individuos o entre grupos?                               |
|                         |  | 2.1.5 ¿Quiénes son las personas o grupos que más ejercen la violencia dentro de este penal?                                     |
|                         |  | 2.1.6. Si existen, ¿qué tipo de agresiones son las más comunes dentro de este penal?  |
|                         | 2.2.Respuestas agresivas                     | 2.2.1 . ¿Existen en este penal personas o grupos que reciban agresiones con más frecuencia?                                     |
|                         |  | 2.2.2. De ser así. ¿quiénes son estas personas o grupos que reciben agresiones?   |
|                         |  | 2.2.3. ¿Estas personas o grupos se defienden frente a actos agresivos? ¿Cómo?   |
|                         |  | 2.2.4. ¿De qué depende que una persona o grupo se defienda, o no. de una agresión? ¿Podría darme un ejemplo?                    |
|                         | 2.3. Mecanismos de regulación de agresiones- | 2.3.1. ¿ Existen normas de las autoridades para regular las agresiones dentro de este penal? ¿Podría darme un ejemplo?          |
|                         |  | 2.3.1 ¿Existen ciertas normas, propias de los reos, para regular las agresiones dentro de este penal? ¿Podría darme un ejemplo? |
|                         |  | 2.3.3 Si existen, ¿quiénes establecen estas normas y como se aplican?   |
|                         |  | 2.3.4. ¿La transgresión de estas normas conlleva a un incremento de las agresiones? ¿Podría darme un ejemplo?                   |
|                         |  | 2.3.5. En general, de qué depende la resolución o el agravamiento de las agresiones dentro de este penal?                       |
|                         |  | 2.3.6, ¿Es posible prever la ocurrencia de eventos agresivos dentro de este penal? ¿Cómo?                                       |

## B. Guía de entrevistas para miembros de maras o pandillas

| Categoría           | Subcategoría   | Pregunta generadora  |
|---------------------|--|--|
| 1. Sistema de poder | 1.1. Figuras de poder  | 1.1.1. En términos generales, ¿cuál es la situación actual del Centro Penal de Ciudad Barrios?   |
|                     |  | 1.1.2. Existen personas o grupos que dominan a los demás reos dentro de este penal? ¿Cuáles son?   |
|                     |  | 1.1.3 Si existen, ¿cómo identifican ustedes a estas personas o grupos dominantes? ¿Podría describirme en específico a alguna de estas personas o grupos? |
|                     |  | 1.1.4 Si existen ¿cómo ejercen su dominio estas personas o grupos? ¿Podría darme un ejemplo?   |
|                     |  | 1.1.5. Si existen, ¿cómo se relacionan las autoridades con estas personas o grupos dominantes?   |
|                     |  | 1.1.6. Si existen, ¿cómo se relacionan entre si estas personas o grupos dominantes?  |
|                     |  | 1.1.7. Si existen, ¿cómo se distribuyen espacialmente dentro del penal estas personas o grupos dominantes?   |
|                     |  | 1.1.8. En caso de crisis, ¿qué papel juegan estas personas o grupos dominantes? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|                     |  | 1.1.9. ¿Desde cuándo ejercen este dominio estas personas o grupos dominantes?  |
|                     |  | 1.1.10. Qué cambios importante han tenido estas personas o grupos dominantes? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|                     | 1.2. Recursos significativos                                 | 1.2.1 ¿Cuáles son los recursos más apreciados por los reos dentro de este penal?   |
|                     |  | 1.2.2. ¿Estos recursos más apreciados son abundantes o son escasos?  |
|                     |  | 1.2.3. ¿A qué se debe que estos recursos sean abundantes o escasos?  |
|                     |  | 1.2.4. ¿El acceso o inaccessos a estos recursos provoca diferencias y conflictos entre los reos?   |
|                     |  | 1.2.5. En caso de crisis ¿cuáles recursos son de especial importancia para los reos de este penal?   |
|                     | 1.3. Mecanismos de control sobre los recursos significativos | 1.3.1 ¿Cómo los reos controlan la abundancia o suplen la carencia de estos recursos apreciados? ¿Podría darme un ejemplo?                                |
|                     |  | 1.3.2. ¿Han existido luchas internas entre los reos por el control de estos recursos apreciados?   |
|                     |  | 1.3.3. Si han existido, ¿cómo han sucedido estas luchas? ¿Podría darme un ejemplo?   |
|                     |  | 1.3.4. ¿A qué se ha debido la resolución o el agravamiento de estas luchas?  |
|                     |  | 1.3.5. ¿Cómo han ido evolucionando estas luchas a lo largo del tiempo?   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 2. Sistema de violencia   | 2. 1. Actos agresivos                        | 2.1.1. ¿Han existido eventos agresivos graves dentro de este penal?   |
|   |  | 2.1.2. Si han existido, ¿cómo han sucedido estos eventos agresivos? ¿Podría darme un ejemplo?   |
|   |  | 2.1.3 ¿Cuáles son las principales causas de conflicto entre los reos de este penal?   |
|   |  | 11. 4. Por lo general, ¿la violencia dentro de este penal sucede entre individuos o entre grupos?   |
|   |  | 2.1.5 ¿Quiénes son las personas o grupos que más ejercen la violencia dentro de este penal?   |
|   |  | 2. 1.6. Si existen, ¿qué tipo de agresiones son las más comunes dentro de este penal?   |
|   | 2.2.Respuestas agresivas                     | 2.2. 1. ¿Existen en este penal personas o grupos que reciban agresiones con más frecuencia?   |
|   |  | 12.2. De ser así, ¿quiénes son estas personas o grupos que reciben agresiones?  |
|   |  | 2.2.3. ¿Estas personas o grupos se defienden frente a actos agresivos? ¿Cómo?   |
|   |  | 2.2.4. ¿De qué depende que una persona o grupo se defienda, o no, de una agresión? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|   | 2.3. Mecanismos de regulación de agresiones- | 2.3. 1. ¿Existen normas de las autoridades para regular las agresiones dentro de este penal? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|   |  | 2.3.1 ¿Existen ciertas normas, propias de los reos, para regular las agresiones dentro de este penal? ¿Podría darme un ejemplo?                                 |
|   |  | 2.3.3 Si existen, ¿quiénes establecen estas normas y como se aplican?   |
|   |  | 2.3.4. ¿La transgresión de estas normas conlleva a un incremento de las agresiones? ¿Podría darme un ejemplo?   |
|   |  | 2.3.5. En general, de qué depende la resolución o el agravamiento de las agresiones dentro de este penal?   |
| 2.3.6. ¿Es posible prever la ocurrencia de eventos agresivos dentro de este penal? ¿Cómo? |  |   |
|   |  |   |
| 3. Sistema de identidad   | 3.1. Trayectoria grupal                      | 3.1.1. ¿Cómo y dónde nació la pandilla? ¿Con qué objetivo lo hizo?  |
|   |  | 3.1.2 ¿Cómo llega la pandilla a El Salvador?  |
|   |  | 3.1.3. ¿Cómo ha cambiado la pandilla con el tiempo?   |
|   |  | 3.1.4. ¿Qué cambios importantes ha tenido la pandilla a lo largo de su historia? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|   |  | 3.1.5. ¿Cuáles propósitos tiene ahora la pandilla?  |
|   |  | 3.1.6. ¿Cómo cree que será la pandilla dentro de unos años?   |
|   | 3.2.. Valores y normas grupales              | 3.2.1 ¿Cómo debe ser un miembro de su pandilla? ¿Y cómo no debe ser?  |
|   |  | 3.2.2. ¿Cómo debe relacionarse con los demás miembros de la pandilla?   |
|   |  | 3.2.3. ¿Cómo hace la pandilla para asegurarse de que sus miembros sean deseada manera? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|   |  | 3.2.4. En caso de no ser de esa manera, ¿qué consecuencias habría? ¿Podría darme un ejemplo?  |
|   | 3.3. Percepción sobre el exogrupo            | 3.3.1. ¿Cómo es alguien que no es miembro de tu pandilla?   |
|   |  | 3.3.2. ¿Cómo se relaciona con su pandilla alguien que no es miembro de ella?  |
|   |  | 3.3.3. A lo largo del tiempo ¿Cómo ha sido la relación de su pandilla con quienes no son miembros de ella? (autoridades, sociedad civil otras pandillas, etc.)? |
|   |  | 3.4.3. ¿Qué cambios importantes ha tenido la relación de su pandilla con quienes no son miembros de ella? ¿Podría darme un ejemplo?                             |
|   |  | 3.3.5. A lo largo de su historia? ¿quiénes han sido enemigos y quiénes han sido amigos de su pandilla?  |

# Las extorsiones en El Salvador

Armando Jiménez  
Investigador Asociado  
Instituto de Ciencia, Tecnología e Investigación (ICTI)  
Universidad Francisco Gavidia

## Resumen

En esta investigación se analiza la evolución de las extorsiones en El Salvador, algunas respuestas institucionales y el marco jurídico del delito de extorsión en El Salvador, la relación que existe entre la violencia, las pandillas y la extorsión como venta de protección privada y como negación del estado. Traza el perfil, las motivaciones y la organización de los extorsionistas, las modalidades que utilizan, los recursos tecnológicos y humanos y los colaboradores o base social que manejan. Investiga cómo se adquiere y dónde va a parar el dinero de la extorsión, dentro de una complejidad de operaciones financieras, y los nexos transnacionales de la extorsión. Concluye que la extorsión forma parte de una cadena de delitos desarrollada por agrupaciones con características criminales, que supera los métodos de la delincuencia común. Al comparar los ingresos de dinero que los extorsionistas logran por mes y por año con los niveles de salario mínimo o de ingresos de micro y pequeñas empresas que operan en el país, se puede concluir que por casi más de una década la extorsión se ha convertido en una fuente sostenida y rentable de ingreso para las pandillas, llegando a favorecer “oportunidades de ocupación” para miles de jóvenes desocupados y con escasa formación vocacional o académica. Para entender y encontrar soluciones al fenómeno de las extorsiones y las pandillas, así como el tipo de crimen organizado que se ha establecido con la práctica de este delito, pasa no sólo por examinar las causas estructurales de la pobreza o la exclusión, sino también el vacío y la falta de presencia de la autoridad estatal y del deterioro del tejido social que caracteriza a El Salvador. Descriptores: SEGURIDAD SOCIAL-EL SALVADOR, CRIMEN ORGANIZADO, VIOLENCIA, DELINCUENCIA, SECUESTRO,

## Abstract

*This research analyzes the evolution of extortion in El Salvador, some institutional actions and legal framework of the offense of extortion in El Salvador, the relationship between violence, extortion gangs and private protection rackets, and as negation of the state. Trace the profile, motivations and organization of the extortionists, the modalities they use, technological and human resources and social partners or social base who handle. Investigates how is acquired and what happens to the money from extortion, within a complex financial transactions and transnational links of e. Concludes that extortion is part*

*of a chain of crimes carried out by criminal groups with features that surpasses the methods of common criminals. Comparing money income achieved by extortionists monthly and yearly, with minimum wage levels or the incomes of micro and small businesses operating in the country, one can conclude that for almost over a decade has become extortion on a sustainable and profitable source of income for gangs, reaching favor "job opportunities" for thousands of unemployed youths with low academic levels or low vocational training. To understand and find solutions to the phenomenon of extortion and gangs and the organized crime that has been established with the practice of this crime, involves not only examining the structural causes of poverty or exclusion, but also the emptiness and lack of presence of state authority and the deterioration of the social structure that characterizes El Salvador. Descriptors: SOCIAL SECURITY-EL SALVADOR, ORGANIZED CRIME, VIOLENCE, CRIME, KIDNAPPING*

## **Introducción**

El interés de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) por investigar fenómenos relacionados con la seguridad ciudadana en El Salvador, responde a una genuina preocupación por contribuir a resolver necesidades y problemas que afectan gravemente a los salvadoreños.

La situación de la violencia y la delincuencia, de la inseguridad y de la victimización, se ha convertido en un problema central de la vida nacional. Desde mediados de los años 90's, ha sido un quebradero de cabeza para Gobiernos Nacionales, Municipales, instituciones estatales dedicadas a la administración de justicia y para organizaciones de la sociedad civil interesadas en resolverlo. Es conocida la perversa incidencia que tiene sobre la economía nacional, pero el efecto más nocivo es el que causa sobre las miles de vidas de salvadoreños que cobra anualmente, los lesionados y las huellas psicológicas y de convivencia que deja en familias, comunidades, municipios y a nivel nacional.

Cuando se analiza la naturaleza de la violencia que afecta al país, es evidente que se expresa de forma predominante como violencia delincual. Los delitos han crecido exponencialmente desde hace dos décadas. En la opinión pública pesan aquellos delitos que los medios de

comunicación exploran con especial interés como sucede tradicionalmente con los homicidios; sin embargo, nuevos delitos han invadido las páginas de los periódicos, las franjas noticiosas de la radio y la televisión, los blogs y los *twitter* de diferentes orígenes. Entre ellos destacan las extorsiones que desde el año 2006 sufrieron un incremento del 500% convirtiéndose en el delito de mayor impacto económico en la población.

Las extorsiones, acompañadas por las amenazas y los homicidios, constituyen una compleja cadena delictiva generada por un escalonado y sistemático crecimiento de agrupaciones dedicadas a una forma de delito tipificada como crimen organizado. Las causas de este crecimiento tienen su explicación en la dinámica de las organizaciones dedicadas a la extorsión. Las investigaciones tanto policiales como académicas, coinciden en atribuir más del 80% de las extorsiones a las pandillas Mara Salvatrucha (MS-13) y Dieciocho (18). El resto de extorsiones son realizadas por bandas delincuenciales que han visto en este fenómeno otra oportunidad para obtener beneficios.

En este estudio se describe y analiza la forma en que las extorsiones están dañando a las familias y a los jóvenes; a la seguridad y la convivencia; a la economía y la institucionalidad salvadoreña. Se exponen las implicaciones jurídicas del delito, los motivos criminales, las reacciones policiales y judiciales; la base social que engrosa las filas de los grupos dedicados a la extorsión, sus causas, y los motivaciones de sus miembros; los procedimientos de los victimarios y el perfil colectivo de las víctimas; se explora la opinión de 1,300 salvadoreños sobre la violencia delincencial; se analizan casos de extorsiones cometidas sobre empresa especialmente de transporte público. Finalmente, se ofrecen algunas recomendaciones basadas en las conclusiones del estudio.

La UFG, consciente de que la investigación académica es una de las mejores formas de proyección social, presenta los resultados de este estudio, esperando que ilumine el camino para el encuentro de soluciones

efectivas, sostenibles, basadas en la solidaridad con el sufrimiento ciudadano y en la comprensión objetiva de sus causas.

## **Capítulo I**

### **Marco conceptual sobre la extorsión y sus causas en El Salvador.**

#### **1.1. La extorsión: causas, modalidades y breve evolución en El Salvador.**

##### **1.1.1. Causas de la extorsión**

###### **La dinámica de la actividad económica.**

La extorsión es una actividad típicamente parasitaria en el sentido biológico del término. El parásito es un organismo animal o vegetal que vive a costa de otro de distinta especie, alimentándose de él y depauperándolo sin llegar a matarlo. Precisamente, el extorsionista para su existencia requiere que la víctima desarrolle una actividad económica y tenga ingresos, que pueden ser cuantiosos o modestos, pero esa es la fuente de que se nutre este parásito.

Como menciona Gayraud:

*“El parásito extorsionista es una criatura hambrienta y dominante que intenta arrancar a los otros organismos una parte de su sustancia vital. Es un apetito desnudo y crudo, sin disfraces ni falsos pretextos, liberados de las nobles máscaras de la ideología en las que se ampara desde siempre los otros grupos sociales en su búsqueda de poder y dinero”.*

En consecuencia, dentro del *biotipo extorsionista*, una condición necesaria es un ambiente económico (puede ser de comercio, de industria o de servicios). Por supuesto, al extorsionista no le interesa si los ingresos son lícitos o ilícitos. Cobra la renta por igual al panadero y a la prostituta, al

taller o al contrabandista. Tampoco le interesa si los ingresos son frutos de un empleo, de un negocio o de remesas del extranjero.

Para el caso, en San Miguel, el Dpto. de Investigaciones de la PNC ha reconocido que la recepción de remesas es un factor que explica el auge de las extorsiones en ese departamento del país. Incluso, se ha llegado a señalar que cuando algunas personas se les termina la remesa *“extorsionan para satisfacer sus gustos”* (José Herrera, Presidente Cámara de Comercio e Industria de San Miguel. Cit. por ComUnica, 2011 a).

### **La incidencia de los Centros Penales**

La mayoría de extorsiones se originan desde los Centros Penales. Las investigaciones policiales realizadas permiten concluir que del 82% al 85% de las llamadas de extorsión son originadas desde los Centros Penales de Ciudad Barrios, Quezaltepeque y Chalatenango. Al interior de las cárceles, los procesados tienen en sus celdas cuadernos en los que guardan páginas del directorio telefónico, que posteriormente utilizan al azar para seleccionar a sus víctimas (ComUnica, 2009 a).

En estos casos, los internos realizan las llamadas a las víctimas de la extorsión, en tanto que los familiares o los miembros de la mara que se encuentran en libertad se encargan de recibir el dinero de la extorsión. Tampoco es necesario que los reos tengan acceso a los teléfonos, por medio de las visitas familiares pueden impartir instrucciones para practicar la extorsión o recoger el dinero.

Tampoco es necesario que los reos tengan acceso a los teléfonos celulares, basta con las visitas familiares para que estas reciban las instrucciones de cómo practicar o recoger la extorsión. El mero conocimiento de que alguien tiene a un familiar preso, es suficiente para causar el temor en la víctima.

Durante las requisas que periódicamente se realizan en los Centros Penales, no falta el hallazgo de teléfonos celulares, chips y cargadores para los mismos.

Lo anterior, a pesar que una reforma del Código Penal introducida en 2006, convirtió en delito el ingreso de objetos prohibidos por la Ley Penitenciaria, tales como: aparatos de telecomunicación, aparatos electrónicos, eléctricos o de batería como teléfonos celulares, televisores, computadoras, radios receptores, cocinas, ventiladores u otros. Asimismo, objetos o componentes o accesorios para comunicación tales como chips, tarjetas telefónicas u otros similares para el mismo uso (Art. 338-B C. Penal y Art, 14-C L. Penitenciaria).

El incremento de las extorsiones desde los Centros Penales también guarda relación con el aumento de la población penitenciaria y con su hacinamiento. En teoría, si el Estado no puede controlar tan siquiera las extorsiones que se originan de los Centros Penales, los cuales son espacios cerrados, sujeto a reglas, con guardias y custodios, entonces mucho menos podrá controlar las extorsiones que se cometen fuera de las prisiones. En este sentido, por el mismo control territorial que caracteriza a las pandillas, el dominio de las cárceles es fundamental para ellas, pues quien tiene ese control, lo tiene también fuera de ellas.

La ausencia de un mecanismo de intervención de telecomunicaciones y las facilidades de la telefonía celular

Hasta antes de la reforma constitucional de 2009, estaban absolutamente prohibidas las escuchas e intervenciones de las telecomunicaciones. A la fecha, a pesar de la reforma constitucional y de la aprobación de la Ley especial que regula esta materia (marzo, 2010), el país sigue sin poner en funcionamiento el Centro encargado de las intervenciones.

A lo anterior, cabe agregar la facilidad con la que es posible acceder a un teléfono celular de pre-pago, así como la enorme cantidad de celulares que son reportados como robados año con año y la reactivación de los mismos en diferentes establecimientos y puestos informales que brindan este servicio. Esta situación podría cambiar ligeramente con el Registro de Usuarios de Telefonía Celular que se impulsa desde mediados de 2011.

Asimismo, a pesar de los bloqueadores de señales, el porcentaje de extorsiones desde las cárceles no disminuye (LPG, 160411). Esto, entre otras razones, porque los bloqueadores *“serían mejor aprovechados si les incrementarían la potencia, pero las compañías proveedoras de servicio celular mantienen un constante monitoreo para evitar que usuarios que viven en los alrededores de las prisiones no sean afectados con la señal”* (EDH 060111). Esto a pesar del acuerdo entre el Gobierno y las operadoras telefónicas de disminuir la intensidad de la señal para teléfonos móviles en los alrededores de los centros penales de todo el país (EDH, 171210).

### **1.1.2. Modalidades de extorsión más frecuentes**

La mayoría de las extorsiones que se denuncian en El Salvador, caen en alguna de las siguientes categorías (Unidad Especializada Antiextorsiones FGR, cit. por ComUnica, 2009 y 2009 a):

Única o particular: los implicados se hacen pasar por una banda de crimen organizado. Suelen ser capturadas en flagrancia de una a tres personas. El monto de lo extorsionado es entre 300 a 500 dólares. Equivale al 75% del total de las denuncias registradas.

Periódica o llamada “renta”: se le da un proceso de investigación de largo plazo y se identifican a los extorsionistas. En estos casos puede llegar a detenerse de 30 a 100 individuos. El monto de lo extorsionado es entre 100 a 1000 dólares. Equivale al 25% del total de las denuncias registradas.

“Peaje”: se realizan en zonas dominadas por pandillas y se cobra por ingresar a colonias, pasajes, etc. En su mayoría, se aplica a los camiones surtidores de tiendas. También se le denomina “*impuesto de guerra*”.

Una gran parte de las extorsiones se realiza a través de cartas (‘*wilas*’ en el clásico lenguaje de la pandilla), en una hoja suelta redactada con letra corriente o en el formato de la caligrafía utilizada por la pandilla para escribir sus letras o textos. En estos documentos solicitan el dinero, dan un número de teléfono donde la víctima se debe comunicar o un lugar donde deben dejar el dinero solicitado, al mismo tiempo que amenazan a las víctimas con perjudicar a algún miembro de la familia si no se realiza el pago de la extorsión o si se comunican con las autoridades policiales.

Otra forma bastante común es la extorsión directa, donde los extorsionistas se acercan a las víctimas en su casa de habitación, en la calle o en lugares de estudio, trabajo o recreación, que las víctimas frecuentan, y se dirigen a ellas para amenazarlas y solicitarles el dinero a cambio de no agredirlas o “perdonarles” la vida. En las tiendas de familias en colonias o comunidades, en las escuelas, universidades, canchas, parques, discotecas, cibercafés, iglesias y otros lugares de concentración familiar. En estos casos, no hay evidencia de la extorsión más que la palabra de las víctimas.

Para la PNC desde el 2009, la telefonía celular es el método más utilizado por los extorsionistas y comprende las extorsiones que se originan en el extranjero. El Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional Civil de San Miguel ha identificado las siguientes características en las extorsiones que se hacían en ese departamento del país. Así, los extorsionistas compran el chip del celular en Guatemala o compran el teléfono en otro país, con servicio de *roaming* y lo traen a El Salvador; las horas en que las personas reciben las llamadas son entre 6 y 9 de la noche; a la mayoría de personas les comentan que los llamarán a las 11 de la mañana para darles nuevas instrucciones. Según el Departamento de

Investigación de la Policía Nacional Civil (PNC) de San Miguel, el rango de dinero que piden oscila entre 1,500 y 3,000 dólares.

Aunque la estrategia inicial de los extorsionistas – similar a los secuestradores – es exigir al inicio fuertes sumas de dinero, su propósito es negociar hasta llegar a obtener el pago, evitando la denuncia.

Recientemente, ha tomado auge la extorsión cibernética. Esta se realiza por medio de las redes sociales para seleccionar y obtener información de las víctimas de extorsión.

A continuación un relato de una víctima de esta nueva modalidad extorsiva:

*“Una chera me agregó al Hi5. Y bueno...vi las fotos de su perfil y me pareció bonita, así que la agregué. Después, comenzamos a chatear por el MSN (Messenger) y vi que teníamos mucho en común. Me sugirió que nos conociéramos y a los pocos días decidimos reunirnos en Metro centro. Llegué, pero ella no llegó, sino que llegaron unos tipos y me dijeron que sabía quién era y dónde estudiaba y dónde vivía, y que si no les daba 200 dólares iban a lastimar a alguien de mi familia”(ComUnica, 2008).*

Expertos sugieren que aunque es posible rastrear correos de dominio público, por medio de la dirección IP de una computadora, esto no es suficiente para identificar plenamente quién ha hecho la extorsión, sólo de dónde se originó la misma, que, por lo general, suele ser un cibercafé. Para evitar este tipo de situaciones, convendría llevar un registro de los usuarios de los Cibercafés.

### **1.1.3. Consecuencias de la extorsión**

La extorsión es un delito que no sólo afecta el patrimonio de las víctimas, sus actividades económicas y profesionales, sino que también tiene importantes consecuencias humanas y políticas.

En el orden de las consecuencias económicas, la más palpable es el cierre de negocios y comercios. O, en caso contrario, para quienes pueden asumirlo, el incremento en el gasto de la seguridad privada y, por tanto del precio de sus productos o servicios.

En este sentido, el fenómeno de las extorsiones afecta negativamente sobre todo el desarrollo de las pequeñas empresas o de los microempresarios, pues mientras las ventas disminuyen, la necesidad de protección hace que los gastos en vigilancia privada o sistemas de seguridad aumenten.

Por otra parte, como consecuencia de las bajas ventas y la carga financiera que las extorsiones implican, al menos en el oriente del país, dos de cada tres empresas se han visto obligadas a reducir personal, lo cual agrava la situación de desempleo (ComUnica, 2011 a).

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador ha señalado que su filial en San Miguel elevaba a \$170 millones las pérdidas económicas de los empresarios migueleños durante el ejercicio fiscal 2009 a causa de la delincuencia. De la misma forma, citando al Centro de Inteligencia Policial, reportaba un monto aproximado de \$8.4 millones que debido a extorsiones ingresaban a los centros penales.

En declaraciones ofrecidas a La Prensa Gráfica (090110), el Director de la PNC aseguraba: “Las pandillas están operando desde las cárceles, ellos deciden a quién extorsionar, y el dinero que pagan las víctimas entra después a los penales. Es un aproximado de \$700,000 mensuales y lo utilizan para continuar delinquirando” (Camarasal, 24).

Por otra parte, la dimensión humana de la extorsión se encuentra en la cantidad de víctimas y de homicidios que la falta de pago de la misma genera. Así, desde el año 2006 se habla de las “*viudas de la extorsión*” (ComUnica), para referirse a las esposas y compañeras de los

motoristas del transporte público que han sido asesinados, por lo general, por pandilleros. Este grupo asciende a casi mil familias durante la década del 2001 al 2011, según estimaciones de los empresarios del transporte público.

Otro aspecto que no puede dejarse de lado es la propia desintegración familiar que la extorsión provoca, derivada ya sea del asesinato del extorsionado o incluso de la migración forzada en caso de no pago. No es extraño que la víctima de la extorsión que recibe amenazas contra su familia, haga todo lo posible por alejarla de las amenazas, incluso mediante la migración documentada o no, por lo general con destino a Estados Unidos.

La extorsión ha permeado tanto la realidad social de El Salvador que, una investigación de la Universidad Francisco Gavidia señala que el dinero fruto de la extorsión puede estar sirviendo para alimentar miles de bocas (UFG, 2010). Esta investigación invita a estudiar este fenómeno y el comportamiento de las pandillas y su base social.

#### **1.1.4. Breve evolución de la extorsión en El Salvador**

Como se señala en el trabajo de investigación “La Seguridad Ciudadana en la transición gubernamental de El Salvador 2009” (UFG, 2010, p. 40):

*“El delito de extorsión (o renta) no era muy frecuente en la década de los años 90’s, pero en esta década ha crecido rápidamente, hasta llegar a convertirse en un delito muy frecuente. La extorsión se practica sobre grandes, medianas y pequeñas empresas; desde las rutas de autobuses del transporte público, pasando por los camiones repartidores de productos de las grandes y medianas empresas que llegan a los barrios, hasta las tienditas que operan en los vecindarios, negocios de comida rápida e incluso victimiza directamente a familias que viven de sus salarios o que reciben remesas del exterior”.*

Para el Subjefe de análisis e inteligencia de la Fuerza de Tarea Antiextorsiones (FTA) de la Policía Nacional Civil (PNC), las extorsiones por telefonía celular comienzan a originarse en el año 2007, lo que ha dado lugar a nuevas modalidades y estrategias delictivas. El incremento desde ese año a la fecha, obedece además al hacinamiento penitenciario que ha ido en aumento (ComUnica, 2009 a).

En el período 2006 – 2011, se calcula que más de 16000 empresarios han sido víctimas de extorsión, según fuentes de la FGR. En tanto, sólo en San Miguel, ocho de cada diez negocios son extorsionados, según una investigación de la Universidad de Oriente (citados por ComUnica, 2011).

Guardando las proporciones, se estima que en Italia, la extorsión de pequeñas y medianas empresas del país reportó unos 60,000 millones de euros a las mafias en el 2001. El número de los comerciantes víctimas de la extorsión se ha estimado en 160,000. Por supuesto, las únicas empresas que se libran de este impuesto ilegal son los comercios propiedad de las mafias (Gayraud, 275).

La evolución de la extorsión en El Salvador ha ido ampliando progresivamente su población objetivo. En teoría, esto debería conducir a una rebaja en las sumas de dinero exigidas.

Al respecto, la extorsión se rige por el juego propio de la oferta y la demanda. Tanto el extorsionista como la víctima, deben encontrar el punto de equilibrio en el monto a pagar.

Para el extorsionista este punto de equilibrio es un monto tal que se adecue a la capacidad de pago de la víctima y que no provoque ni la rebelión de la misma ni su insolvencia. En este sentido, el extorsionista tiene una mentalidad pragmática y oportunista.

### 1.1.5. Algunas respuestas de parte de la institucionalidad

Ante el aumento de las extorsiones, las instituciones del Estado de aplicación de la ley, han tratado de darle una respuesta a este fenómeno delictivo.

De esta forma, la PNC anunció en septiembre de 2009, la transformación de la anterior Fuerza de Tarea Antiextorsión, mediante la creación de la División de Investigación de Extorsiones (DIE) (EDH, 19-09-09).

Ese mismo año, se capturó a 2365 personas por este delito. De esas capturas, 1084 se realizaron por órdenes administrativas, lo que demuestra un nivel de investigación previo y coordinación interinstitucional con la Fiscalía General de la República. En tanto, 1106 se practicaron en el término de la flagrancia. El resto (175) por órdenes judiciales (PNC, 2009).

En este mismo informe, la PNC afirma que se han recibido 3 mil 837 denuncias a nivel nacional. Para ese año, la tasa de extorsiones diarias era de 10.6 (Camarasal, 2010).

A nivel territorial, los departamentos que presentaron mayor incidencia del delito fueron:

|                      |                                 |
|----------------------|---------------------------------|
| <i>San Salvador:</i> | <i>779 denuncias recibidas.</i> |
| <i>San Miguel:</i>   | <i>309 denuncias recibidas.</i> |
| <i>La Libertad:</i>  | <i>266 denuncias recibidas.</i> |

Sólo en el año 2011, la PNC capturó un total de más de 50,000 personas, de las cuales el 25% son pandilleros comprobados (12,583). El Subdirector de Investigaciones sostiene que *“el 90% de los condenados por el delito de Extorsión son pandilleros”* (PNC, 2012).

Las distintas Unidades Antiextorsiones que funcionan en las delegaciones policiales del país, cumplen un rol importante al proteger la identidad de las víctimas y denunciantes, coordinar investigaciones con la Fiscalía, realizar operativos de captura, así como instruir a las personas en la manera de manejar el proceso extorsivo.

Antes de la creación de la División de Investigación de Extorsiones, las unidades especializadas denominadas Fuerza de Tarea Antiextorsión, actuaban combinadas con las unidades de investigación especializadas de la Fiscalía General de la República, las divisiones de unidades de investigación que están en todo el país, en cada delegación y a nivel nacional de la PNC. Existen 21 unidades en todo el país.

También se instaló un Call Center de la PNC 2202-0000 disponible las 24 horas del día, a efecto de denunciar con confidencialidad las extorsiones. Por su parte, en San Miguel, los propios empresarios han designado un número telefónico para que sus agremiados puedan denunciar con confianza las amenazas y extorsiones de que son víctimas.

Normalmente, las recomendaciones de las autoridades a la ciudadanía incluyen abstenerse de brindar datos personales por teléfono y correos electrónicos.

En el caso de los menores y personal de servicio se recomienda que los padres de familia los orienten debidamente de la forma correcta de contestar llamadas sospechosas a través de las cuales personas desconocidas intenten sustraer información para luego utilizarla para extorsionar a sus víctimas.

## **1.2 marco jurídico del delito de extorsión en El Salvador.**

### **1.2.1. Definición legal del delito de extorsión.**

El delito de extorsión se encuentra regulado en nuestro Código Penal (1997, reformado), dentro del Título VIII De los delitos relativos al patrimonio.

La definición legal de esta figura delictiva la establece el Art. 214 C.P. de la siguiente manera:

*“Art. 214.- El que obligare o indujere contra su voluntad a otro a realizar, tolerar u omitir, un acto o negocio en perjuicio de su patrimonio, actividad profesional o económica o de un tercero, independientemente del monto o perjuicio ocasionado, con el propósito de obtener provecho, utilidad, beneficio o ventaja para sí o para un tercero, será sancionado con prisión de diez a quince años.*

*La pena anterior se aumentará hasta en una tercera parte del máximo establecido, si concurriere alguna de las circunstancias siguientes:*

- 1) Si el hecho fuere cometido por dos o más personas o miembros de una agrupación, asociación u organización ilícita que se refiere el artículo 345 de este Código;*
- 2) Cuando para la comisión de la acción delictiva se empleare a menores de edad o incapaces;*
- 3) Cuando la acción delictiva se planificare u ordenare total o parcialmente desde un Centro Penal, de detención, de internamiento o desde el extranjero;*

4) *Si el hecho se cometiere contra parientes que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, adoptante, adoptado, cónyuge o compañero de vida;*

5) *Si el hecho se cometiere aprovechándose de la confianza depositada por la víctima en el autor o en alguno de los partícipes;*

6) *Cuando el hecho lo cometiere funcionario, empleado público, municipal, autoridad pública o agente de autoridad, en ejercicio o no de sus funciones.*

7) *Si la acción delictiva consistiere en amenaza de ejecutar muerte, lesión, privación de libertad, secuestro o daños en la víctima o contra parientes que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, adoptante, adoptado, cónyuge o compañero de vida”.*

### **1.2.2. Evolución normativa y su justificación**

La redacción actual del delito de extorsión es el resultado de las reformas que se incorporaron al Código Penal, por medio del Decreto Legislativo N° 83, del 25 de agosto del 2006, publicado en el D.O. N° 171, Tomo 372, del 14 de septiembre del 2006.

En tal sentido, conviene recordar las redacciones anteriores y analizar su evolución jurídica, así como la relación que esta modificación pudo tener con motivo de la realidad criminológica de El Salvador en los últimos años.

De esta forma, la extorsión en la formulación que originalmente tuvo en el actual Código Penal era la siguiente:

*“Art. 214. El que con ánimo de lucro, obligare a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o del de un tercero, será sancionado con prisión de ocho a doce años”.*

Anteriormente, el Código Penal de 1973 definía la extorsión así:

*“Art. 257.- El que para proporcionarse un lucro para sí o para terceros obligare a otro, con violencia o amenazas, a tomar una decisión perjudicial a su patrimonio o de un tercero, será sancionado con prisión de seis a dos años”.*

Hemos indicado que el Decreto Legislativo Nº 83, del 25 de agosto del 2006, publicado en el D.O. Nº 171, Tomo 372, del 14 de septiembre del 2006, introdujo importantes modificaciones a la regulación del delito de extorsión en el país. Las razones sociológicas e históricas de esta reforma guardan relación con el incremento que este delito ha tenido en la última década y con la aparición de nuevas modalidades para su ejecución.

El primer cambio que se realizó en el tipo penal consistió en la sustitución de uno de los elementos subjetivos del delito. Al respecto, se eliminó el *“ánimo de lucro”* por parte del sujeto activo (extorsionista), pero se agregó la frase *“con el propósito de obtener provecho o cualquier otra utilidad o beneficio para sí o para un tercero”*.

Normalmente, la prueba de ese ánimo de lucro presenta dificultades que deben llenarse mediante presunciones derivadas de hechos o elementos externos y objetivos. Con la redacción actual se establecen algunos parámetros que permiten inferir la intencionalidad del sujeto en la comisión del delito (*“provecho”, “utilidad”, “beneficio”, para sí o para un tercero*).

De esta forma, no se elimina totalmente ese elemento subjetivo del delito (que lo vemos también en el hurto y en el robo: Arts. 207 y 212 C. Penal), pero se establecen algunos criterios para su ponderación, especialmente útiles al momento de investigar, judicializar y sancionar el delito.

Tampoco es dable eliminar por completo la finalidad o intención del delito de extorsión (el ánimo de lucro), pues de ser así nos encontraríamos frente a un delito de coacción puro y simple (Art. 153 C. Penal).

Otra modificación que sufrió el texto legal, es la incorporación de un nuevo verbo rector (“inducir”) que complementa al ya existente (“obligar”). Según la Real Academia de la Lengua, inducir significa: “1. tr. *Instigar, persuadir, mover a alguien.* 2. tr. *Ocasionar (ser causa)*”. Con esta adición, se comprende no sólo las actividades conminatorias que podríamos llamar “duras” que pueden asociarse con el “obligar a otro”, sino también otras formas más sutiles o sofisticadas que puede adoptar la extorsión.

Así, aunque no está incorporado de forma categórica en el artículo 214 del C. Penal, la extorsión supone un elemento de intimidación, que puede ser explícito y determinado (amenazas directas a una persona concreta por el no pago), pero también puede ser implícito (elemento inductivo). Incluso, en algunos casos, la extorsión puede revestir la forma de prestaciones ficticias o de servicios de todo tipo que presta el extorsionista a la víctima, como es el caso de “protección” o “seguridad” para su negocio o vivienda o el otorgamiento de “créditos” a intereses usurarios, etc.

Antes de la reforma de 2006, el perjuicio de la extorsión se dirigía directamente al patrimonio de la víctima o de un tercero, por lo que era preciso demostrar la afectación o decremento del mismo. Con las modificaciones introducidas, se incluye dentro del perjuicio ocasionado, a las actividades profesionales o económicas de la víctima o un tercero.

En términos estrictamente jurídicos, todo perjuicio a la actividad profesional o económica de una persona es equivalente a causarle una afectación en su patrimonio, por lo que la reforma podría catalogarse de innecesaria. Sin embargo, para efectos probatorios se facilita la investigación del delito, por cuanto es suficiente demostrar que se han afectado las actividades profesionales o económicas (por ejemplo: se cerró el negocio, se suspendió el servicio de transporte, etc.), sin necesidad de cuantificar monetariamente ese perjuicio patrimonial.

Por último, con la reforma al Art. 214 C. Penal, se incrementó la pena de prisión de diez a quince años, lo que antes se sancionaba con ocho a doce años. Esto responde a una práctica habitual del legislador salvadoreño para aquellos delitos que han ido en aumento en los últimos años o para otros que causan conmoción o repudio social.

Esta utilización de carácter simbólico del derecho penal, acude al efecto presuntamente disuasivo del incremento de penas. Aunque no está demostrada empíricamente esta correlación entre el incremento de penas y la reducción de los delitos, lo cierto es que se utiliza como una herramienta de política criminal, en algunos casos de corte populista para generar lo que se denomina una “ilusión represiva” (Marchetti y Mazzucato, 19 y ss.).

La sicología criminal parece indicar que tiene un mayor efecto disuasivo la posibilidad efectiva de ser al menos capturado, juzgado y sancionado por el delito, que la mera eventualidad de una condena rigurosa o excesiva. Con ello, se infiere la importancia de mejorar las capacidades preventivas e investigativas de la policía y la fiscalía.

Otro de los motivos de la reforma de 2006, fue el establecimiento de figuras agravadas para el delito de extorsión. Todas ellas responden a la nueva sociología del delito en El Salvador y pretende abarcar las modalidades actuales de ejecución, para las cuales se incrementa la sanción hasta en 16 años (*“una tercera parte del máximo establecido”*).

Entre las figuras agravadas y que permiten tener un panorama de las distintas modalidades delictivas que ha asumido la extorsión en los últimos años se encuentran:

No. 1.- Las extorsiones cometida por las maras, pandillas y demás organizaciones criminales nacionales o internacionales (Art. 214 No.1). La información más reciente sobre este tema, da cuenta que en el 97% de las

condenas por delitos de extorsión en un solo mes, se trata de miembros de pandillas (EDH, 140212). De esta forma, se puede concluir de manera fehaciente que las maras están detrás de la mayoría de extorsiones que se cometen en el país. Por tanto, se considera agravada la extorsión cuando es cometida por estas entidades ilícitas.

No. 2.- La denominada violencia en “*pantaloncitos cortos*” (Trotti, 2009) o el reclutamiento de niños por parte de las maras u otras organizaciones criminales, aprovechándose de la inimputabilidad de aquellos o del régimen penal especial al que están sujetos, explica el rol que juegan los menores de edad en el delito de extorsión. Normalmente, son utilizados para las actividades operativas de la extorsión: llevar el papel con la amenaza o el celular para que la víctima escuche al extorsionista, recoger el dinero fruto del delito, etc. Ya en el 2009, se reconoció por parte de la policía que el reclutamiento de niños por parte de las pandillas es imparable, y que se trata de niños de hasta 11, 10 ó 9 años de edad que pasan a engrosar las filas de las maras (LPG, 11-08-09).

No. 3.- En 2010 se estimaba que aproximadamente un 80% de los 3,560 casos de extorsiones denunciadas, provenían de una llamada telefónica o de una orden desde dentro de algún centro penal del país y que la incidencia de esta modalidad se había incrementado en un 600% respecto del 2008 (LPG, 181110). Incluso, se han detectado casos de extorsiones provenientes del extranjero, sobre todo Honduras o Guatemala, que probablemente se originen desde centros penales de esos países, pues las víctimas son elegidas al azar, a veces de los directorios telefónicos (LPG, 21-01-11). Caso contrario, existen situaciones en los que los extorsionistas están reclusos en Centros Penales nacionales (Ej.: San Vicente) y sus víctimas residen en el extranjero (EUA). En estos casos, se pide que los depósitos fruto de la extorsión se hagan en cuentas de bancos con agencias en esos países, para poder ser retirados en moneda local, o mediante giros o remesas.

No. 4 y 5.- Estas agravantes están dirigidas al extorsionista ocasional, incidental u oportunista que se aprovecha de su relación de parentesco, de la confianza o de la información directa que tiene de la víctima y de sus condiciones económicas. No es extraño que la víctima, por distintas circunstancias, haya tenido contacto en sus actividades cotidianas con el victimario o que el victimario tenga contacto con otras personas del ambiente delictivo.

No. 6.- Esta agravante tiene por objeto sancionar y erradicar posibles estructuras criminales que desde la función o servicio público puedan participar en el delito de extorsión.

No. 7.- Esta agravante pretende regular y establecer la pena específica agravada, para un posible concurso de delitos entre la extorsión y las amenazas.

### **1.2.3. Componentes del delito de extorsión**

#### **Acción típica del delito.**

La acción típica en el delito de extorsión consiste en obligar o inducir, es decir, en exigir a otro a realizar, tolerar u omitir un acto o negocio de repercusión patrimonial para sí para un tercero.

De ahí entonces la exigencia de una relación causal entre el acto de obligar y el resultado producido, es decir la conducta o acto perjudicial.

Lo que está de por medio en el delito de extorsión es un vicio en el consentimiento de la víctima debido a la fuerza o amenaza que recibe a la hora de realizar u omitir el acto o negocio jurídico.

Por eso se habla de dos momentos en el delito de extorsión: el primero, es el de la amenaza o intimidación que obliga a la víctima, y; el segundo, el

momento en el que la víctima toma y ejecuta la decisión perjudicial contra su patrimonio o el de un tercero.

Existe abundante jurisprudencia salvadoreña que sostiene que el delito de extorsión es un delito de resultado, es decir que se consuma o perfecciona desde el momento en que es verificado el acto perjudicial sobre el patrimonio de la víctima (Sala de lo Penal, 2009).

### **Violencia o intimidación.**

Aunque el tipo penal no exige expresamente la concurrencia de violencia o intimidación y más bien se centra en que la víctima realice u omita el acto o negocio jurídico contra su voluntad y el perjuicio que esto le causa, lo cierto es que la extorsión implica la concurrencia de elementos conminatorios, similares a las que se encuentran, por ejemplo, en el delito de robo.

A diferencia del robo y otras figuras delictivas donde el bien jurídico protegido es el patrimonio, las cuales generalmente se consuman mediante el despojo o la sustracción realizada por el hechor; en el delito de extorsión es la misma víctima quien realiza el desplazamiento patrimonial, como resultado de los actos coactivos desplegados por el sujeto activo.

Es decir, la característica fundamental de la extorsión radica en la fuerza o la preponderancia, por medio de la cual una persona, constriñe físicamente a otra o bien cohibe a esta su voluntad, mediante la amenaza de un mal, para determinarla a ejecutar o no ejecutar un acto jurídico de contenido patrimonial (Cfr. Moreno y Rueda, 523 y ss.).

La violencia o amenaza debe ser real, grave, actual, posible y necesaria como para causar miedo, temor o angustia suficiente que obligue a la víctima a tomar la decisión en perjuicio de su patrimonio o de un tercero.

Sin embargo, no es necesario que se consumen las amenazas a la vida, integridad física y seguridad de la víctima o de su familia.

### **Tipos de violencia.**

La violencia puede ser de carácter física, moral y psicológica sobre las víctimas, como la amenaza de hacer algún daño a las mismas o a sus familias, como matar o secuestrar a sus hijos, entre otras.

Sin embargo, existen formas más sofisticadas de extorsión que no se orientan al uso de la violencia bruta o intimidación directa, adoptan la forma más bien de “beneficios” para la víctima o incluso de contratos (por ejemplo, servicios de seguridad para “proteger” la vivienda, el comercio o la actividad profesional contra la “delincuencia común”).

Tampoco es relevante para los efectos jurídicos el medio por medio del cual se ejerce la intimidación o violencia (personalmente, utilizando a niños, vía telefónica, por escritos anónimos, internet, mensajes de texto, etc.).

### **Carácter doloso del delito.**

El delito de extorsión es un delito doloso, puesto que la acción por parte del sujeto activo debe hacerse con conocimiento y voluntad de realizarla, lo que constituyen los elementos cognoscitivos y volitivos de la acción ilícita, es decir el saber y el querer realiza la acción típica.

Saber que se amenaza a otro para que tome una decisión perjudicial a su patrimonio o al de un tercero, y que a sabiendas, quiera y haga esa acción, lo que en dogmática penal viene a constituir el dolo natural (Sala de lo Penal, 2009).

### **Tipo de perjuicio.**

Los actos de ejecución del delito culminan con el perjuicio del patrimonio de la víctima, siendo indiferente si es sobre sus bienes muebles, inmuebles, los derechos o sus actividades profesionales o económicas.

Cabe destacar que no es necesario demostrar que el extorsionista obtuvo un beneficio para sí o para un tercero, como resultado del perjuicio de la víctima. Esto se ubica en lo que se conoce como la etapa de agotamiento del delito y no forma parte de su consumación (Cfr. Sala de lo Penal, 746-CAS-2008, 23-12-2010).

En todo caso, el ánimo de lucro que mueve al extorsionista puede ser de carácter indirecto e incluso mediato.

### **Carácter pluriofensivo del delito.**

Es una característica reconocida por la doctrina y la jurisprudencia nacional e internacional, que el delito de extorsión lesiona tanto el patrimonio del sujeto pasivo como su libertad, de modo que viene a configurarse como una especie de figura mixta entre los delitos contra la libertad de decisión o moral (catalogado como delito de autolesión) y los delitos patrimoniales. En todo caso, lo decisivo es el perjuicio patrimonial.

El delito de extorsión constituye un ataque a la libertad, realizado con el propósito de obtener un beneficio, el cual se concretiza en una merma patrimonial efectiva en detrimento de la víctima.

La afectación a la libertad de la víctima, es un medio para perjudicar su patrimonio.

### **Tipo de víctimas.**

La jurisprudencia señala que la víctima de este delito puede ser tanto una persona natural o una jurídica. Por ello, es posible en ciertos casos distinguir entre la víctima (persona que resulta obligada) y el perjudicado (el tercero afectado en su patrimonio).

En el caso de las extorsiones al sector del transporte público, los perjudicados son los empresarios, pero las víctimas que reciben directamente y a diario la extorsión son los motoristas y cobradores, que además son los que terminan asesinados en caso de no cumplirse con el pago.

### **Niveles de participación o autoría.**

Es frecuente que en el contexto actual de incremento del delito de extorsión, este se cometa por una pluralidad de personas, más o menos organizadas, con una separación de funciones y roles alrededor de los distintos elementos o etapas necesarios para cometer el ilícito.

Puede ser desde la persona que llama para hacer la amenaza, el que entrega el papel anónimo, quien pone a disposición su cuenta bancaria para recibir el dinero, el que recoge el paquete con el dinero, o los que se alternan para cada uno de estos actos, etc.

Todos estos supuestos mencionados son actos que si bien son cometidos individualmente, cada uno aporta a la realización o consumación del delito. Al contrario, el desistimiento de uno de los partícipes en la cadena de ejecución, podría abortar el resultado final.

De esta forma, *“toda colaboración esencial durante la fase ejecutiva del delito, ha de ser considerada como un acto de coautoría, porque abona en forma directa a la realización del ilícito”* (Sala de lo Penal, 89-CAS-2010, 14-03-11).

#### **1.2.4 otras aplicaciones legales en el delito de extorsión**

##### **Función agravante**

El delito de extorsión tiene dentro del sistema penal salvadoreño otras aplicaciones legales, por ejemplo como agravante para el caso que se trate de delitos complejos o se cometa en concurso con otros ilícitos.

Así, el Art. 129 No. 2 C.P. considera que es homicidio agravado, aquel que se comete, en su caso, para preparar, facilitar, consumir u ocultar el delito de extorsión, para asegurar sus resultados o la impunidad para el autor o para sus cómplices, o por no haberse logrado la finalidad perseguida al intentar la extorsión. En este caso, la pena por el homicidio se incrementa hasta treinta a cincuenta años de prisión.

Dado que el delito de extorsión normalmente adopta una modalidad compleja para su ejecución y que, en algunos casos, involucra a varios individuos desde la etapa de planificación, distribución de roles y ejecución, hasta llegar al encubrimiento del mismo o de sus resultados, es que la legislación penal estima que el delito de encubrimiento es agravado cuando se comete respecto a la extorsión (Art. 308 CP.)

Recordemos que el encubrimiento ocurre cuando se ayuda a eludir las investigaciones o a sustraerse a la acción de las autoridades. También cuando se procura o se ayuda a alguien a obtener la desaparición, ocultamiento o alteración de los rastros, pruebas o instrumentos del delito o asegurar el producto o aprovechamiento de los mismos. Asimismo, hay encubrimiento cuando se adquieren, reciben u ocultan dinero, cosas o efectos provenientes de un delito o se interviene en su adquisición, recepción u ocultamiento.

Además, en aquellos casos en que se tiene conocimiento cierto que se va a cometer una extorsión y no se pone en conocimiento de la persona

amenazada o de la autoridad, se considera una figura agravada del delito establecido en el Art. 309 C.P., sancionada con cuatro a ocho años de prisión.

### **Tentativa de extorsión:**

Se entiende que el delito de extorsión queda en grado de tentativa cuando el sujeto activo da inicio a los actos de amenaza grave o intimidación, con la finalidad de lucrarse injustamente, y esto no se produce por causas ajenas al agente (Art. 25 C. Penal).

Así, por ejemplo, se ha resuelto en el caso que como resultado de las amenazas que la víctima recibía vía telefónica, esta decidió denunciar el hecho ante la policía y proporcionó a los agentes investigadores cierta cantidad de dinero para formar un paquete señuelo que simulara contener la cantidad de dinero exigida, para que posteriormente se montara un operativo que terminó arrojando como resultado la captura de los implicados. Para la Sala de lo Penal (2009, 66), en estas situaciones la víctima ya no actúa movida por el temor o la amenaza, sino que más bien facilitaba el recurso material que serviría para la investigación y posterior sanción de los extorsionistas y no habría una disminución patrimonial.

Para la jurisprudencia, el delito de extorsión es tentado o imperfecto cuando no se produce el resultado (perjuicio patrimonial de la víctima), incluido cuando es el resultado de operaciones policiales destinadas a detener al extorsionista. En estos casos, como cuando se simula la entrega del dinero, se asume que la víctima tiene conocimiento que no se le generará perjuicio o merma en su patrimonio, al tratarse de una estrategia para lograr la aprehensión del autor del delito. Asimismo, se estima que aunque las amenazas generaron temor, *“éste no fue suficiente para lograr que la víctima decidiera entregar la suma de dinero requerida sin dar aviso a la policía”* (Ibíd. p. 70).

Lo destacable de este criterio jurisprudencial son sus efectos en cuanto a la penalidad del delito, pues los delitos imperfectos son sancionados con la mitad del mínimo y la mitad del máximo de la pena señalada al delito consumado (Art. 68 C. Penal). Es decir que la tentativa de extorsión tiene una pena de entre cinco a siete años y medio de prisión.

#### Proposición y conspiración en el delito de extorsión

En algunos casos de extorsión, la defensa ha alegado que los imputados sólo estuvieron presentes en el “*meeting*” o reunión de pandilleros en la cual se ideó y se planeó la forma de llevar a cabo la extorsión (Sala de lo Pena, 89-CAS-2010, 14-03-2011).

Sin embargo, este tipo de reuniones tienen una función de planificación del delito, que arranca el ciclo de la extorsión y luego pasa a su ejecución, el cual puede ser en grado perfecto, imperfecto (tentativa) o, eventualmente, terminar en desistimiento.

*Recordemos que “existe proposición cuando el que ha resuelto cometer un delito solicita de otra u otras personas que lo ejecuten o le presten ayuda para ejecutarlo. Hay conspiración cuando dos o más personas se concertan para la ejecución de un delito y resuelven ejecutarlo. La proposición y conspiración sólo son sancionados en los casos expresamente establecidos en este Código” (Art. 23 C. Penal).*

Asimismo, el Art. 214-C del C. Penal establece que la proposición y conspiración para cometer el delito de extorsión es sancionado con igual pena que para el delito de extorsión.

**Delito complejo: criterio de competencia.**

El delito de extorsión opera además como un criterio que permite asignar competencia entre los jueces y tribunales especializados contra el crimen organizado, con respecto a los jueces y tribunales comunes.

Para el caso, los jueces y tribunales especializados contra el crimen organizado son competentes cuando la extorsión constituye un delito de realización compleja, es decir cuando se da alguna de las circunstancias siguientes (Art. 1, inc. 3 y 4, Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja).

Que haya sido realizada por dos o más personas;

Que la acción recaiga sobre dos o más víctimas; o,

Que su perpetración provoque alarma o conmoción social.

Al respecto, la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, en su sentencia de casación, del 14 de marzo de 2011, señaló:

*“La Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja, regula dos componentes de conocimiento penal especializado, el primero abarca todo delito cometido por una estructura de crimen organizado, en el cual se incluye a cualquier tipo de delitos; y el segundo comprende aquellos ilícitos, que no obstante que no fueren cometidos por estructuras de crimen organizado propiamente dichas, será necesario su conocimiento especializado por su masificada comisión, gravedad de su penalidad o por tratarse de lesiones a bienes jurídicos de mayor valor en la escala de derechos fundamentales, entre los cuales el legislador ha considerado específicamente los delitos de Homicidio, Secuestro y Extorsión”.*

En tal sentido, la Corte Suprema de Justicia, en sus resoluciones sobre conflictos de competencia ha resuelto que el criterio decisivo para asignar competencia a los tribunales especializados no es únicamente la cantidad de personas que intervienen en el delito. Señala que, además, es preciso que concurren una serie de circunstancias que denoten la complejidad del hecho, tales como: *“el cuadro fáctico, el escenario del ilícito, los procesos investigativos, en particular la prueba científica, la protección de víctimas y testigos, la recolección de prueba en el exterior, la calidad de las víctimas y victimarios, la ofensa o repudio que el hecho pueda generar”* (cfr. 61-COMP-2011, 11-11-11).

### **Procedencia de intervención de telecomunicaciones**

Vale la pena señalar que la investigación y procesamiento del delito de extorsión forma parte del catálogo de ilícitos que podrán ser objeto de intervención de cualquier tipo de telecomunicaciones, de conformidad a la Ley Especial en esta materia (Art. 5 Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones).

Esto significa que en los procedimientos de investigación, cuando existan indicios que se ha cometido, se está cometiendo o está por cometerse una extorsión, el Fiscal General de la República o el Director del Centro de Intervención puede solicitar a cualquiera de los jueces de instrucción de San Salvador, la autorización para la intervención de las telecomunicaciones.

Prohibición de mediación y conciliación y de medidas sustitutivas de la detención provisional

El legislador ha decidido excluir la mediación y conciliación entre el imputado y la víctima como causal de extinción de la acción penal cuando se trata del delito de extorsión (Art. 38 C. Pr. Penal).

Este tipo de prohibiciones las utiliza la técnica normativa para delitos que son considerados socialmente graves y cuyas consecuencias o connotaciones están fuera del ámbito estrictamente particular de las partes involucradas; asimismo, se utiliza en los delitos que se pueden prestar a que la víctima sea coaccionada para conciliar por temor a represalias extrajudiciales.

La extorsión parece ubicarse en ambos supuestos, por ejemplo, en los casos que las víctimas del delito es un sector productivo como los empresarios de transporte o los comerciantes de una comunidad. Así también cuando la extorsión ha sido cometida por miembros de pandillas, en los cuales los detenidos y procesados pueden dar instrucciones a otros que se encuentran en libertad para que atenten contra la víctima o sus familiares.

Por otra parte, también se excluye de los beneficios de las medidas alternativas o sustitutivas de la detención provisional a los imputados por delito de extorsión (Art. 331 C. Procesal Penal).

#### **1.2.5. Elementos pre-extorsivos en la ley antimaras (inconstitucional).**

La denominada Ley Antimaras (D. L. N° 158, de 091003, publicado en el Diario Oficial N° 188, tomo 361, correspondiente al 101003), declarada inconstitucional por la sentencia de fecha 1 de abril de 2004, regulaba algunas conductas de carácter pre-extorsivas, como por ejemplo:

##### **“Solicitar dinero en forma intimidatoria”**

*Art. 8.- El que solicite dinero o dádiva en forma intimidatoria en vehículos del transporte público o en la vía pública o en cualquier sitio abierto al público será sancionado con prisión de dos a tres años.*

*Si lo hiciera mostrando tatuajes, haciendo señas con las manos, portando objetos que pudieran dañar la integridad de las personas como cadenas,*

*pedras, palos u otros objetos contundentes, será sancionado con prisión de dos a cuatro años”.*

### **“Exigir dinero como impuesto”**

*Art. 9.- El que, exija impuesto de peaje, para transitar sobre cualquier lugar dentro del territorio nacional a transeúntes o conductores de vehículos particulares o colectivos, urbanos o inter departamentales, será sancionado con prisión de dos a tres años”.*

### **“Intimidación grupal”**

*Art. 10.- Los que en grupo de dos o más elementos se estacionaren o transitaren en vías públicas o lugares abiertos al público y realizaren actos de amedrentamiento o intimidación a personas que transitan a pie o en vehículos, serán sancionados con arresto de treinta días a noventa días”.*

Decimos que estas conductas son pre-extorsivas porque no logran configurar el tipo penal propiamente de la extorsión.

Por otra parte, es interesante resaltar que desde el año 2003 en el que se aprobó la Ley Antimaras (inconstitucional), este tipo de conductas pre-extorsivas, que también podríamos llamar extorsiones de bagatela, han tenido un incremento cuantitativo y cualitativo exponencial, lo que da cuenta de la gravedad de la situación actual y de no haber atajado adecuadamente en aquel momento estas conductas.

## **1.3. Criminología de la extorsión**

### **1.3.1. Factores criminógenos de la extorsión**

El incremento del delito de extorsión en los últimos años en El Salvador, tiene varias explicaciones posibles desde el punto de vista jurídico. Una de

ellas guarda relación con las características propias que presenta este delito. Así, la extorsión tiene las siguientes ventajas:

*Es relativamente fácil de poner en práctica:* es decir, requiere tan solo de alguna información básica de la víctima (a veces basta el nombre y el teléfono obtenidos en la guía telefónica al azar), medios elementales (escritos anónimos, llamadas desde celulares robados, teléfonos públicos) para ejercer la intimidación y no demasiada logística para recoger el dinero (se puede hacer pasar el extorsionista como un pasajero del autobús, un cliente de la tienda o un simple transeúnte de la calle o el parque).

*Es altamente lucrativa: con poca o nula inversión propia y escasos recursos logísticos, se pueden obtener ingresos de hasta entre 1,500 y 3,000 dólares (fuente: Departamento de Investigación de la PNC de la ciudad de San Miguel, citado por ComUnica, 300311). La extorsión es, pues, la fuente de ingresos permanentes o rutinarios de las maras, que complementa lo obtenido por otros delitos (narcomenudeo, sicariato, trata de personas, tráfico de armas, etc.)*

*No conlleva un alto riesgo penal: las posibilidades de ser detenido y enjuiciado por este delito son pocas, más escasas aún las de ser condenado. Existen modalidades de la extorsión destinadas a reducir el riesgo de sanción penal, entre ellas la utilización de menores de edad en toda la cadena delictiva, aunque especialmente en la fase de recolección del dinero extorsionado.*

*Asimismo, las extorsiones desde los Centros Penales no sólo son difíciles de identificar e investigar, sino que al ser cometidas por personas a veces condenadas por delitos más graves como homicidios, secuestros, etc., no representa ningún temor o disuasión la posibilidad de ser condenados por otro delito.*

### **1.3.2. Violencia, pandillas y extorsión.**

Se ha indicado antes que una de las características propias de la extorsión es la utilización de la violencia.

Las pandillas proveen un contexto organizacional que conduce a la elevación de los niveles de violencia. Estudios demuestran que los miembros de las pandillas se involucran en más crímenes violentos que los no miembros de las pandillas (Chin, 33)

En el caso de las maras (pandillas en Centroamérica), el sentido de la violencia además de su carácter instrumental dirigido a la obtención del beneficio económico, tiene otra dimensión de carácter político, es decir, constituye un medio para el reconocimiento de su poder dentro de la sociedad.

Una vez que las víctimas asumen que el poder de los extorsionistas (maras) es real, estos se conforman con operar disuasivamente mediante la coacción e intimidación. De esta forma, la violencia deja de ser un instrumento y un fenómeno permanente, para convertirse en mera potencialidad (Gayraud, 257).

Lo anterior significa que, para que la extorsión tenga efecto intimidatorio, no es necesario matar a las víctimas o a sus familiares, aunque en algunos casos los extorsionistas podrían hacerlo con fines “ejemplarizantes”. Así se explica la afirmación según la cual *“el delincuente (extorsionista) no mata a la víctima, porque si lo hiciera nadie le pagaría. El año pasado (2010), de 617 víctimas en casos denunciados, entre empresas y personas naturales, sólo atentaron contra una”* (Dpto. de Investigaciones, PNC, San Miguel. Cit. por ComUnica, 30-03-11, paréntesis propio).

Dado que la extorsión tiene una finalidad económica (garantizar un ingreso permanente a las maras) y otra política (control territorial), se

explica que el homicidio asociado a la extorsión no sea la regla general (equivaldría a matar “la gallina de los huevos de oro”), sino más bien es utilizado sólo excepcionalmente para mandar el mensaje al resto de las víctimas. No se descarta también que en algunos casos la extorsión y por consiguiente el asesinato tenga el propósito de apropiarse de la empresa de la víctima, especialmente si se trata de alguna actividad ilegal, como por ejemplo el narcomenudeo).

De esta forma, adquiere sentido la frase de Hobbes (1651): *“La reputación de poder es poder, porque con ella se consigue la adhesión y afecto de quienes necesitan ser protegidos”*. Basta la reputación de peligrosidad que ya tienen las pandillas, para infundir miedo y para que proceda la extorsión.

### **1.3.3. Violencia interna y externa en la extorsión.**

La violencia externa es la que típicamente caracteriza a la extorsión cuando se ejerce contra la víctima del delito.

Sin embargo, no podemos obviar que existe otro sentido de la violencia criminal y que opera hacia el interior de las propias estructuras y organizaciones criminales. Es decir, los asesinatos, las palizas, las balaceras, etc., tienen el propósito de “hacer justicia” entre los propios delinquentes (por ejemplo, cuando un miembro de la mara se queda con todo o parte del dinero fruto de la extorsión, de la droga traficada, etc.); también es una forma de purgar las diferencias internas (a los traidores, los desobedientes), y; un medio para eliminar la competencia (la otra pandilla o el traficante rival) (Cfr. Gayraud, 262).

Como resultado de esta intimidación, se impone la ley del silencio. Nadie denuncia por temor de las represalias y consecuencias.

La doble dimensión de la violencia e intimidación de la extorsión puede afectar, entonces ya no sólo a una familia, barrio o comunidad, sino incluso a una ciudad o un país entero. Recordemos el lunes 19 de octubre de 2009, cuando circuló el rumor de un supuesto “toque de queda” decretado por pandilleros que paralizó buena parte de la capital del país y las ciudades que la circundan.

*“Cerca de las cinco de la tarde, el murmullo circulaba por el gran San Salvador. La población debía encerrarse; si no, podía morir cualquiera. También se decía que de salir los militares a patrullar, las pandillas matarían seis estudiantes diarios; que esa noche habría veintisiete muertos... Un silencioso pánico reinó en la capital y sus alrededores... muestra las reservas ciudadanas sobre la capacidad gubernamental para brindar seguridad. La noche del rumor, pese a los llamados oficiales a la calma, hubo calles desoladas en las ciudades amenazadas. Peor aún, hubo escuelas y universidades que anticiparon la salida de clases.” (IDHUCA, 2009).*

Cierto o no el rumor, varias instituciones educativas suspendieron las labores ese día por el temor a la “supuesta ofensiva” de los pandilleros (EDH, 19-10-09).

Estas violencias (internas, externas, expresas, implícitas) son propias de las organizaciones criminales que extorsionan, lo que a su vez crea un clima de miedo generalizado, incrementa la incredulidad hacia la autoridad pública y es el ambiente propicio para la sumisión y la desesperanza de la gente.

## **1.4 Sociología de la extorsión**

### **1.4.1. Extorsiones y control territorial**

Las maras, los extorsionistas y el crimen organizado son “*animales territoriales*” y su fuerza radica en el establecimiento en un espacio determinado, con fronteras distintas a las oficiales, en algunos casos

invisibles, pero claramente reconocidas por los habitantes de esos territorios y por los propios miembros de las maras y del crimen organizado. Esta geografía invisible, tiene sus propios límites. Conocer estos límites puede ser cuestión de vida o muerte.

Las propias maras nacen por definición alrededor de un barrio o una calle, que incluso les da su propio nombre. Con un efecto delimitador, los grafitis identifican las zonas controladas por una u otra mara.

En este sentido, una de las características comunes de las asociaciones criminales, independiente de su grado de organización, es el control territorial. Este control territorial puede ser muy focalizado (el pasaje, el barrio o la colonia) hasta uno de grandes dimensiones, como la ruta de distribución de la cocaína o la heroína (el cual puede abarcar varios continentes a la vez).

Normalmente, en ese espacio físico, mayor o menor, tales asociaciones (sean maras, pandillas, carteles, mafias, etc.) se dedican a ejercer la extorsión de manera sistemática sobre las principales actividades económicas que ahí se desarrollan.

El dominio del territorio implica poder y control sobre las actividades económicas y sociales, lo que conlleva a un verdadero poder político que se ejerce no en abstracto ni impersonalmente, sino sobre personas concretas y determinadas que sufren la extorsión (Cfr. Gayraud, 281).

Desde el año 2006, se advierte que:

*“Otra territorialidad se está configurando en El Salvador: la de los territorios controlados por bandas del crimen organizado que ejercen en ellos su propia autoridad, al margen y en contra de las autoridades oficialmente constituidas. En esa otra territorialidad impera otra “legalidad”: la impuesta por las bandas del crimen organizado erigidas, de*

*facto, en sus guardianas. Junto con esa otra “legalidad” se está configurando también otra institucionalidad, cuya normatividad es resguardada por los capos del crimen organizado y sus secuaces. Finalmente, en esos otros territorios están vigentes otras relaciones económicas, establecidas según la conveniencia de los grupos criminales que los controlan. En esa otra territorialidad lo que impera es el chantaje, la extorsión, las amenazas y el miedo”.*(Proceso, 2006 a)

Hay quienes sostienen que es posible hablar de un *biotopo criminal* (K. Haushofer y G. Zangara, cit. por Gayraud, 284) que permitiría explicar algunos comportamientos delictivos en un espacio geográfico determinado. Por ejemplo, dos grandes leyes de la naturaleza señalan que el animal mata en su territorio y que la agresividad es más fuerte en el centro del territorio (como mecanismo de defensa y por seguridad).

Aplicado el análisis anterior en El Salvador, se puede explicar por qué se encuentran tan concentrados en algunas colonias, comunidades o municipios y departamentos el fenómeno de los homicidios y las extorsiones.

Por supuesto, el hecho que exista un arraigo territorial no implica inmovilidad, pues en el accionar de las maras, los extorsionistas o el crimen organizado busca expandirse constantemente. Este territorio crece bajo la modalidad de red, lo que da lugar al apareamiento de las denominadas “clicas” (células más o menos orgánicas o “franquicias” locales de una mara o pandilla).

#### **1.4.2. La extorsión como venta de protección privada.**

La extorsión puede adoptar también la forma de una especie de contrato o seguro de protección privada. Como señala Jean-François Gayraud, *“la actividad principal de una mafia consiste en ofrecer protección a cambio de remuneración”* (p. 267).

En teoría, en el territorio que opera el extorsionista, sólo él está “facultado” para ejercer la violencia, por tanto una vez que se le paga, se formaliza un “contrato” o un “servicio”, el cual consiste en neutralizar otras formas de violencia, incluidas las de la delincuencia común o las del propio Estado.

De esta forma, la extorsión es un contrato de seguro contra el riesgo que representan las propias maras. La protección funciona, en primer lugar, contra aquel que la ofrece.

Un juez de Catania, Sicilia, afirmaba que la extorsión es *“una especie de contrato de seguro, con la particularidad de que el riesgo lo produce el mismo asegurador”* (citado por Gayraud, 268). Se trata, pues, de un servicio ficticio y no deseado, en el cual es muy difícil determinar si es la oferta (el extorsionista) la que crea la demanda o al contrario la demanda (la víctima) crea la oferta.

El pago de la extorsión o de la “prima de seguridad” puede hacerse de formas sofisticadas, sutiles o disimuladas. En algunos casos podrá ser incluso la compra de productos a precios más altos de lo normal, préstamos a intereses usurarios por parte del extorsionista a sus víctimas, la concesión de contratos públicos a sobreprecio (cuando existe además connivencia de parte del funcionario público, etc.).

No se descarta que en el marco de esta relación entre el extorsionista (las maras) y la víctima, esta solicite además de seguridad “otros servicios”. Así, se acude al extorsionista para que ayude a cobrar créditos morosos, obtener armas ilegales, eliminar la competencia, saldar pugnas maritaleso simplemente como un asesino a sueldo (sicario) para cualquier otro propósito.

### **1.4.3. La extorsión como negación del Estado.**

De esta forma, la seguridad, que en principio es un monopolio del Estado, se ve “privatizada” por el extorsionista que impone un servicio contra un riesgo real, imaginado o provocado por él mismo. Se crea entonces la industria de la protección privada, ofrecida por los propios extorsionistas.

A pesar que la necesidad y sensación de seguridad es de los sentimientos primarios, incluso biológicos del ser humano, y es lo que justifica también la constitución de la sociedad civil versus el denominado estado de naturaleza, lo cierto es que en un grave contexto de inseguridad, el extorsionista se aprovecha de esta situación para ofrecer “protección”. Por supuesto, esta protección sólo es posible, en la medida que el obligado principal de brindarla – el Estado – ha fracasado.

El extorsionista, y en el caso particular de las pandillas, cobran un impuesto paralelo y clandestino en sustitución del Estado. Por eso, llama la atención que el término que comúnmente se utiliza en El Salvador para referirse al pago de la extorsión sea “renta” o “impuesto de guerra”. El reconocimiento de este tributo paralelo, lo encontramos también en el Art. 9 de la Ley Antimaras (inconstitucional) que expresamente sancionaba el “exigir dinero como impuesto” o “peaje”.

Para la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en 2004, era un concepto impropio del derecho penal hablar de “impuesto de peaje” para referirse a este tipo de conductas extorsivas. Afirmaba que *“ni en el Derecho Constitucional ni en el Tributario, se conoce la posibilidad de establecer el peaje como impuesto –que constituye una contribución especial–, y en todo caso, la habilitación hacia particulares de hacer efectivo un tributo debe estar precedida de una autorización del Estado, situación que no se ha establecido en el caso de la Ley Antimaras”* (Sentencia Sala de lo Constitucional, 1 de abril de 2004).

Evidentemente, la Sala no podía aceptar que la Ley Antimaras reconociera a particulares una facultad exclusiva del Estado, es decir, la coacción necesaria para exigir el cobro de un impuesto. De todos modos, más allá de los formalismos y dogmática tributaria, lo cierto es que la extorsión opera como una especie de impuesto sobre la renta, aranceles aduaneros y contribuciones municipales (Gayraud, 268).

Es una especie de impuesto sobre la renta, pues grava o se aplica a todas las actividades comerciales que se realizan en el territorio controlado por el extorsionista (tiendas, panaderías, talleres, comercios, etc.). Nótese que a diferencia del Estado, el extorsionista le cobra no sólo a las actividades legales, sino también a las ilegales que tienen lugar en ese territorio (ladrones, prostitutas, traficantes, vendedores informales, etc.).

También es una forma de arancel aduanero, por cuanto los transportistas o distribuidores deben pagarle al extorsionista o a la mara para poder ingresar productos o mercaderías a ese mismo territorio controlado por las maras. Para finalizar, adopta la forma de una contribución municipal, que normalmente pagan los vecinos de la zona, es lo que denominamos antes “prima de seguridad” contra otras formas de delincuencia que no sean las del propio extorsionista o mara.

El poder de la mara de imponer y cobrar este tributo es el signo más concreto de su control territorial y de la pérdida del Estado del ejercicio de su soberanía en ese territorio. Así describe el mafioso arrepentido Antonio Calderone, la forma en que se llevaba a cabo la extorsión en Palermo:

*“Todo el mundo pagaba el pizzo, hasta las tiendas pequeñas. La población mafiosa era muy numerosa y había que mantenerla... Los bares y tiendas de una determinada calle eran competencia de un hombre de honor, que cobraba el pizzo con más celo que un recaudador de impuestos. A cambio, él garantizaba su protección contra las bandas de delincuentes, aunque se trataba de un peligro más imaginario que real. Las bandas de ladrones*

*existían en Palermo, por supuesto, pero era impensable que ejercieran la extorsión. Habría sido su sentencia de muerte incluso antes de nacer o un instante después” (cit. por Gayraud, 269).*

Un Estado ausente, débil o desacreditado es condición necesaria de este lucrativo negocio, pero a la vez este tipo de Estado es el que resulta como consecuencia de la extorsión, con lo que se vuelve un círculo vicioso. Como lo señala la teoría, nunca hay vacíos de poder y cuando esto ocurre es inmediatamente ocupado por otro, sea fáctico, de *jure*, legítimo o ilegítimo.

Un Estado central y gobiernos locales ausentes, que no atienden las necesidades de la población, que no toman control de los espacios públicos, terminan entregando las comunidades a otros poderes ilegales e invisibles.

La fuerza del extorsionista, del crimen organizado y de las maras (cuando no se trata de lo mismo con distinto nombre) es el resultado de la incapacidad del Estado para imponerse como “único centro de poder territorial”. La extorsión adopta la forma de una relación de supra/subordinación propia de las relaciones Estado/ciudadanos (Gayraud, 270 y 283), lo que tiene importantes y devastadoras consecuencias políticas como se explica en el apartado siguiente.

#### **1.4.4. Consecuencias políticas de la extorsión**

La extorsión en El Salvador y casi todas las otras formas de delincuencia se identifican usualmente con la marginalidad de las maras. Sin embargo, aunque esto sea difícil de estimar y es más bien una mera hipótesis, lo cierto es que se han descuidado las consecuencias políticas que tiene hoy por hoy la situación de violencia y criminalidad, al punto de que puede llegar a poner en tela de juicio el sentido y la existencia misma de la organización estatal.

Incluso, cabe preguntarnos si no estamos en presencia de una aplicación práctica de la denominada Primera Ley de Lansky del Crimen Organizado: *“quedarse en la trastienda, dejar las actividades criminales de la calle, expuestas y visibles”* (Gayraud, 43). De esta forma, el crimen organizado permanece en la sombra, mientras el Estado mira hacia otro lado, distraído del verdadero problema de fondo.

Así, un poco más del 65% de la población señala como principal problema nacional a la delincuencia y se considera que para el año 2010 esta preocupación alcanzó las proporciones más altas de la última década. Asimismo, las encuestas indican que para un importante segmento de la población, la criminalidad organizada está ganando terreno en el país y un 43.7% que la presencia del narcotráfico ha aumentado, en comparación con al año pasado (IUDOP, 2011a).

Este panorama genera una sensación de pesimismo e incertidumbre que podría estar mermando las democracias y abriendo caminos para soluciones autoritarias o que la población decida hacer justicia por su propia mano, mediante operaciones de limpieza social y linchamientos. También es posible que las víctimas de la extorsión se planteen seriamente dejar de pagar los impuestos a un gobierno que no puede garantizarle su seguridad (Cfr. Proceso, 2006).

Dado que el sentido primigenio de la organización estatal es garantizar la seguridad, la conservación y el orden de sus ciudadanos, lo que a su vez es la justificación última de las obligaciones que el Estado impone a los mismos (tributos), es evidente que existe un quiebre cuando no se cumple ese rol del Estado y, por el contrario, la seguridad y el orden está a cargo del crimen organizado y los extorsionistas, que incluso cobran por ello.

Esta situación deslegitima al Estado, le hace perder la confianza entre los ciudadanos y destruye la base del propio tejido y contrato social.

## **CAPÍTULO II**

### **Características de la extorsión en El Salvador**

Después de conocer los aspectos jurídicos, criminológicos y sociológicos de la extorsión, es importante comprender las formas cotidianas que adquiere en la sociedad salvadoreña. Para ello se utilizan estadísticas, información periodística, entrevistas y grupos focales realizados con víctimas y victimarios de la extorsión, así como de un análisis de los medios materiales y humanos utilizados por los extorsionistas para realizar el delito.

#### **2.1. Las denuncias de extorsión**

Las pandillas MS-13 y la 18 son los principales grupos delictivos que utilizan la extorsión como medio de recaudación de dinero para reproducirse y mantenerse operando en el país. Más del 80% de los casos están vinculados a estos grupos que realizan sus operaciones delictivas en diferentes zonas del país.

Entre el año 2000 y el 2010, miles de jóvenes salvadoreños han sido víctimas de la violencia y la delincuencia. Un 55.2% de los homicidios en ese período fueron cometidos sobre jóvenes. También 6 de cada 10 asesinatos fueron cometidos por jóvenes.

En los últimos 12 años se han cometido un aproximado de 40,000 homicidios en El Salvador según informes brindados anualmente por la mesa técnica compuesta por Medicina Legal, Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil (PNC). En 2011 se cometieron 4,354 homicidios, según la PNC. Supone un aumento del 8.7% sobre los 4,004 reportados en 2010 y muy similar a los 4,367 cometidos en 2009, considerado, por cifra y por tasa, como el más violento de la década pasada.

En 2009 la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes se disparó a 71. Esa tasa se mantuvo en el año recién pasado. La Organización Mundial para la Salud considera epidemia de homicidios una tasa superior a los 10 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Estos asesinatos han ubicado al país, con un poco más de seis millones de habitantes, como uno de los más violentos en el mundo. En los últimos tres años, las autoridades de Seguridad Pública han dicho que el aumento de homicidios se debe a las pandillas y el narcomenudeo. La explicación de la Policía, sin embargo, ha variado desde al año 2000.

En el 2000 se cometieron 2,696 homicidios. La Policía explicó que esas muertes fueron el resultado de la violencia social del país, principalmente por rencillas personales, venganzas, riñas callejeras y conflictos familiares. Sólo en el 3.5% de esos homicidios se culpó directamente a las pandillas.

En los siguientes tres años hubo un descenso significativo en ese delito: en 2001 se cometieron 2,349 homicidios, en 2002 con 2,163 y en 2003 con 2,195. La explicación de las autoridades varió un poco en comparación al 2000: 50% violencia social y 50% por la presencia de las pandillas en el país. Tan seguras estaban las autoridades de culpar a las pandillas de los homicidios, que el 23 de julio de 2003 el entonces presidente de la República, Francisco Flores, anunció en cadena de radio y televisión su nueva estrategia para combatir a la delincuencia: el Plan Mano Dura. Flores lo explicó frente a unos grafitos de pandillas pintados en una esquina de la colonia Dina, en San Salvador. A partir del siguiente año de esa declaratoria de guerra, los homicidios se incrementaron exponencialmente. El año 2004 cerró con 2,932. La explicación de la Policía fue que el 80% de esas muertes eran por culpa de las pandillas.

La respuesta del siguiente presidente de la República, Antonio Saca, fue aumentar esa lucha: nació el Plan Supermano Dura. La delincuencia

recrudesció. En 2005 hubo 3,812 homicidios, casi 1,000 más que el año anterior. El 2006 cerró con 3,928, el 2007 con 3,497 y el 2008 con 3,179.

En 2007 y 2008 la Policía registró 7 casos diarios de extorsión como promedio, pero en 2009 y 2010 la incidencia aumentó considerablemente a 11 extorsiones cada día. En 2010 hubo una incidencia en extorsiones de más de 3,800 casos, con una reducción de un poco más del 10% con respecto al 2009. Sin embargo, el 78% proviene de una llamada telefónica o de una orden de un reo dentro de algún centro penal del país, según informes de la Fiscalía General de la República. En 2011 se registraba una incidencia de las extorsiones desde las cárceles que se había disparado hasta en un 600%, según las comparaciones con 2008, cuando de todas las extorsiones denunciadas ese año (2,361) el 30% era cometido desde una prisión. Tres años después, los reos que cometían este delito, según las autoridades fiscales, constituían el 84% de los casos denunciados. El año 2011 cerró con un 80% de extorsiones saliendo de los centros penales.

En diciembre de 2010, la Dirección General de Centros Penales despidió 95 agentes penitenciarios del Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca y todos los casos fueron remitidos a la Fiscalía General de la República para que fueran investigados por colaboración con los reclusos a cambio de dinero. En una requisa previa en dicho centro penal, la Policía había incautado celulares y tarjetas prepago para llamadas desde celulares. Los reclusos estaban burlando la “máxima seguridad”.

A continuación aparece el cuadro de denuncias de extorsiones realizadas por la población en los últimos doce años:

Tabla 2.1  
Extorsiones denunciadas ante la PNC (2000-2011)

| Año | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  |
|-----|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| N°  | 508  | 315  | 374  | 283  | 313  | 599  | 2,525 | 2,497 | 2,729 | 2,301 | 3,992 | 3,296 |

Fuente: PNC

Entre 2000 y 2005, las extorsiones se mantuvieron en un promedio de 400 anuales. El conjunto de las extorsiones sucedidas en esos 6 años (2,392 extorsiones) no alcanza el promedio anual del período 2006 y 2011 (2,871 extorsiones); es decir, que entre éstos años sucedieron más extorsiones que las realizadas entre los seis años acumulados que van del 2000 al 2005.

El incremento de las extorsiones del año 2005 al año 2006 en más de un 400% significó una nueva tendencia estadística en este delito, pasando de centenares a miles. Esta tendencia, no sólo se explica como una moda en la estadística delictiva, también supone un patrón criminal que la Policía no ha podido descifrar, a pesar de los múltiples esfuerzos de coordinación con la Fiscalía y los Jueces. Desde 2006, las extorsiones promedian miles de denuncias y casos complejos en su composición y ejecución. Entre 2006 y 2009, el Estado salvadoreño ensayó con Unidades Policiales y Fiscales Antiextorsión, Tribunales Especializados y leyes más duras para combatir el delito; sin embargo, las extorsiones han seguido su ascenso y además en clara relación con el incremento de los homicidios y las amenazas.

Entre 2006 y 2010, las denuncias crecieron irregularmente, con ascensos y descensos que al final han pasado de las 2,500 a más de 3,900 denuncias. En los años 2010 y 2011, las denuncias llegaron arriba de 3,000; cabe preguntar cómo el comportamiento de la denuncia responde a situaciones como el incremento en los hechos de extorsión, la confianza de la población en la efectividad de la denuncia o el incremento de los mecanismos de acceso para la denuncia.

Sin duda, el incremento de la denuncia implica de hecho un incremento en los casos conocidos; puede significar también que el nivel de presión sobre la población es mayor por parte de los delincuentes y que efectivamente existe alguna confianza en la policía o la situación es tan insoportable para la población que prefiere arriesgarse en la denuncia que seguir impunemente victimizada.

Al comparar los delitos de los años 2010 y 2011, encontramos que hubo una reducción de más de 700 denuncias de un año a otro. No se puede establecer con certeza el motivo del descenso, mientras las extorsiones bajaron, los homicidios aumentaron.

Los meses de mayor incidencia de las extorsiones varían: en 2010, los tres meses con más denuncias fueron marzo, julio y febrero; mientras que en 2011, fueron noviembre, febrero y agosto. Se puede suponer que cuando los extorsionistas buscan nuevas víctimas, cuando presionan a las que ya tienen para que entreguen más dinero o cuando las víctimas no tienen cómo seguir pagando, se reporta un incremento en la denuncia de las extorsiones. Los análisis policiales en este punto no llegan a establecer patrón alguno, puesto que se basan en el comportamiento de la víctima que denuncia, pero es difícil calcular la iniciativa de los victimarios.

Por ese mismo camino también es difícil saber cuál es el porcentaje de víctimas que no denuncian el delito. El miedo sigue siendo obstáculo para que la gente haga la denuncia. Los ciudadanos temen que los delincuentes tomen represalias. Un ejercicio de cálculo basado en el promedio de llamadas recibidas al mes por el registro del centro de llamadas de la Policía, mostró que de 350 denuncias telefónicas, al contactar a 121 interesados se encontró que 48 no contestaron sus teléfonos, sólo 55 presentaron la denuncia formal, 59 dijeron que no eran víctimas y que se habían equivocado al llamar y 9 personas negaron haber llamado.

Tabla 2.2  
Delitos de eficacia 2011

| TIPO DE DELITO                  | AÑO 2011 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | TOTAL |
|---------------------------------|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
|                                 | ENE      | FEB  | MAR  | ABR  | MAY  | JUN  | JUL  | AGO  | SEP  | OCT  | NOV  | DIC  |       |
| HURTO                           | 825      | 760  | 961  | 877  | 947  | 963  | 1018 | 941  | 849  | 992  | 910  | 836  | 10879 |
| ROBO                            | 355      | 407  | 454  | 466  | 482  | 506  | 586  | 528  | 473  | 478  | 530  | 504  | 5769  |
| LESIONES                        | 306      | 284  | 299  | 295  | 295  | 290  | 351  | 323  | 297  | 315  | 296  | 339  | 3690  |
| HOMICIDIO                       | 359      | 312  | 377  | 340  | 383  | 343  | 370  | 390  | 371  | 383  | 373  | 359  | 4360  |
| EXTORSION                       | 260      | 301  | 290  | 230  | 253  | 248  | 295  | 299  | 256  | 282  | 311  | 271  | 3296  |
| HURTO DE VEHICULO               | 205      | 200  | 229  | 164  | 216  | 211  | 228  | 197  | 207  | 228  | 197  | 194  | 2476  |
| ROBO DE VEHICULO                | 83       | 90   | 96   | 86   | 89   | 98   | 107  | 93   | 97   | 90   | 82   | 83   | 1094  |
| VIOLACION                       | 29       | 30   | 27   | 26   | 18   | 32   | 28   | 32   | 22   | 27   | 30   | 25   | 326   |
| HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.       | 101      | 84   | 73   | 63   | 63   | 67   | 108  | 76   | 79   | 60   | 86   | 124  | 984   |
| ROBO Y HURTO DE VEH. C/ MERCAD. | 18       | 19   | 17   | 11   | 13   | 11   | 8    | 8    | 12   | 19   | 11   | 14   | 161   |
| SECUESTRO                       | 0        | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 2     |
| TOTAL                           | 2541     | 2487 | 2823 | 2559 | 2759 | 2769 | 3099 | 2888 | 2663 | 2874 | 2826 | 2749 | 33037 |

Fuente: PNC

Tabla 2.3  
Delitos de eficacia 2010

| TIPO DE DELITO                   | AÑO 2010 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | TOTAL |
|----------------------------------|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
|                                  | ENE      | FEB  | MAR  | ABR  | MAY  | JUN  | JUL  | AGO  | SEP  | OCT  | NOV  | DIC  |       |
| HURTO                            | 812      | 718  | 850  | 767  | 704  | 755  | 800  | 849  | 827  | 879  | 854  | 814  | 9629  |
| ROBO                             | 477      | 526  | 539  | 435  | 368  | 369  | 439  | 405  | 401  | 476  | 456  | 475  | 5366  |
| LESIONES                         | 372      | 319  | 339  | 341  | 343  | 321  | 293  | 340  | 290  | 344  | 336  | 326  | 3964  |
| HOMICIDIO                        | 401      | 339  | 325  | 386  | 355  | 370  | 292  | 338  | 217  | 344  | 315  | 305  | 3987  |
| EXTORSION                        | 350      | 361  | 418  | 307  | 336  | 338  | 378  | 334  | 330  | 271  | 297  | 272  | 3992  |
| HURTO VEHICULO                   | 155      | 155  | 176  | 177  | 182  | 192  | 222  | 219  | 186  | 218  | 211  | 219  | 2312  |
| ROBO DE VEHICULO                 | 112      | 78   | 104  | 73   | 78   | 75   | 77   | 93   | 57   | 84   | 84   | 84   | 999   |
| VIOLACION                        | 49       | 51   | 59   | 69   | 45   | 68   | 69   | 65   | 54   | 56   | 57   | 39   | 681   |
| HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.        | 98       | 97   | 78   | 90   | 79   | 68   | 69   | 83   | 70   | 89   | 116  | 107  | 1044  |
| ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD. | 28       | 23   | 18   | 21   | 12   | 17   | 22   | 24   | 13   | 23   | 23   | 15   | 239   |
| SECUESTRO                        | 3        | 1    | 5    | 4    | 2    | 2    | 1    | 2    | 0    | 5    | 3    | 1    | 29    |
| TOTAL                            | 2857     | 2668 | 2911 | 2670 | 2504 | 2575 | 2662 | 2752 | 2445 | 2789 | 2752 | 2657 | 32242 |

Fuente: PNC

Como se observa en las tablas, otros delitos que reportan números altos son el hurto y el robo de vehículos, muchos de ellos utilizados por la delincuencia para “operaciones” puntuales como el cobro de la renta, la amenaza, la lesión o el homicidio en represalia a la denuncia o a la evasión de la extorsión. Precisamente las amenazas han tenido números altísimos en los últimos dos

años: 5,513 en 2010 con un promedio aproximado de 450 por mes, subiendo a 6,069 en 2011 con un promedio de más de 500 por mes.

Tabla 2.4  
Amenazas 2010-2011

| AMENAZAS | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Año 2010 | 455 | 432 | 483 | 479 | 480 | 457 | 457 | 441 | 446 | 532 | 442 | 409 | 5513  |
| Año 2011 | 421 | 477 | 557 | 477 | 563 | 546 | 581 | 524 | 515 | 482 | 482 | 444 | 6069  |

Fuente: PNC

Los meses de mayor incidencia en amenazas en el 2010 fueron octubre, marzo y mayo, mientras que en el año 2011 fueron julio, mayo y marzo. En ambos años se repiten mayo y marzo como meses con mayores incrementos de denuncias sobre amenazas. Y aunque no todas las amenazas están vinculadas a casos de extorsión, se presume que un porcentaje significativo sí lo está. Una encuesta de victimización hecha por el IUDOP en 2009, preguntó a los salvadoreños por diversos tipos de victimización que pudieron haber sufrido en el último año. Los datos mostraron que a nivel nacional, los delitos que están afectando más a la población son los asaltos a mano armada (7.3%), las amenazas a muerte (6.6%), los robos en el hogar (5.4%), la extorsión (4.8%) y la renta (3.9%). Al agrupar extorsión y renta (extorsión reiterada), éstos se convierten en los delitos de mayor afectación para la población (8.7%).

En cuanto delito, las extorsiones forman parte de una cadena mayor en que intervienen las amenazas, los homicidios, el hurto y robo de vehículos, así como el uso ilícito de armas de fuego, teléfonos celulares y la manipulación de menores y otros colaboradores. Algunas víctimas se cuentan incluso entre los mismos victimarios.

## 2.2. Las víctimas de la extorsión

La definición de víctima incluye a todas las personas o grupos que reciben un daño directo o indirecto como consecuencia de la extorsión. Las víctimas pueden clasificarse en dos grupos: uno, empresas y micro emprendedores; y dos, personas o familias en situación vulnerable.

En el grupo de empresas y micro emprendedores se identifican los siguientes:

a. *Transporte público*: por el carácter público de su actividad y por su movilidad, manejo abierto y cotidiano del dinero, se ha convertido en un grupo cautivo para el ejercicio de la extorsión. Son el grupo con el mayor número de víctimas de homicidio por negarse a pagar la extorsión y sus puestos de trabajo son los de más alto riesgo en el medio laboral salvadoreño. Propietarios de buses o microbuses; propietarios de taxis o moto-taxis; individuales o agremiados; empleados como motoristas, cobradores, ruteru; o usuarios de estos medios de transporte, son victimizados diariamente en nuestro país por negarse a pagar la extorsión. El cobro de la renta a las rutas de buses se ha realizado de manera sistemática y metódica durante más de una década. Los extorsionistas y, especialmente la pandilla, han crecido a la sombra del frondoso árbol del transporte público; se han alimentado como parásito de las riquezas y bondades del usuario, de los subsidios y de los propietarios.

b. *Transporte comercial*: por el carácter económico reconocido de su actividad, los vehículos distribuidores de productos comerciales de mayor distribución en barrios y comunidades populares, son acechados por los extorsionistas y se les imponen “peajes” o “rentas”, como un impuesto o cobro por la venta y distribución de sus productos: pan, huevos, agua, bebidas gaseosas, golosinas, cervezas, cigarrillos y demás productos de venta y consumo en las tienditas de colonias y comunidades, especialmente en sectores populosos o de nuevas urbanizaciones ubicadas en los entornos de las ciudades. Algunos

motoristas de estos camiones repartidores van acompañados por algún guardia de seguridad privada, pero en las colonias y comunidades de mayor riesgo, uno o dos de estos guardias no son garantía ante el caso de los grupos delictivos. Así que en esos lugares el transporte paga la “renta” o no entra a distribuir el producto.

c. *Tiendas y restaurantes*: como son lugares de ingreso de dinero abiertos al público en la comunidad, sin vigilancia privada y sin mayor protección por parte de la seguridad pública, administrados por familiares que viven en el mismo lugar o que habilitaron su casa como unidad comercial, están expuestos al asedio de la extorsión. Los grupos de extorsionistas asumen que aunque sea poco dinero, pero con muchos proveedores, pueden obtener buenos beneficios de extorsionar pequeñas tiendas familiares o a la señora que hace y vende pupusas o tortillas en algunas de las cuadras del barrio o la comunidad, la que vende tamales, refrescos, etc., cualquier forma o nivel de ingreso expuesto en la vía pública, puede ser víctima del extorsionista. En algunos casos de restaurantes (cervecerías, discotecas, barras show), el extorsionista cobra la “renta” o llega a un acuerdo con el propietario para ofrecerle seguridad en su establecimiento comercial, garantizando que la pandilla rival o algún otro grupo delincuencia no llegarán a molestar a su cliente.

d. *Panaderías y vendedores de pan*: tanto los lugares donde se hace el pan artesanal, como las personas que lo venden, también están altamente expuestos a la extorsión. Una tradición que une el riesgo con la ocupación, suele ser la fórmula explosiva para que aquellos que se dedican a producir, comercializar o vender de manera directa este producto, caigan víctimas de la extorsión o de sus represalias. Algunos de los programas de rehabilitación y reinserción desarrollados en la década de los 90's y dirigidos a prevenir el ingreso de jóvenes a pandillas, fueron talleres de formación laboral para jóvenes que se querían y podían rehabilitar, de manera que muchos de los panaderos asesinados han sido pandilleros o

son jóvenes que han tenido que ver con la pandilla. Además, en las comunidades, por su movilidad a pie o en bicicleta, los repartidores de pan son personas jóvenes generalmente expuestas al contacto con la pandilla y al rechazo o aceptación de la misma.

e. *Comerciantes, formales, informales y/o vendedores ambulantes*: que operan en la zona donde la pandilla domina un territorio o en zonas cautivas como los mercados; personas dedicada a la informalidad, a la venta al menudeo y al por menor, vendedores de paletas, sorbetes, productos de limpieza, verduras, frutas, pescado, películas y música pirateada, zapateros y toda la gama de vendedores informales que transitan los barrios o colonias de estratos bajos y medios de las principales ciudades del país, así como otras zonas que por su ubicación o tráfico de personas mantienen una alta presencia de este tipo de vendedores, como por ejemplo, los mercados, las plazuelas, los parques, terminales de buses, las canchas deportivas, los centros comerciales y otros lugares de venta de alcohol, sexo o drogas.

Entre las personas y grupos en riesgo de ser extorsionadas se puede contar:

a. *Vecinos con evidente poder adquisitivo*: mezclados con la población, los extorsionistas exploran, se informan, averiguan y descubren en los barrios y comunidades quiénes son las personas con dinero, que pueden responder a sus demandas por su evidente poder adquisitivo. Así, analizan las posesiones y el estilo de vida de los vecinos, el tipo de casa, de vehículo, de ropa, las compras, se informan sobre sus movimientos financieros, si son receptores de remesas o si tienen ingresos por vía de un negocio que no atienden directamente. De esta manera muchas familias con algunos recursos en las comunidades, son víctimas de la extorsión, de manera que “mostrar lo que se tiene” es un riesgo y una invitación a ser extorsionado, motivo por el cual la gente tiene que cubrir, esconder o disimular sus bienes o su progreso económico.

b. *Vecinos en situación vulnerable*: los extorsionistas también observan la capacidad de defensa de las personas y familias y aprovechan su situación vulnerable o de aparente debilidad para cometer el delito. Por ejemplo, cuando se dan cuenta que en un hogar sólo viven mujeres; o que los niños o jóvenes viven con sus abuelos o con personas con poca capacidad para protegerlos; jóvenes que viven solos porque estudian en una ciudad distinta al lugar donde proceden o por otros motivos; niños y adolescentes que deben movilizarse largas distancias solos para estudiar o trabajar; y otras situaciones en las que las víctimas se muestran débiles o vulnerables. Los extorsionistas aprovechan estas condiciones para victimizarlos, muchas veces solicitando sumas de dinero que las víctimas no están en capacidad de pagar o para quitarles la vida.

c. *Usuarios de los centros educativos*: principalmente ubicados en las zonas populosas o en las principales ciudades, mantienen una población cautiva y por sus características de edad y mentalidad, pueden ser fácilmente extorsionados o utilizados para realizar las extorsiones y otros delitos. En estos casos, las víctimas no sólo son los alumnos o los padres de éstos, también los maestros y las autoridades de los centros educativos. Como suele ser la pandilla el principal causante de la extorsión, el delito conlleva otras acciones complejas de investigación como las amenazas, la intimidación para formar parte de la pandilla o para colaborar con ella en actos delictivos, la solicitud y uso de información sobre otras posibles víctimas o la participación directa en extorsiones por parte de los alumnos o profesores, es decir su revictimización.

d. *Empleados públicos o privados*: otro tipo de personas que son víctimas de las extorsiones en barrios y comunidades, son aquellas que por el solo hecho de tener un empleo son considerados “con capacidad de pago”. En estos casos lo que interesa a los extorsionistas es que la persona esté efectivamente percibiendo un salario quincenal o mensual, para ponerle una “renta” o “cuota” que se solicita directamente como “un pago por

perdonarle la vida” o como “una colaboración con la pandilla” (aunque haya casos en que los extorsionistas no son pandilleros). Cuando las víctimas recurren a sus empleadores en busca de ayuda, normalmente la solución que se ofrece es la denuncia ante las autoridades, lo cual en la mayoría de los casos asusta a las víctimas y las hace desistir de la denuncia. En muchos casos en que las víctimas buscan directamente a las autoridades, se encuentran respuestas como “debería de pagar para evitarse problemas” o “si no puede pagar, lo mejor es que se vaya a vivir a otra parte”. Estas respuestas amplían, profundizan y justifican la desconfianza de la población en la policía y las vías oficiales de seguridad.

En todos estos casos, los extorsionistas suelen estudiar a sus víctimas, calculando su capacidad de defensa o protección y por lo general les advierten que si acuden a la policía habrá represalias en contra de cualquiera de los miembros del grupo familiar.

### **2.3. Victimarios: perfil, motivación y organización.**

Muchas especulaciones se hacen sobre los autores de las extorsiones. Si atendemos a los resultados de las investigaciones policiales, el 80% de los casos investigados están relacionados con las pandillas. Pero los casos investigados son sólo una muestra de los casos sucedidos. La Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil trabajan sólo con un porcentaje de extorsiones y no se ha determinado el porcentaje que no se denuncia, a causa del temor de las víctimas a las represalias de la delincuencia y/o a la desconfianza en las autoridades.

Por este motivo, el perfil de los extorsionadores depende en buena medida de las capacidades que la fiscalía y la policía tienen para investigar el delito, las personas involucradas de manera directa e indirecta, así como los medios que utilizan para cometerlo.

### *Perfil del extorsionador*

En El Salvador, en la última década, el delito de extorsión ha crecido proporcionalmente al desarrollo de las pandillas.

### *Características sociológicas*

Aún a riesgo de reducir el número de características sociales de los individuos que se dedican a la extorsión en el país, se presentan algunas características específicas que suele cumplir su perfil:

Edad: 14 a 35 años

Sexo: predominantemente masculino

Educación: primaria o secundaria

Estrato social: estrato medio-bajo o bajo

Procedencia: urbana o semiurbana

Influencia: amistades y nexos con reclusos de centros penitenciarios

Ocupación: desocupados, desempleados o en trabajos informales, que se organizan en grupos que convierten la extorsión en una actividad que genera ingresos.

### *Características psicológicas*

- Somete su voluntad y mentalidad a agrupaciones dedicadas a realizar acciones violentas: amenazas a la vida de otras personas, intimidación y, si es necesario, daño físico hasta causar la muerte.
- Capaz de romper las leyes, consciente de que realiza una acción que es sancionada y penada judicialmente.
- Dispuesto a poner en riesgo su vida, su seguridad y la de sus familiares o amigos con tal de conseguir su propósito delictivo, incluyendo el involucramiento acordado o forzado de los mimos.

- Crueldad al demostrar una falta de compasión hacia el sufrimiento ajeno. Frialdad, indiferencia, poco interés, que denota un manejo efectivo de los nervios, que le permiten controlar la situación.
- Acumulación de frustraciones, un cúmulo de fracasos generados por la falta de éxito en su vida personal, familiar o profesional, que está llena de resultados adversos.
- Distorsión de la realidad, al deformar los hechos en busca de una justificación a ese cúmulo de frustraciones.
- Se adapta a vivir en lugares y bajo condiciones adversas, en función de las necesidades de control o seguimiento de sus víctimas.
- Calcula de una forma interesada y previsoras las situaciones a las que se va o se puede enfrentar, buscando soluciones alternativas para hacer frente a esa problemática que puede dar al traste con todo lo planificado en su acción.
- Preparado para sufrir las consecuencias de sus acciones y para reincidir en la acción delictiva, aceptando que un mayor número de reincidencia implica mayor aprendizaje y experiencia delictiva.
- Autoimagen egocéntrica basada en el éxito de sus acciones delictivas y que retroalimentan y refuerzan la conducta delictiva

Al estudiar *las motivaciones* de los extorsionistas se descubren dos tipos:

A. *Motivación económica*: está a la base de todas las formas de extorsión y es también uno de sus principales objetivos. El individuo o el grupo dedicado a extorsionar espera obtener una recompensa financiera y además convierte el delito en la fuente de supervivencia diaria, en una ocupación que lo reproduce a él, a su familia o a su grupo de apoyo.

B. *Motivación grupal*: no se puede reducir la motivación de la extorsión a razones económica, por muy evidente que esta sea, en especial cuando el delito se comete de manera sistemática, masiva y con una mentalidad grupal, con un espíritu corporativo. El hecho de que la extorsión se cometa

en nombre de un grupo y con apego a lineamientos impuestos por su jerarquía, permite comprender otra fuente de motivación del delito y que va más allá del interés por el dinero.

En la década pasada, El Salvador ha conocido un tipo de violencia que evolucionó de manera acelerada y que, como delito de crimen organizado, no tiene precedentes en la historia de la seguridad pública. Este delito ha estado motivado por la necesidad de crecimiento de agrupaciones delictivas con un origen social basado en la exclusión, la desatención y la violencia social. Ningún delito creció porcentualmente más que la extorsión y en la base de su motivación están el interés por el dinero y el interés por el poder de un grupo con identidad corporativa.

En cuanto a la organización se pueden identificar al menos 4 tipos, a partir del sector de dónde proceden sus integrantes:

*A. Delincuencia común:* los individuos o grupos de individuos que se dedican a obtener dinero fácil, violando la ley de diferentes maneras y cuyo propósito principal es obtener dinero para vivir y para quienes la extorsión es uno más de los medios utilizados para lograr sus propósitos.

*B. Pandillas:* o miembros de la MS-13, de la 18 o de otra pandilla criminal que ha convertido la extorsión en el método adecuado para reproducirse y ampliar su influencia en comunidades, municipios y a nivel nacional. Las pandillas son las que han elevado porcentualmente el delito de la extorsión de manera acelerada y exponencial en el país, por tanto es a su organización a la que se debe gran parte de la complejidad de este delito y de sus consecuencias.

*C. Transporte público:* las investigaciones policiales demuestran que una parte de las extorsiones proceden del mismo sector del transporte público, victimizado ya por las pandillas y auto-re-victimizado. Se ha descubierto empleados del transporte público asociados a las pandillas o

que colaboran para extorsionar a sus propios empleadores. Incluso, se ha tenido indicios de que algunos transportistas “negocian” con sus victimarios para “resolver diferencias” con su competencia empresarial.

*D. Corrupción institucional:* policías, agentes penitenciarios, fiscales, jueces, militares y otros operadores del sistema de seguridad y justicia o relacionados con los casos, aprovechan la oportunidad para involucrarse en el delito y sacar ventaja de él. Se conocen muchos casos

#### **2.4. Modalidades de la extorsión.**

Basada en la fuente, la extorsión puede ser directa (del extorsionador hacia la víctima) o intermediada (de un emisario del extorsionador hacia la víctima). Basada en los medios que se utilizan para extorsionar, se identifican cuatro tipos:

*A. Extorsión verbal:* En muchos casos, las extorsiones se realizan de manera directa, abordando a las víctimas y exigiéndoles el pago en una conversación rápida y amenazante. Esto puede suceder en la calle, en la casa de la víctima o en algún lugar público que la víctima frecuenta y donde los extorsionistas saben que la pueden interceptar.

*B. Extorsión Escrita:* En otros casos, se utilizan cartas o notas escritas a mano por los extorsionistas, donde solicitan una cantidad de dinero, refieren un número de teléfono o una cuenta de banco para hacer efectivo el pago y amenazan a las víctimas con represalias en el caso de que éstas avisen a la policía. Las cartas son escritas en letra común o con el estilo de grafiti que caracteriza a las pandillas, entregadas personalmente por los pandilleros o sus emisarios, o introducidas debajo de las puertas de las casas.

*C. Extorsión Telefónica:* éste ha sido el medio más utilizado por los extorsionistas. De cada 10 extorsiones denunciadas, 7 han sido realizadas

telefónicamente. La utilización del teléfono celular como medio para la comisión de delitos requiere un análisis especial.

Entre enero y julio de 2010, en los centros penales de San Vicente, Usulután, Sonsonate, Apanteos, Quezaltepeque, Sensuntepeque y Cojutepeque, se incautaron un total de 478 teléfonos celulares, 268 chips y 167 baterías de celular; en los centros de readaptación de menores la policía incautó 183 teléfonos y 124 chips; en los centros penales de Zacatecoluca, San Francisco Gotera, Izalco, Chalatenango y Ciudad Barrios en San Miguel se incautó 539 teléfonos celulares, 248 baterías de celular, 762 chips y 106 sistemas de celular manos libres. Durante el año 2010, distintas unidades de la PNC realizaron un total de 133 requisas y 20 mil 927 decomisos en los distintos centros penales; entre los ilícitos decomisados se encuentran: 2,652 teléfonos celulares, 2,433 chips para celular y 1,469 cargadores.

*D. Extorsión Electrónica:* aunque sucede, en El Salvador este tipo de extorsión se reporta en muy pocas oportunidades y al parecer está más vinculado a amenazas que suceden entre compañeros de trabajo, estudiantes de educación media o superior y entre usuarios de cibercafés. Muchas veces suelen ser hechos al azar y carecen de seriedad y continuidad.

La extorsión escrita entregada una vez a la víctima y la extorsión telefónica, mediante la llamada inicial supuestamente desde un centro penal, han sido las formas más utilizadas por los grupos de extorsionadores desde los años 90's.

El miedo a ser asesinado o a que un familiar sufra un daño como consecuencia de negarse al pago, ha sido la motivación principal de la víctima para someterse a los delincuentes.

EN NOMBRE DE LA MARA  
SALVATRUCHA QUE REAMOS  
13 MIL DOLARES EN UNA  
SEMANA SI NO LE VAMOS A  
TERRAR UNAS GRANADAS EN  
ESTA CASA Y EN LA OTRA  
SI LE ABLAN A LA PINE LOS  
VAMOS A ESTAR VESTIENDO  
TENGAN MUCHO CUIDADO  
SI HACEN eso PAGARAN CON  
SU VIDAS QUEREMOS EL  
DINERO DE TRAS DEL POSTE  
DE LA LAMPARA MUCHO  
CUIDADO SI ABLAN O ESTO  
  
LA MARA SALVATRUCHA  
VER 5565 515 BLS  
Y 565 VCL5  
CALLAR MS 13

Carta de extorsión enviada a una casa particular

MIEMBROS ACTIVOS  
DE LA MARA SALVATRUCHA  
LES ESTAMOS PIDIENDO  
AL 15 \$600  
SI NO LOS COLABORAN  
LES VAMOS A QUEMAR ■  
LOS BUSES JUNTOS CON LOS  
MOTOYISTAS  
COMUNICARCE AL 77773116

Carta de extorsión enviada a una empresa

Información policial arrojó que la mayoría de clicas de una misma pandilla están en permanente comunicación y que se dividen territorios para imponer “cuotas” a comerciantes o transportistas.

El dinero que recolectan cada semana es llevado a un fondo común de la pandilla y es utilizado para la compra de armas y drogas. El negocio lo manejan los líderes de las clicas y un coordinador general de la pandilla. Se calcula que pueden llegar a reunir más de 200 mil dólares al mes (2 millones 400 mil dólares al año).

Los miembros de pandillas que se encargan de recoger el dinero tienen la orden de entregarlo íntegro al receptor de la pandilla, un sujeto que

maneja un listado con los nombres de las víctimas y la cuota que tiene que pagar. Este pandillero, quien hace las veces de contador, es quien se encarga de llevar las finanzas.

Muchos asesinatos que se han registrado entre miembros de la misma pandilla se deben a que pandilleros se han quedado con parte del dinero de la extorsión. Cuando esto pasa el jefe de la clica ordena un “arreglo de cuentas”, es decir el pandillero que violó las reglas tiene que ser asesinado. Una frase famosa a mediados de la década pasada: “La renta de la MS no es negociable para nadie”

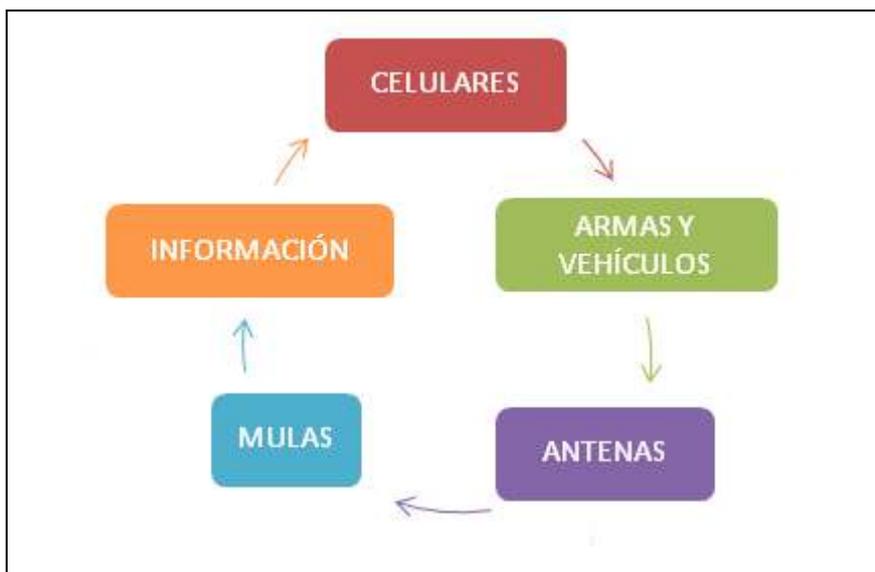
Las víctimas aseguran que las operaciones policiales llegan, pero luego se van, y los pandilleros regresan a continuar con la extorsión, cobrando los meses que se “adeudan”. Ellos hacen un balance de lo que la víctima puede pagar y cuando tienen suficiente información no perdonan ni negocian sobre la “tarifa”. En la mayoría de los casos, las víctimas no ponen la denuncia, pese a que conocen a los extorsionistas, porque consideran que las autoridades son imprudentes a la hora de realizar los procedimientos de investigación.

A mediados de la década (2006) el entonces director de la PNC, Rodrigo Ávila, aseguraba que se capturaba un promedio diario no menor de 6 extorsionistas, lo cual hacía una cifra próxima a los 1,160 al año. Siendo este el promedio menor, hay que considerar también que en ocasiones las capturas crecían hasta en 12 personas diarias, lo cual haría una cifra próxima a los 4,380 detenidos por extorsión en el año.

## **2.5. Recursos tecnológicos y humanos**

Como hemos visto, los extorsionistas utilizan y acumulan una serie de recursos entre los cuales sobresale la telefonía celular. Las formas en que se valen de los teléfonos celulares para realizar las extorsiones son variadas y creativas. Al explorarlas, encontramos un interesante circuito

de uso en el que además se valen de otros recursos o instrumentos sin los cuales sería más difícil llevar a cabo la extorsión. Este circuito tiene las siguientes fases:



En primer lugar es importante contar con *la información* que requieren para cometer el delito. Averiguar nombres, direcciones, números de teléfono, placas de vehículos, lugares de trabajo, de recreación o de visita de las víctimas o de sus familiares cercanos, es el punto de partida para iniciar el proceso de extorsión. Para ello, se valen de los miembros del grupo o de la organización delictiva, de la observación, búsqueda de los datos y de informantes para garantizar la validez de la información.

Seguidamente, se valen de los celulares utilizando distintas tabletas de código (chips) para realizar las llamadas a las víctimas. Estas tabletas cuestan menos de 5 dólares y son accesibles a todo público. Normalmente envían a colaboradores para comprarlas. Para evadir o desviar

investigaciones policiales, utilizan a víctimas que ya extorsionan para que ellas compren tarjetas prepago o recargas telefónicas que pueden adquirirse en cualquier tienda o farmacia. Con recargas de 1 dólar hasta los 100 si fuera necesario, se apropian de un recurso que es fundamental para realizar la extorsión y para continuarla.

A la hora de amedrentar a las víctimas o de cobrar la extorsión, necesitan contar con armas de fuego y vehículos, especialmente cuando las víctimas son empresas o grupos organizados. Regularmente los extorsionistas cuentan con armas y poseen su red de proveedores de armas ilícitas; suelen ser pequeñas y ligeras, sólo en raras ocasiones utilizan armas largas o de grueso calibre. La facilidad para esconderlas y portarlas hace que favorezcan el accionar delincencial; en ocasiones ni siquiera necesitan sacar la pistola o apuntar, con sólo mostrarla o hacer el gesto de que la portan, es suficiente para que las víctimas se sometan.

Los vehículos pueden ser hurtados, robados, prestados o rentados. En especial, la pandilla intenta no moverse en vehículos de su propiedad, se trasladan a pie, en buses, taxis o moto taxis, a los cuales también extorsionan o a quienes tienen de colaboradores. Muchos de los trabajadores del transporte público que colaboran con ellos sin ser extorsionados, lo hacen guardando el código de “ver, oír y callar” para preservar su propia seguridad y su vida. Esta forma de delincuencia establece una cadena de favores amplia y variada que facilita el accionar delincencial.

La colaboración tiene una expresión sistemática dentro de la red de la extorsión. Cuenta con otros dos recursos de tipo humano: los denominados “antenas” y las llamadas “mulas”. Los primeros son personas, de preferencia niños, que se encargan de avisar sobre los movimientos de las víctimas, movilizándose en bicicletas o a pie dentro de las comunidades y barrios, equipados con teléfonos celulares y

siguiendo indicaciones previas para alertar sobre el movimiento de las víctimas o de la policía.

Las “mulas” son miembros de la pandilla o familiares y amigos que colaboran con la pandilla introduciendo recursos de diferentes maneras en los centros penitenciarios: los celulares, chips, baterías, tarjetas de recarga, porciones de droga, llevan y traen noticias del exterior de modo que sirven a los propósitos de la extorsión. Estas personas reciben beneficios en dinero o en especie por los servicios prestados.

Este circuito se ha repetido millones de veces durante los últimos 10 años en El Salvador, de una manera progresiva, se ha venido afinando y depurando, de tal forma que los extorsionistas han llegado a forjar procedimientos más o menos sistemáticos que, apoyados en sus genuinos códigos de comunicación, se han convertido en métodos de una empresa ilícita que reporta cantidades importantes de dinero a diario.

## **2.6. Los colaboradores o base social.**

Para tener una visión del drama humano que supone la participación de jóvenes desde temprana edad en estructuras de extorsión principalmente ligadas a las pandillas en el país, se presentan una serie de historias de vida de jóvenes colaboradores que por diversos motivos y circunstancias han participado en la imposición o cobro de la extorsión. Dentro del lenguaje de la pandilla y para los novatos o simples colaboradores, esta labor, función, ocupación o tarea tiene nombre específico (portear), que reporta beneficios diarios y que les permite a los jóvenes mantenerse dentro del círculo de beneficios de la extorsión. Aquí se debe entender que estos jóvenes se han encontrado y se encuentran en alto riesgo de violencia o en conflicto con la Ley.

La definición de jóvenes en riesgo se usa aquí para referirse a personas entre los 14 y los 25 años que por su edad y su situación social se

encuentran expuestos a una serie de factores de riesgo que les hacen vulnerables ante la violencia o proclives al aprendizaje y uso de patrones de conducta violentos. En El Salvador, estudios previos muestran que este número de jóvenes es muy alto en los principales municipios del país y que constituye una población objetivo de las pandillas y de otros grupos delictivos.

En virtud de la magnitud y la naturaleza del riesgo, los jóvenes pueden clasificarse de la siguiente manera: a) jóvenes en riesgo; b) jóvenes en alto riesgo; y c) en conflicto con la ley. Los primeros son jóvenes que por vivir en zonas de riesgo están expuestos a ser víctimas de la violencia; los de alto riesgo, son jóvenes que se encuentran expuestos de manera frecuente a situaciones de riesgo, ya sea por su propia voluntad o por presiones externas; y los terceros, son jóvenes que están sistemáticamente involucrados en situaciones de violencia que les ponen en peligro inminente, es decir, en calidad de delincuentes juveniles.

*Carmelo M, 25 años (el "Enano")*

*Creció solo con sus abuelos, a pesar de que sus padres estaban vivos. Su mamá se fue a otro país centroamericano cuando él estaba tierno, ella se dedicaba a oficios domésticos. Su papá y abuelo paterno se habían dedicado a jugar fútbol profesional. A los 6 años se fue a vivir con el papá, cambió de colegio y fue víctima de acoso estudiantil a causa de su baja estatura. Como consecuencia dice "me convertí en una máquina de destrucción". La colonia donde creció fue siempre violenta. El primer pandillero que conoció a los 12 años fue uno de la MS, el "Paisa"; y luego a un "volteado" (traidor) de la 18, el "Poxipol". El "Paisa" los invitaba a gaseosas y luego los mandaba a dormir. Carmelo M empezó a amenazar a otros jóvenes por su relación con los pandilleros. Entrado en la adolescencia se enroló en la barra de fanáticos de un equipo de fútbol. Algunas de las personas que conoció allí estaban involucradas en actividades de consumo y distribución de drogas. A temprana edad se*

convirtió en “intermediario” entre pandilleros y distribuidores de droga. Pudo ver y conocer de cerca la forma en que se tomaban las decisiones en esos grupos para realizar sus “negocios” y actividades delictivas. Carmelo M dice que fue atraído a esos espacios porque “le gustaba el respeto”, la “autoridad” que adquiría dentro de esos grupos, la importancia que se le daba a su presencia y participación a pesar de su temprana edad.

*Erick N, 23 años (“El serio o el diabólico”)*

*Creció en Ciudad Futura donde vivió desde los 4 años; sin sus padres, sólo con su abuela y su hermano mayor, quien jugó el rol de padre. No estudió. El hermano se hizo de la pandilla MS, su alias era “El rabbit”, y lo llevaba a observar lo que hacían. Erick tenía 8 años, veía como asesinaba y robaba. Le aconsejaba que nunca se fuera a hacer de la pandilla. Cierta ocasión que Erick le dijo que se quería hacer pandillero, el hermano le dio una golpiza con un bate. Vivían en una “champita” (casita de láminas y cartón). Cuando tenía 18 años mataron a su hermano y fue a reconocer el cadáver a Medicina Legal, lo mataron los “18” y lo encontraron a varios días de muerto. Esto lo motivo a entrar a la pandilla para vengar su muerte y no le importó la abuela. Le prometió al hermano (ya fallecido) durante el velorio, que se iba a hacer de la pandilla. Comenzó a operar en el centro de San Salvador, en la zona del “mercado” y servía pupusas. Empezó “porteando” (defender el barrio, vigilar la zona y ver que no llegue la policía) y los 18 lo querían matar, pertenecía a los Villa Mariona Locos Salvatruchos. La pandilla llegaba por la renta (\$50 dólares) a la semana. A los 20 años empezó a consumir coca, hierba y piedra. Cuando entró fue bautizado como el “serio” o el “diabólico”. Estuvo “renteando”, lo detuvieron unos detectives y pasó 2 meses en bartolinas, hasta que lo mandaron al penal, a “Miami” (Mariona), donde estuvo 9 meses. Por fin le impusieron una pena de 20 años de prisión a los 21 años de edad. Por su corta edad, estuvo en “chequeo”, es decir dentro del programa de libertad condicional (“un pie adentro y otro afuera”) y se ha mantenido así hasta el*

*día de la entrevista. Según cuenta, esto fue el resultado de un contacto espiritual en el que pasó 3 meses de ayuno y oración, después de 8 meses de estar en prisión. Aprendió a leer y escribir con un maestro que en tiempo libre se dedicaba al trabajo social voluntario. A la pregunta por qué te dedicaste a la extorsión, la respuesta de Erick fue: “Me gusta la feria” (me gusta el dinero).*

*Kiko F, 19 años (el Shadow)*

*Creció en un Barrio del centro capitalino, viviendo en una “champa” entre una comunidad pobre, pero con una familia normal. Teniendo 4 años, sus padres vivieron un conflicto familiar y se separaron. Se fue a vivir con la mamá a la colonia Las Margaritas, en Soyapango, con un compañero de vida de su mamá. Cuando tenía 7 años se fueron a vivir a Valle del Sol, Apopa; 5 años después se fueron a Ciudad Delgado con unos familiares de otro nuevo compañero de vida de la mamá. Se comenzó a relacionar con pandilleros de la 18 en la comunidad Montecarlo: “me empezaron a escuelear”, mientras estudiaba en el Centro Escolar Cantón Milingo, en Ciudad Delgado. Varias veces se peleó con otros adolescentes. Se encontraba en medio de dos barrios, los de “Montecarlos Little Psicos” se peleaban con “los de la 14” de la Plaza Independencia. Su padrastro se separó de su mamá y se fue a Estados Unidos; Kiko F se fue a vivir a la comunidad Altavista, pero estudiaba en el centro en un colegio. Se hizo grafitero (pintor de grafiti), antes de los 18 años sólo anduvo en “vacil”. Se fue a vivir a Lourdes Colón, la mamá se fue a vivir con un hombre más joven que ella y era el hijastro del palabrero de los de la 18 en la comunidad Santa Isabel. Como colaborador de la pandilla, lo “pechuguearon” los policías en 2006 por andar en vacil con otros tres 18, él se consideraba “civil” aunque andaba con pandilleros. Sus tíos eran de la 18, pero estaban en el penal, entonces de Lourdes se movieron para La Placita, en el Barrio San Esteban de San Salvador. Hasta ahora, su rol principal ha sido portear y dice que se le da bien porque a él “le gustaba el vacil”.*

*Ernesto L, 18 años (el Pega)*

*Creció con su papá. En tercer grado empezó a llevarse con un primo que tenía otro tío a quien le decían “El Maldito” y era miembro de la 18. Desde pequeño aprendió conductas violentas con el primo, por ejemplo atacar a personas mayores con objetos contundentes como piedras o palos. Vivía en la comunidad Tinetty cerca del mercado subiendo Zurita, entonces zona de influencia de la MS. Allí presenció la muerte de “El Mongol”, un “vato” de la 18 a manos de 3 sujetos de la MS y este suceso lo traumó. Estuvo bastante tiempo “vacilando” con los de la 18 sin brincarse, hasta cuatros años después. La zona era de alto riesgo y de continuo enfrentamiento entre las pandillas. Se brincó a los Tinetty Locos Sureños. Actualmente tiene 3 primos que son de la 18. La mamá tenía una pupusería con en asocio con un compañero de vida, un sujeto que perteneció a la banda delincencial conocida como “Tacoma Cabrera” y hoy se dedica al transporte público. Ha estado poco tiempo dentro de la pandilla, pero en ese tiempo ha visto crecer el “negocio de la renta” y eso atrae a muchos jóvenes como él, a quienes “les gusta el vacil” (la vida loca).*

*William S, 20 años (el Mata)*

*Le mataron al papá cuando tenía 10 meses, el papá era de la MS y tenía el cuerpo todo tatuado y maltrataba a la mamá. Según ésta, el papa la llevaba a que presenciara “lo que hacía” con otras mujeres. La gente la apoyaba para que se le enfrentara, que no se dejara de él y de la forma en que la maltrataba. Ella era panadera y el papá pertenecía a una banda de crimen organizado en 1992. Conseguían armas con soldados y manejaban grandes cantidades de dinero. Cuando murió, el hermano les comunico que los demás habían matado los mismos miembros de la banda. El padrastro le gustaba ir a bailar al “Sancocho”, una discoteca ubicada en el Centro de San Salvador. William S iba a jugar maquinitas, robándole dinero a su mamá. Sus amigos del mercado de Mejicanos se hicieron de la MS “Pinos LS”. El conoció en el cantón San Ramón a los “Widar LS”, a los 11 años,*

*precisamente jugando a las maquinitas. Estuvo con pandilleros brincados, estuvo a punto de morir porque los 18 lo siguieron y unos vigilantes privados lo salvaron. Comenzó a colaborar con los "Villa Mariona LS" y estuvo de porteador: Se reunían en las esquinas, se iban a cometer algún delito, haciendo señales para avisar a los demás miembros y colaboraba en esconder la marihuana. El "Chuky" era el Jefe de la Clica, perteneciente a la llamada vieja guardia. En la comunidad 22 de Junio, tuvo un compañero que era pandillero de los "Pasarela LS", dedicados a generar conflictos educativos. Con este aprendió a usar drogas, especialmente crack y coca. En su experiencia, las extorsiones son el principal medio de obtención de dinero para la pandilla y sin ella no podrían sobrevivir las clicas. Cuando se le preguntó por qué dejó de colaborar con la pandilla y se alejó de ella, dijo lo siguiente: "yo crecí en ese ambiente, pero no me quiero morir en él".*

*Andrés M, 18 años (El diablito)*

*El papá, estuvo ausente desde su niñez. Los papas se separaron. Siempre ha vivido con la mamá. Recuerda que cuando estaba en Tercer grado empezó a ser malcriado. Vivió en la colonia Zacamil y en la Santísima Trinidad. Se fue a Ciudad futura y conoció un amigo pandilleros alias el "El fantasma" con quien consumía drogas. Comenzó a colaborar con la MS, con los Villa Mariona LS; le pedían que les ayudara a cometer homicidios con otros jóvenes; un pandillero de los viejos a quien llamaban "El Chino" era en el encargado de estas misiones. En el Instituto "vacilaban" con pandilleros de la Mao-Mao, que trabajaban como aliados de la MS: tiraba piedras, apuñalaba, ayudaba a conseguir teléfonos celulares, dinero. Cuando los de la MS llegaban a visitar el instituto, se empezó a juntar con ellos, le pidieron que comenzara por ponerle extorsión a los del Agua Cristal, a los del Pollo Indio y otras empresas a las que extorsionaban, pero él no aceptó porque no se sentía respaldado. Se dio cuenta que un amigo llamado "El serio o el diabólico", recogía la renta en los buses y no*

*pagaban. Tenía grandes problemas emocionales y no se auto respetaba ni a la mamá. Los cobradores y motoristas están cercanos a los pandilleros. La MS limpió en la zona. Había otros de la clica "Cusca LS", por ejemplo "El Diablito" que merodeaban el Instituto de Cusca y que está lleno de pandilleros colaboradores. La PNC estaba adentro del Instituto, pero no podía evitar que algunos estudiantes se hicieran de la pandilla. Cuando Andrés M se dedicó a "rentear", aprendió que a utilizar cartas fotocopiadas y a establecer contactos dentro de las empresas para obtener información sobre los trabajos de las víctimas, averiguando cuánto ganaba como empleado para fijar la cuota que periódicamente le tenía que pasar a la pandilla. Al preguntar por su experiencia en el desempeño de su función como colaborador de la pandilla para imponer o cobrar la renta, Andrés contestó: "La renta, es una forma de ganarse la vida".*

Más allá de las comunes historias del fracaso familiar, se encuentra la condición ilícita de las actividades de los padres y es importante observar que los jóvenes entre 18 y 25 años que se encuentran en situación de riesgo hoy en El Salvador, en parte son aquellos cuyos padres han vivido o se mantienen dentro del ambiente delictivo del país, ya sea porque las madres escogen compañeros de vida dedicados o vinculados al crimen, ya sea porque viven en zonas donde la delincuencia se convierte en una forma de "ganarse la vida todos los días".

Se puede pensar que, como otros padres y jóvenes salvadoreños, estas familias y personas tienen otras opciones de vida y que simplemente se acogen a la vida delictiva por fácil comodidad, pero también es cierto que las oportunidades para participar en actividades delictivas o pertenecer a la delincuencia están a la vuelta de la esquina, muy cerca o en la puerta misma de sus hogares. Los perfiles de los jóvenes presentados muestran que es el ambiente donde se han movido, los municipios, las comunidades, las escuelas y los amigos, donde se encuentra la oferta delictiva; no hay que buscar mucho, no hay que hacer un gran esfuerzo

como joven, para encontrar esos ambientes o a los delincuentes; por el contrario, viven entre ellos, son sus amigos, compañeros de escuela o de instituto, familiares, incluso mentores en las comunidades de origen o de residencia de los jóvenes.

El ambiente delictivo les genera incluso identidad, asumen un alias como su propio nombre, en una fase inicial de sus vidas en que “ser alguien”, “inspirar respeto”, se vuelve una capsula de motivación para seguir adelante en la vida a pesar de “lo torcida o loca” que esta pueda ser. Si ya es un desastre vivir en familia, qué más da vivir ese desastre también en la calle, con la clíca, arriesgando la seguridad y la vida misma, a cambio de tener la adrenalina que requiere la juventud o unos cuantos billetes para pasar el día o la semana.

Esta puede ser una forma de pensar incomprensible para algunos, pero lo cierto es que sucede a diario en el país y en la región. No es porque la naturaleza del joven salvadoreño sea “mala”, sino porque la sociedad se ha configurado de tal manera que ofrece focalizadas, pero variadas maneras de delinquir a los jóvenes. Las pandillas mismas constituyen ya ese espacio dedicado casi con exclusividad a niños y jóvenes para dedicarse a la vida delictiva.

Aunque se les preguntó, los jóvenes entrevistados nunca hablaron de cuanto les motivaba estudiar o practicar un deporte, éstos fueron temas accidentales en sus historias. Lo medular, lo central, fue explicar que, en su mayoría, procedían de hogares fracasados, disfuncionales, y cómo entraron a la pandilla para realizar actividades que les motivaban, no tanto por su propio gusto, como por la oferta y la amenaza permanente de la pandilla.

### **CAPÍTULO III**

#### **La extorsión en la opinión pública salvadoreña**

Desde la década pasada se realizan en El Salvador encuestas de victimización y percepción de inseguridad. La última encuesta relevante para este estudio se llevó a cabo en el año 2009. En el capítulo anterior nos referimos a algunos datos relevantes de esa encuesta, al efecto negativo que la inseguridad estaba provocando en los salvadoreños; al porcentaje de encuestados que admitió estar siendo afectado por la renta, se le preguntó la frecuencia con que debía pagar tal impuesto; al respecto, el 25.5% declaró que debe pagarla una vez al mes, el 22.3% dijo pagar renta una vez a la semana y el 2.1% tiene que pagar todos los días. El 31.9% declaró que no pagó la renta y el 14.9% dio otras respuestas.

Asimismo, los datos daban cuenta que una cuarta parte de los afectados por este tipo de extorsión ha visto a su perpetrador. A su vez, el 86.4% de los que declararon haber visto a los que piden la renta, señalaban que éstos tenían características de pandilleros. Esto confirma la importante participación que las pandillas han tenido y tienen en la actualidad en este tipo de actividades ilegales. Estos datos ilustran la gravedad de la problemática y la ubican en la actualidad como uno de los principales desafíos en materia de políticas de seguridad.

En la misma línea de la encuesta del IUDOP del 2009 y para conocer la incidencia que la extorsión ha tenido en la vida cotidiana de los salvadoreños, se llevó a cabo una encuesta con una muestra de 1300 personas que combinó preguntas sobre victimización y percepción de inseguridad, con otras que de manera focalizada exploraban los datos relacionados con la extorsión en la población encuestada.

A continuación se presentan algunos de los hechos más relevantes arrojados por esta encuesta realizada en agosto del 2011 por el Centro de Opinión Pública de la Universidad Francisco Gavidia, combinados con información recabada mediante entrevistas y monitoreo de noticias.

### **3.1. Victimización y percepción de inseguridad.**

De manera general, se puede decir que el 51.7% de la muestra encuestada son hombres entre 26 a 35 años que reportan que su último grado académico aprobado fue el bachillerato (41.7%), la mayoría casados o acompañados, empleados o con negocio propio.

En la opinión de este grupo, la delincuencia en su municipio ha aumentado, ya que el 54% expresa esa opción, el 37.8% indica que sigue igual a años anteriores y solamente un 8.1% indica que ha disminuido.

De hecho casi el 60% de los encuestados reportan que se sienten algo o muy inseguros. Este dato refleja que más de la mitad de la población encuestada vive temerosa de la delincuencia. Los lugares que representan mayor sensación de riesgo para quienes contestaron la encuesta son los lugares públicos, especialmente el transporte público (84.3%), en el mercado (74.3%) en los parques, plazas públicas o parqueos (74%). No puede dejarse de lado que un 33.7% declara sentirse inseguro en su propia casa, dejando claros indicios de situaciones de violencia intrafamiliar casi cuatro de cada diez personas que fueron encuestadas.

En este marco de inseguridad en el que vive y se percibe la población, los derechos fundamentales sobre todo aquellos vinculados a la libertad de decisión, de circulación se ven restringidos, afectando incluso de manera directa aspectos relacionados a la economía de las familias, a sus hábitos y rutinas. De los encuestados, arriba del 50% han limitado sus lugares de compra y de recreación, el 32% ha hecho modificaciones a su hogar para sentirse protegido.

Es interesante ver que también, un 41.9% de los encuestados se han incorporado a una iglesia a causa de la inseguridad que vive. Buscar seguridad en fuerzas trascendentes parece que es una opción para quienes no encuentran alivio en las instituciones, ni entre sus iguales; las opciones de solución o de consuelo se ubican en lo divino.

Esta percepción de inseguridad se complementa con la observación por parte de quienes participaron de la encuesta que la actuación de la Policía Nacional Civil, como instancia responsable de la seguridad pública en el país. Casi 7 personas de cada 10 opinan que su actuar es muy blando, frente a casi 3 de cada diez, que avalan lo que hace esta institución para enfrentar la delincuencia.

Se puede inferir con esta información que pese a los niveles altos de inseguridad, la población considera que la Policía no actúa con la contundencia que debería, advierte suavidad en sus estrategias y operativos. Sin embargo, es curioso que pese a esta percepción de falta de carácter del trabajo de la policía en el país, casi 6 personas de cada 10 (56.6%) considera que el trabajo de esta institución es muy bueno y bueno, frente al resto que consideran que es malo o muy malo.

Esta ambigüedad de la valoración del trabajo policial se refleja también en la gran diversidad de opiniones sobre presencia policial a través de patrullajes en las comunidades de residencia de los encuestados. Los resultados de la encuesta no muestran consistencia: las apreciaciones están divididas en proporciones casi iguales en relación a quienes vieron patrullas todos los días de la semana anterior a la encuesta (28.7%); rara vez (28.4%); 1 ó 2 veces a la semana (20.2%); de 3 a 5 veces a la semana (16.7%); hasta quienes dicen que nunca los vieron en la semana anterior a la encuesta (6%).

A pesar de la dispersión de estos datos, más del 50% de los encuestados indican que se sienten muy o algo seguros cuando ven patrullas cerca de sus casas o cuando son abordados por una patrulla, frente al 40% que señala que esta presencia les hace sentirse poco o nada seguros. Situación que se reproduce casi de manera similar cuando se trata de un control vehicular y coincide con la percepción del buen trabajo de la Policía reflejado en esta encuesta. De hecho, también es interesante observar que según 7 de cada 10 encuestados,

el trato que recibieron por parte de la policía fue muy bueno o bueno cuando los han abordado personalmente.

Es relevante que solamente un 8.4% de las personas que participaron de este sondeo declararon conocer personalmente al jefe policial de la delegación de la zona en la que residen.

Tabla 2.5  
Percepción de Seguridad de la población hacia PNC

|             | Cuando Usted ve pasar a una patrulla de la PNC ¿Qué tan seguro o inseguro se siente? | ¿Cuando Usted es abordado por una patrulla de la PNC, que tan seguro o inseguro se siente? | ¿Cuando a Usted lo detienen en un control vehicular de la PNC, que tan seguro o inseguro se siente? |
|-------------|--|--|---|
| Muy seguro  | 14.3   | 14.4   | 14.7  |
| Algo seguro | 44.1   | 41.7   | 38.4  |
| Poco seguro | 33.2   | 35.4   | 33.4  |
| Nada seguro | 8  | 7.9  | 13.5  |
| NR          | 0.5  | 0.5  |   |
| Total       | 100%   | 100%   | 100%  |

Fuente: elaboración propia

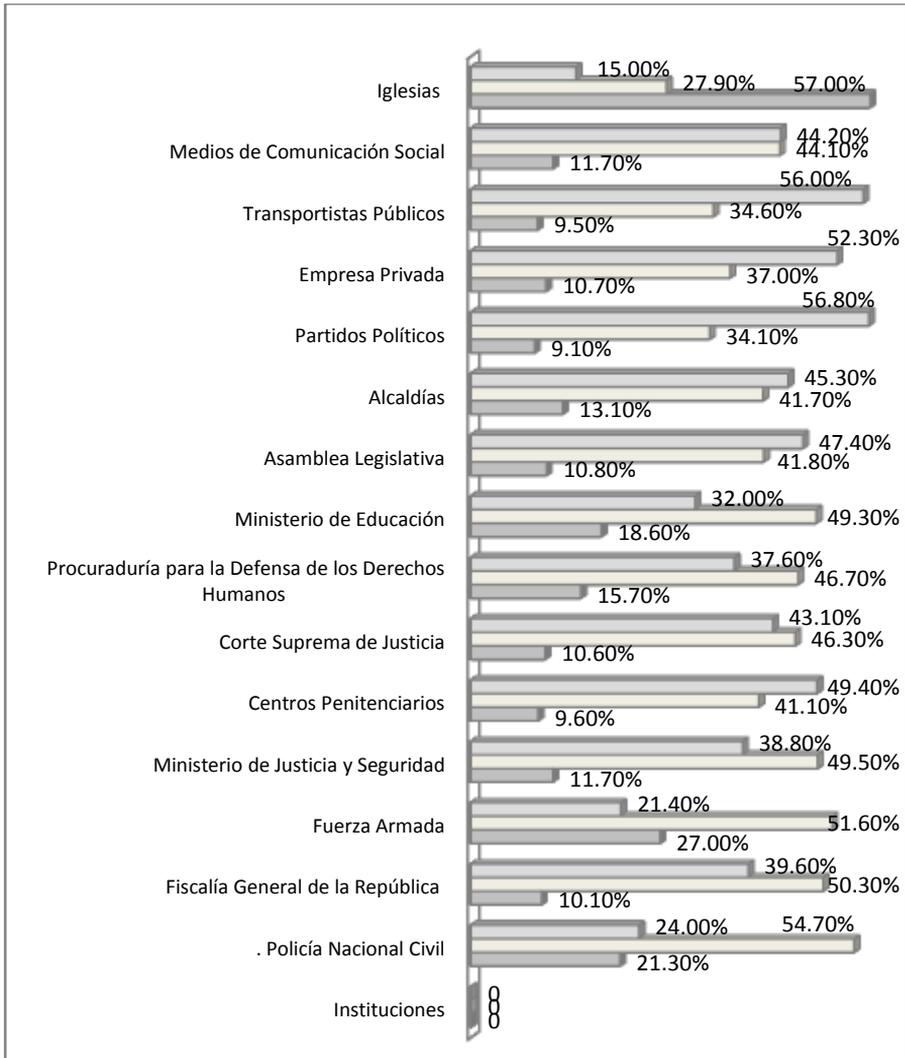
Solamente el 29.2% de las personas que respondieron a la encuesta dijeron que habían llamado a la policía para que les ayude en algo, el 9.8% señaló que la respuesta que habían recibido fue efectiva. Es interesante

que un 11.1% afirma que ha colaborado con la Policía por algún problema de la comunidad en la que reside. Es decir que pese a la poca confianza declarada en la institución policial y en sus métodos, todavía se encuentra una porción de población que no solo acude a ellos, sino que participa y colabora de sus actividades.

Al hacer la evaluación de confianza de la PNC, en comparación con otras instituciones reconocidas como responsables en materia de seguridad, es interesante verificar que es la institución en la que menos confían los encuestados. Casi 5 de cada 10 personas respondieron de esa manera la encuesta; sin embargo, la policía es la tercera institución en la que las personas confían mucho, se ubica bajo la Fuerza Armada (27%) y sobre estas dos, se encuentra a las iglesias que, en comparación con el resto de las instituciones, reportan una confianza superior con un 57% de personas que son de esta opinión.

Estas opiniones sobre la confianza en la PNC se sucedieron en un momento en el que las cifras de delitos en el país mostraban un incremento significativo con respecto al año 2010. Además, donde el rol de la fuerza armada en temas de seguridad pública iba también en ascenso. Aunque los encuestados entienden que el problema de la inseguridad no depende todo (ni en todo) de la Policía, también entienden que a la Policía le compete la mayor responsabilidad en el tema de la inseguridad. Saben distinguir entre la capacidad y competencia de una y otra institución.

**Tabla 2.6**  
Resumen sobre la confianza de la población en las instituciones



Un último tópico de interés es que los encuestados opinan que el apoyo que la PNC recibe de las Fuerzas Armadas no ha logrado detener la ola delincencial porque no funciona bien la coordinación entre policías y soldados debido a que no tienen un plan de trabajo que articule los esfuerzos (45.4%), los delincuentes no les tienen miedo (35.9%) y porque la Fuerza Armada no está preparada para detener delincuentes sino para ir a la guerra (24.2%)

Casi el 67% de los encuestados informan que en sus comunidades de residencia hay presencia de pandillas o maras. Es interesante, que las respuestas en relación a que si estos grupos representan un problema son variadas y están distribuidas casi de manera homogénea entre quienes piensan que mucho (39%), algo de problema (27%) y poco o nada (34%). Esta respuesta pierde esta diversidad cuando se pregunta si estas agrupaciones son un problema a nivel nacional ya que el 94% de los encuestados están de acuerdo que representan mucho problema para el país.

Este análisis diferente de los grupos de pandillas en las comunidades y en el país podría explicarse a través de la respuesta que dieron los encuestados a la pregunta de cuánto temor siente de hablar sobre las pandillas con sus vecinos o con otras personas en la calle, el 68% de las respuestas indican que sienten mucho temor y esa puede ser la razón por la que se distancian los porcentajes de las respuestas dadas en relación a que las pandillas son un problema a nivel nacional, pero no en las comunidades en las que residen. Ocho de cada diez personas afirman que no han sido víctimas o que no han sufrido algún problema provocado por pandilleros en el lugar en el que viven, lo cual es coherente con la respuesta que la mayoría no considera que sean un problema para su comunidad.

De la misma manera, al indagar sobre la victimización un 64% de quienes fueron encuestados dicen que no han sufrido o han sido víctimas, ni

quienes viven con ellos de algún hecho delincencial en el último año. Del 36% de quienes afirman haber sido víctimas de algún delito, casi el 60% señala que ha sido sujeto de robo o hurto, el 21% de extorsiones y el 10.8% de amenaza o intimidación. Ese hecho ha ocurrido en un 35.3% de los casos en la calle en un lugar público, en un 21% en el bus. Es particularmente importante que en un 14% de los casos el lugar señalado sea la propia vivienda. De estas personas que han indicado haber sido víctimas de delitos solamente el 31% denunciaron a las autoridades el hecho, un 67.7% declara que nunca puso una denuncia al respecto.

### **3.2. La extorsión según los encuestados.**

Según la encuesta realizada en el marco de este estudio, los principales aspectos de las extorsiones que victimizan a la población salvadoreña son los siguientes:

Un 15% de la población encuestada ha sido víctima de extorsión

Al menos 1 de cada 10 encuestados declara que un familiar, pariente o amigo también ha sido víctima de extorsión.

En un 80% de los casos el extorsionador realizó el primer contacto directamente con la víctima.

El medio utilizado en un 66% de los casos fue el teléfono y en un 29% fue de manera directa verbal o a través de una carta.

En un 80% de los casos el extorsionador era hombre y en un 20% una mujer.

En un 43% de los casos, el extorsionador era una persona joven, en un 34% un adulto y en un 13% un menor de edad.

La víctima cumplió la demanda de extorsión en un 36.5%, mientras que en un 63.5% no cumplió la demanda.

El 76% entregó el dinero en efectivo y lo hizo personalmente.

De los extorsionados que no cumplieron la demanda, sólo un 17% dice haber tenido represalias o consecuencias que consistieron en amenazas a muerte o agresiones físicas.

El 30% denunció el hecho ante las autoridades, mayoritariamente (93%) ante la PNC.

En el 73% de los casos denunciados la policía inició una investigación; en un 60% la víctima quedó insatisfecha con la investigación y sólo un 30% quedó satisfecha, hay un 10% que cuyos casos se encontraban en proceso.

El 70% de víctimas no denunció el hecho: por temor a represalias (55%) y por falta de confianza en la autoridad (15%).

El 40% de las víctimas adoptaron la medida personal de cambiar de residencia para protegerse; un 10% cerraron su negocio y otro 10% contrataron seguridad personal.

El 80% de los encuestados que han sido víctimas de extorsión considera que los extorsionistas tenían aspecto de pandilleros.

Estos datos demuestran que la extorsión es un delito dinámico y pujante en El Salvador, sostenido a lo largo de la década pasada, de gran influencia en los últimos dos años y con víctimas que identifican claramente a sus victimarios.

### **3.3. Victimización por extorsión y delitos conexos.**

La extorsión aparece como el segundo delito por el que la población es victimizada en El Salvador. Entre 2009 y 2011, 2 de cada 10 salvadoreños son extorsionados, es decir, el 20% de la población está sometida a este delito y sus efectos se perciben al menos en tres grandes áreas de actividad.

Tabla 2.7  
Tipo de victimización

| Delito                    | Porcentaje |
|---------------------------|------------|
| Robo o hurto              | 59.8       |
| Violación o delito sexual | 0.2        |
| Lesión o herida           | 3.8        |
| Amenaza o intimidación    | 10.8       |
| Extorsión                 | 21.1       |
| Otro                      | 3.8        |

Fuente: Encuesta sobre Extorsión 2011, UFG

Primero, *las relaciones de convivencia ciudadana*, impactadas por un delito que además de incontrolable, parece impredecible. En la percepción de la ciudadanía, la extorsión es un hecho completamente arbitrario. No se entiende cómo, habiendo tantas familias y personas en mejor situación económica, la gran mayoría de las víctimas son las familias y personas de comunidades populosas que tienen muy escasos ingresos. Aunque la población pobre no ignora el acoso que sufren día a día, por ejemplo, los empresarios del transporte, las empresas que comercian productos de primera necesidad en las comunidades y otras empresas ubicadas en zonas controladas por las pandillas, esto tampoco constituye una razón suficiente para comprender por qué estando ellos en condición de pobreza tienen que cargar también con los costos de la delincuencia. Y esta es una de las principales preocupaciones del gobierno y de los partidos políticos en períodos electorales. La sensación de inseguridad tiene su costo tanto para la población como para el Estado y las empresas:

se trata de una preocupación permanente que no deja vivir tranquila a la gente y que al no tener una respuesta efectiva más que de manera parcial en un 30% de los casos por parte del Estado, mantiene en crisis a toda la sociedad. Una convivencia en crisis permanente, afectada por el miedo, es una convivencia insana y desgraciada.

Segundo, *las relaciones de trabajo y sus beneficios*. Miles de salvadoreños trabajan hoy para mantener a un ejército de extorsionistas que lo único que hacen es amenazar sus vidas y cobrar la extorsión. De manera que la actividad laboral se ve afectada negativamente; la extorsión y especialmente la “renta” impuesta por la delincuencia es como un “*impuesto de vida selectivo*”, que no siempre daña a la víctima económica de manera directa, pues la represalia por el no pago puede tomar como víctima a un familiar de la víctima de extorsión o puede conducir a la destrucción de un bien del que no sólo la víctima se beneficia, afectando así también a socios o familiares de la víctima. Y cuando las amenazas, el temor a las mismas y las limitaciones económicas de la víctima se vuelven un problema también para las empresas, porque deben apoyar a sus empleados para resolver el problema, complican las relaciones laborales y ponen una carga adicional tanto a empresas como a trabajadores que tiene un costo adicional en el proceso productivo y desvía la atención de las metas de las empresas. Todo ello porque una parte de los beneficios están yendo a cubrir un “impuesto” que no ha sido acordado por el Estado, ni por el empleador y el empleado. A tal punto afecta la extorsión la vida laboral del país cuando tiene un volumen significativo, que deben emitirse leyes y crearse unidades especiales dentro del Estado para atenderlo.

Tercero, *la habitación o lugar de vivienda de las familias*, también se ve afectada por las extorsiones. Cientos de familias se han comenzado a movilizar cada año como resultado de las extorsiones y del acoso o amenaza de las pandillas. En unos casos se trata simplemente de dinero, pero en otros casos va más allá, el chantaje está dirigido a obtener favores

sexuales o de colaboración criminal y las personas no están dispuestas a ceder en estos casos por lo que deben marcharse del lugar de residencia a zonas distantes, en otras ciudades o municipios donde poder vivir una vida libre de la extorsión. Sin embargo, ya que el problema afecta la mayor parte del territorio y las comunidades más populosas, donde están las más grandes fuentes de trabajo y donde el transporte público es más accesible, no parece ser una buena opción aislarse en comunidades muy marginales, por lo que las familias corren el riesgo de volver a ser víctimas de las pandillas u otros grupos dedicados a la extorsión. Muchas veces se piensa que al trasladarse a vivir de San Miguel a Santa Ana o viceversa, se resuelve el problema, pero lo cierto es que como la pandilla opera a nivel nacional, existe la posibilidad de volver a caer presa de sus acciones ya sea por recurrencia o por traslado de información entre clicas en el seguimiento a sus víctimas.

Cuando un delito afecta la convivencia, el trabajo y obliga al traslado forzado de residencia, incide grandemente en la configuración social, es decir, en la manera en que las personas se organizan y se comportan de cara a las instituciones y a sus deberes y derechos. En El Salvador la extorsión no sólo ha dividido o destruido hogares, también ha socavado las relaciones sociales y la confianza de los ciudadanos en el Estado. Y este es uno de los efectos más pernicioso por cuanto son las instituciones estatales las primeras responsables de controlarlo y resolverlo.

#### **3.4. Confianza en la capacidad de las instituciones de seguridad.**

Como vimos antes, en la encuesta se preguntó sobre la confianza de la población en algunas instituciones encargadas de la seguridad. Y se profundizó especialmente en la PNC y en los Centros Penitenciarios por el hecho de que la primera es la que se encarga de controlar la delincuencia en las calles donde operan los extorsionistas y la segunda es la que controla a la delincuencia en las prisiones, desde donde se realizan la mayoría de llamadas telefónicas.

Cuando se le preguntó a los encuestados si los cambios en los centros penitenciarios realizados por el gobierno del Presidente Funes en los dos primeros años de gobierno habían traído más seguridad a la población, la respuesta de la mayoría (el 83%) fue que poca o ninguna seguridad, mientras que dos porcentajes similares de población dijeron sentirse o muy seguros (6.6%) o muy inseguro.

Tabla 2.8  
Seguridad como política de cambios en política penitenciaria

| Seguridad como resultado de cambios en política penitenciaria | Porcentaje |
|---|------------|
| Mucha seguridad   | 6.6        |
| Poca seguridad  | 46.9       |
| Ninguna seguridad   | 36.2       |
| Más inseguridad   | 6.8        |
| NS/NR   | 3.4        |

Fuente: Encuesta sobre Extorsión 2011, UFG

En cambio al preguntar por el destino de inversión de un posible nuevo impuesto del Gobierno en materia de seguridad, 5 de cada 10 encuestados opinan que debiera invertirse en lograr que los jueces no dejen libres a los delincuentes y 3 de cada 10 en mejorar la seguridad en las escuelas. Sólo 1 de cada 10 opina que podría servir para hacer cárceles seguras y otro salvadoreño de cada 10 cree que con ese dinero se podría subir el sueldo a los policías para que mejoren su rol.

Tabla 2.9  
 Qué hacer con el dinero del nuevo impuesto de seguridad

| ¿Qué hacer con el dinero del nuevo impuesto de seguridad? | %     |
|---|-------|
| 1. Hacer cárceles seguras                                 | 10.4% |
| 2. Subir el sueldo a los policías                         | 10.3% |
| 3. Que los jueces no dejen libres a los delincuentes      | 50.3% |
| 4. Mejorar la seguridad en las escuelas                   | 29.0% |

Fuente: Encuesta sobre Extorsión 2011, UFG

En la lógica de seguridad pública, las cárceles seguras debieran ser la primera opción, pero en la de los ciudadanos parece que hay una conciencia distinta de la fuente del problema. La idea de que el sistema de justicia contribuye con la delincuencia indica al menos dos cosas: que la opinión pública advierte arbitrariedad en las decisiones de los jueces y que esas decisiones configuran una situación de impunidad delincencial. No se trata de una opinión ligera, pues la mayoría de la población tiene conocimiento mediático de los conflictos que se suceden entre los actores del sistema de seguridad (policías, fiscales, jueces y defensores) y la parte de la población victimizada y usuaria de dicho sistema.

A raíz de que el fenómeno de las extorsiones se incrementó a mediados de la década, la Policía, la Fiscalía y demás instituciones han tenido que capacitarse para combatir eficazmente a los grupos organizados. Policías y fiscales especializados, delegaciones reforzadas. La policía reconoce que investigar los casos de extorsión no es tarea fácil, dice que hay casos que pueden tardar meses para dar con los culpables. Es por eso que la denuncia de los ciudadanos es de gran ayuda para las autoridades, pues les da la oportunidad de proceder a ejecutar capturas en flagrancia, es decir en el momento en el que los delincuentes recogen el dinero.

Sin embargo, los pandilleros se han ideado reclutar a niños para que se encarguen de recolectar el dinero. La Policía ha identificado a menores de 10 años que llegan a los encuentros con víctimas a recoger el dinero fruto de una extorsión. Los pandilleros saben que menores de 10 años aún no pueden ser procesados legalmente.

En el municipio de San Miguel, uno de los más golpeados por la extorsión, muchos de los dueños de comercios ubicados en la calle antigua a La Unión han sido extorsionados. Si no pagan corren riesgo de ser asesinados. Los jefes policiales sostienen que las capturas que casi a diario realizan son el resultado de la colaboración de las víctimas. Otra dificultad es que cuando los pandilleros saben que la policía los está investigando porque las víctimas han denunciado, se mudan a otros municipios para que no los atrapen.

### **3.5. Organización y reacción de la población.**

La participación de la población civil en la lucha contra la delincuencia es un tema que no se ha debatido adecuada ni suficientemente en El Salvador, en parte por la reciente historia del conflicto armado que, pese a tener más de 20 años, no se supera aún. Muchos piensan que la “denuncia ciudadana de delincuentes” puede confundirse con la “denuncia política de insurgentes”, y este sigue siendo una especie de tabú político que no libera a la población ni a las instituciones públicas para lograr una adecuada colaboración entre ciudadanía y policía o fiscalía.

Cabe preguntarse cuál es el rol que le corresponde jugar a la ciudadanía en el campo de la seguridad, de su propia seguridad, y para conocer su participación en la prevención de la violencia, se midió primero el nivel de organización dentro de las comunidades y municipios. El resultado demostró que las iglesias siguen siendo la mayor fuerza organizativa con porcentajes de pertenencia activa de un 37% y no activa de un 62%, las juntas directivas comunitarias tienen el segundo lugar en porcentaje de participación activa con un 10.7% y los comités escolares y los comités deportivos con un 9.1 y 8.4 por ciento, respectivamente.

Tabla 2.10  
Opción de organización para la prevención de la violencia o el delito

| Opción de organización para la prevención de la violencia o el delito | Pertenece Activo | Pertenece no activo | No pertenece | No existe |
|---|------------------|---------------------|--------------|-----------|
| Junta Directiva Comunitaria   | 10.7%            | 4.5%                | 75.7%        | 9.2%      |
| Organización educativa o escolar                                      | 5.4%             | 9.1%                | 74.0%        | 11.5%     |
| Comité deportivo  | 5.9%             | 8.4%                | 72.1%        | 13.6%     |
| Consejo de administración deportiva                                   | 5.6%             | 6.1%                | 70.6%        | 17.8%     |
| Comité juvenil  | 5.4%             | 6.6%                | 65.5%        | 22.4%     |
| Comité infantil   | 4.6%             | 6.1%                | 62.7%        | 26.6%     |
| Comité de mujeres   | 5.7%             | 6.5%                | 58.8%        | 28.9%     |
| Otro (especifique): Iglesia   | 37.5%            | 62.5%               | .0%          | .0%       |

Fuente: Encuesta sobre Extorsión 2011, UFG.

En el otro extremo, encontramos los porcentajes de la no pertenencia que lógicamente lleva a la no participación en la organización comunitaria. A pesar que desde hace más de diez años, los gobiernos y la cooperación internacional vienen realizando esfuerzos variados y enormes para fortalecer la organización comunitaria, ya sea por la vía del combate a la pobreza, el estímulo al desarrollo humano, el desarrollo municipal o directamente para prevenir la violencia, los porcentajes de organización y participación en la organización parecen todavía bajos y reflejan una débil estructura social de apoyo para la prevención o cualquier otra iniciativa de desarrollo comunitario.

Cuando se pregunta por la participación comunitaria en actividades de prevención la población responde de manera dividida, en la mayoría de los casos la gente entiende por prevención la realización de actividades

deportivas, recreativas, reuniones con representantes comunitarios y actividades familiares, pero los porcentajes de frecuencia de realización de las mismas son bajos. Por ejemplo y a pesar de los graves problemas de delincuencia que persisten en gran parte de estas comunidades, una de las actividades que obtuvo los porcentajes más bajos fue el de las reuniones de coordinación entre comunidad y policía, resultados que demuestran que las actividades de policía comunitaria son mínimas y esto se ve reflejado claramente en las respuestas ciudadanas. Luego nos preguntamos cómo es posible que la ciudadanía no denuncie los delitos o que la policía no sea más efectiva en el control de la delincuencia cuando esta tiene una fuerte raigambre social como hemos visto.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es el hecho de que en ningún caso los encuestados mencionaron a los Consejos Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), ni si quiera en la opción de “otras organizaciones”. Según cifras oficiales, desde el 2011 operan cerca de 70 CMPV en diferentes municipios del país, pero al parecer la población encuestada no les asigna todavía el rol que deben jugar según las disposiciones gubernamentales.

La PNC desarrolla actividades de acercamiento a la ciudadanía con el propósito de obtener confianza e información que le permita realizar más afectivamente su trabajo. En esas consultas comunitarias, la ciudadanía repite siempre las mismas situaciones por las que se les hace difícil colaborar en la lucha contra la delincuencia. Estas situaciones son las siguientes:

- El temor a que los mismos policías estén involucrados con los delincuentes y les hagan daño a los denunciantes
- La desconfianza en la efectividad de la policía y en que de verdad investiguen para no dejar impunes los delitos

- El temor a que algunos miembros de las comunidades que participan en las consultas entre policía y población estén involucrados con los delincuentes y delaten a los denunciantes
- El temor a que los delincuentes traten de vengarse por las denuncias, pues funcionan en una red (especialmente las pandillas) y la policía no ofrece garantías de seguridad a las víctimas, denunciantes o informantes, más que en casos muy especiales.

Por estos motivos, a pesar de la gran necesidad que la población tiene de resolver sus problemas de seguridad, las consultas ciudadanas de la PNC no logran más que una pequeña parte de su propósito. El temor de la población ante la delincuencia está fundado en el hecho masivo de homicidios y otros delitos que se cometen en el país a diario. Y como se explicaba antes, esto afecta a familias, trabajadores, instituciones públicas y empresa privada.

Abandonar su trabajo, vivienda, pertenencias y familia para salir huyendo del país y así salvaguardar su vida y la de sus hijos es la alternativa de centenares de personas que son extorsionadas en muchas ciudades del país. La pesadilla de estas familias comienza el día en que los padres reciben una llamada desde un teléfono celular, donde les exigen una cantidad de dinero (que no pueden pagar), a cambio de respetar la vida de sus hijos.

En muchos casos, la gente obedece las órdenes de los extorsionistas, consigue la cantidad de dinero, se endeuda y paga. Unas víctimas relataron la amenaza:

*“Nos dijeron que si no depositábamos lo que nos pedían en una cuenta bancaria, empezarían por hacerle daño a nuestra hija menor. Somos una familia sin dinero. Trabajábamos para ir pagando nuestras deudas. No podíamos empeñar lo que teníamos para dárselos. Si hubiéramos*

*denunciado no estaríamos a gusto pensando en que a nuestros hijos les podría pasar algo. Fue difícil dejarlo todo, pero vale más la vida de nuestros hijos y la nuestra”*

Ante la amenaza, hicieron un préstamo y lo depositaron en el banco el día y la hora exigidos. La semana siguiente la situación parecía ser cosa del pasado. Sin embargo, cumplidos ocho días del primer depósito recibieron otra llamada, en la que les exigían la misma cantidad. Por este motivo, mejor se fueron a otro país y gracias a una institución de ayuda humanitaria en el extranjero, cuentan con techo y comida. Dicen que no denunciaron el delito pues implicaba descargar el problema en sus familiares, pues los extorsionistas sabían perfectamente dónde vivían sus parientes.

En otro caso, al explorar lo que estaba sucediendo con las extorsiones en el sector del transporte de pasajeros (buses, microbuses, pick up, taxis y moto-taxis) en el occidente del país, encontramos que además de unidades de transporte incendiadas, se cuentan por decenas los asesinatos de motoristas y cobradores, como resultado de las extorsiones. Zonas específicas del municipio de Santa Ana no tienen servicio de buses a causa de la extorsión; algunos dueños de vehículos tipo pick up y camiones se organizan y por iniciativa propia ofrecen el transporte a zonas como Tacachico, San Luis La Planta y El Resbaladero, pero también son extorsionados una vez por semana.

Una situación similar ocurre en Sonsonate, donde los pandilleros les obligan a pagar una “cuota” para que tengan derecho de circular por su territorio; por ejemplo, quienes recorren la ruta de Izalco a Sonsonate deben pagar “doble renta”. En Izalco entregan tres dólares por vehículo a la Mara Salvatrucha y al llegar a la ciudad deben pagarle otros dos dólares a los de la 18. Y cada vez es mayor el número de menores de edad los que están siendo usados para cobrar el dinero.

De los miles de casos de extorsiones que suceden anualmente, la Policía logra resolver algunos donde las víctimas están dispuestas a denunciar y quieren colaborar brindando información. Un caso muy común es el de víctimas que encuentran una carta bajo la puerta de sus negocios o viviendas. En el papel les exigen una cantidad de dinero, como por ejemplo 5,000 dólares. De éstos, la mayor parte del dinero se debe entregar en efectivo y el resto, pueden ser 200 dólares, en tarjetas para teléfono prepago.

Además les indican a las víctimas el día y la hora en que debe hacerse la entrega. De lo contrario, advierten que la vida y la de sus familias peligran. Pero algunas de las víctimas, a pesar del miedo, prefieren acudir a la policía en busca de ayuda, antes que los delincuentes traten de hacerles daño; según estadísticas de la Policía y la Fiscalía, la investigación suele resolver en más de un 70% de los casos.

Aunque las pandillas son la principales responsables de las extorsiones en el país, también se han conocido casos en los que otras bandas delincuenciales se dedican a realizar extorsiones únicas dirigidas a grupos de profesionales considerados población cautiva por encontrarse en una ubicación física común.

A mediados del 2008, varios profesionales de la medicina cuyas oficinas están ubicadas en Colonia La Esperanza, conocida como colonia médica, recibieron durante varios meses amenazas de extorsión. Los extorsionistas, mediante llamadas telefónicas a los consultorios, les pedían cantidades de dinero entre los 2 mil y 3 mil dólares, incluyendo tarjetas prepago de 100 dólares. La Unidad Antiextorsión de la Fiscalía General de la República, confirmó que en esos casos, los extorsionistas eran reos de diferentes centros penales que exigían dinero a profesionales y dueños de negocios, a través de cuentas bancarias, giros locales o tarjetas prepago, éstas últimas para seguir extorsionando a otras personas.

Este tipo de amenazas, denominada extorsión única, habría mostrado un aumento de un 25% en 2008, según la policía es un método utilizado por los extorsionistas que no pertenecen a pandillas en un 70% de los casos de extorsión de esa naturaleza que se investigan. Para ese mismo año, la extorsión periódica o “renta” se atribuía en más de un 70% a las pandillas y sus denuncias habrían bajado en un 50%, en un año en el que hubo más denuncias que todos los años anteriores (2,729), lo que implicaría que las extorsiones únicas habrían aumentado sustantivamente. Esto hace pensar que aunque la extorsión es un delito puesto de moda y más utilizado por las pandillas, otras bandas delincuenciales también lo comenzaron a utilizar de manera sistemática a partir de la segunda mitad de la década pasada, lo cual contribuyó a que las denuncias se dispararan alarmantemente a nivel nacional.

Uno de los aspectos más relevantes en el desarrollo del delito es la forma en que las víctimas entregan el dinero: va desde dejarlo en bolsas plásticas negras en orillas de postes del tendido eléctrico, cabinas telefónicas, botes de basura, parques, banquetas, hasta realizar depósitos en cuentas bancarias cuyos números son previamente asignados a las víctimas. *Los encargados de recogerlos son casi siempre, mujeres embarazadas o niños.*

La población salvadoreña tiene clara conciencia de que las extorsiones son un “negocio”, aunque ilícito, tiene las características de una empresa, requiere de un mínimo de organización, comunicación, jerarquía y reglas para desarrollarlo y continuar produciendo beneficios para sus encargados. ¿Quiénes son los que realmente se benefician de este negocio? ¿Dónde va a parar el dinero de la extorsión? ¿Hasta cuándo se mantendrá este negocio ilícito afectando a pueblo salvadoreño? ¿Qué puede hacer el Estado salvadoreño para detener esta amenaza criminal y social? Son algunas de las interrogantes que se intenta responder en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO IV**

### **La economía de la extorsión**

Existen muchas preguntas alrededor del dinero de las extorsiones. Se sabe que el dinero es un poderoso móvil criminal y que en la mayoría de los casos es la motivación central de los extorsionistas; sin embargo, también se sabe que el “reparto del botín” suele ser una de las causas más comunes de conflicto entre los criminales. Muchos nos preguntamos cómo es que habiendo tanto dinero que resulta de las extorsiones, siendo tan grandes y variadas las organizaciones dedicadas a la extorsión y enfrentando el asedio de las investigaciones policiales y judiciales en el país, logra mantenerse unida y activa la estructura criminal que se beneficia de ella. Para aproximarse a este complejo fenómeno del manejo del dinero producto de las extorsiones, se consideró adecuado conocer algunos casos de extorsión sistemática (renta) impuesta a empresarios del transporte público en el país.

#### **1. ¿Cómo se adquiere y dónde va a parar el dinero de la extorsión?**

Asumiendo que la mayor parte de las extorsiones sistemáticas (renta) son realizadas por las pandillas y que el transporte público es la principal víctima de las mismas, se contactó a una asociación de autos de alquiler (taxis) que estaban siendo extorsionados para conocer cómo se operaba el delito.

La asociación es relativamente pequeña, con una flota de veinticinco vehículos, fueron contactados a través de uno de los motoristas asociado, a quien le pidieron que llevara el mensaje verbal a la directiva de la asociación. El mensaje era que debían pagar 50 dólares semanales por cada vehículo que trabajaba, si no querían que les asesinaran a los motoristas. Que ya sabían dónde tenían los puntos de parqueo y quiénes eran los motoristas; que los conocían y sabían las rutas y los horarios en

que trabajaban y que si se trasladaban a trabajar a otras zonas o buscaban a la policía para denunciarlos, los matarían más tarde o más temprano porque ellos eran una red bien organizada. Que para arreglar los detalles del “negocio”, podían comunicarse a unos números de teléfono celular que le dieron anotados al mensajero. Y que no debían dejar pasar más de una semana para responder.

La asociación convocó a una reunión de emergencia y acordaron negociar con los extorsionistas para pagar una cantidad menor por cada vehículo. Llamaron a sus victimarios y fijaron fecha, hora y lugar del encuentro. Decidieron no buscar a la policía y acudieron a la cita para negociar el trato. Dos representantes de la asociación se reunieron en un parque con dos individuos que se presentaron como pandilleros de la MS-13, que operaban en el sector del Centro de San Salvador, pero que tenían control sobre varios territorios (comunidades y colonias) incluyendo zonas comerciales en el sector norte y sur poniente de San Salvador. Los extorsionistas no tenían el aspecto tradicional del pandillero, su aspecto era más bien el de jóvenes universitarios, pero se identificaron mediante sus alias y dejaron establecida una fecha y lugar donde mensualmente recibirían el dinero de la extorsión. Insistieron en que era un error comunicarse con la policía, que además ellos tenían contactos dentro para enterarse de las denuncias. Cierto o no, esto intimidó más a los transportistas quienes se dedicaron a “pedir rebaja” en el monto solicitado por la pandilla.

Rogando y luego de muchas justificaciones, acordaron pagar 25 dólares semanales por cada vehículo, haciendo un total de 100 dólares mensuales por vehículo. Como la asociación trabajaba 25 vehículos, al mes debían entregar a la pandilla un total de 2,500 dólares. En principio, esta no parecería una gran cantidad y es similar a un salario mensual de un profesional que trabaja en el sector privado o público y que desempeña cargos de dirección en una empresa o institución promedio. Pero si

comparamos con el salario mínimo vigente en el país en los diferentes sectores de la economía y tomamos como ejemplo el salario de comercios y servicios que es el más alto llegando a 224.21 dólares, encontramos que la empresa de taxis, al pagar 2,500 dólares mensuales a la pandilla, está pagando no menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Tabla 2.11  
Extorsiones por sectores de actividad económica

| Sector  | 2011-2012 |          |
|---|-----------|----------|
|   | Diarios   | Mensual  |
| Comercio y Servicios                              | \$7.47    | \$224.21 |
| Industria   | \$7.31    | \$219.35 |
| Maquila Textil y Confección                       | \$6.25    | \$187.60 |
| Sector Agropecuario                               | \$3.50    | \$104.98 |
| Recolector de Café                                | \$3.82    | \$114.70 |
| Recolectores de Azúcar                            | \$3.24    | \$97.20  |
| Recolectores de Algodón                           | \$2.92    | \$87.48  |
| Beneficios de Café                                | \$5.07    | \$151.96 |
| Beneficios de Algodón e Ingenio de Caña de Azúcar | \$3.68    | \$110.48 |
| Recolector de Extorsión                           | \$8.33    | \$250.00 |

¿Qué significa esto de cara a la economía de la extorsión? Si suponemos que una clica en promedio, está formada por 10 miembros y que, en el caso de la renta impuesta sobre la asociación de autos de alquiler, esos 10 miembros de la clica están siendo “pagados” por “brindar seguridad” a los asociados, el cálculo del salario, sin prestaciones, sería de 250 dólares mensuales, lo que equivale a 8.4 dólares diarios, arriba del salario mínimo de personas que devengan trabajando 8 horas diarias durante el mes.

Aunque esta comparaciones hipotética y perversa, cobra sentido de realidad no sólo porque está basada en un hecho que está sucediendo desde hace varios años en el país, sino también porque las actividades lucrativas basadas en el esfuerzo de otros, aunque ilícitas, también reportan ganancias y contribuyen al sustento de familias que de modo aparente no tienen otra forma de obtener esas ganancias y garantizar así su reproducción.

Es cierto que el trabajo no sólo consiste en recolectar el dinero de la extorsión, implica también otras acciones que suponen ciertas habilidades, aptitudes y riesgos:

- valor para atreverse a amenazar a muerte a otras personas y, si fuera necesario, cumplir la amenaza
- poseer y saber usar sus instrumentos de “trabajo” (un arma de fuego y un celular)
- asociarse con otros “trabajadores” para realizar el “trabajo”
- estar alerta ante la acción policial y judicial que pudiera desprenderse de la denuncia de sus clientes
- estar alerta ante la competencia (pandilla rival) y otros interesados
- cuidar su zona o territorio de “trabajo”
- presionar al “patrono” o “cliente” para lograr puntualidad en el pago de su “salario”
- mantener vigente la relación y lograr “aumentos” cada cierto tiempo.

Pero este personal con estas características en realidad no depende de quién le paga, sino de quien lo manda a realizar el “trabajo” de obtener dinero forzado mediante amenazas de manera periódica. Como en la mayoría de los casos es la pandilla la que se dedica a las extorsiones, dentro de su estructura es el liderazgo (denominado “ranfla” en la MS-13) el que se encarga de recibir y administrar el dinero. Los “ranfleros” son jefes de la pandilla y una buena parte de ellos se encuentran en prisión, desde allí planifican, organizan y ordenan las extorsiones. El dinero recolectado parece tener tres grandes rubros de inversión:

- compra de armas, vehículos y demás necesidades logísticas para continuar las operaciones de la pandilla
- pago de honorarios para abogados y pago de sobornos a custodios penitenciarios, policías, fiscales y jueces corruptos
- gastos de familiares y apoyo a colaboradores cercanos a la familia o a la pandilla

Esta distribución del dinero es sin duda compleja y requiere disciplina y organización. No ha sucedido sin conflictos y complicaciones que han sido resueltas a lo largo de los últimos 10 años mediante órdenes, acuerdos y purgas al interior de las pandillas. Además, un alto porcentaje de los homicidios que se cometen en el país, suceden como resultado de la “guerra” entre las pandillas por el control de los territorios para ejercer la extorsión, además de la venta de droga al menudeo. En este sentido, no sólo la extorsión sino también la pandilla misma pueden considerarse actividades alternativas de miles de personas sin empleo, en su mayoría jóvenes, que han encontrado en dichas actividades ilícitas una forma relativamente fácil y efectiva de obtener dinero. Un negocio, ilícito, pero negocio que reporta ganancias que de otra manera parecen no poder conseguir.

Un informe de la Unidad Especializada de Delitos de Extorsión de la FGR del año 2008 reveló que un 70% de las extorsiones que han ocurrido en el

país son las llamadas “únicas”, en donde la víctima sólo es chantajeada en una ocasión con cantidades promedio que van desde los 100 hasta los \$ 5,000 dólares. El otro 30% son las denominadas “rentas” o extorsiones periódicas. Esta modalidad delictiva es aquella que sufren los transportistas, repartidores de productos y dueños de negocios, cuyas cantidades a pagar van desde los 5 hasta los 100 dólares semanales. En promedio, entre el año 2006 y 2011 la FGR contabiliza 8.3 denuncias diarias y 5.4 capturas realizadas por ese delito a nivel nacional. Se presume que la cifra de extorsiones que no se denuncian es muy alta, pero lógicamente no hay manera de calcularla.

## **2. Complejidad en operaciones financieras**

Es conocida entre la población una gran cantidad de casos de extorsión telefónica que supuestamente procede de Guatemala. Algunas investigaciones han demostrado que ciertamente las llamadas se realizan desde Guatemala y que los extorsionistas logran su propósito al conseguir que las víctimas les envíen el dinero que solicitan.

En estos exigen que el dinero de la extorsión se los envíen a Guatemala por vía de remesas realizadas mediante empresas no bancarias, allí son cobradas para reenviarlas hacia El Salvador. Han usado esta modalidad porque piensan que las autoridades no les seguirían la pista al dinero fuera del sistema bancario. En un caso investigado por la FGR en 2011, se capturó a 14 personas originarias del departamento de Santa Ana, girando ordenes de captura sobre otras 3 prófugos de la justicia, y a través del Centro Internacional Antipandillas se coordinó con la Policía de Guatemala para investigar y extraditar a 19 guatemaltecos que estaban involucrados en las extorsiones realizadas sobre personas que residen en San Miguel y La Unión, la mayoría dedicadas al comercio. En este caso, los extorsionistas lograron extorsionar en el lapso de un año a 45 víctimas por un monto aproximado a los 250 mil dólares. Se trataba de una clica salvadoreña y otra guatemalteca que se coordinaban para cometer el ilícito.

Siguiendo los datos de la FGR en este procedimiento habría unas 40 personas involucradas y por el monto de dinero recogido como fruto de la extorsión, la actividad le reportó a cada una 6,250 dólares en el año, es decir, un promedio de 520.83 dólares mensuales. Más del doble del salario mínimo establecido en el caso de las extorsiones a la asociación de vehículos de alquiler y beneficiando a una plantilla de personal 3 veces mayor. Si comparamos la clasificación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en El Salvador con los datos de personal y recursos financieros manejados por las clicas de las pandillas en los casos descritos, encontramos una posible ubicación en los niveles de micro y pequeña empresa tal y como aparecen en los siguientes cuadros.

Tabla 2.12  
Clasificación de MIPYME  
en El Salvador

| Clasificación   | Personal Remunerado  | Ingresos Brutos Anuales |
|-----------------|----------------------|-------------------------|
| Micro Empresa   | Hasta 10 Empleados   | Hasta \$100,000         |
| Pequeña Empresa | Hasta 50 Empleados   | Hasta \$1,000,000       |
| Mediana Empresa | Hasta 100 Empleados  | Hasta \$7.0 Millones    |
| Gran Empresa    | Más de 100 Empleados | Más de \$7.0 Millones   |

Tabla 2.13  
Clasificación de  
“negocios” de extorsión

| Clasificación                       | Personal Remunerado | Ingresos Brutos Anuales |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Extorsión a carros de alquiler      | 10 Empleados        | \$30,000                |
| Extorsión a familias y comerciantes | 40 Empleados        | \$250.000               |

A la vista de un empresario o de cualquier ciudadano honrado, esta comparación puede parecer desagradable y hasta repulsiva, pero lo cierto es que por los datos y la finalidad de la actividad (reproducción de la vida)

la similitud es comprensible. Es justo la discusión que ha abierto la reciente “tregua” que las pandillas han establecido entre sí y, de manera unilateral, con relación a la población victimizada por sus acciones. Sin entrar en un análisis detallado de dicha “tregua”, hay que reconocer que la solicitud expresa del liderazgo de las pandillas en prisión para frenar la violencia en el país provocado por la “guerra” entre ellas y los daños a la población, se centra en el logro de fuentes de ingreso que ellos mismos identifican de manera general con oportunidades laborales. El asunto es cómo obtener ingresos de actividades lícitas, para abandonar los “negocios” ilícitos; cómo obtener apoyo del Estado y de la empresa privada para dedicarse a trabajar y obtener dinero honradamente.

### **3. Nexos transnacionales de la extorsión.**

Una presunta red de extorsionistas que operaba entre El Salvador y Estados Unidos y que era dirigida desde los penales salvadoreños fue desarticulada con el apoyo del Buró Federal de Investigaciones (FBI) tras dos años de investigación de ambos países.

El resultado de las investigaciones efectuadas por el Centro Transnacional Antipandillas (CAT), ubicado en El Salvador, revelan que la red de extorsionistas estaba compuesta por al menos 50 personas, 14 residentes en las ciudades de Nueva York y Virginia, en Estados Unidos. En El Salvador, la banda era integrada por 17 pandilleros, seis de ellos están reclusos en diferentes centros penales del país, incluso, en el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca, donde operaba el presunto líder.

Según la Policía, la red de extorsionistas de unos 20 miembros en El Salvador, estaba conformada por las esposas, novias, madres y amigos de los pandilleros que participaban activamente en la ejecución de cada una de las aproximadamente 90 extorsiones realizadas en los últimos cuatro años.

**El procedimiento utilizado era el siguiente:**

- Amenaza telefónica desde el penal. Los pandilleros recluidos en centros penales se encargaban de amenazar a las víctimas vía teléfono. Los datos eran proporcionados por los parientes de los pandilleros en libertad y se encargaban de elegir a los extorsionados.
- Miedo y aceptación de las víctimas. Ante el temor de que las amenazas se hicieran efectivas, las víctimas accedían a cancelar diferentes sumas de dinero, las cuales eran enviadas por empresas de correo hacia las ciudades de Nueva York y Virginia, donde los pandilleros recibían las sumas del efectivo.
- Envío de dinero a EUA. Los pandilleros les daban una dirección de ciudades estadounidense como Virginia y Nueva York para que las víctimas hicieran el envío del dinero como producto del pago de la extorsión.
- Recepción y transacción. Los pandilleros residentes en EUA, aliados con los que están en el país, reciben el dinero enviado por correo, toman una parte y luego lo retornan a los parientes de los reos, que lo reciben como si fuera “remesa familiar”.
- Devolución del dinero. El dinero producto de la extorsión llega a El Salvador y es repartido entre los pandilleros y sus parientes, la Policía dice que sólo en el 10% de los casos la pandilla recibió un total de 57,290 dólares.

En El Salvador los mismos parientes de los pandilleros que habían seleccionado a sus víctimas eran quienes recibían el dinero. Este *modus operandi* es una especie de lavado de dinero; los extorsionistas tienen la justificación de que reciben “remesas” desde Estados Unidos, y en un país como El Salvador con millones de salvadoreños viviendo en Estados Unidos, la recepción de remesas es muy común.

La vinculación de hechos delictivos entre pandilleros en EUA y El Salvador tampoco es nueva. En 2008, la PNC estableció que al menos 18 homicidios ocurridos en el país fueron ordenados desde el penal de máxima seguridad y desde Estados Unidos por pandilleros presos por otros crímenes. Las primeras señales de la existencia de una red de extorsionistas que operaba entre El Salvador y Estados Unidos surgieron en octubre de 2006, cuando en algunas viviendas de pandilleros detenidos se localizaron certificaciones de haber recibido remesas provenientes de Estados Unidos por montos altos de dinero.

Según la PNC, los jefes de las pandillas en prisión reciben un aproximado de 8.4 millones de dólares al año como producto del pago de extorsiones. Los centros penales se han convertido en oficinas para la planificación de hechos delictivos. En algunos varios investigados entre 2006 y 2010, ya algunas víctimas han señalado que extorsionistas les ordenaban enviar el dinero hacia Estados Unidos. Aunque no se puede calcular la cantidad de dinero lavado durante el período, se puede asegurar que de los 8.4 millones de dólares anuales que según los cálculos policiales son recibidos por la pandilla como producto de las extorsiones en el país, hay una parte de ese dinero que sigue la ruta del lavado que acabamos de describir, sin saber si hay otros países del norte o de Centroamérica donde también se está practicando este ilícito.

Con la información que se posee actualmente en El Salvador sobre el dinero de las extorsiones es posible hacer aproximaciones financieras de detalle y esta es una tarea pendiente que debe realizarse para lograr un enfoque del delito que permita controlarlo de mejor manera. Lo que no podemos ignorar es que por ahora miles familias salvadoreñas viven de la extorsión y lo hacen utilizando parte de ese dinero para comprar alimentación, medicamento, útiles, ropa, pagar el agua y la energía eléctrica que consumen, el alquiler de la casa y recrearse, tal y como lo hacen las demás familias que logran tener un ingreso lícito. Claro que esto

no justifica el delito, pero nos permite comprender lo que sucede y sucederá cuando estas familias no tengan ese ingreso.

Por este motivo, plantearse detener a las miles de personas involucradas en este complejo delito de las extorsiones no se reduce a pensar que deben ir presos (cuántas cárceles habría que construir para eso), es también analizar de manera segmentada las alternativas de castigo, tanto como las de solución integral que pasan por readaptar, reintegrar, rehabilitar y reinsertar a miles. Difícil tarea para una difícil situación humana. Mientras posterguemos este análisis y no lo abordemos con la profundidad y la delicadeza que requiere para encontrar soluciones efectiva y viables, nuestras posibilidades de éxito como país para enfrentar la insurgencia social en que se han convertido las pandillas se reducen cada vez más y, peligrosamente, se puede favorecer el camino a su institucionalización como crimen organizado.

### **Conclusiones y recomendaciones.**

Este estudio ha tenido como propósito principal comprender la lógica detrás del tipo de delito que se denomina extorsión. Sin duda es una lógica criminal, pero en el caso de El Salvador con un fuerte contenido social.

1. La extorsión forma parte de una cadena de delitos desarrollada por agrupaciones con características criminales, que supera los métodos de la delincuencia común. La extorsión es un delito complejo, realizado por un colectivo de dos o más personas, planeado intencionalmente, que implica amenazas y uso de violencia, que se expone a la denuncia y a la investigación policial, y en el que sus perpetradores están dispuestos a asesinar a sus víctimas.

2. En la década pasada en El Salvador este delito creció en un 500% entre 2005 y 2006; hubo 16,434 denuncias de extorsión según las estadísticas de denuncia ciudadana que reporta la Policía Nacional Civil. De hecho fue el

delito con mayor porcentaje de crecimiento en la década. Entre los años 2000 y 2005 se mantuvo en un promedio de 500 extorsiones anuales, mientras que entre 2006 y 2011 se incrementó a un promedio de más de 2,500 por año.

3. Los datos de las investigaciones policiales, fiscales y judiciales indican que las extorsiones crecieron porque las pandillas las convirtieron en uno de sus mecanismos prioritarios para obtener dinero. Aunque todo apunta a que las pandillas MS-13 y Dieciocho son las responsables principales del incremento de las extorsiones, las investigaciones también demuestran que otros grupos delincuenciales están utilizando este delito para obtener dinero. En al menos 7 de cada 10 casos de extorsión investigados, las autoridades han establecido responsabilidad de las pandillas.

4. Una encuesta de victimización realizada por la UFG precisamente en el marco de este estudio, demuestra que casi 2 de cada 10 salvadoreños han sido víctimas de extorsión en el último año. Las principales víctimas de la extorsión son transportistas públicos, repartidores comerciales en barrios y comunidades, tiendas y restaurantes, panaderías o repartidores de pan y comerciantes informales o propietarios de negocios familiares (tiendas, ventas de pupusas y tortillas). Aunque la extorsión se ejerce también sobre sectores profesionales como el magisterio o los constructores, así como sobre familias y personas particulares.

5. Los grupos en riesgo ante la amenaza de la extorsión son: vecinos con evidente poder adquisitivo, vecinos en situación vulnerable, usuarios de centros educativos, empleados públicos o privados que por su lugar de residencia pueden ser identificados y contactados por los extorsionistas. A la par de las extorsiones, las amenazas también se han incrementado en los últimos años, de 5,513 en el año 2010 pasaron a 6,069 en el año 2011. Este dato es relevante porque, como se sabe, el delito de extorsión está siempre acompañado por el delito de amenaza.

6. Según las víctimas, los extorsionistas suelen ser miembros de pandillas y estar dirigidos en su mayoría desde los centros penitenciarios, las víctimas identifican a los extorsionistas como personas del sexo masculino, jóvenes, que usan mayoritariamente teléfonos para cometer el delito. Logran su propósito en 4 de cada 10 casos; en 7 de cada 10 casos, las víctimas les entregan el dinero en efectivo y de manera directa; en 7 de cada 10 casos, las víctimas no denuncia el hecho; sólo en 2 de cada 10 casos denunciados dicen haber recibido represalias de los extorsionistas; sólo 3 de cada 10 víctimas quedan satisfechos con la investigación realizada por las autoridades tras la denuncia; 4 de cada 10 víctimas dicen haber cambiado de residencia para evadirla; y 1 de cada 10 víctimas cerró su negocio o se marchó del país por causa de la extorsión.

7. Al comparar los ingresos de dinero que los extorsionistas logran por mes y por año con los niveles de salario mínimo o de ingresos de micro y pequeñas empresas que operan en el país, se puede concluir que por casi más de una década la extorsión se ha convertido en una fuente sostenida y rentable de ingreso para las pandillas, llegando a favorecer “oportunidades de ocupación” para miles de jóvenes desocupados y con escasa formación vocacional o académica. Como la extorsión no requiere este tipo de habilidades y es una manera de obtener ingresos sin trabajar, prácticamente se ha vuelto un sector que ofrece facilidades de ocupación para obtener dinero.

8. El fenómeno de las pandillas y de las extorsiones en El Salvador puede estar actuando como un efecto distractor de problemas más profundos en el ámbito de la seguridad pública, normalmente relacionados con el narcotráfico, la corrupción, el lavado de activos y de dinero u otras formas de crimen organizado.

9. La intimidación (ya no sólo con fines extorsivos) y los asesinatos que ocurren en El Salvador son parte de “las armas cotidianas de la expansión criminal”, las cuales junto con la corrupción conforman “la trilogía

fundamental” de las tácticas delincuenciales. En este sentido, llama la atención que la corrupción se mantenga en el escenario de la seguridad, como un delito silenciado.

10. La exorbitante cantidad de homicidios violentos que ocurren en El Salvador, no necesariamente tiene una relación directa con la extorsión (por la lógica señalada antes de que el extorsionista si mata a sus víctimas, pierde el negocio, salvo tal vez los asesinatos “ejemplarizantes” para aquellos que no pagan), sino que más bien se puede buscar su explicación en la inestabilidad del control territorial y las disputas por los canales de distribución de ilícitos (drogas, armas, personas, activos). Las oleadas de violencia son el síntoma clásico de la inestabilidad territorial.

11. En términos políticos, lo más grave del delito de extorsión es que constituye un verdadero acto de soberanía territorial, con la consecuente pérdida de legitimidad del Estado y frustración de las expectativas sociales básicas de convivencia. Es necesario identificar y trazar las líneas de los mapas delincuenciales, los cuales no necesariamente coinciden con las delimitaciones oficiales de las delegaciones policiales, subdelegaciones, municipios o distritos, a fin de enfrentar inteligentemente las extorsiones y el accionar de las pandillas.

12. Las raíces más profundas para entender y encontrar soluciones al fenómeno de las extorsiones y las pandillas, así como el tipo de crimen organizado que se ha establecido con la práctica de este delito, pasa no sólo por examinar las causas estructurales de la pobreza o la exclusión, sino también el vacío y la falta de presencia de la autoridad estatal y del deterioro del tejido social que caracteriza a El Salvador.

## BIBLIOGRAFÍA.

Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (2010). **Propuestas para el combate integral de la delincuencia en El Salvador. Yo exijo vivir sin miedo.** Febrero, San Salvador.

CARNEVALI RODRIGUEZ, Raúl. **La criminalidad organizada: una aproximación al derecho penal italiano, en particular la responsabilidad de las personas jurídicas y la confiscación** *Jus et Praxis* [online]. 2010, vol.16, n.2 [citado 2012-02-14], pp. 273-330. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718).

Chin, Ko-Lin (1996). **Chinatown Gangs: extortion, enterprise and Ethnicity.**OxfordUniversityPress. New York.

**ComUnica en Línea.** <http://www.uca.edu.sv/virtual/comunica/>

(2011) *“El miedo nos tiene secuestrados”*. 8 de junio

(2011 a) *La extorsión nuestra de cada día*. 30 de marzo.

(2009) *Aumentan denuncias de extorsión en la PNC*. 20 de mayo.

(2009 a) *Policía dispuesta a combatir las extorsiones*. 25 de Junio.

(2008) *Extorsionistas cibernéticos continúan impunes*. Año 5, No. 12. Diciembre.

(2006) *Las viudas de la extorsión*. Año 3, No. 11. 2 de octubre.

Gayraud, Jean-François (2007). **El G 9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado.** Tendencias. Barcelona.

Hobbes, Thomas (1651). **Leviatán**, trad. por Manuel Sánchez Sarto, México, F.C.E., 1940, fragmentos. En: <http://www2.udec.cl/~josqueza/filosofia/Hobbes.html>

Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). UCA. San Salvador.

(2011a) **Boletín de Prensa**. Año XXVI No. 2. <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Boletines.html>

Marchetti, Ilaria; Mazzucato, Claudia (2006). **La pena ‘in castigo’. Un análisis crítico su regole e sanzioni.** Vita e Pensiero. Milán.

Moreno Carrasco, Francisco; Rueda García, Luis (1999). **Código Penal de El Salvador. Comentado.** Justicia de Paz (CSJ-AECI). El Salvador.

PNUD (2009). **Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central IDHAC, 2009-2010.** Colombia.

Policía Nacional Civil.

(2012) <http://www.pnc.gob.sv/website/index.php/novedades/noticias/item/27-efectividad-policial-deja-12-mil-583-pandilleros-capturados-a-nivel-nacional-en-el-2011>

(2009) [http://www.pnc.gob.sv/informacion/noticia\\_detalle.php?noticiasID=539](http://www.pnc.gob.sv/informacion/noticia_detalle.php?noticiasID=539)

Proceso. Informativo Semanal. Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI). UCA. (2006) Año 27, N° 1207, Agosto 30. (2006) Año 27, N° 1206, Agosto 23. ISSN 0259-9864

Real Academia Española. (2001). **Diccionario de la lengua española** (22.<sup>a</sup> ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.

Sala de lo Penal (2009). **Líneas Jurisprudenciales.** Centro de Documentación Judicial. El Salvador.

Trotti, Ricardo (2009). Violencia en pantaloncitos cortos. **La Prensa Gráfica.** 18 de junio de 2009. San Salvador,

Universidad Francisco Gavidia (2010). **La Seguridad Ciudadana en la transición gubernamental de El Salvador 2009.** Armando Jiménez Larios. UFG Editores. San Salvador, El Salvador.

Alianza Joven Regional USAID-SICA (2010). **Diagnóstico de la Violencia Juvenil en El Salvador,** El Salvador.

# Elaboración de un Manual de técnicas andragógicas de enseñanza, para mejorar la calidad en la tarea del docente universitario en El Salvador

Víctor Giovanni Rivera Alarcón

Investigador

Instituto de Ciencia, Tecnología e Investigación (ICTI)

Universidad Francisco Gavidia

## Resumen

En esta investigación se abordan las diferencias entre los modelos pedagógico y andragógico en la educación de adultos, tanto en el abordaje metodológico como en los procesos de enseñanza, de aprendizaje, enseñanza-aprendizaje en el aula y las metodologías de evaluación. Un alto porcentaje de los docentes entrevistados manifiestan que se encuentran satisfechos con el aprovechamiento de la mayoría de los estudiantes, aunque reconocen que no hay un grado de aprovechamiento como lo desea el docente, principalmente porque existen fallas en las metodologías de estudio de los mismos y poca disciplina en algunos de ellos para lograr resultados conscientes de sus capacidades. Casi dos tercios de los docentes entrevistados no conocen el enfoque del término andragogía ni su aplicación; pero sí el de pedagogía, ya que debido a que tradicionalmente en la enseñanza de estudios superiores únicamente los términos pedagógicos son utilizados para referirse a las orientaciones fundamentales de la transmisión de conocimientos. Se recomienda efectuar una propuesta sistemática y práctica sobre la forma de cómo se deben integrar las actividades andragógicas con respecto a la docencia universitaria. Y que la formación docente en educación superior debe contemplar las diferentes actividades del enfoque andragógico necesarias, para vincularla con la actividad pedagógica y mejorar de esta forma la enseñanza superior. Descriptores:, PROFESORES UNIVERSITARIOS, FORMACIÓN PROFESIONAL, PERSONAL DOCENTE, EDUCACIÓN SUPERIOR, ENSEÑANZA PROFESIONAL.

## Abstract

*This research addresses the differences between pedagogical and andragogical models in adult education, both in the methodological approach and the processes of teaching, learning, teaching and learning in the classroom and assessment methodologies.*

*A high percentage of teachers surveyed say they are satisfied with the use of the majority of students, while recognizing that there is a degree of use as intended by the teacher, mainly because there are flaws in study methodologies thereof and little discipline in some of them to achieve results aware of their capabilities. Nearly two-thirds of teachers surveyed did not know the term andragogy approach and its application, but yes the pedagogy, and that because traditionally in higher education teaching only pedagogical terms are used to refer to the fundamental orientations transmission of knowledge. It is recommended that a systematic and practical way how activities should be integrated andragogic regarding university teaching. And that teacher training in higher education should consider the different activities necessary andragogical approach, to link with the educational activity and thus to improve higher education. Descriptors: UNIVERSITY PROFESSORS, TRAINING, TEACHERS, HIGHER EDUCATION, PROFESSIONAL EDUCATION.*

## **Introducción**

En El Salvador, al igual que en muchos países latinoamericanos, la actividad educativa y principalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve influenciado por actividades de orientación propiamente pedagógica con todas las metodologías y enfoques que esto conlleva; a pesar de que todas las instituciones de educación superior están conscientes de que sus estudiantes en su mayoría son adultos en edad temprana y que presentan ideales y aspiraciones distintas a las de los niños y adolescentes.

La necesidad de hablar de Andragogía, como cuestión diferente de la Pedagogía, se basa en la distinción de los propósitos, fines, formas de atención, tipos de materiales, recursos educacionales y las formas de evaluación de sus aprendizajes.

El proceso educativo en los adultos requiere de tomar en cuenta sus características bio-psico-sociales y sus experiencias anteriores, presentes y futuras o deseables. En el presente no ha existido acuerdo entre todos los estudiosos del tema para definir al adulto y asignarle las edades correspondientes a sus diferentes etapas vitales, ya que la edad adulta, independientemente de la cronología, incluye otras características que la

diferencian de las etapas anteriores, principalmente en el marco de la responsabilidad del individuo.

En cuanto a la fundamentación de la andragogía en la educación, esta vinculación de enfoque se ha aceptado sin vacilar en el campo de la educación continua, ya que se respeta que las características especiales del aprendizaje en el adulto dependen en gran medida de la psicología propia de esa edad evolutiva, adaptándose completamente a la implementación de seminarios y talleres especializados, donde el sistema de aprendizaje solamente es una experiencia guiada por un facilitador y donde además juega un papel importante el esfuerzo individual de apropiación de conocimiento.

Finalmente, el presente estudio no determina la importancia de sustituir un enfoque pedagógico por otro de tipo andragógico, sino que resalta el papel de ambas metodologías y la forma cómo sus aportaciones coadyuvan a crear un modelo híbrido de mejor facilitación al adulto en el afianzamiento de sus competencias educativas.

## **CAPÍTULO I**

### **A. Antecedentes del enfoque andragógico y pedagógico**

La primera vez que se ocupó la expresión de andragogía, fue por el maestro alemán Alexander Kapp, en 1833, quien intentó describir la práctica educativa que Platón ejerció al instruir a sus pupilos en los jardines de Academo, alrededor del año 388 AC que, como se sabe, no eran precisamente niños, sino que jóvenes en su mayoría cercanos o mayores a los veinte años de edad.<sup>1</sup>

A principios del siglo XX, se retoma el concepto por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, como son filosofía, profesores y métodos. En la década de los sesenta es cuando se aplica el concepto con cierta frecuencia, tanto en Europa como en América del Norte, para referirse específicamente a los métodos, técnicas, fines y en general, a todo el currículum diseñado para llevar a cabo la educación integral en la población adulta.

La necesidad de hablar de andragogía, como cuestión diferente de la pedagogía, se basa en la distinción de los propósitos, fines, formas de atención, tipos de materiales y formas de evaluación de sus aprendizajes. Definitivamente, el proceso educativo en los adultos requiere tomar en cuenta sus características bio-psico-sociales y sus experiencias anteriores, presentes y futuras o deseables.<sup>2</sup>

### **1. El ámbito de influencia de la pedagogía y la andragogía**

El enfoque andragógico obtuvo fuerte impulso mediante el denominado Grupo andragógico de Nottingham, en los años ochenta. Bajo el interés por el proceso de la formación y de la educación permanentes de hombres y mujeres adultas, de manera diferencial a la formación del niño, la UNESCO retomó el concepto en sustitución de la expresión de pedagogía para adultos.

En los últimos años, se ha dado suma importancia a los preceptos andragógicos para identificar la forma en que se logra el aprendizaje en la Educación de Adultos, de forma tal que éstos logran el desarrollo autosostenido e integral que los lleva a ubicarse como individuos capaces de contribuir a logros profesionales, de crecimiento personal y de intervención comunitaria y social.

Aunque ha sido definida por numerosos autores a partir de aquí como disciplina, ciencia o arte, ha suscitado múltiples controversias; pero no

cabe duda de que la andragogía persigue lograr un cambio sustancial de las formas de enseñanza clásica hacia nuevos enfoques y métodos en la enseñanza de adultos desde todos los componentes humanos: psicológico, biológico y social. Realmente es un concepto novedoso, aunque para muchos, su desarrollo y aportes no lo sean.

Se discute sobre pedagogía y andragogía como si fueran aspectos contrapuestos, cuando realmente lo que se contraponen son los métodos de enseñanza clásica frente a nuevos métodos participativos, considerando el entorno social en que el individuo se desarrolla. Esto también es aplicable a la enseñanza en niños, por lo que se precisa encontrar un término medio donde las características positivas de la pedagogía sean preservadas y las innovaciones de la andragogía sean introducidas para mejorar los resultados de todo el proceso educacional en su conjunto, que indudablemente aporta experiencias realizables, sobre todo en nuestro contexto, que aborda profundos cambios en la educación, con la integración de modelos y nuevos métodos de universalización de la enseñanza.<sup>3</sup>

Por mucho tiempo se pensó que el aprendizaje era un asunto exclusivo de los individuos en crecimiento y desarrollo. La falsa creencia de que los adultos no podían seguir formándose parecía resumir las limitaciones educativas relacionadas con la edad, y considerar definitivamente malogrado a quien hubiera desaprovechado su etapa infantil y de adolescente, para hacerse de un acervo educativo que le ayudara a enfrentar la vida.

Actualmente se ha comprobado que el aprendizaje no tiene edad mientras no exista un deterioro neurológico, aunque ciertamente existen diferencias en las formas de lograrlo más eficientemente a distintas edades. Más aún, hoy en día se acepta que la edad adulta es un periodo de rápido crecimiento cognoscitivo y no uno de estabilidad o declinación, como se pensaba, y se

ha visto que el adulto tiene la potencialidad de desarrollar vías de pensamiento más avanzadas con mayor capacidad dialéctica.

Lo que no parece razonable hoy en día es utilizar en los adultos ciertos procedimientos de la enseñanza infantil, sobre todo aquellos que incluso en los niños se van abandonando; por ejemplo, determinadas sanciones y recompensas elementales sustentadas en el conductismo. No es posible imaginar a un adulto (y ahora ni siquiera a un niño) expulsado de una clase o con metodologías tan arcaicas y poco reflexivas como el dictado.

En contrapartida, los sistemas abiertos y a distancia forman parte de la educación de adultos, pues requieren alumnos con algún nivel de madurez y responsabilidad; esta es la razón, por la que han fracasado en ciertos ámbitos. Por todo esto y otras razones se ha tratado de individualizar la educación del adulto y distinguirla de la del niño. Este escrito pretende analizar las características del aprendizaje de los adultos y contrastarlas con lo que ocurre en niños y adolescentes.

## **2. Enfoques de los modelos pedagógico y andragógico**

La palabra pedagogía literalmente significa “el arte y la ciencia de educar a los niños”, y con frecuencia se utiliza como sinónimo de enseñanza educativa, pero no es así. En todo caso, su raíz griega alude a los niños, si bien se ha aplicado a los adultos. Más precisamente, el término se relaciona con la educación centrada en el trabajo del maestro, aunque también suele enfocarse simplemente como ciencia y arte de educar.<sup>4</sup>

En el modelo pedagógico, el profesor asume la total responsabilidad de tomar decisiones sobre lo que se tiene que aprender, cómo debe aprenderse y cuándo se tiene que hacer. En otras palabras, es el maestro el que dirige todo el aprendizaje, y el alumno no participa o participa poco.

El término andragogía fue introducido en América por Malcolm Knowles, en 1984, aunque ya se había utilizado en Europa desde 1833 para referirse al “arte y ciencia de ayudar a los adultos a aprender”.<sup>5</sup>

Por utilizar una raíz que alude a los varones adultos, ha sido muy criticado, particularmente bajo la perspectiva de género.

Si bien su uso no se ha generalizado, la propuesta ha dado origen a ciertas reflexiones relacionadas con la particular manera de aprender de los adultos. Más aún, muchos de sus fundamentos trascienden hacia lo que es el aprendizaje independiente o autodirigido, cuya metodología también puede considerarse útil para el aprendizaje infantil y, sobre todo, porque conviene que los niños la adquieran durante su etapa formativa para garantizarles una educación permanente. Es decir, que independientemente de que el término sea válido, hay una propuesta sobre la educación de los adultos que conviene ser analizada.

La andragogía parte de cinco supuestos que tienen su sustento en la observación:<sup>6</sup>

- Los adultos son independientes y autodirigidos.
- Han acumulado una gran experiencia, que es una rica fuente de aprendizaje.
- Valoran particularmente el aprendizaje que se integra de manera natural con las demandas de su vida diaria.
- Están más interesados en enfoques centrados en problemas de aplicación inmediata, que en enfoques sustentados en temas o abstracciones.
- Sus motivaciones para aprender son más internas que externas.

Esto particulariza el aprendizaje de los adultos como diferente al de los niños en términos del autocontrol, la autodirección, la relación con la vida cotidiana, la integración de lo teórico con lo práctico y las formas de incentivarlo.

El concepto de adulto, bajo la perspectiva andragógica, no es quien haya alcanzado una cierta edad mínima, pues tanto hay niños y adolescentes maduros, como personas entradas en años que no han madurado. Se ha considerado que lo que distingue al adulto son las siguientes condiciones:

- La aceptación de las responsabilidades.
- El predominio de la razón sobre los sentimientos.
- El equilibrio de la personalidad.

Conviene reflexionar que una buena proporción de la educación universitaria es una educación de adultos. La educación continua lo es en toda su extensión, y buena parte de la fase formativa ocurre en individuos adultos. De aquí surge la reflexión de que si es o no conveniente seguir con los métodos de la propuesta pedagógica o, bien, iniciar la andragógica desde las etapas iniciales de la educación universitaria.

### **3. El aprendizaje en el adulto**

Una de las definiciones de aprendizaje esta: “acto, proceso o experiencia de ganar conocimientos y habilidades”.

La memoria, por su parte, se define como la “capacidad de almacenar, recuperar y actuar sobre esos conocimientos”.

El aprendizaje ayuda a convertir a los novatos en expertos y a obtener nuevos conocimientos y habilidades.

El aprendizaje también fortalece el cerebro para construir nuevos caminos e incrementar las conexiones que se puedan utilizar cuando uno quiere aprender más.

Desde el punto de vista fisiológico, el aprendizaje implica la formación de conexiones intercelulares y secuencias de fase. Los niños aprenden construyendo estos enlaces y secuencias. Los adultos, en cambio, hacen más bien nuevos arreglos y no tanto forman nuevas secuencias. La experiencia y los antecedentes permiten a los adultos aprender nuevos conceptos con más facilidad.

Se admite que el adulto aprende de manera distinta de como lo hacen el niño y el adolescente, sobre todo si éstos se mueven en un contexto escolar o afín. En primer lugar, el aprendizaje de los adultos no puede verse limitado por currículos o planificaciones; los adultos tienen mucho más condiciones que los niños para decidir por sí mismos acerca de su aprendizaje.

Hay dos tipos de variables en la educación que se aplican al aprendizaje del adulto: personales y situacionales. Las primeras incluyen la edad, las fases de la vida y las etapas de desarrollo. La edad produce deterioro de ciertas habilidades sensoriales y motoras, mientras que las habilidades de inteligencia tienden a mejorar.

Las fases de la vida comprenden el matrimonio, el divorcio, la viudez, la jubilación y otras. Si bien todas son fases de crecimiento cognoscitivo, los caminos se diversifican.

A los adultos les cuesta más trabajo el aprendizaje psicomotor, pero no el cognoscitivo y el afectivo; se han identificado cuatro áreas principales en la investigación del aprendizaje del adulto:

- El aprendizaje autodirigido.
- La reflexión crítica.

- El aprendizaje experiencial.
- El aprender a aprender.

Estas cuatro áreas han ido adquiriendo independencia como temas de investigación, al margen de su pertenencia o no a la propuesta andragógica. En otras palabras, pueden ser estudiadas con independencia de la edad o la madurez de los estudiantes, y tienen un valor autónomo. Si no forman parte de la propuesta pedagógica, sí constituyen habilidades que conviene que los alumnos (niños o adultos) adquieran durante su formación.

El aprendizaje autodirigido se refiere al proceso por el cual los alumnos toman el control de su propio aprendizaje, señalan sus propias metas, localizan los recursos apropiados, deciden sus métodos y evalúan su progreso. La reflexión crítica, por su parte, parece ser un proceso característico del aprendizaje de los adultos a juzgar por las aportaciones de la psicología del desarrollo, en la que se han propuesto los constructos de pensamientos dialéctico, inteligencia operativa, juicio reflexivo, razonamiento posformal y cognición epistémica, como sus integrantes.

La reflexión crítica se enfoca en tres procesos interrelacionados:<sup>7</sup>

- Aquél por el cual los adultos cuestionan y reemplazan alguna aseveración que hasta ese momento había sido aceptada acríticamente, como elemento del sentido común.
- Aquél por el cual los adultos adoptan perspectivas alternativas en torno a ideas, acciones, formas de razonamiento e ideologías previamente aceptadas tácitamente.
- Aquél por el cual los adultos reconocen los aspectos hegemónicos de los valores culturales dominantes y entienden que existen alternativas valiosas aun cuando sean para minorías.

El aprendizaje experiencial también es característico de los adultos, de modo que la educación del adulto se ha descrito como un proceso continuo de evaluación de experiencias. Las estrategias educativas experienciales incluyen juegos, simulaciones, estudios de caso, psicodramas, sociodramas, etc.; pero la vida cotidiana se considera una fuente inagotable de experiencias educativas.

La incorporación de los alumnos a los procesos de enseñanza práctica, como ocurre en los seminarios o talleres, les confiere experiencias significativas que resultan muy valiosas en su formación, e incorporan conocimiento a la vida misma, más que considerarla una preparación para la vida.

El aprender a aprender se ha propuesto como uno de los propósitos fundamentales de la educación de los adultos. Se considera que involucra una atención epistemológica más profunda que la del simple conocimiento y, por lo tanto, garantiza un aprendizaje vitalicio.

Una orientación de la educación contemporánea es hacia el aprendizaje de métodos más que de datos. En este sentido, el aprendizaje autodirigido, la reflexión crítica, el aprendizaje experiencial y el aprender a aprender pueden considerarse métodos que ayudan a adquirir otros aprendizajes.

En la década de 1990 surgieron algunas tendencias de la educación de adultos, que incluían el aprendizaje transcultural, la vinculación con lo que se ha llamado la teorización de la práctica y el aprendizaje dentro de una educación sistemática, por ejemplo mediante la educación a distancia, la educación abierta y la instrucción asistida por computadora.

Para Malcolm Knowles, la andragogía es una tecnología emergente para el aprendizaje de los adultos y propone que los educadores de adultos tomen en cuenta algunos consejos, tales como crear un clima cooperativo de aprendizaje, instrumentar los mecanismos para una planificación mutua, es decir entre profesores y alumnos; hacer un diagnóstico de las

necesidades e intereses de los aprendices adultos; establecer objetivos educativos basados en esas necesidades e intereses; diseñar actividades secuenciales para alcanzar los objetivos; ejecutar este diseño seleccionando materiales, métodos y recursos; y evaluar la calidad de las experiencias de aprendizaje, al mismo tiempo que se rediagnostican necesidades para un futuro aprendizaje.<sup>8</sup>

Un elemento de la actuación del adulto es la capacidad de reflexionar sobre lo que está haciendo y, a partir de ello, rectificar o reafirmarse. En la formación de adultos resulta entonces esencial generar la motivación y la metodología para una práctica reflexiva, a partir de la cual surgen tanto la educación continua como el mejoramiento de la calidad de la atención y la identificación de áreas en las que se hace necesaria la investigación.

La reflexión es un proceso mental cuya etimología se relaciona con mirar hacia atrás, con volver a ver y con repensar detenidamente. Es detener un tanto el flujo del pensamiento y la acción para examinar con mayor cuidado una parte de su contenido y aprovechar elementos adicionales para otorgar un nuevo significado a lo examinado, pero partiendo de la actividad cotidiana que tiene el riesgo de volverse rutinaria.

La “reflexión en la acción” se distingue de la “reflexión sobre la acción” en que la primera sucede sobre la marcha, en respuesta a ciertos hechos inusitados o notables, y propicia una corrección y remodelación inmediatas. La reflexión sobre la acción ocurre a posteriori y se trata de una visión retrospectiva de los implícitos de la acción.

Una práctica reflexiva implica la capacidad dialéctica de formular y contestar preguntas durante la actividad cotidiana, de superar el conformismo con lo establecido y consagrado, de penetrar en la profundidad subyacente a lo observable, de relacionar auténticamente la teoría con la práctica, de ver en retrospectiva las características de la propia práctica, de tomar distancia para analizar la propia actuación, de

abordar los implícitos de la práctica, de considerar el más amplio contexto del propio trabajo, incluyendo los aspectos organizacionales, sociales, ideológicos y políticos.

La práctica reflexiva es el sustento de la educación continua de los adultos en oposición a lo que se denomina práctica rutinaria, la que tiende a la automatización y que deja pasar las oportunidades de actualización y de ofrecer mejores alternativas a los beneficiarios de su educación.

#### **4. Algunas recomendaciones sobre la educación de adultos**

En 1984 Ron y Susan Zemke recopilaron los datos más importantes conocidos en relación con la educación para adultos.<sup>9</sup>

Se identificaron aspectos acerca de los aprendices adultos y su motivación, del diseño curricular para adultos y del trabajo de los adultos en el aula, y los reportaron como 30 cosas sobre la educación de adultos.

Se destaca la relación del aprendizaje con los eventos vitales trascendentales; la orientación práctica; la aplicación de lo aprendido; la consideración del aprendizaje como un medio y no como un fin; los efectos del aprendizaje sobre la autoestima; la preferencia por el aprendizaje autodirigido, y siempre automotivado, autoconducido y autoevaluado; la capacidad de integrar nuevas ideas con las que ya se posee; la susceptibilidad para considerar los errores como algo personal y tomar menos riesgos; el anclaje en conceptos arraigados, a veces prejuiciosos; la facilidad para aprovechar los medios educativos no humanos como libros, televisión o instrucción programada y la necesidad frecuente de una preinstrucción para modificar creencias, valores, prejuicios y sesgos.

## **5. Diferencias entre los modelos pedagógico y andragógico en la educación de adultos**

Se presenta a continuación una serie de elementos claves para determinar las principales diferencias entre los modelos pedagógico y andragógico, no obstante que también poseen datos de coincidencia.

### **5.1. Según el objeto de estudio**

Aunque tradicionalmente la pedagogía se definía como la “ciencia y arte de enseñar a los niños”, actualmente el objeto de estudio de la misma incluye a los adolescentes.

Lo anterior no es nuevo, ya que esto había sido propuesto por John Dewey (1859-1952) considerado como el representante de mayor significación de la nueva pedagogía, y quien influyó en forma decisiva en la fundamentación de los principios de la educación contemporánea, en los que se propone "aumentar la potencia espiritual y la capacidad de trabajo productivo del niño y del adolescente".<sup>10</sup>

El objeto de estudio de la pedagogía está conformada por niños en edades comprendidas entre cuatro y doce años; y adolescentes, desde trece años hasta el final de esa etapa vital, a los dieciocho años de edad.

El objeto de estudio de la andragogía es el adulto; es decir las personas a partir de los dieciocho años de edad.

La explicación precedente relacionada con los objetos de estudio de la pedagogía y la andragogía permite establecer diferencias entre ambos enfoques.

## **5.2. Diferencia en cuanto a metodología de abordaje**

La pedagogía tiene a su disposición un conjunto de métodos que con frecuencia utiliza para llevar a la práctica el proceso relacionado con la enseñanza de niños y adolescentes, al cual se le denomina métodos didácticos. Estos métodos de dirección del aprendizaje se fundamentan en las características del crecimiento, desarrollo y madurez mental del ser humano en las dos etapas mencionadas de su existencia. Lo anterior permite afirmar que los métodos didácticos utilizados para educar al hombre en su niñez y adolescencia, se fundamentan en el nivel de maduración psicológica que a medida que pasa el tiempo van logrando paralelamente a sus desarrollos “biológico y fisiológico”.<sup>11</sup>

La metodología pedagógica considera las etapas sucesivas del desarrollo y se adecúa a las experiencias de las personas a quienes se desea educar. Por ejemplo, a un niño de tres años de edad es imposible enseñarle las operaciones fundamentales de la aritmética.

Los métodos utilizados para enseñar a niños y adolescentes se fundamentan en los grados de maduración que aparecen en los períodos sucesivos correspondientes a sus desarrollos respectivos. Cuando la persona logra la adultez, es decir, que le permite tomar decisiones y tener conciencia de sus deberes, derechos y responsabilidades, la metodología apropiada a su proceso de aprendizaje toma en cuenta su correspondiente estado de madurez.

La metodología del aprendizaje del adulto se puede situar dentro de un campo específico referido a la forma de planificar, administrar y dirigir la praxis educativa de los adultos, enfatizando en aquellos aspectos que además de sustentar el proceso orientación-aprendizaje coadyuven a enriquecer los conocimientos generales o profesionales del participante adulto mediante el autoaprendizaje. Lo analizado induce a asegurar que la

metodología pedagógica y la metodología andragógica se basan en principios psicológicos diferentes.

### **5.3 Diferencia en cuanto al proceso de enseñanza**

Consiste en un conjunto de actividades previas que el profesor puede realizar en el diseño, programación, elaboración y evaluación de los contenidos de las unidades curriculares, con la finalidad de proporcionar posteriormente en la práctica docente los recursos o procedimientos de ayuda al estudiante para que asimile nuevos conocimientos durante su proceso educativo.

Las estrategias de enseñanza, conjunto de tareas realizadas por el profesor son adecuadas para niños y adolescentes en condición de estudiantes; en consecuencia, son propias de la praxis pedagógica.

Las tres técnicas mayormente utilizadas por la enseñanza de la andragogía son las siguientes:

#### **a) Estudio de casos:** <sup>12</sup>

La técnica del caso tiene ya una larga historia en la enseñanza. Si se considera a la palabra “caso” en su sentido amplio, se puede afirmar que en la educación siempre se ha utilizado en forma de ejemplo o problema práctico. La casuística, por ejemplo, típica de la filosofía escolástica medieval, no es sino la aplicación del caso para resolver problemas morales o religiosos; pero sin entrar en el análisis de la situación social o psicológica previa.

En su acepción más estricta, el caso se comienza a utilizar en Harvard, en el programa de Derecho, hacia 1914. El “Case System” pretendía que los alumnos del área de leyes buscaran la solución a una historia concreta y la defendieran.

Pero hacia 1935 cuando el método cristaliza en su estructura definitiva y se extiende, como metodología docente a otros campos. Se perfecciona, además, con la asimilación del "role-playing" y del sociodrama, que son otras dos técnicas de enseñanza, las cuales, en pocas palabras, consisten en representar o dramatizar una situación problemática concreta de la vida real.

El estudio de casos, como estrategia didáctica, también se utilizó en dicha universidad en la Escuela de Graduados en Administración. A partir de estas experiencias, ha sido ampliamente desarrollada en la formación de profesionales en el campo del derecho, la administración de empresas y organización, medicina y ciencias políticas, entre otros. Actualmente está teniendo una notable aplicación en el ámbito de las ciencias sociales.

El uso de esta técnica está indicado especialmente para diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel importante. Alrededor de él se puede:

- Analizar un problema.
- Determinar un método de análisis.
- Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción.
- Tomar decisiones.

Dentro del enfoque del estudio de casos, como estrategia didáctica (Martínez y Musitu, 1995), mencionan que se pueden considerar en principio tres modelos que se diferencian en razón de los propósitos metodológicos que específicamente se pretenden en cada uno:

En primer lugar, se hace referencia al modelo centrado en el análisis de casos (casos que han sido estudiados y solucionados por equipos de

especialistas). Este modelo pretende el conocimiento y la comprensión de los procesos de diagnóstico e intervención llevados a cabo, así como de los recursos utilizados, las técnicas empleadas y los resultados obtenidos a través de los programas de intervención propuestos. A través de este modelo, básicamente se pretende que los estudiantes y/o profesionales en formación, conozcan, analicen y valoren los procesos de intervención elaborados por expertos en la resolución de casos concretos.

Complementariamente se pueden estudiar soluciones alternativas a la tomada en la situación objeto de estudio.

El segundo modelo pretende enseñar a aplicar principios y normas legales, establecidos a casos particulares, de forma que los estudiantes se ejerciten en la selección y la aplicación de los principios adecuados a cada situación. Se busca desarrollar un pensamiento deductivo, a través de la atención preferente a la norma, a las referencias objetivas y se pretende que se encuentre la respuesta correcta a la situación planteada. Este es el modelo desarrollado preferentemente en el campo del derecho.

Finalmente, el tercer modelo busca el entrenamiento en la resolución de situaciones, que si bien requieren de la consideración de un marco teórico y la aplicación de sus prescripciones prácticas a la resolución de determinados problemas, exigen que se atienda la singularidad y la complejidad de contextos específicos.

Se subraya igualmente el respeto a la subjetividad personal y la necesidad de atender las interacciones que se producen en el escenario que está siendo objeto de estudio. En consecuencia, en las situaciones presentadas (dinámicas, sujetas a cambios) no se da “la respuesta correcta”, exigen al profesor estar abierto a soluciones diversas.

**b) Aprendizaje cooperativo y colaborativo:** <sup>13</sup>

Tres son los puntos de fondo en que el aprendizaje cooperativo y el colaborativo se diferencian. El primero es que el aprendizaje cooperativo tiene como fin la construcción de nuevas ideas con la contribución de pares, lo cual favorece especialmente a los estudiantes que tienen más dificultades y enriquece a aquellos más aventajados. Por su lado, el aprendizaje colaborativo tiene como objetivo que cada estudiante desarrolle nuevas ideas y cree en conjunto con los pares de trabajo, este tipo de metodología busca que cada alumno haga su mejor aporte a un fin común, lo que no necesariamente abarcará a aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Otro punto fundamental es la responsabilidad que tiene el profesor en el aprendizaje cooperativo: es el profesor quien propone un problema y determina el rol de cada estudiante para la solución de aquel, por lo que cada alumno se responsabiliza de una parte de la solución de la tarea. En el aprendizaje colaborativo el profesor propone la actividad y se transforma en un guía, es decir acompaña a los alumnos en su trabajo; pero son ellos mismos los responsables de su resultado. El profesor no se encarga de determinar los roles o de predeterminar los pasos del proceso.

Finalmente, el enfoque colaborativo es el que requiere de una preparación más avanzada para trabajar con grupos de estudiantes (Ken Brufee, 1995). Vale decir, el aprendizaje cooperativo es una metodología que se podría utilizar en grupos de alumnos heterogéneo en sus capacidades. Esta diferencia puede delimitar su uso, es decir, es necesario diagnosticar al grupo que será sometido a esta metodología de trabajo, es imperioso saber con qué nivel de responsabilidad, motivación y preparación se cuenta para tomar la decisión de cuál de los dos aprendizajes (cooperativo y colaborativo) se apuntará.

### **Ejemplos de aprendizaje cooperativo:**

Este tipo de aprendizaje requiere de un cambio en la estructura de la clase; es necesario que el profesor predetermine grupos de trabajo donde unirá estudiantes con dificultades, aquellos estudiantes promedio y aquellos aventajados, y le asignará un rol a cada integrante. Actividades como las siguientes permitirán que los alumnos se cooperen entre ellos y así logren el resultado esperado:

- Análisis de un texto (rol 1: lee y subraya ideas relevantes; rol 2: resume y analiza las ideas; rol 3: organiza e interpreta ideas; rol 4: presenta las ideas más relevantes del texto)
- Listado de ejercicios (Estudiante 1: Resuelve el primer ejercicio. Estudiante 2: revisa y corrige o felicita, luego resuelve el segundo ejercicio, estudiante 2: revisa y corrige o felicita, se repite dependiendo del número de ejercicios).
- Evaluación de un tema: Rotación (cada estudiante de un grupo de tres o cuatro posee un tópico o pregunta; cada alumno, con un lápiz de diferente color responde todo lo que recuerda sobre la pregunta o tópico; luego, el profesor dice "rotación" y los estudiantes deben continuar la idea anterior y continuarla hasta que llegue a sus manos el tópico o pregunta original).

### **Ejemplos aprendizaje colaborativo.**

Como ya se ha planteado, para esta metodología es necesario que los alumnos hagan aportes desde su propia experiencia y conocimiento, para luego aunar esfuerzos y así lograr un bien común. Es decir el conocimiento y la experiencia de quienes participan es fundamental en alcanzar el bien común.

Las siguientes actividades podrían ser ejemplos que pretenden lograr un aprendizaje colaborativo:

- Una obra de teatro (en esta actividad cada alumno contribuye, desde su personaje, a la ejecución de la obra).
- Creación de una historia o cuento (el profesor les puede proponer personajes, la temática o el escenario; pero los estudiantes crean la historia).
- Un trabajo investigativo (donde cada alumno se capacita en una parte del tema; desde su experticia hace aportes y en conjunto saca conclusiones).
- Un foro pedagógico (donde cada alumno, desde su área, contribuya con su experiencia la comprensión de un tema o tarea).
- Una publicación de magíster (en la educación de posgrado es posible publicar en algún medio un proyecto en común).
- Rompecabezas (Una actividad, texto o capítulo se divide en distintas partes o temas; los estudiantes forman equipos. A cada miembro del equipo se le asigna uno de los temas o partes, en el cual debe capacitarse. Cada estudiante se agrupa con los miembros de otros equipos con el mismo tema. Estos estudiantes forman grupos de expertos, discuten el tema y planean cómo enseñárselo a los miembros de sus equipos originales).

### **Ambiente y condiciones en que se usan ambos aprendizajes.**

Para que la metodología del aprendizaje cooperativo sea efectiva debería haber un ambiente solidario y de ayuda; vale decir, los alumnos deben ser motivados a trabajar en conjunto y cooperarse mutuamente. Este ambiente representa un cambio en la estructura de la clase: los alumnos ya no se sientan mirando al profesor, se sientan en grupos de cuatro o

cinco. Esto demuestra que los alumnos en equipos son los que construirán el conocimiento, y el profesor deambula entre los grupos; no obstante, ya no es el foco de atención.

Respecto a las condiciones que se necesitan para lograr el aprendizaje cooperativo, es fundamental que los alumnos utilicen los principios básicos explicados anteriormente: interdependencia positiva, responsabilidad individual, interacción individual, igual participación; esto no quiere decir que tienen que conocer cómo se llaman estos principios, sino adquirirlos tácitamente.

El ambiente con el que debe contar la metodología del aprendizaje colaborativo habrá de ser motivador y de responsabilidad, tanto individual como para el grupo. Esta metodología requiere de participantes activos en la construcción del conocimiento, lo que necesita de entrenamiento y preparación.

En relación a las condiciones, los alumnos deben tener conciencia de lo relevante que es su participación en el resultado final, pues cada uno juega un rol fundamental. Sin embargo, los integrantes no necesitan de ayuda de los pares como en el aprendizaje cooperativo; de ellos depende el resultado, ya que sus aportes son muchas veces únicos e indispensables.

### **c) Aprendizaje basado en proyectos:<sup>14</sup>**

El aprendizaje basado en proyectos es un modelo de aprendizaje en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real, más allá del aula de clase (Blank, 1997; Dickinson, et al, 1998; Harwell, 1997).

Este modelo tiene sus raíces en el constructivismo, que evolucionó a partir de los trabajos de psicólogos y educadores tales como Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey. El constructivismo se apoya en

la creciente comprensión del funcionamiento del cerebro humano, en cómo almacena y recupera información, cómo aprende y cómo el aprendizaje acrecienta y amplía el aprendizaje previo.

El constructivismo enfoca el aprendizaje como el resultado de construcciones mentales; esto es, que los seres humanos aprenden construyendo nuevas ideas o conceptos, con base en conocimientos actuales y previos (Karlin & Vianni, 2001).

En el aprendizaje basado en proyectos se desarrollan actividades interdisciplinarias de aprendizaje, de largo plazo, centradas en el estudiante. (Challenge 2000 Multimedia Project, 1999).

Diseño de proyectos: etapa de análisis y planeación del proyecto, se debe formular un objetivo definido, limitación del problema o situación a resolver, en donde identificación de los perfiles de los actores involucrados, etc.

Trabajo colaborativo: es un proceso intencional de un grupo para alcanzar objetivos específicos En el marco de una organización, el trabajo en grupo con soporte tecnológico se presenta como un conjunto de estrategias tendientes a maximizar los resultados y minimizar la pérdida de tiempo e información en beneficio de los objetivos organizacionales.

Trabajo colaborativo basado en TIC: es el proceso intencional de trabajo de un grupo para alcanzar objetivos más herramientas de software diseñadas para dar soporte y facilitar el trabajo (*Computer Supported Cooperative Work*).

Trabajo cooperativo: técnica de instrucción en que las actividades de aprendizaje se efectúan en pequeños grupos que se forman después de las indicaciones explicadas por el docente. Los integrantes intercambian

información, activan los conocimientos previos, promueven la investigación y se retroalimentan mutuamente.

**Aprendizaje basado en problemas:** proceso de aprendizaje que gira con base en el planteamiento de una situación problemática previamente diseñada y en la elaboración de constructos.

**Aprendizaje basado en problemas reales:** proceso de aprendizaje que gira con base en el planteamiento

#### **5.4 Diferencia en cuanto al proceso de aprendizaje**

Se fundamentan en una serie de actividades y tareas orientadas por el facilitador, con criterios de participación y horizontalidad, que capacitan a los participantes, considerando sus experiencias en el manejo de información a través de métodos, técnicas y procedimientos que les permitan aprender con efectividad nuevos conocimientos de manera autodirigida.

Como las estrategias mencionadas están orientadas por el facilitador, y el centro de la actividad educativa es un participante con experiencia, capaz de aprender en forma autodirigida, con derecho a intervenir activamente y actuar al mismo nivel del adulto agente del aprendizaje, la clase de estrategias en referencia son las más adecuadas a la praxis andragógica.

#### **5.5. Diferencias en lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula**

En el proceso enseñanza-aprendizaje, el maestro debe tener presente que los estudiantes tienen diferentes velocidades de aprendizaje determinados por sus desiguales niveles de madurez; en consecuencia, dos grupos podrían aprender los mismos conocimientos impartidos simultáneamente en tiempos diferentes.

En el aprendizaje dirigido por el profesor, el estudiante participa en el proceso educativo con conocimientos basados en las unidades curriculares; y las experiencias de aprendizaje deben planificarse en función de los contenidos de los programas de estudio.

El éxito del proceso de orientación en la aplicación de los contenidos programáticos en educación depende, en gran medida, de las estrategias comunicacionales utilizadas por los orientadores. Como profesionales de ayuda que son, deben convertirse prioritariamente en guías del estudiante, formulándole lineamientos y proponiéndoles alternativas válidas con las cuales debe decidir bajo su propia responsabilidad. Es importante destacar que algunos programas de orientación no han tenido los resultados esperados, porque los orientadores que están acostumbrados a interactuar con estudiantes de educación básica y media, no hacen los cambios adecuados para adaptar sus estrategias educativas con el participante adulto.

En forma general, el aprendizaje en el estudiante adulto consiste en procesar información variada; para esto, la organiza, la clasifica y luego le realiza generalizaciones de manera efectiva; es decir aprende por comprensión, lo cual significa que primero entiende y después memoriza; en consecuencia, el adulto aprende en forma opuesta al proceso correspondiente en los niños y adolescentes.

Cuando se tratan temas relacionados con la práctica educativa del adulto, y en particular con su aprendizaje, se debe entender que se trata de un proceso de orientación-aprendizaje, a diferencia del que se refiere a la enseñanza-aprendizaje; en él, los Participantes interactúan en relación con aquello que se intenta aprender; en consecuencia, facilitadores y participantes requieren poseer características comunes de autenticidad, motivación, autocrítica, empatía, igualdad, interacción, ética y respeto mutuo.

La relación pedagógica se establece entre un adulto (maestro, profesor) y otros que no son adultos (niños, adolescentes). La mencionada relación se realiza en forma vertical, puesto que, el pedagogo dirige las acciones educativas con la finalidad de moldear la conducta de los alumnos, en función de las metas y los objetivos que formulan los organismos educativos del Estado.

El pedagogo tiene como función fundamental enseñar conocimientos, actitudes, destrezas, habilidades y experiencias que acrecienten y estimulen el desarrollo físico, mental y social del estudiante. Para lograr ese propósito, el proceso se centra en los contenidos programáticos, los cuales deben ser desarrollados por el profesor, de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.

#### **5.6. Diferencias en cuanto a metodologías de evaluación**

Una forma de conceptualizar la evaluación consiste en considerarla como un proceso por medio del cual es posible precisar y juzgar el logro de los objetivos, considerando las condiciones en las cuales se realiza el aprendizaje, con el propósito de tomar decisiones que coadyuven a reorientar, renovar y asegurar calidad en la praxis educativa.

La evaluación puede tener diversos objetos: los procesos de formación de los estudiantes, el desempeño de los docentes, la calidad de los materiales de aprendizaje y los procesos administrativos, entre otros.

En los diseños curriculares pedagógico y andragógico se detectan diferencias en lo que se refiere al proceso de evaluación. A continuación, se enuncian y comentan las de mayor relevancia.

### **5.6.1 Evaluación pedagógica**

Las carencias de una adecuada madurez y suficiente experiencia observadas en niños y adolescentes permite inferir sus incapacidades para evaluar objetivamente sus aprendizajes; esta función la desempeña el pedagogo, (profesor) para lograr las metas y los objetivos educativos que proponen el Estado y la sociedad a las nuevas generaciones en los diseños curriculares correspondientes.

La actividad de evaluación del aprendizaje de los niños y adolescentes se podría utilizar como autoevaluación y evaluación del docente; este proceso de tipo unidireccional se fundamenta en el rendimiento académico y la actitud conductual. La cuantificación de los resultados obtenidos determinarán las fortalezas o debilidades de quienes transmiten los aprendizajes.

Por lo general, la evaluación de niños y adolescentes es un instrumento con el cual el pedagogo puede demostrar a los organismos de dirección y supervisión la efectividad de su ejercicio profesional. La evaluación correspondiente demostrará si lo planificado y programado fue útil para lograr una determinada conducta y si la metodología empleada fue pertinente para el aprendizaje de los contenidos programáticos.

### **5.6.2 Evaluación andragógica**

En el transcurso de su proceso educativo, los adultos pueden intervenir en las actividades de planificación de su estudio, programación, administración y evaluación de sus aprendizajes.

El adulto normal, desempeñándose como aprendiz, está en capacidad de dirigir su educación sin recurrir a la acción supervisora de otro adulto.

## **6. Principales etapas de desarrollo emocional en la educación**

Se presentan a continuación las diferentes etapas del desarrollo humano y su relación con el enfoque educativo.

### **6.1 Infancia o niñez**

Desde el nacimiento hasta los nueve años de edad, la educación hará énfasis en el entrenamiento y adiestramiento del desarrollo de las habilidades psíquicas y motoras y en el enriquecimiento de los aspectos afectivos y comunicacionales (responsabilidad familiar).

Desde los siete a los doce años el énfasis estará en el desarrollo de las funciones mentales a través de la observación y la manipulación de objetos concretos, con el fin de despertar curiosidad que conduzca a incipientes investigaciones.

El carácter instruccional que predomina actualmente debe limitarse exclusivamente a la lectura, escritura y nociones numéricas, siempre que en el niño exista espontáneamente un interés por lograr estas habilidades (responsabilidad familiar-docente: institutos de Educación Básica).

### **6.2. Pubertad**

Se considera a la pubertad como un período transitorio entre la infancia y la adolescencia con edades no muy bien definidas porque depende de cada caso en particular; aunque se sabe, que en la mayoría de los casos se observa entre los nueve y los doce años de edad. El énfasis de esta etapa estará en la acumulación básica de constructo educativo que permita el fortalecimiento de conceptos y definiciones.

El carácter instruccional que predomina son los primeros ejercicios de aplicación de lo conceptual y sobre todo primeras aproximaciones de los

aspectos analíticos (responsabilidad familiar-docente: Institutos de Educación Básica e inicios de la Secundaria).

### **6.3 Adolescencia o Período Transitorio**

Desde los doce años hasta los dieciocho años, el proceso educativo hará énfasis en el aspecto instruccional tomando como base la aparición que el adolescente, previamente entrenado en la etapa anterior, interprete razonadamente los fenómenos sociales, matemáticos, físicos, químicos, artísticos, literarios, geográficos, históricos, naturales; en fin, los desarrollos científicos y tecnológicos relacionados con el progreso y supervivencia de la especie (auto-responsabilidad y proceso orientador del docente: Instituciones de Educación Media).

### **6.4 Período Andragógico**

Desde los veinte a los treinta años, el énfasis estará dirigido a la profesionalización, profundizando el aprendizaje científico avanzado con el propósito de perfeccionar o crear nuevos conocimientos, que aseguren un mejor bienestar a la estructura social y, en consecuencia, la supervivencia de la especie (auto-dirección educativa: Institutos Universitarios y de Educación Superior).

Desde los treinta y cinco años en adelante, el énfasis será en dar oportunidades de estudio a quienes por cualquier circunstancia no se hayan beneficiado del sistema regular o que habiéndose beneficiado deseen perfeccionar sus conocimientos, reciclarlos, actualizarlos o satisfacer sus necesidades intelectuales en otras áreas del conocimiento.

## **CAPÍTULO II**

### **B. Investigación de campo sobre el enfoque de la docencia universitaria**

#### **1. Objetivos**

Se presentan a continuación los fines establecidos para la determinación de objetivos del estudio.

##### **1.1. Objetivo general**

Identificar las metodologías de enseñanza utilizadas por los docentes universitarios que componen la muestra de estudio.

##### **1.2. Objetivos específicos**

Descubrir los elementos andragógicos y pedagógicos identificados en cuanto a los diferentes grupos de docencia seleccionados.

Investigar particularidades en cuanto a las prácticas de enseñanza y el grado de adaptabilidad de los grupos a las técnicas de enseñanza aplicadas.

Observar procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas para comprobar la especificidad de práctica en dicho proceso.

#### **2. Universo**

Está compuesto por docentes de educación superior especializados en ciencias económicas, ciencias jurídicas e ingeniería de universidades públicas y privadas en la Zona Occidental y en la zona Central del país.

### 3. Muestra

Se procedió a efectuar un muestreo no probabilístico por conveniencia del investigador, ya que la temática tiene un período de duración de dos meses de visita de campo, y además porque es un tema exploratorio de primer acercamiento generalizado; razón por la cual se podrá tener mayor especificidad por cada una de las especialidades profesiográficas en que se desee profundizar en futuras investigaciones.

Se tomó como distribución de la muestra el trabajo de diez docentes, por las zonas geográficas central y occidental del país y se abordaron cinco especialidades de oferta académica que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1  
Distribución de la muestra

| Zona       | Universidad                         | Cantidad de Docentes |
|------------|-------------------------------------|----------------------|
| Occidental | Universidad de El Salvador          | 2                    |
|            | Universidad Francisco Gavidia       | 2                    |
|            | Universidad Católica de El Salvador | 2                    |
|            | Universidad de Sonsonate            | 2                    |
|            | Universidad Modular Abierta         | 2                    |
| Central    | Universidad de El Salvador          | 2                    |
|            | Universidad Francisco Gavidia       | 2                    |
|            | Universidad Don Bosco               | 2                    |
|            | Universidad Tecnológica             | 2                    |
|            | Universidad Andrés Bello            | 2                    |

Fuente: Diseño propio del investigador.

#### **4. Técnica**

Se utilizaron para la presente investigación las técnicas de la entrevista, a fin de tener conocimiento de aquellas variables que no se podían conocer en la visita a su aula; y la técnica de la observación, para evidenciar el trabajo del docente en la práctica.

Las variables a relacionar son:

Metodología de enseñanza: Dícese del conjunto de técnicas y enfoques utilizadas por un docente para trasladar su conocimiento teórico y ejemplos alusivos al estudiantado.

Captación de conocimiento: Cantidad de constructo educativo que el estudiante adquiere como producto de la interacción con el docente.

#### **5. Instrumento de investigación**

Se trabajó un instrumento híbrido con una guía de entrevista y una guía de observación de la práctica del docente sujeto de estudio.

#### **6. Prueba piloto**

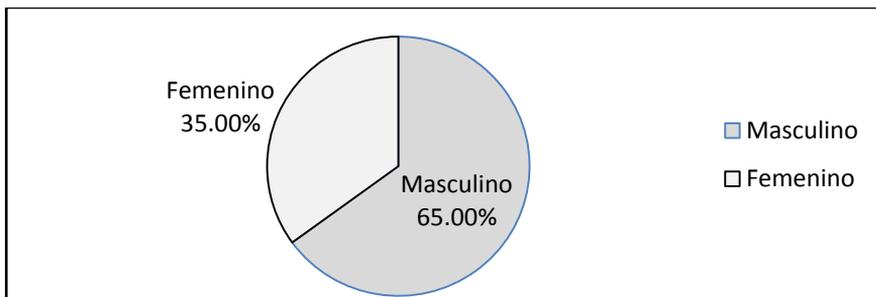
Se trabajó una prueba piloto con el diez por ciento de la muestra, equivalente a dos docentes, y se comprobó que no presentaban problemas de entendimiento ni a la hora de aplicar el resultado de la observación por parte del investigador.

#### **7. Resultados**

Se presentan a continuación los resultados de la investigación de campo.

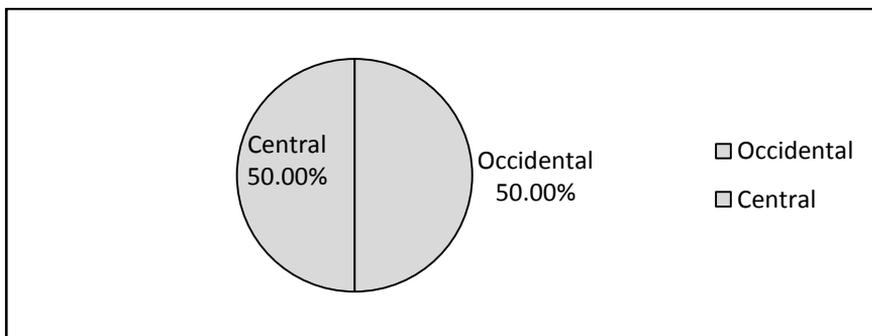
### Datos generales de la muestra

Gráfico 1  
Género de la muestra



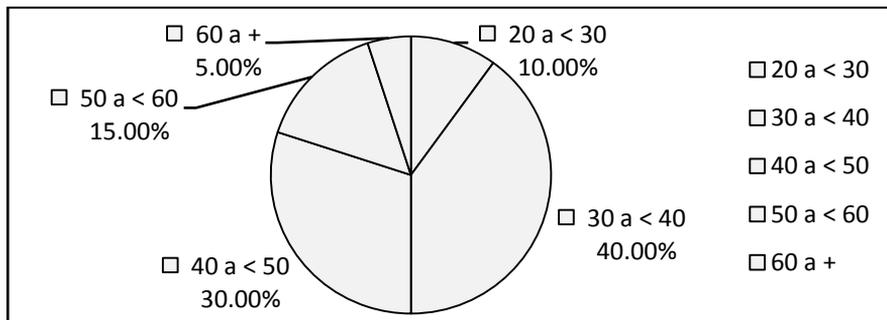
El 65.00% de la muestra fue del sexo masculino y el 35.00% femenino, lo cual determina que en una buena proporción el género masculino domina aun la docencia superior universitaria.

Gráfico 2  
Género de la muestra



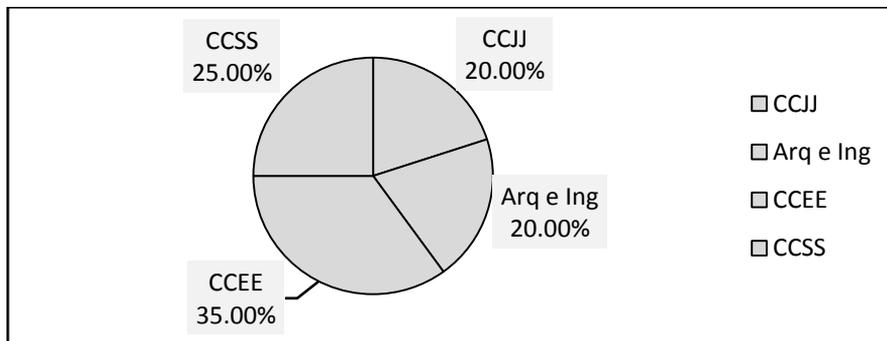
Como ya se explicó previamente, la muestra se dividió en un 50% entre docentes de universidades del centro y del occidente del país.

Gráfico 3  
Edad de la muestra



El sector más representativo es de 30 a 40 años, debido a que las universidades tienen plantas docentes jóvenes, entre ellos ex-alumnos que ya se encuentran en la práctica profesional.

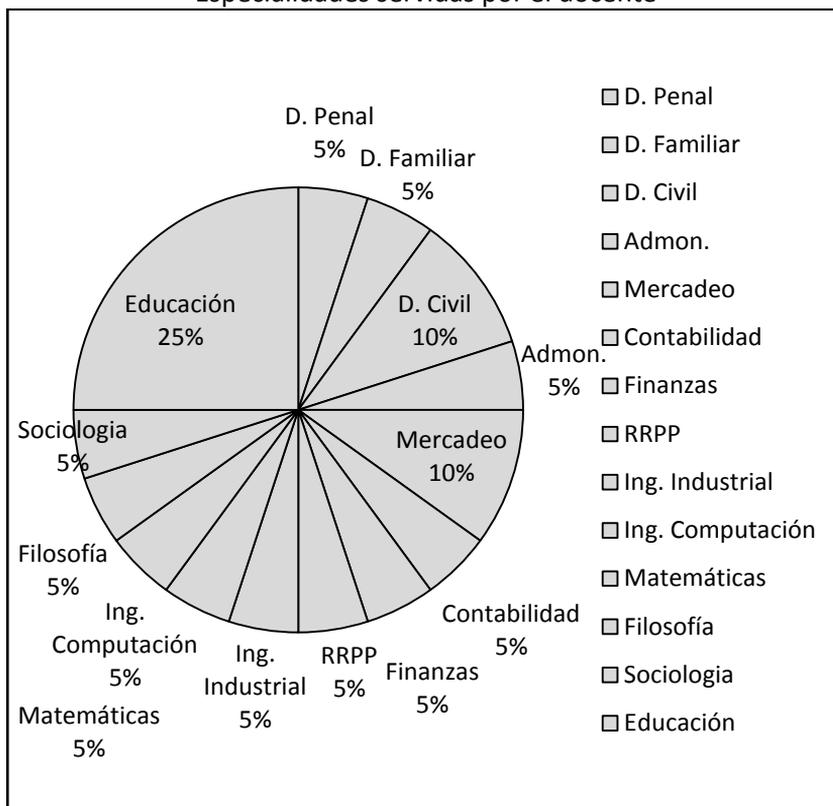
Gráfico 4  
Área de profesionalización de la muestra



En un 35% los docentes graduados de especialidades de ciencias económicas y empresariales fueron los que más se entrevistaron, porque es el número de carreras que más se ofertan dentro de las instituciones educativas, y luego

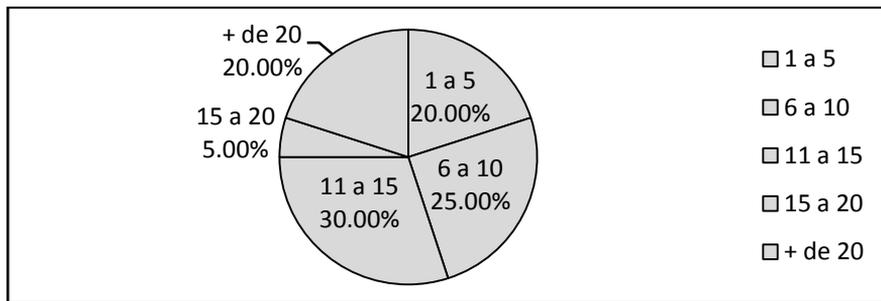
con un 25% de docentes de la especialidad de ciencias sociales, e igual proporción para los graduados de ingeniería y ciencias jurídicas.

Gráfico 5  
Especialidades servidas por el docente



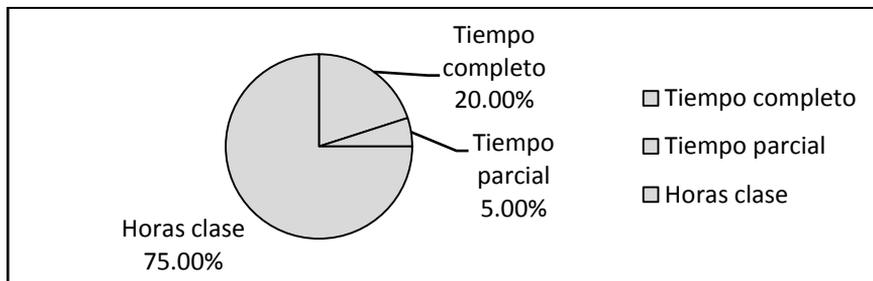
Aunque su área de profesionalización sea una en específica, muchos de los docentes se encuentran sirviendo áreas de especialización bien diversificadas, incluso algunos de ellos muy diferenciados de su área de especialidad.

Gráfico 6  
Años de ejercer docencia



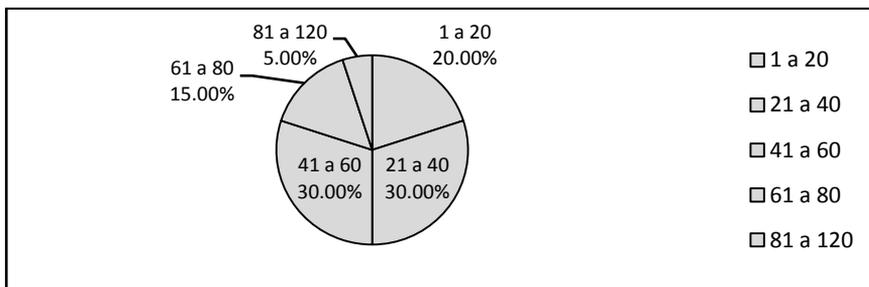
Como se observa en el gráfico anterior, el mayor porcentaje representativo de docentes entrevistados es aquel que tiene entre 11 y 15 años de servicio en la docencia, seguido del sector que tiene entre 6 y 10 años de experiencia docente.

Gráfico 7  
Tipo de contratación docente



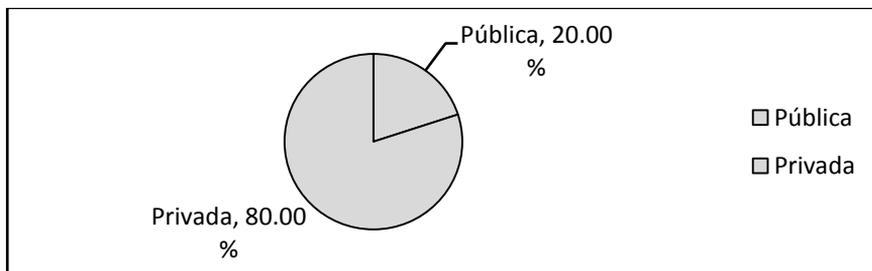
Según el gráfico anterior, el mayor número de docentes entrevistados y observados son de la modalidad horas clase, la cual resulta muy ventajoso para las universidades, ya que no tienen que generar un vínculo de antigüedad y de prestaciones para los mismos, sino que únicamente el período que dura un semestre académico, y siempre y cuando se vayan cumpliendo los requerimientos solicitados y se apeguen a los resultados de evaluación de desempeño docente exigidos.

Gráfico 8  
Estudiantes atendidos en las secciones



El mayor número de estudiantes atendidos lo observamos entre cátedras que agrupan entre 21 a 40 estudiantes y entre 41 a 60, con un 30% cada uno de los sectores de docentes entrevistados, grupos donde el docente todavía ejerce un control de bueno a moderado sobre el aprendizaje que presentan sus estudiantes.

Gráfico 9  
Tipo de universidad



Respecto al tipo de universidad señalado se encuentran las públicas, con un 20% (una por cada una de las zonas delimitadas por el estudio); y las privadas, con 80% de la población docente entrevistada y observada, instituciones que se encuentran más diversificadas para la educación superior en el país.

**Respuestas de las preguntas dirigidas a los docentes**

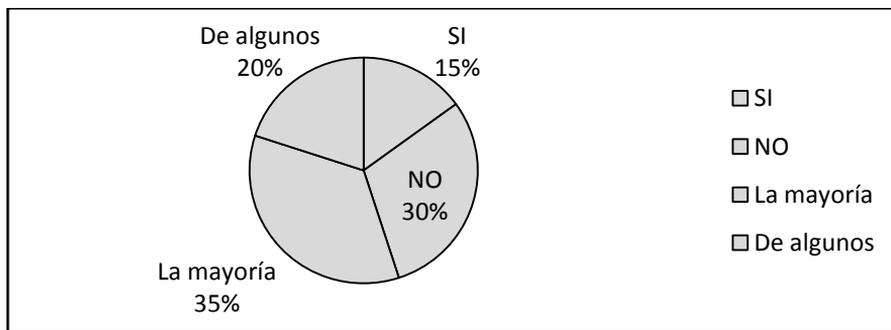
Pregunta 1.

¿Está satisfecho con los resultados académicos de sus educandos (notas, formación y competencias en el área de su asignatura brindada)?

| Rótulos de fila | Resultados |
|-----------------|------------|
| SÍ              | 3          |
| NO              | 6          |
| La mayoría      | 7          |
| De algunos      | 4          |
| Total general   | 20         |

Gráfico 10

Satisfacción con los resultados de los educandos



Un 35% de los docentes entrevistados manifiesta que se encuentran satisfechos con el aprovechamiento de la mayoría de sus estudiantes, y expresan que es casi imposible lograr que el 100% de los alumnos tenga un aprovechamiento como lo desea el docente; principalmente porque existen fallas en las metodologías de estudio de los mismos y poca disciplina en algunos de ellos para lograr resultados conscientes de sus

capacidades. Un 30% dice no estar satisfecho con los resultados de los mismos ya que creen que el principal problema son las bases deficientes que traen de la educación media o de vacíos en áreas y asignaturas básicas. Un 20% de los docentes cree que solo algunos de sus alumnos están aprovechando sus procesos formativos y que solamente un 15% piensa que sus alumnos en general sí están rindiendo conforme sus potencialidades y el aprovechamiento de las clases a las que asisten.

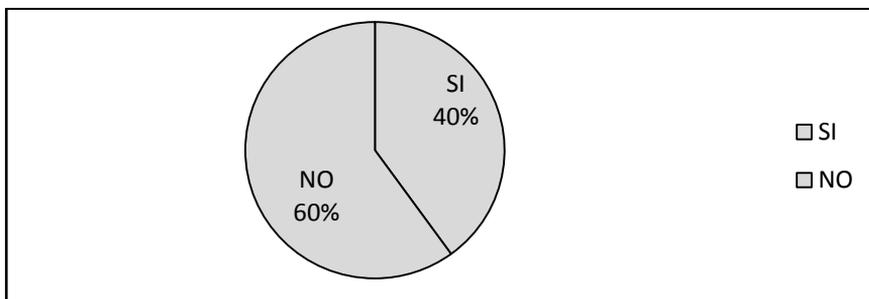
Pregunta 2.

¿Tiene formación sistemática o formal en pedagogía? ¿De qué tipo?

| Rótulos de fila | Resultados |
|-----------------|------------|
| SÍ              | 8          |
| NO              | 12         |
| Total general   | 20         |

Gráfico 11

Formación pedagógica de los docentes



Ante la pregunta de la formación pedagógica por parte de los docentes se manifiesta que un 60% no posee ningún proceso de formación de ningún tipo; y por el contrario, un 40% manifiesta que sí lo tiene (desde diplomados, curso de formación pedagógica, profesorado en alguna área

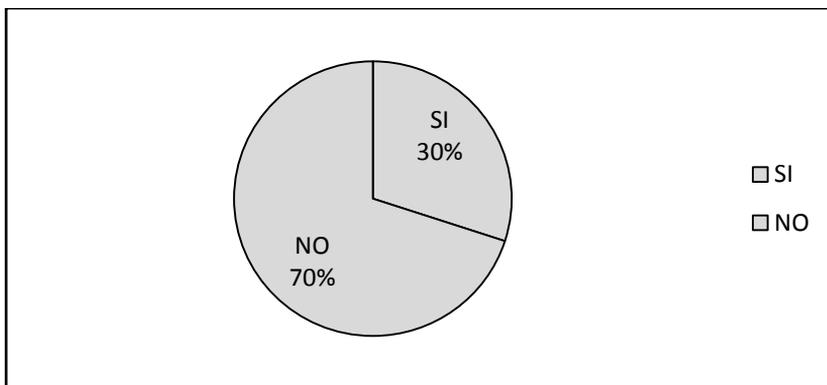
de docencia particular y también maestría en una especialidad de educación) y que en virtud de eso cuenta con la debida preparación para desempeñar con mucho éxito su rol en la educación superior.

Pregunta 3.

¿Ha escuchado el término andragogía? ¿Cómo lo entiende?

| Rótulos de fila | Resultados |
|-----------------|------------|
| SÍ              | 6          |
| NO              | 14         |
| Total general   | 20         |

Gráfico 12  
Conocimiento de andragogía



Un 30% únicamente de la muestra seleccionada de docentes ha escuchado el término andragogía y principalmente lo refieren como un área de la educación que se usa para enseñar en el aspecto de educación de adultos; sin embargo, para algunos de estos se refiere más a un tipo de enseñanza para tratar el analfabetismo de personas que no pueden leer o escribir; sin embargo, dos personas se encontraban muy familiarizadas con el concepto,

incluso una de ellas manifiesta haber tomado un diplomado en dicha especialidad. Por otro lado, un 70% dice no haber escuchado previamente el término, o si lo han escuchado, no tienen claro su significado.

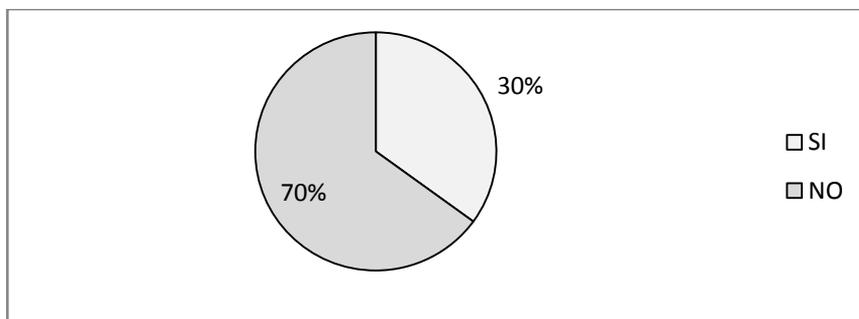
#### Pregunta 4.

¿Está familiarizado con el uso específico de los dos enfoques anteriores (pedagogía y andragogía) y su aplicación?

| Rótulos de fila | Resultados |
|-----------------|------------|
| SÍ              | 6          |
| NO              | 14         |
| Total general   | 20         |

Gráfico 13

Conoce el uso de enfoques y aplicación



Un 70% de los docentes entrevistados no conoce el enfoque del término andragogía y su aplicación; mas si el de pedagogía, ya que debido a que tradicionalmente en la enseñanza de estudios superiores únicamente los términos pedagógicos son utilizados para referirse a las orientaciones fundamentales de la transmisión de conocimientos. Mientras que un 30% de los entrevistados dice estar familiarizado con ambos enfoques, ya que

conoce el uso particular de los mismos y en algunos casos aduce ya haber utilizado parte de herramientas de ellos; por otro lado, algunos de estos dicen que si tienen conocimiento, pero que no conocen a cabalidad sus mecanismos de aplicación.

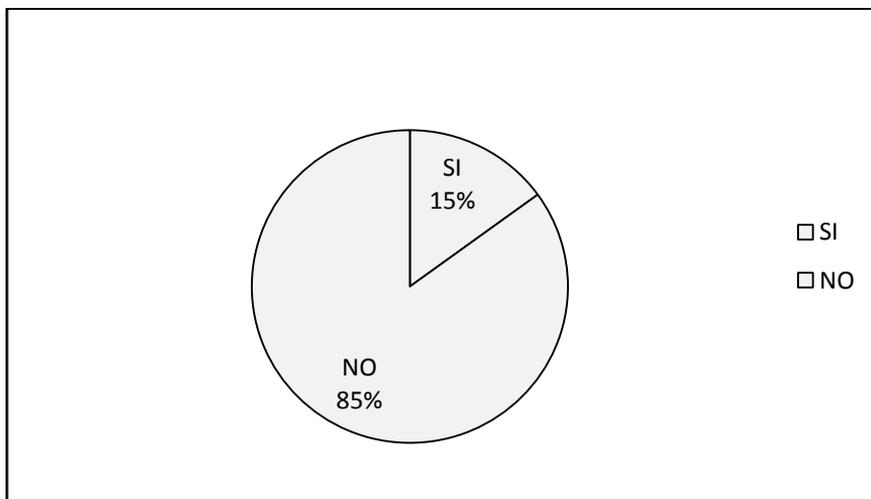
Pregunta 5.

¿Cree usted que se deberían de mezclar ambos enfoques en la práctica educativa? ¿Por qué?

| Rótulos de fila | Resultados |
|-----------------|------------|
| SÍ              | 3          |
| NO              | 17         |
| Total general   | 20         |

Gráfico 14

Se pueden mezclar ambos enfoques



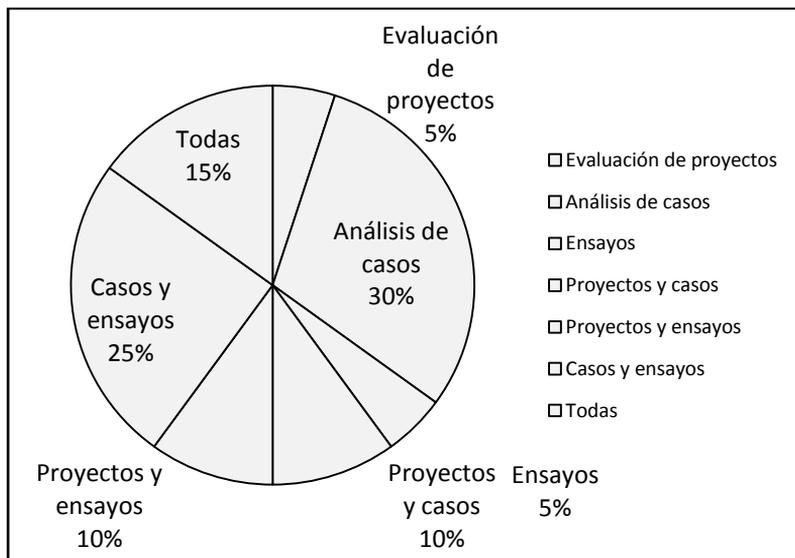
Del 35% que manifestó que conocían ambos enfoques, solamente un 15% manifiesta que sí se pueden aplicar conjuntamente ambos enfoques; mientras que un 20% de los que conocían el enfoque no están de acuerdo con tal aseveración, ya que se considera que son mutuamente excluyentes, ya que uno está orientado a las necesidades y carencias del niño en su etapa de desarrollo y, por consiguiente, el otro se fundamenta en las potencialidades del adulto y su visión particular de ver los fenómenos de la sociedad en general.

Pregunta 6.

Mencione algunas de las técnicas andragógicas que usa para evaluación de aprendizajes.

| Rótulos de fila         | Resultados |
|-------------------------|------------|
| Evaluación de proyectos | 1          |
| Análisis de casos       | 6          |
| Ensayos                 | 1          |
| Proyectos y casos       | 2          |
| Proyectos y ensayos     | 2          |
| Casos y ensayos         | 5          |
| Todas                   | 3          |
| Otras                   | 0          |
| Total general           | 20         |

Gráfico 15  
Técnicas andragógicas de evaluación de los aprendizajes



Debido a que en esta pregunta los docentes tenían la opción de marcar todas, varias o ninguna de las opciones, la opción con la mayor representatividad de un 30% fue el análisis de casos, la cual representa una metodología favorable para la mayoría de las especialidades consultadas.

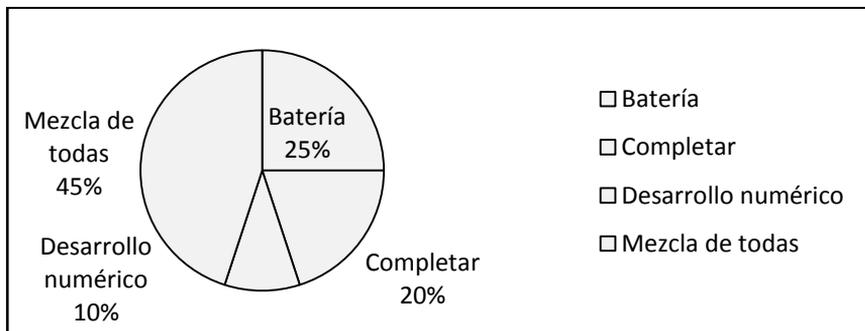
Con un 25% para la evaluación andragógica de los docentes se constituyó el uso de las técnicas de análisis de casos, combinada con la elaboración de ensayos sobre temáticas diversificadas para cada área en particular.

Por otro lado, un 15% los docentes que utiliza las tres metodologías porque según la percepción de estos es bueno rotar las técnicas de evaluación, y las tres representan buenas opciones de medición andragógica, pues miden conocimiento de nivel avanzado.

Pregunta 7.  
Mencione técnicas pedagógicas que usa para la evaluación de aprendizajes

| Rótulos de fila     | Resultados |
|---------------------|------------|
| Falso y verdadero   | 0          |
| Selección múltiple  | 0          |
| Batería             | 5          |
| Completar           | 4          |
| Pareamiento         | 0          |
| Desarrollo numérico | 2          |
| Mezcla de todas     | 9          |
| Total general       | 20         |

Gráfico 16  
Técnicas pedagógicas para la evaluación de aprendizajes



La mayoría de docentes universitarios en un 45% mencionan que hacen uso de las técnicas pedagógicas de evaluación tradicional, principalmente haciendo uso de construcción de pruebas donde emplean una mezcla de

aplicación de todas las opciones que tengan según el objetivo de aprendizaje a evaluar.

Con el 25% se sitúan las pruebas de batería porque permiten medir diversas concepciones desde al menos cuatro perspectivas de medición, y con un 20% también se usan los ítems de completar porque permiten según ellos más libertad y aproximación a la respuesta concreta.

Finalmente, con un 10% los problemas de desarrollo numérico son bien usados, principalmente en el área de números como la matemática, la estadística, la física y contabilidad, entre otras.

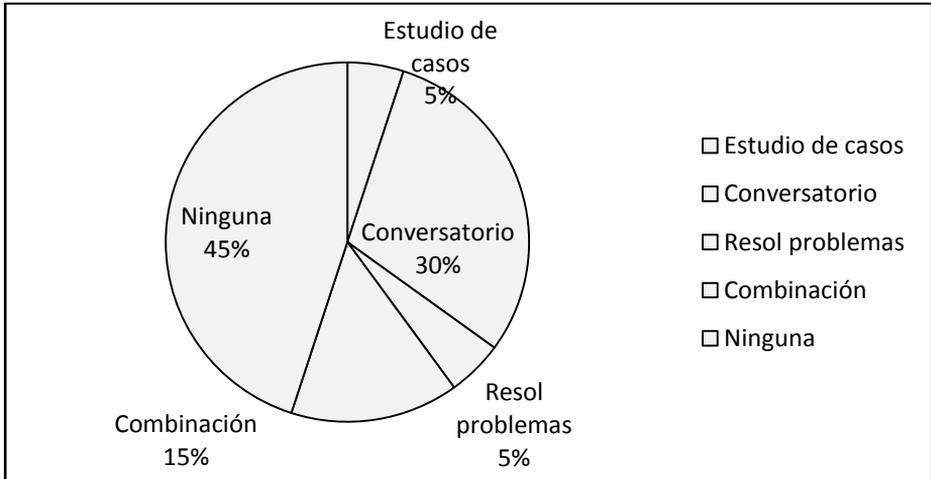
## II Parte: Mecanismo Guía de Observación.

### Pregunta 8.

Técnicas andragógicas para la transmisión de la enseñanza

| Rótulos de fila  | Resultados |
|------------------|------------|
| Estudio de casos | 1          |
| Conversatorio    | 6          |
| Resol problemas  | 1          |
| Combinación      | 3          |
| Ninguna          | 9          |
| Total general    | 20         |

Gráfico 17  
Técnicas andragógicas para la transmisión de la enseñanza



Dentro del campo de la transferencia en el aula de las pautas de enseñanza se puede observar que en un 45% se nota como respuesta más repetida la contestación “ninguna”, lo cual demuestra que este tipo de modalidades está como un poco alejado de las metodologías prácticas que más ocupan de manera tradicional los catedráticos.

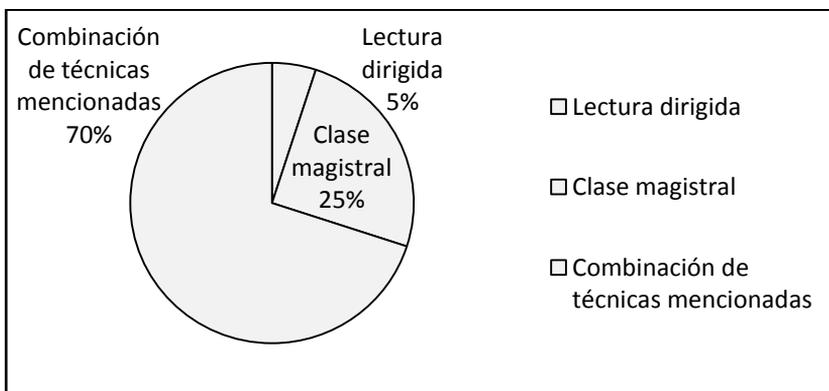
Por otro lado, con un 30% se identifican los conversatorios a manera de debates, que en algunos casos los docentes implementan entre sus estudiantes para volver la clase más dinámica.

Con un 15% porcentual se utiliza la combinación de dos o más de los elementos señalados, y es que en plática abierta con los docentes se señaló que estar creando el caso acorde a cada una de las metodologías quita mucho tiempo para el docente; razón por la cual generalmente se hace uso de técnicas que tienen menos dificultad en la planificación de la enseñanza.

Pregunta 9.  
Técnicas pedagógicas para la transmisión de enseñanza

| Rótulos de fila                     | Resultados |
|-------------------------------------|------------|
| Escritura en pizarra                | 0          |
| Lectura dirigida                    | 1          |
| Clase magistral                     | 5          |
| Dictado                             | 0          |
| Combinación de técnicas mencionadas | 14         |
| Total general                       | 20         |

Gráfico 18  
Técnicas pedagógicas para la transmisión de la enseñanza



Con un porcentaje del 70% la combinación de todas las técnicas mencionadas se observa como la metodología mayormente utilizada por los catedráticos observados, entre las cuales destacan la lectura dirigida, la clase magistral y el dictado, pero como estrategia combinada según los momentos de utilidad para el estudiante.

Con el 25% se identifica que la clase magistral es por observación la metodología que más se aplica para el trabajo docente en la enseñanza, y entre los factores que destacan su uso es la escasa planificación que hay que tener en la diagramación de la clase, aunque por el contrario, se necesita una mayor capacidad de parte del docente para recordar mucho conocimiento teórico, relacionar con la praxis social de los educandos y mantener la ilación de la clase al respecto.

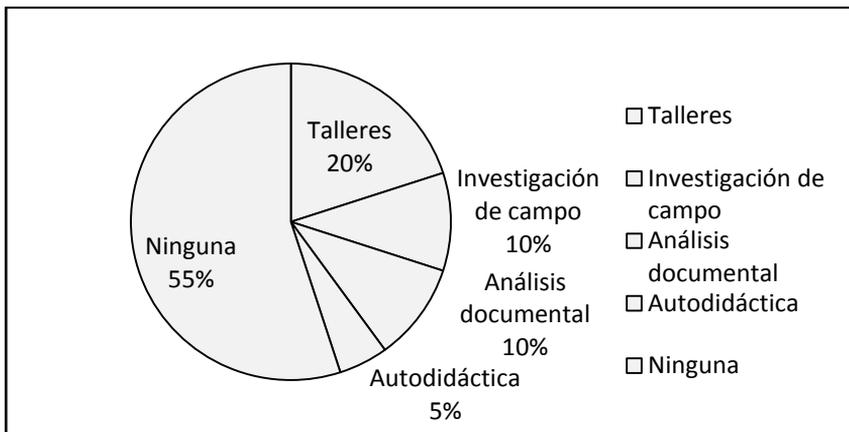
Para el caso del 5% porcentual se observó principalmente en lecturas dirigidas y de especial aplicación en las cátedras de ciencias jurídicas, que tienen que relacionar mucho la hermenéutica con su base doctrinal señalada en las leyes.

#### Pregunta 10.

#### Técnicas andragógicas de aprendizaje de los estudiantes

| Rótulos de fila        | Resultados |
|------------------------|------------|
| Talleres               | 4          |
| Investigación de campo | 2          |
| Análisis documental    | 2          |
| Autodidáctica          | 1          |
| Ninguna                | 11         |
| Total general          | 20         |

Gráfico 19  
Técnicas andragógicas de aprendizaje de los estudiantes



Como se percibe en la gráfica, un 55% de las opiniones obtenidas de los docentes universitarios señala que dentro de las clases no se observó casi ninguna aplicación de técnica andragógica y esto especialmente se debe a que no hay mayores espacios dentro de las clases con planificación para que se efectúen dentro de las mismas los espacios de interacción y búsqueda de conocimiento particular según el interés de los estudiantes.

De igual forma un 20% donde los docentes concede este espacio para trabajo en grupo o dinámicas colectivas, se observa que los talleres, o sea el hecho de ponerse entre ellos mismos la necesidad de discutir o aplicar problemas derivados de la teoría, son el mecanismo de mayor utilización por parte de los estudiantes cuando la clase les exige aplicar sus conocimientos.

Y se ha podido observar también dentro de estos espacios de receso de la exposición del docente, que algunos estudiantes buscan en medios electrónicos por su cuenta e incluso interpretan y crean con conocimiento previo, lo cual estriba en que elementos de investigación de campo y el análisis documental aparezcan con un 10% cada uno.

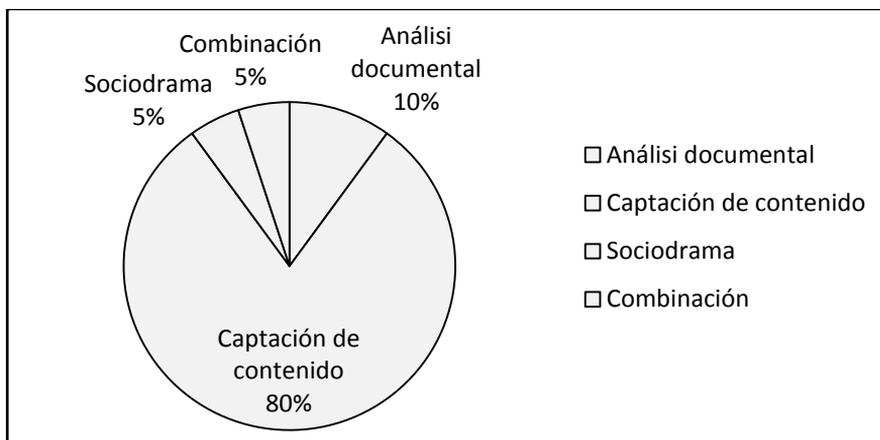
Pregunta 11.

Técnicas pedagógicas de aprendizaje

| Rótulos de fila        | Resultados |
|------------------------|------------|
| Investigación de campo | 0          |
| Análisis documental    | 2          |
| Captación de contenido | 16         |
| Roles y sociodramas    | 1          |
| Combinación            | 1          |
| Otra                   | 0          |
| Total general          | 20         |

Gráfico 20

Técnicas pedagógicas de aprendizaje



Tal como se puede comprobar, un 80% del proceso de observación demuestra que la técnica de aprendizaje mayormente utilizada y vista en los estudiantes es la captación de contenido, o sea la actitud normal de

poner la atención suficiente en los contenidos de la clase y esperar a que estos puedan permanecer de manera subyacente en la memoria de cada individuo, lo cual es una asimilación muy simple y endeble sino hay mayores estímulos de retroalimentación posterior.

Con un 10% de las técnicas que se observaron en los estudiantes dentro de la captación del aprendizaje, se pudo comprobar; el uso del análisis documental en asignaturas relacionadas al derecho, la sociología y la filosofía, pues las mismas directrices de la clase denotaban el uso de las mismas.

Finalmente, se observó el desarrollo de sociodramas en una cátedra de Inglés, lo cual es igual al 5%, y una cátedra de mercadeo que hacía una combinación de las mismas.

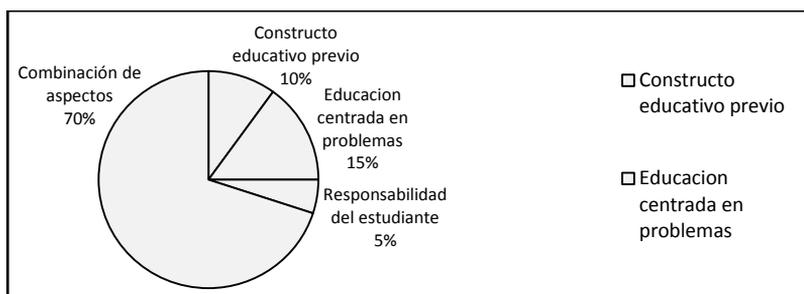
Pregunta 12.  
Enfoque andragógico

| Rótulos de fila                 | Resultados |
|---------------------------------|------------|
| Constructo educativo previo     | 2          |
| Educación centrada en problemas | 3          |
| Responsabilidad del estudiante  | 1          |
| Combinación de aspectos         | 14         |
| Total general                   | 20         |

Dentro de la observación de los grupos de clase, con una ponderación del 70% se ve claramente que la combinación de la mayoría de aspectos que se presumen están presentes en una cátedra universitaria se ponen de

manifiesto; razón por la cual la teoría del aprendizaje del adulto es casi una predicción con la mayoría de los elementos observados en los diferentes colectivos de investigación.

Gráfico 21  
Elementos observados del enfoque andragógico

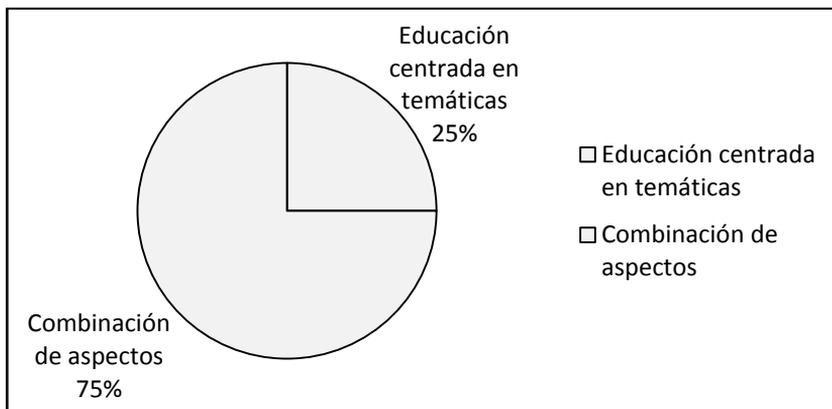


Con un 15% se observa que muchas de las explicaciones de las cátedras de los maestros tienen aunque sea, en un momento del desarrollo de sus clases, un enfoque basado en la aplicación o problemas sociales o de adaptación a un futuro entorno laboral. Un 10% aproximado de los grupos participa mucho y da a conocer aspectos de su constructo previo, o sea el nivel de conocimientos que los estudiantes tienen antes de que por primera vez se toque una temática por el docente. Finalmente, actitudes de responsabilidad de estudiantes en el aula, como comprobar o solicitar la validación de conocimiento trabajado al interior del aula, ocupa un 5%.

Pregunta 13.  
Enfoque pedagógico.

| Rótulos de fila                 | Resultados |
|---------------------------------|------------|
| Educación centrada en temáticas | 25         |
| Combinación de aspectos         | 75         |
| Total general                   |            |

Gráfico 22  
Elementos observados de enfoque pedagógico



Dentro de los aspectos mayormente observados en el ambiente natural de aprendizaje, de lo que la teoría del enfoque pedagógico señala como elementos presentes en la enseñanza de niños y adolescentes, se vislumbra que la educación universitaria en nuestro medio todavía se basa mucho en desarrollo de temas, casi en un 25% solo en este aspecto.

Pero existe una mezcla de diferentes elementos que hacen una combinación casi predecible en la mayoría de cátedras de educación superior donde juega un papel bastante predominante el aspecto de dependencia de instrucción, conductas inmaduras e irresponsables de pocos estudiantes, desconocimiento de la teoría previa a tratar en el aprendizaje y, en muchos casos, falta de contextualización de los conocimientos, lo cual origina problemas posteriores de repetir los sistemas metodológicos de educación básica y de educación media en el ambiente universitario; y lo que es más preocupante es que la mayoría de los estudiantes, principalmente de los niveles primarios de las carreras, parecen estar más cómodos con este enfoque, que con el de mayor exigencia de razonamiento adulto.

## **8. Conclusiones y recomendaciones**

Se presentan a continuación las principales conclusiones y los aspectos que se presume tengan oportunidades de mejora por parte del estudio

### **8.1. Conclusiones**

- En su mayoría los docentes entrevistados manifiestan que se encuentran satisfechos con el aprovechamiento de la mayoría de los estudiantes, aunque reconocen que no hay un grado de aprovechamiento como lo desea el docente, principalmente porque existen fallas en las metodologías de estudio de los mismos y poca disciplina en algunos de ellos para lograr resultados conscientes de sus capacidades. Los que dicen no estar satisfechos con los resultados de los mismos creen que el principal problema son las bases deficientes que traen de la educación media o de vacíos en áreas y asignaturas básicas.
- La mayoría de los docentes entrevistados no posee ningún proceso de formación de ningún tipo y, por el contrario, los que sí lo tienen cuentan con la debida preparación para desempeñar con mucho éxito su rol en la educación superior.
- Solamente una minoría de la muestra seleccionada de docentes ha escuchado el término andragogía, y principalmente lo refieren como un área de la educación que se usa para enseñar en el aspecto de educación de adultos; sin embargo, para algunos de estos se refiere más a un tipo de enseñanza para tratar el analfabetismo de personas que no pueden leer o escribir. Los que sí dicen conocer al respecto el conocimiento del término forman un grupo un poco ambiguo.
- Casi dos tercios de los docentes entrevistados no conocen el enfoque del término andragogía ni su aplicación; pero sí el de pedagogía, ya que debido a que tradicionalmente en la enseñanza de estudios superiores

únicamente los términos pedagógicos son utilizados para referirse a las orientaciones fundamentales de la transmisión de conocimientos.

- De casi una tercera parte de los docentes que conocían ambos enfoques, solamente un reducido grupo cree poder sacar aspectos positivos de ambos enfoques, mientras que la mayoría que ha escuchado del término considera que son enfoques, excluyentes.
- El análisis de casos representa la metodología favorable para la mayoría de los docentes en las especialidades consultadas. El uso de las técnicas de análisis de casos, combinado con la elaboración de ensayos sobre temáticas diversificadas para cada área en particular, también es una buena amalgama.
- La mayoría de docentes universitarios menciona que hace uso de las técnicas pedagógicas de evaluación tradicional, principalmente empleando la construcción de pruebas donde utilizan una mezcla de aplicación de todas las opciones que tengan según el objetivo de aprendizaje a evaluar. Las pruebas de batería permiten medir diversas concepciones desde al menos cuatro perspectivas de medición, y los ítems de completar permiten, según los mismos docentes, más libertad y aproximación a la respuesta concreta.
- Dentro del campo de la transferencia en el aula, se observa esta como respuesta más repetida que ninguna técnica andragógica aplicada, lo cual demuestra que este tipo de modalidades está como un poco alejado de las metodologías prácticas que más ocupan de manera tradicional los catedráticos. Los conversatorios a manera de debates vuelven la clase más dinámica.
- De forma mayoritaria, la combinación de todas las técnicas pedagógicas se observa como la metodología mayormente utilizada por los catedráticos observados, entre las cuales destacan las técnicas de lectura

dirigida, de clase magistral y de dictado, pero como estrategia combinada, según los momentos de utilidad para el estudiante.

- En más de la mitad de las clases observadas no se percibió casi ninguna aplicación de técnica andragógica, y esto especialmente se debe a que no hay mayores espacios dentro de las clases con planificación para que se efectúen dentro de las mismas los espacios de interacción y la búsqueda de conocimiento particular según el interés de los estudiantes.
- La técnica de aprendizaje mayormente utilizada y vista en los estudiantes es la captación de contenido, o sea la actitud normal de poner la atención suficiente en los contenidos de la clase y esperar a que estos puedan permanecer de manera subyacente en la memoria de cada individuo, lo cual es una asimilación muy simple y endeble sino hay mayores estímulos de retroalimentación posterior.
- Dentro de los aspectos mayormente observados en el ambiente natural de aprendizaje, de lo que la teoría del enfoque pedagógico señala como elementos presentes en la enseñanza de niños y adolescentes, se vislumbra que la educación universitaria en nuestro medio todavía se basa mucho en el desarrollo de temas.
- Existe una mezcla de diferentes elementos que hacen una combinación casi predecible en la mayoría de cátedras de educación superior, donde juega un papel bastante predominante el aspecto de dependencia de instrucción, conductas inmaduras e irresponsables de pocos estudiantes, desconocimiento de la teoría previa a tratar en el aprendizaje y, en muchos, casos falta de contextualización de los conocimientos, lo cual origina problemas posteriores de repetir los sistemas metodológicos de educación básica y de educación media en el ambiente universitario.

## **8.2. Recomendaciones**

- Efectuar una propuesta sistemática y práctica sobre la forma de cómo se deben integrar las actividades andragógicas con respecto a la docencia universitaria.
- La formación docente en educación superior debe contemplar las diferentes actividades del enfoque andragógico necesarias, para vincularla con la actividad pedagógica y mejorar de esta forma la enseñanza superior.

## **CAPÍTULO III**

### **C. Manual de técnicas andragógicas para docencia universitaria**

Asegurar la calidad en el aprovechamiento de la educación universitaria tiene que ver con diferentes elementos que deben ser advertidos por los docentes con base en el conocimiento del entorno educativo y de las características propias de sus estudiantes. todo esto conlleva aplicar diferentes técnicas propias de acercamiento a las realidades distintas de los educandos, su nivel de personalidad, sus diferentes prioridades e intereses y, sobre todo, las metodologías de aprendizaje que mejores resultados le permiten en el rendimiento académico individual.

#### **1. Objetivos**

Objetivo General:

Desarrollar una metodología práctica de utilización de recursos andragógicos para docentes universitarios, que les permita tener una mejor perspectiva educativa de sus grupos de estudiantes y de sus potencialidades educativas.

### **Objetivos específicos**

Presentar metodologías de diagnóstico tanto para escalas básicas de personalidad de los estudiantes como para el entorno educativo de los mismos.

Determinar un mecanismo práctico de estrategias educativas que propicie la práctica andragógica para la mejora en la educación superior en el país.

Efectuar recomendaciones de recursos y de procesos de seguimiento necesarios para garantizar una docencia superior más efectiva en el entorno universitario.

### **2. Diagnóstico de los estudiantes**

Aunque muchas veces se ha hablado acerca de que es un requerimiento fundamental de los profesores, el hecho de conocer y diagnosticar la realidad en la que conviven con sus educandos, ciertamente en la práctica muy raramente existe un esfuerzo por parte de estos para acercarse al conocimiento pormenorizado de cada situación particular; incluso, muchos maestros en la educación superior pocas veces tienen sospechas del enfoque colectivo de los alumnos que atienden en diferentes asignaturas dentro de los recintos universitarios.

En sociedades más desarrolladas económica y socialmente existen muchas teorías y enfoques que tratan de explicar y predecir los variados resultados académicos de una institución de educación superior, situación donde juegan un valor determinante el pensamiento estratégico, la infraestructura, la planificación didáctica y los recursos invertidos en el equipamiento de carácter tecnológico y científico; sin embargo, solamente algunos de estos centros prestan atención al verdadero meollo de la actividad educadora entre maestro y estudiante, razón por la cual muchas

veces la cantidad de inversiones monetarias es desigual a los resultados académicos esperados.

Centrar el problema en los verdaderos actores del proceso enseñanza-aprendizaje, o sea la profesionalización, capacidad y vocación del docente por un lado; y por otro lado, la disposición, el interés y la prioridad del estudiante universitario hacia sus estudios podría permitir tener un panorama más certero de la base de partida del proceso educativo y de las posibilidades reales que se pueden obtener en cuanto a la captación efectiva de competencias que la educación andragógica demanda en una sociedad globalizada que demanda profesionales con aptitudes, actitudes y competencias necesarias para desempeñarse bien en un entorno laboral y personal de manera efectiva.

Uno de los elementos básicos que los docentes universitarios deben tomar en cuenta como elemento del proceso de partida con sus estudiantes universitarios es el diagnóstico personal y de entorno, porque, como se ha mencionado, éstos son en su mayoría personas saliendo de la adolescencia y entrando a la adultez temprana y si no se tiene un conocimiento básico de su realidad estudiantil difícilmente se podrá incidir en la mejora de su proceso de aprendizaje.

### **2.1. Diagnóstico de personalidad del grupo de estudiantes**

Un factor fundamental para el conocimiento de las escalas básicas de personalidad de los estudiantes lo constituye la Técnica Myers Brigg, denominada así en homenaje a sus creadoras, y que tiene cómo aspecto fundamental la evaluación de cuatro escalas básicas de personalidad que permiten conocer la forma en que los estudiantes tienen su zona de confortabilidad interna, como perciben los fenómenos de la realidad, la

manera en que toman sus decisiones y cuál es su nivel de prioridad sobre tareas y metas establecidas.

Cuadro 1.  
Prueba de diagnóstico individual.

|  |                          |  |                          |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Universidad ABC  |                          |  |                          |
| Prueba de diagnóstico de personalidad  |                          |  |                          |
| Cátedra de Introducción a la Economía  |                          |  |                          |
| Nombre del estudiante: _____   |                          |  |                          |
| Indicación: En cada número marque solamente una de las dos opciones que están a la par |                          |  |                          |
| Conteste las siguientes preguntas marcando entre los pares de actividades:             |                          |  |                          |
| 1. Pasatiempos favoritos   |                          |  |                          |
| - Actividades familiares en casa   | <input type="checkbox"/> | Salir con amigos                       | <input type="checkbox"/> |
| - Ver TV o escuchar música   | <input type="checkbox"/> | Espectáculos públicos                  | <input type="checkbox"/> |
| - Lectura o uso de PC's  | <input type="checkbox"/> | Lugares concurridos                    | <input type="checkbox"/> |
| 2. Formas de percepción  |                          |  |                          |
| - Me fijo mucho en las apariencias   | <input type="checkbox"/> | Me fijo para que sirven las cosas      | <input type="checkbox"/> |
| - Observo detalles que otros no ven  | <input type="checkbox"/> | Soy un poco distraído en detalles      | <input type="checkbox"/> |
| - Comento lo que veo   | <input type="checkbox"/> | Averiguo más antes de hablar           | <input type="checkbox"/> |
| 3. Toma de decisiones  |                          |  |                          |
| - Tomo decisiones apegadas a principios  | <input type="checkbox"/> | Soy muy influenciable por sentimientos | <input type="checkbox"/> |
| - Casi nunca doy marcha atrás  | <input type="checkbox"/> | Cambio contantemente de parecer        | <input type="checkbox"/> |
| - Tomo decisiones sin preguntar a nadie  | <input type="checkbox"/> | Doy segundas oportunidades si merece   | <input type="checkbox"/> |
| 4. Orden de prioridad  |                          |  |                          |
| - Me encanta el orden extremo  | <input type="checkbox"/> | El orden depende de mi prioridad       | <input type="checkbox"/> |
| - Todo lo planifico en agenda  | <input type="checkbox"/> | Generalmente no planifico el día a día | <input type="checkbox"/> |
| - Es difícil cambiar mi rutina diaria  | <input type="checkbox"/> | Hago lo que sea más importante         | <input type="checkbox"/> |

Fuente: Diseño propio del investigador.

Una vez que el cuestionario anterior es pasado a la totalidad de la clase le sigue la totalización de los perfiles de los estudiantes y encontrar un perfil mayoritario de la clase. Ejemplo:

Cuadro 2.  
Totalización del diagnóstico.

|   |                                     |  |                                     |
|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1. Pasatiempos favoritos                |                                     |  |                                     |
| Introversión (2)                        |                                     | Extroversión (1)                         |                                     |
| - Actividades familiares en casa        | <input checked="" type="checkbox"/> | - Salir con amigos                       | <input type="checkbox"/>            |
| - Ver TV o escuchar música              | <input type="checkbox"/>            | - Espectáculos públicos                  | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Lectura o uso de PC's                 | <input checked="" type="checkbox"/> | - Lugares concurridos                    | <input type="checkbox"/>            |
| 2. Formas de percepción                 |                                     |  |                                     |
| Sensorialidad (0)                       |                                     | Intuitividad (3)                         |                                     |
| - Me fijo mucho en las apariencias      | <input type="checkbox"/>            | - Me fijo para que sirven las cosas      | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Observo detalles que otros no ven     | <input type="checkbox"/>            | - Soy un poco distraído en detalles      | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Comento lo que veo                    | <input type="checkbox"/>            | - Averiguo más antes de hablar           | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Toma de decisiones                   |                                     |  |                                     |
| Racionalidad (1)                        |                                     | Afectividad (2)                          |                                     |
| - Tomo decisiones apegadas a principios | <input checked="" type="checkbox"/> | - Soy muy influenciable por sentimientos | <input type="checkbox"/>            |
| - Casi nunca doy marcha atrás           | <input type="checkbox"/>            | - Cambio contantemente de parecer        | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Tomo decisiones sin preguntar a nadie | <input type="checkbox"/>            | - Doy segundas oportunidades si merece   | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 4. Orden de prioridad                   |                                     |  |                                     |
| Juiciosidad (3)                         |                                     | Prioridad (0)                            |                                     |
| - Me encanta el orden extremo           | <input type="checkbox"/>            | - El orden depende de mi prioridad       | <input type="checkbox"/>            |
| - Todo lo planifico en agenda           | <input type="checkbox"/>            | - Generalmente no planifico el día a día | <input type="checkbox"/>            |
| - Es difícil cambiar mi rutina diaria   | <input type="checkbox"/>            | - Hago lo que sea más importante         | <input type="checkbox"/>            |

Fuente: Diseño propio del investigador.

Para el caso anterior, las escalas de personalidad del estudiante nos determina una persona con un prototipo de personalidad INFJ, o sea introvertida, intuitiva, afectiva y juiciosa o mejor dicho que su zona de confort está en trabajar sola o con pequeños grupos de confianza, con mucha tendencia a la resolución de problemas, análisis y casos, que toma decisiones con mucho sentimiento afectivo y apegada a un orden extremo.

Luego de totalizar para la clase completa, y si este prototipo fuera el mayoritario, la planificación de clases podría moverse a metodologías de análisis con reflexión individual o grupos reducidos (2 o 3 personas) donde los criterios de análisis de los casos o problemas se tengan que tomar con investigación y profundización de las causas y se siga un formato preestablecido por el docente para su entrega.

### 3. Fijación de estrategias

Del siguiente cuadro se propone la extracción de estrategias educativas, dependiendo de la cantidad mayoritaria de estudiantes en una cátedra específica:

Cuadro 3.  
Estrategias educativas en cuanto a personalidad.

| Clasificación mayoritaria de la personalidad de grupo | Enfoque pedagógico  | Enfoque andragógico  |
|---|---|--|
| Introversión  | Trabajo individual<br>Lectura                                     | Ensayos<br>Foros de discusión virtual<br>Referencia bibliográfica              |
| Extroversión  | Trabajo grupal  | Trabajo en equipo<br>Aprendizaje colaborativo<br>Chat virtuales<br>Entrevistas |
| Sensorialidad   | Procesos descriptivos<br>Adiestramiento<br>Proyecciones de filmes | Observación estructurada<br>Cámara Gessel<br>Talleres<br>Cine fórum            |
| Intuitividad  | Análisis (simple, situacional o de coyuntura)                     | Resolución de problemas<br>Estudio de casos<br>Análisis de causa               |
| Afectivo  | Sociodramas   | Simulación de roles  |
| Racional  | Debates   | Panel<br>Foro<br>Simulaciones<br>Pronósticos matemáticos                       |
| Juicioso  | Trabajos de investigación   | Proyectos  |
| Prioritario   | Sinopsis  | Informes autodidactas  |

Fuente: Diseño propio del investigador.

#### 4. Determinación y cuantificación de recursos (análisis de brechas)

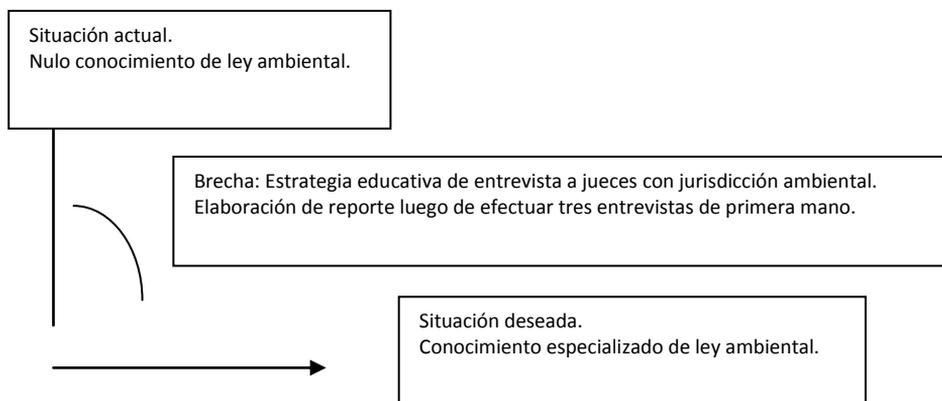
Una vez que el docente universitario ha diagnosticado a su grupo de cátedra y predeterminado sus estrategias educativas, se debería hacer un espacio para establecer un análisis de brechas entre el nivel de aprendizaje inicial y los objetivos de aprendizaje o competencias que se desean afianzar, y de igual forma entre los recursos didácticos actuales y los necesarios para ejecutar las estrategias educativas.

Al final solamente aquellas brechas que sean factibles de subsanar tomando en cuenta el tipo de institución de educación superior y el perfil de los estudiantes son las que se aplicarán.

Ejemplos:

Para el afianzamiento de una competencia:

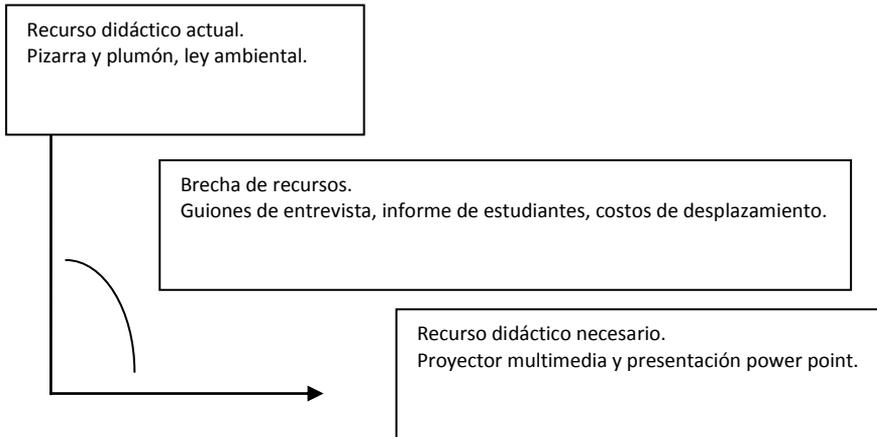
Esquema 1.  
Análisis de brecha de estrategia educativa.



Fuente: Diseño propio del investigador

- Para determinación de recursos a incluir en cátedras:  
Esquema 2.

### Análisis de brecha de recursos de la estrategia



Fuente: Diseño propio del investigador

Como puede observarse, en estos esquemas la utilización del análisis de brecha presupone una capacitación sobre la técnica respectiva.

## 6. Ejecución de estrategias

El docente debe revisar su planificación de unidad didáctica para incorporar sus respectivas estrategias educativas según corresponda y estar presto a su periodicidad de ejecución para obtener verdaderos cambios y mejoras en su docencia.

Registro 1.

Registro de Planificación *por Unidad de Estudio.*

|   |  |                   |   |                                     |
|---|--|-------------------|---|-------------------------------------|
| Asignatura:<br>Mercadotecnia II   | Modalidad:                                   | <u>Presencial</u> | Virtual   | Unidad:1 FACTORES<br>MERCADOLÓGICOS |
| Objetivos específicos:<br>Lograr que el estudiante refuerce los conocimientos básicos de mercadotecnia adquiridos en Mercadotecnia I.   |  |                   |   |                                     |
| Fecha de inicio: 16 de Enero de 2012  | Fecha de finalización: 15 de Febrero de 2012 |                   | Duración: 20 hrs.<br>➤ Clases expositivas, 16 horas<br>➤ Laboratorio, 2 horas<br>➤ Prueba parcial, 2 horas. |                                     |
| Proceso Didáctico-Metodológico: Estudio de casos, desarrollo de proyectos   |  |                   |   |                                     |
| Recursos Educativos:<br><i>Materiales:</i> Libro de texto y libros recomendados.<br><i>Medios Audiovisuales:</i> Presentaciones multimedia.<br><i>Equipo:</i> Proyector multimedia, Laptop.<br><i>Nuevas tecnologías</i> Base de datos bibliográfica y U-virtual. |  |                   |   |                                     |
| Estrategia de evaluación:<br>Laboratorio: 10%<br>Prueba parcial: 15%  |  |                   |   |                                     |

|                       |                                |   |   |                         |  |
|-----------------------|--------------------------------|---|---|-------------------------|--|
| Clase 1<br>23-01-2012 | Dos horas clase de 50 minutos. | Conceptos básicos de Mercadotecnia.                 | Lograr que el estudiante refresque y se familiarice con los conceptos básicos de mercadotecnia I. | Estudio de casos        | Evaluar la actitud de los estudiantes ante el caso . |
| Clase 2<br>25-01-2012 | Dos horas clase de 50 minutos. | Laboratorio evaluado sobre atributos de un producto | Evaluar los conocimientos adquiridos por parte del estudiante.                                    | Elaboración de proyecto | Laboratorio evaluado.                                |

Fuente: Formato de planificación de Unidad Didáctica de UFG

## 6. Seguimiento a la implementación

El proceso de seguimiento de la combinación de enfoques andragógico y pedagógico puede descansar sobre la base de la actividad de supervisión en el aula, la cual debe ser realizada por un especialista o una persona capacitada para tal fin; para lo cual se puede hacer uso de una lista de verificación, tal como se muestra a continuación:

### Registro 2.

Registro de Planificación *por Unidad de Estudio.*

| UNIVERSIDAD XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX   |                                   |                    |          |
|---|-----------------------------------|--------------------|----------|
| SUPERVISION DE TECNICAS EDUCATIVAS DEL DOCENTE  |                                   |                    |          |
| Nombre del Docente  |                                   |                    |          |
| Nombre de la asignatura   |                                   | Grupo              |          |
| Horario de clase  |                                   | Fecha de Evolución | Facultad |
| Objetivo: Registrar las características de enfoques educativos utilizados por el docente. |                                   |                    |          |
| Indicaciones: Asigne un X al numeral que mejor describa los aspectos observados           |                                   |                    |          |
| Nº  | INDICADORES A OBSERVAR            | SI                 | NO       |
|   | Parte I: ESTRATEGIAS ANDRAGOGICAS |                    |          |
| 1   | Evaluación por proyectos          |                    |          |
| 2   | Análisis de costos                |                    |          |
| 3   | Ensayos                           |                    |          |
| 4   | Conversatorio                     |                    |          |
| 5   | Resolución de problemas           |                    |          |
| 6   | Escritura en pizarra              |                    |          |
| 7   | Lectura dirigida                  |                    |          |
| 8   | Clase magisterial                 |                    |          |
| 9   | Dictado                           |                    |          |
| 10  | Dinámicos                         |                    |          |
| COMENTARIOS:  |                                   |                    |          |
| NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR   |                                   |                    |          |

## **7. Evaluación de la implementación**

La evaluación de la implementación debe efectuarse de una mejor manera, de forma semestral, para mantener un control sobre las actividades por ciclo académico en cada una de las asignaturas.

## **10. Análisis de los resultados**

Cada elemento de los resultantes de la evaluación debe ser sometido a los análisis correspondientes de evaluación de resultados de aprobación y reprobación de los grupos de cátedra, en relación con las metodologías educativas y enfoques utilizados y, por supuesto, tomar las medidas correctivas y preventivas con aquellos docentes que tienen tendencias a empeorar.

## **11. Retroalimentación de experiencias**

Luego de tres años de prueba de la implementación, la experiencia ya validada estará lista para su replicación en un ambiente nacional.

## **D. ANEXOS**

### **Instrumento de la investigación**

Se presenta a continuación el instrumento de investigación utilizado por el investigador en el presente estudio.



UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA

DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN

Objetivo: El presente instrumento tiene por finalidad el diagnóstico y la clasificación y la clasificación de las habilidades técnicas y el enfoque de enseñanza del docente de diferentes instituciones de educación superior.

|  |                     |                            |            |
|--|---------------------|----------------------------|------------|
| Datos de clasificación   |                     |                            |            |
| Edad Sexo: M__ F__   |                     | Área de profesionalización |            |
| Áreas de servicio docente  |                     | Años ejerciendo docencia   |            |
| Tipo de contratación docente: _____  |                     | Privada _____              |            |
| <b>Indicaciones I Parte:</b> En esta primera parte, dirigida al docente se hará preguntas dirigidas sobre el uso de técnicas               |                     |                            |            |
| 1. ¿Está satisfecho con los resultados académicos de sus educandos (notas, formación y competencias en el área de su asignatura brindada)? |                     |                            |            |
| S  | NO                  | De la mayoría              | De algunos |
| 2. ¿Tiene formación sistemática o formal en pedagogía? ¿De qué tipo?   |                     |                            |            |
| SI   |                     | NO                         |            |
| 3. ¿Ha escuchado el término andragogía? ¿Cómo lo entiende?   |                     |                            |            |
| SI   |                     | NO                         |            |
| 4. ¿Está familiarizado con el uso específico de los dos enfoques anteriores y su aplicación?   |                     |                            |            |
| SI   |                     | NO                         |            |
| 5. ¿Si conoce el enfoque de ambos cree usted que se deberían de mezclar ambos enfoques en la práctica educativa? ¿Por                      |                     |                            |            |
| SI   |                     | NO                         |            |
| 6. Mencione algunas de las técnicas andragógicas que usa para evaluación de aprendizajes   |                     |                            |            |
| Evaluación por proyectos   | Análisis de casos   | Ensayos                    | Otra       |
| 7. Mencione Técnicas pedagógicas que usa para la evaluación de aprendizajes.   |                     |                            |            |
| Falso y verdadero  | Selección múltiple  | Test de Bateria            | Ítem de    |
| Pareamiento  | Desarrollo numérico | Otra                       |            |

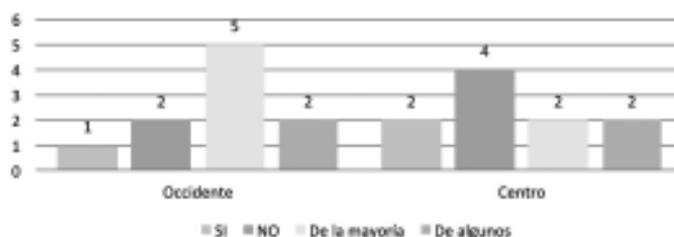
|  |  |                          |
|--|--|--------------------------|
| Indicaciones II Parte: <b>En esta segunda parte se observará la metodología de trabajo del docente y se indicará la clasificación particular de cada técnica de enseñanza.</b> |  |                          |
| 8. Técnicas andragógicas para la transmisión de enseñanza  |  |                          |
| Estudio de casos   | Formulación de proyectos                           | Conversatorio            |
| Resolución de problemas  | Otra   |                          |
| 9. Técnicas pedagógicas para la transmisión de aprendizaje de los estudiantes  |  |                          |
| Escritura en pizarra   | Lectura Dirigida                                   | Clase Magisterial        |
| Dictado  | Otra   |                          |
| 10. Técnicas andragógicas de aprendizaje de los estudiantes  |  |                          |
| Talleres   | Aprendizaje colaborativo                           | Investigaciones de campo |
| Análisis documental  | Autodidáctica                                      | Otra                     |
| 11. Técnicas pedagógicas de aprendizaje.   |  |                          |
| Investigaciones de campo   | Análisis documental                                |                          |
| Desempeño de roles y sociodramas   | Otra   |                          |
| 12. Enfoque andragógico  |  |                          |
| Constructivo educativo   | Valoración del aprendizaje con su situación diaria |                          |
| Motivaciones internas  | Enfoques centrados en problemas                    |                          |
| Aceptación de responsabilidades  | Predominio de la razón sobre sentimientos          |                          |
| Equilibrio de la personalidad  | Otra   |                          |
| 13. Enfoque pedagógico.  |  |                          |
| Desconocimiento teórico  | Enfoques centrados en temáticas                    |                          |
| Falta de contextualización de conocimientos  | Motivaciones externas al aprendizaje               |                          |
| Predominio de los sentimientos sobre la razón  | Conducta irresponsable                             |                          |
| Falta de equilibrio de la personalidad   | Dependencia de instrucción                         |                          |

Gracias por su colaboración

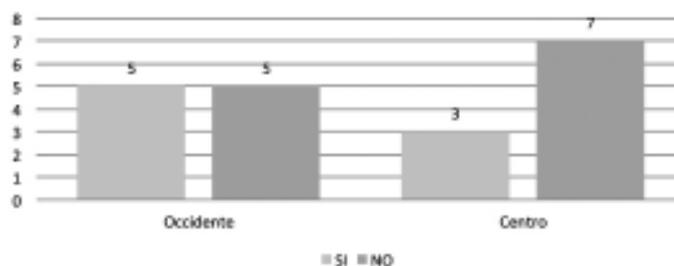
## CRUCES DE VARIABLES ESTABLECIDOS

## Zonas geográficas y relación con las preguntas

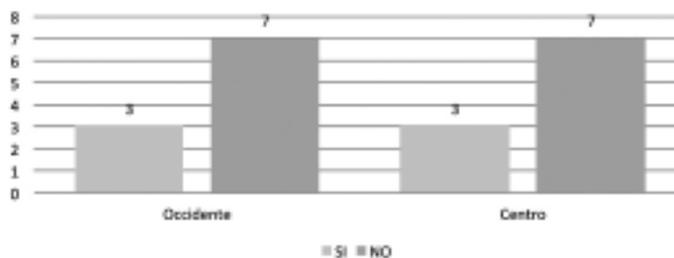
## Zona del país y satisfacción de rendimiento académico de los estudiantes



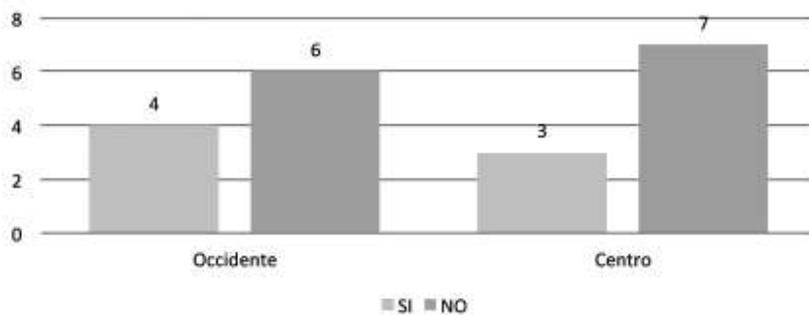
## Zona del docente y formación pedagógica



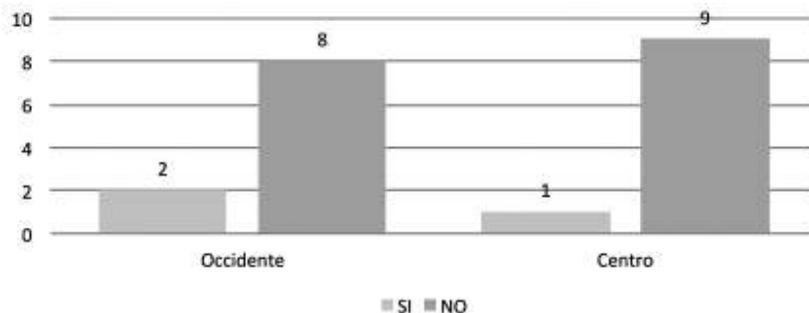
## Zona y conocimiento de andragogía



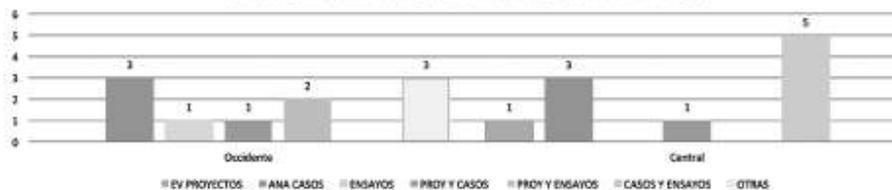
### ZONA Y APLICACIÓN DE ENFOQUES



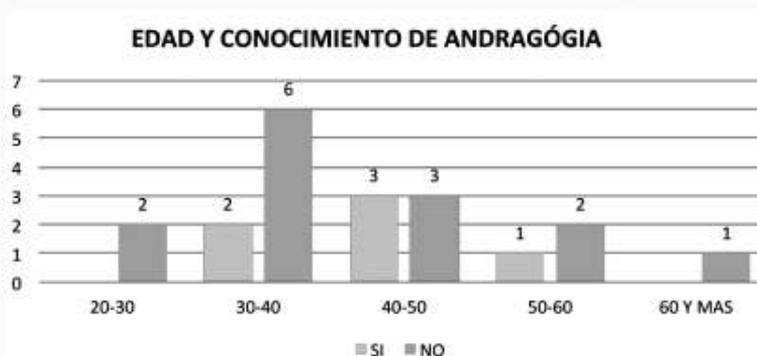
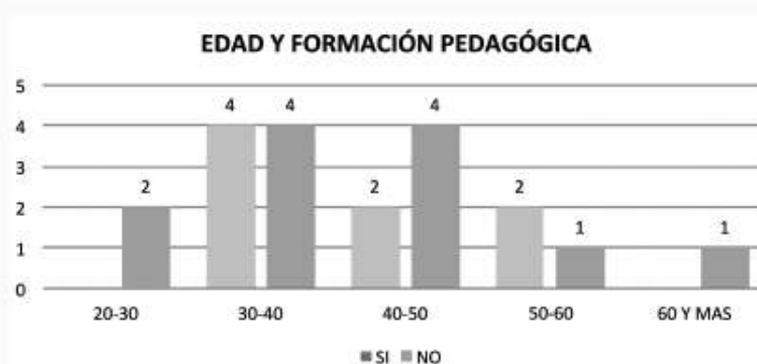
### ZONA Y MEZCLA DE ENFOQUES

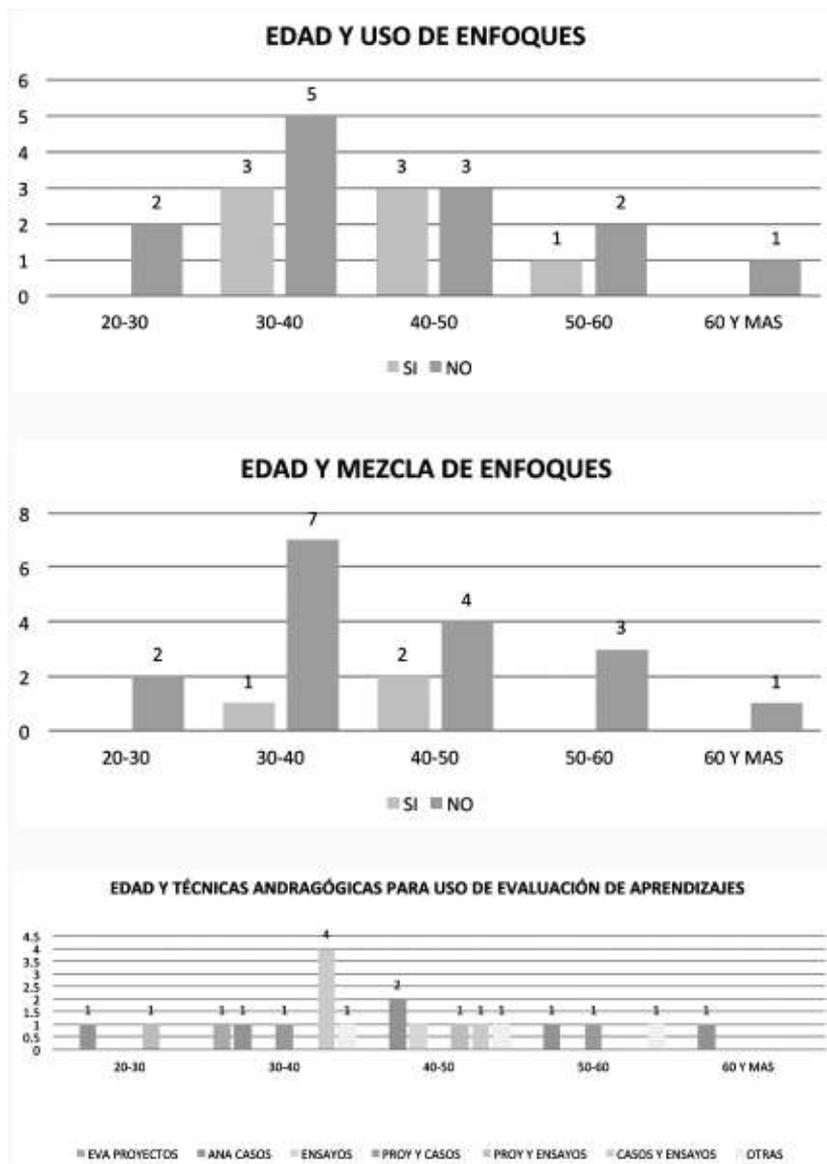


### ZONA Y TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

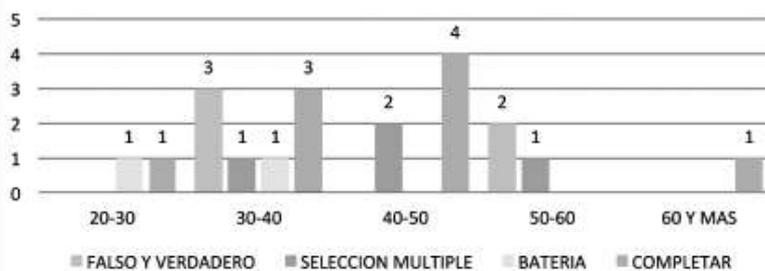


## Edad y relación con los preguntas

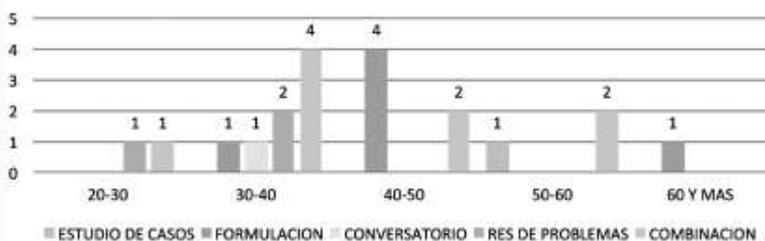




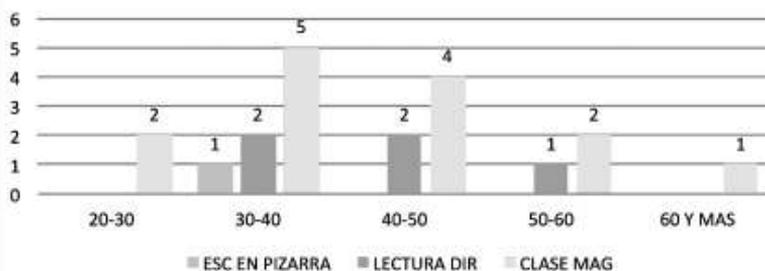
### EDAD Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



### EDAD Y TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA ENSEÑANZA

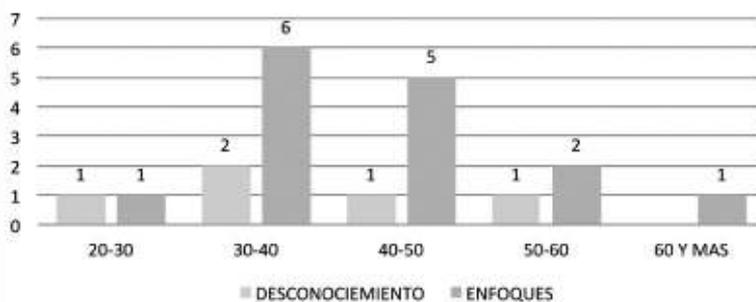


### EDAD Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE ENSEÑANZA



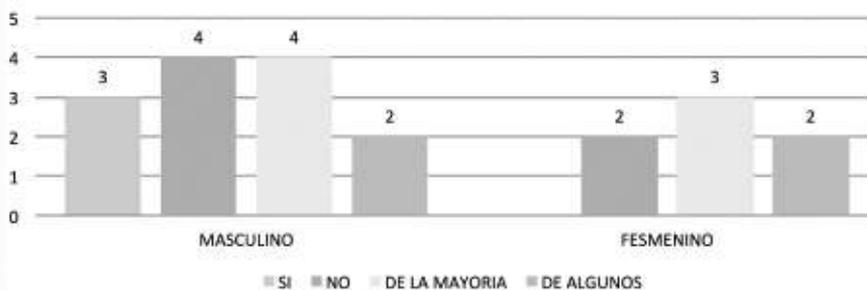


### EDAD Y ENFOQUE PEGAGÓGICO

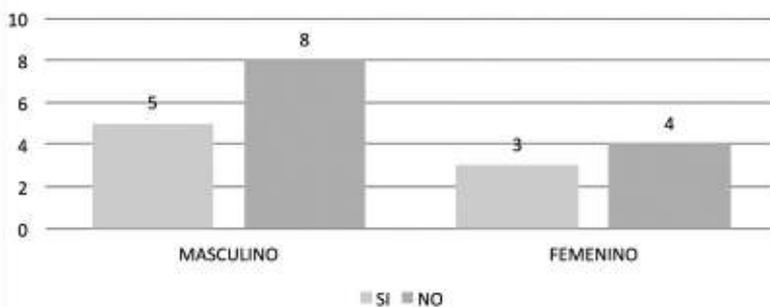


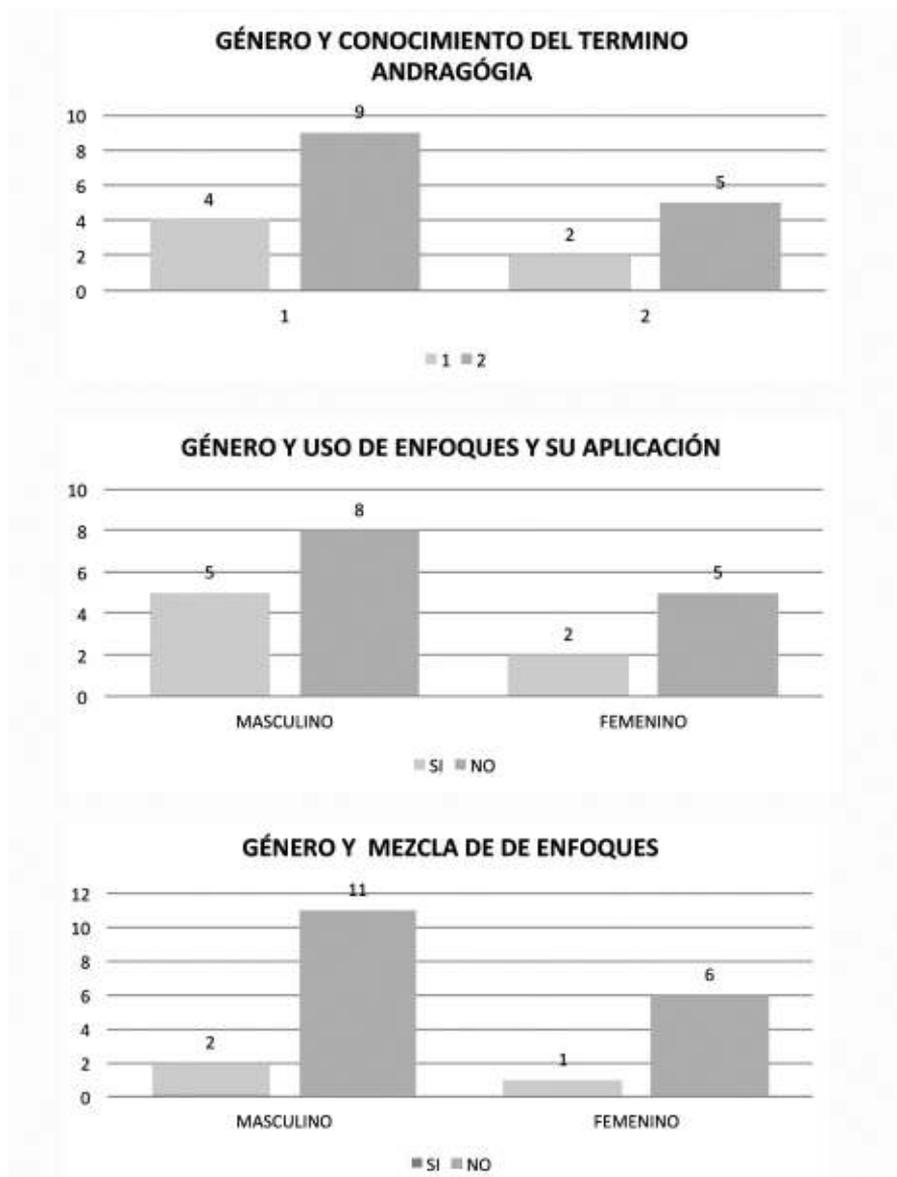
### Género y relación con las preguntas

#### GÉNERO Y SATISFACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS



#### GENÉRO Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA

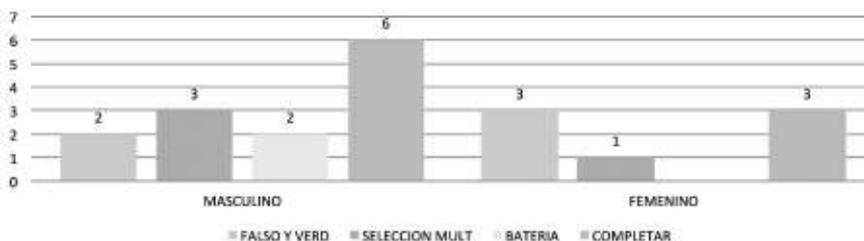




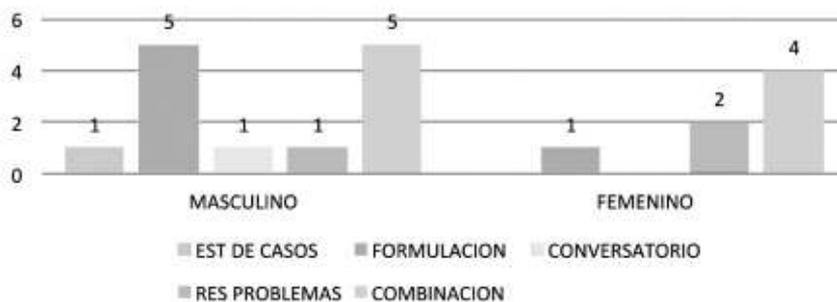
### GÉNERO Y TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS PARA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



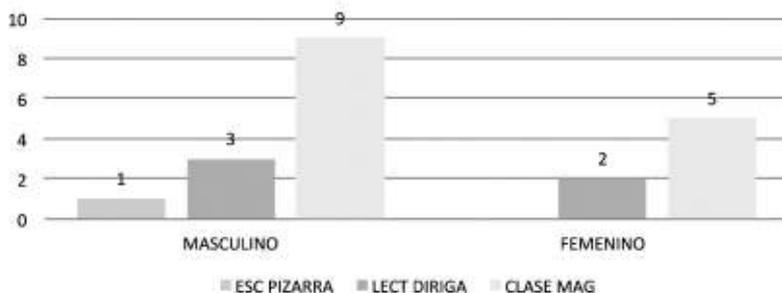
### GÉNERO Y TÉCNICAS PEGAGÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



### GÉNERO Y TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA ENSEÑANZA



### GENÉRO Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES



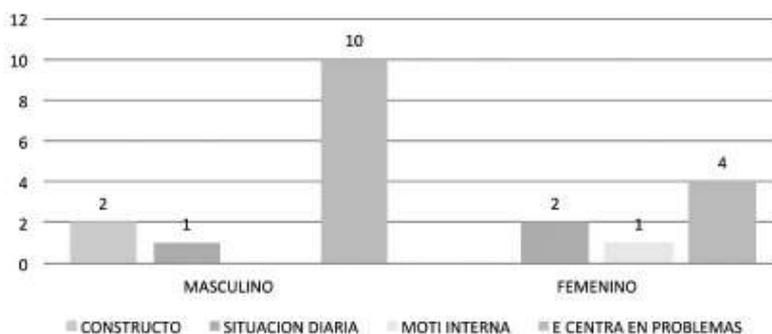
### GENÉRO Y TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES



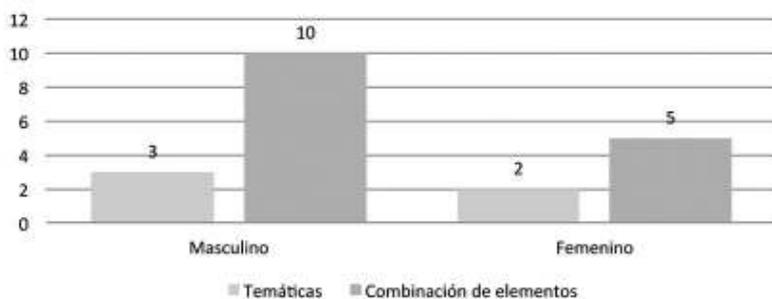
### GENÉRO Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES



### GÉNERO Y ENFOQUE ANDRAGÓGICO

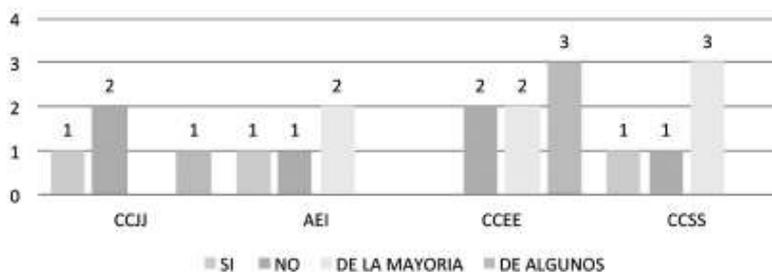


### GÉNERO Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

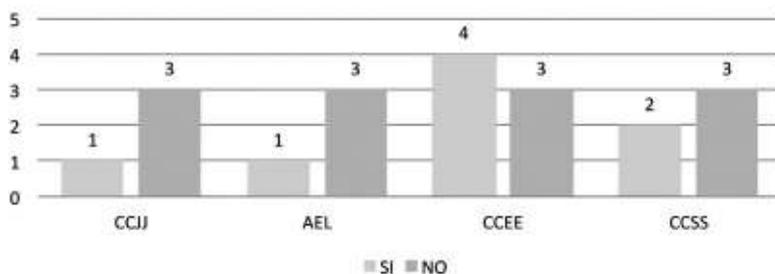


## Área de profesionalización y relación con preguntas.

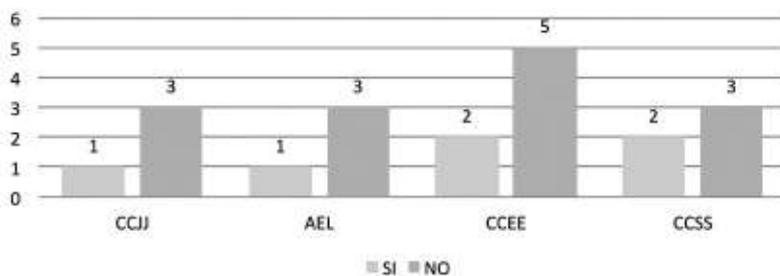
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS



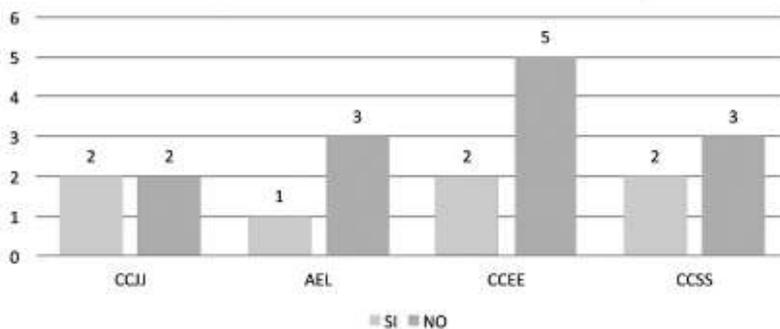
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA



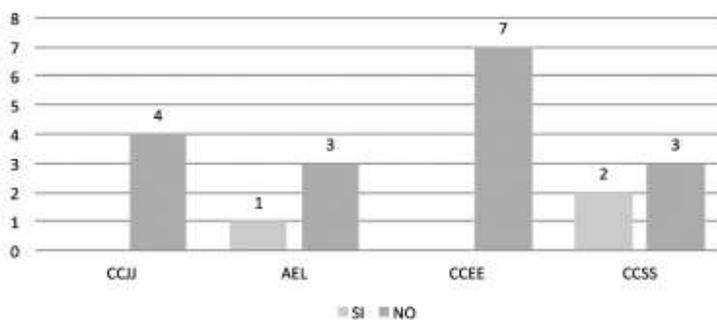
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ANDRAGOGÍA



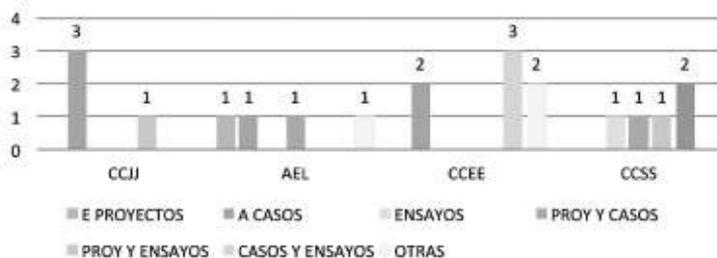
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y USO DE ENFOQUES



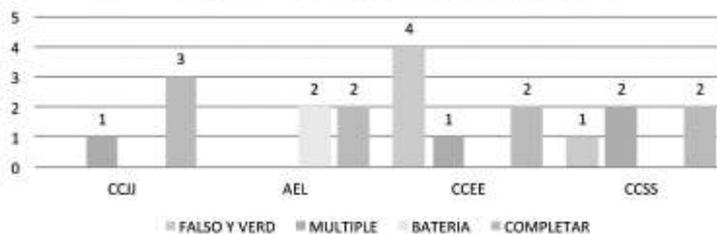
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y MEZCLA DE ENFOQUES



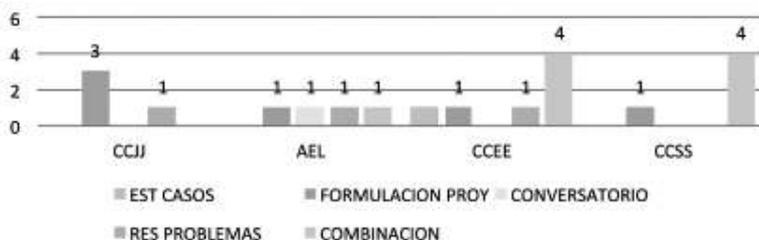
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS PARA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



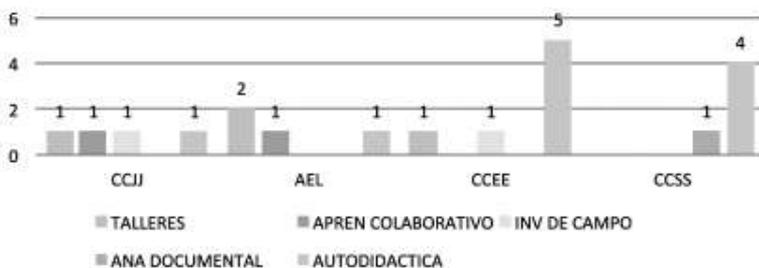
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



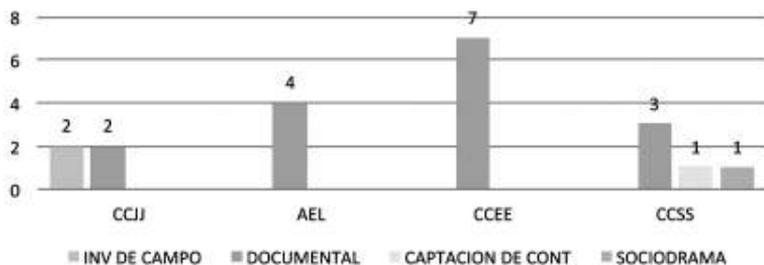
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA ENSEÑANZA



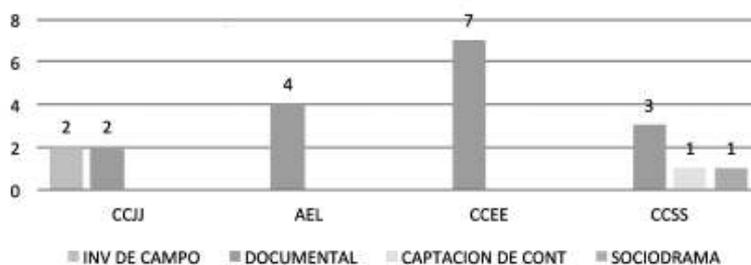
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES



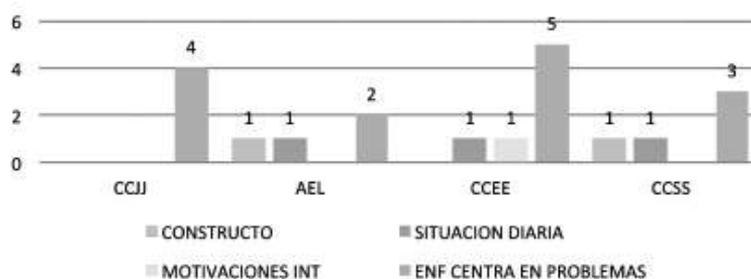
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE APRENDIZAJE



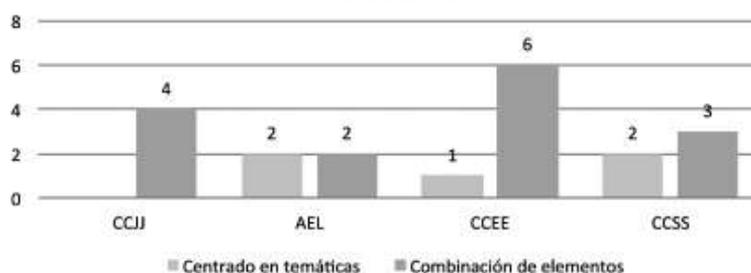
### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE APRENDIZAJE



### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ENFOQUE ANDRAGÓGICO

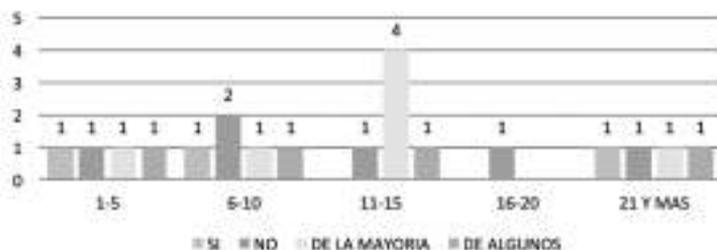


### ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

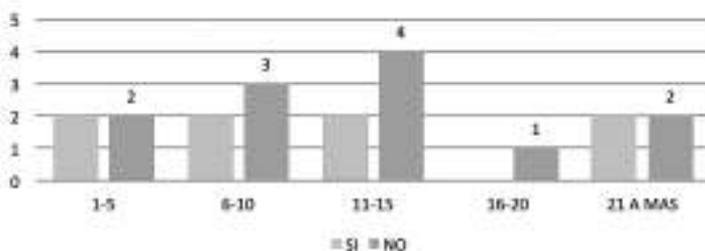


## Años ejerciendo docencia y relación con las preguntas

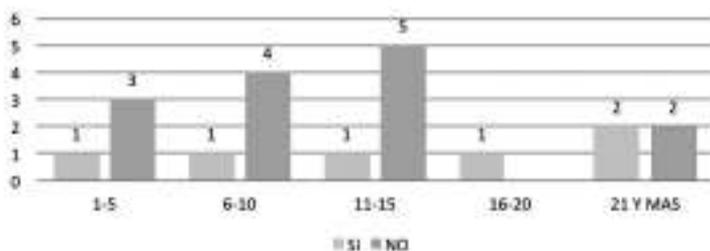
### AÑOS EJERCIENDO DOCENCIA Y SATISFACCIÓN DE RESULTADOS



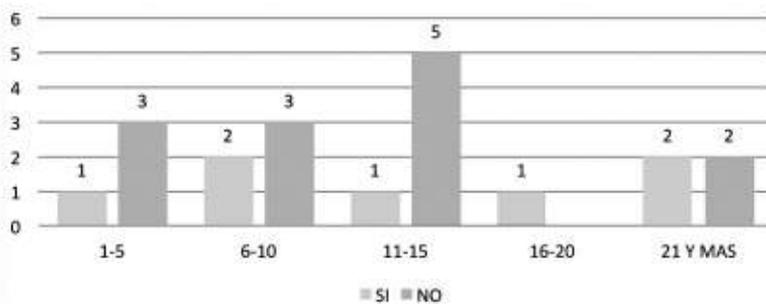
### AÑOS EJERCIENDO DOCENCIA Y FORMACIÓN PEGAGÓGICA



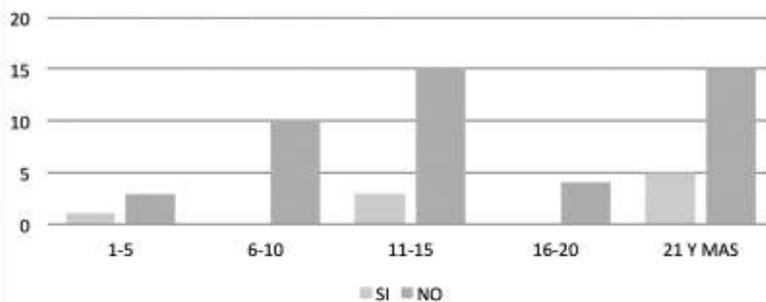
### AÑOS EJERCIENDO DOCENCIA Y CONOCIMIENTO ANDRAGÓGIA



### AÑOS EJERCIENDO DOCENCIA Y USO DE ENFOQUES



### AÑOS EJERCIENDO DOCENCIA Y MEZCLA DE ENFOQUES



## Notas y referencias

- <sup>1</sup>Lifshitz, Alberto. **Andragogía y aprendizaje del adulto**. Asociación de medicina interna de México, 2004.
- <sup>2</sup>Fernández Sánchez, Nestor. **Andragogía, su ubicación en la educación continua**. UNAM, México 2001.
- <sup>3</sup>Lifshitz, Alberto. Ob Cit. Pág. 3
- <sup>3</sup>Lifshitz, Alberto. Ob. Cit. Pág 5
- <sup>4</sup>Ibidem
- <sup>5</sup>Lifshitz, Alberto. Ob Cit. Pág.6
- <sup>6</sup>Lifshitz, Alberto. Ob. Cit.
- <sup>7</sup>Lifshitz, Alberto. Ob. Cit.
- <sup>8</sup>Lifshitz, Alberto. Ob. Cit.
- <sup>9</sup>Lifshitz, Alberto. Ob. Cit.
- <sup>10</sup>Ibidem
- <sup>11</sup>Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, **El estudio de casos como técnica didáctica**. [En línea] Véase Bibliografía
- <sup>12</sup>Macarena Guerra Azúcar. **Aprendizaje cooperativo y colaborativo, dos metodologías útiles para desarrollar habilidades socioafectivas y cognitivas en la sociedad del conocimiento**. [En línea] Véase bibliografía
- <sup>13</sup>Lourdes Galeana de la O **Aprendizaje basado en proyectos**. Universidad de Colima [En línea] Véase bibliografía

## REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *El estudio de casos como técnica didáctica*. <http://www.uctemuco.cl/cedid/archivos/apoyo/Elstudiodecasoscomotecnicadidactica.pdf>
- Johnson HM: *Andragogy*. BMJ.com/cgi/eletters 24 Jan. 2003
- Knoll JH. *La formación de adultos*. México: Roca, 1988;p:15.
- Kaufman DM. **ABC of learning and teaching in medicine**. *Applying educational theory in practice*. BMJ 2003;326:213-6.
- León A. *Psicopedagogía de los adultos*. 7ª ed. México: Siglo XXI, 1986;p:41.
- Lifshitz, Alberto. *Andragogía y aprendizaje del adulto*. Asociación de medicina interna de México, 2004.
- Lifshitz Alberto. *Práctica médica reflexiva*. En: Lifshitz A, Sánchez-Mendiola M. *Medicina basada en evidencias*. México: McGraw-Hill, 2002;pp:23-25.
- Lourdes Galeana de la O. *Aprendizaje basado en proyectos*. Universidad de Colima <http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf>
- Macarena Guerra Azúcar. *Aprendizaje cooperativo y colaborativo, dos metodologías útiles para desarrollar habilidades socioafectivas y cognitivas en la sociedad del conocimiento*. <http://www.monografias.com/trabajos66/aprendizaje-colaborativo/apren-dizaje-colaborativo.html>
- Martínez, A. y Musitu, G. (1995): *El estudio de casos para profesionales de la acción social*. Madrid. Narcea, S.A. de ediciones
- Merritt J. *Surely some mistake?* BMJ.com/cgi/eletters. Feb 11,2003
- Monclús A. *Educación de adultos: cuestiones de planificación y didáctica*. 2.ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1997;p:64-65.
- Mucchielli, R. (1970): *La dinámica de los grupos*. Madrid. Ibérica Europea de ediciones
- Thomas, J.W. (1998). *Project based learning overview*. Novato, CA: Buck Institute for Education. Retrieved July 10, 2002, from <http://www.bie.org/pbl/overview/index.html>
- [http://www.educrea.cl/documentacion/articulos/aprendizaje/09\\_aprendizaje\\_colaborati-vo.html](http://www.educrea.cl/documentacion/articulos/aprendizaje/09_aprendizaje_colaborati-vo.html),
- <http://cehd.umn.edu/Pubs/ResearchWorks/coop-learning.htm>
- <http://www.learnactivity.com>

Impresión y diseño:



Tel.: 2100-5156  
Mayo de 2013  
500 ejemplares

## Misión Institucional

La formación de profesionales competentes, innovadores, emprendedores y éticos, mediante la aplicación de un proceso académico de calidad que les permita desarrollarse en un mundo globalizado.

## Visión Institucional

Ser la mejor Universidad Salvadoreña, reconocida regionalmente, que se caracteriza por la calidad de sus graduados, de su investigación y su responsabilidad social.

